Revolución, resistencia y modernidad

en Aguascalientes

Yolanda Padilla Rangel
Coordinadora



Revolución, resistencia y modernidad en Aguascalientes

Revolución, resistencia y modernidad en Aguascalientes

Yolanda Padilla Rangel
Coordinadora









Primera edición 2011
Segunda edición 2015 (versión electrónica)

ISBN 978-607-8457-10-6

Impreso y hecho en México / *Made and printed in Mexico*



Este libro es el resultado del Seminario sobre Revolución y resistencia
celebrado en el año 2007, y fue financiado con fondos especiales.

Índice

Introducción

El proyecto cultural y social de la Revolución mexicana, movimiento de amplias dimensiones, no contó con un consenso generalizado por parte de la sociedad mexicana. En diferentes regiones y grupos sociales encontró aceptación, pero también rechazo. Por tal razón no puede hablarse de un éxito o fracaso rotundos, sino de diversos grados de éxito o de fracaso, según el momento histórico, la región y el grupo social. En este libro hemos querido documentar tanto las propuestas que surgieron con los diferentes grupos revolucionarios como las respuestas que a ellas ofrecieron distintos grupos sociales, de manera que buscamos comprender ambos puntos de vista: el de la revolución y el de la resistencia.

En el ámbito religioso, en el que se suscitó tanta oposición al proyecto revolucionario liberal, por ser de signo diametralmente opuesto al que prevalecía en la sociedad mexicana, tenemos dos ponencias. La primera analiza con perspectiva de género un tema religioso en la época de la cristiada; se trata de la colaboración de Robert Curley, quien argumenta que el discurso de los revolucionarios fue preponderantemente masculino, considerando el nuevo Estado revolucionario como joven y viril, mientras que la Iglesia era vista como vieja y estéril. Los revolucionarios poco consideraron a las mujeres en la construcción del nuevo Estado. Aunque prevalecía el conflicto entre católicos y anticlericales, en el seno mismo de los católicos se dejaron escuchar también discursos machistas que son analizados por Curley, bajo los conceptos de *honor* y *deber*. En primer lugar, está el discurso del líder liguero Miguel Palomar y Vizcarra quien, durante el Congreso Eucarístico de 1924 exaltaba a la lucha, haciendo sentir a los católicos mexicanos que con el anticlericalismo estaban siendo agredidos en su honor. Este concepto de honor estaba asociado en su discurso con la fuerza y vigor masculinos, y contrastaba –según Palomar– con los calificativos que los anticlericales aplicaban a los católicos, como cobardes y sin libertad. Curley también analiza el caso de las Brigadas Femeninas Cristeras, en las cuales las brigadistas juraban guardar secreto sobre quiénes integraban las Brigadas, confidencialidad que estaba por encima de la autoridad de sus padres o maridos. Sin embargo, guardaban también obediencia a los líderes masculinos, como el obispo de Jalisco, aunque no a los jefes de la Liga de Defensa de la Libertad Religiosa. Por último, el caso de Jovita Valdovinos, jefa guerrillera zacatecana durante la segunda cristiada, es examinado por Curley como una mujer que, por vengar a su padre y sus hermanos, transgredió los roles de género vigentes en su época y se vistió como hombre para poder dirigir un grupo de guerrilleros.

Yolanda Padilla, desde la historia de las mujeres en la Revolución, narra las dificultades que atravesaron las religiosas de la Pureza de María cuando los revolucionarios llegaron a la ciudad de Aguascalientes. Fundadas en esa misma ciudad desde 1904, las religiosas sufrieron el acoso anticlerical de las tropas constitucionalistas y después carrancistas, por lo cual tuvieron que cerrar momentáneamente sus colegios y hacerlos funcionar de inmediato en la clandestinidad. Esta hostilidad revolucionaria, al parecer, a la larga les fue benéfica –señala la autora–

pues gracias a que no podían funcionar en México, fundaron colegios en Estados Unidos, por lo cual la revolución representó para ellas la oportunidad de expandirse.

En el ámbito educativo, sin embargo, el mismo proyecto revolucionario encontró resistencias. Por ejemplo, José Vasconcelos –líder de la Secretaría de Educación Pública entre 1920 y 1924– enfrentó resistencia a su proyecto centralizador, según nos relata Gustavo Meza. La principal resistencia vino del poder político de los estados y los municipios. Otra dificultad que nos narra el autor fue que, según Vasconcelos, para que la reforma educativa fuera aprobada debía ser antes aceptada la reforma agraria, cosa que –entre 1920 y 1924– en Aguascalientes no sucedió, ya que durante ese periodo hubo un gobernador conservador, Rafael Arellano, quien como católico, más que apoyar las reformas educativas de la federación, buscó dar un respiro a sus correligionarios, luego de los ataques tan fuertes que los carrancistas les habían hecho en la década anterior.

Otro texto que nos habla de la educación en la entidad y las resistencias que hubo a la política educativa oficial es el de Evangelina Terán. Ella analiza el caso de la Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez" de Cañada Honda en Aguascalientes, que se creó en calidad de escuela regional campesina durante el mandato presidencial de Lázaro Cárdenas, quien, como se sabe, impulsó la educación socialista. Pero esta política no encontró eco en Aguascalientes debido a la falta de recursos, la renuencia de muchos maestros al proyecto y su tinte antirreligioso; en cambio, los maestros que sí la llevaron a la práctica fueron eventualmente hostigados. Sin embargo, la Escuela Normal de Cañada Honda, según nos narra Terán, fue de las instituciones en las cuales sí se pudo promover la educación socialista, misma que no declinó por el impulso que le dieron varios maestros que habían sido formados con principios socialistas. De allí en adelante, Terán relata los movimientos sociales en la Normal, que fueron una constante, y cuyas demandas se encauzaron organizadamente mediante la Federación de Estudios Campesinos Socialistas en México (FECSM).

El texto de Evelia Reyes forma parte de una investigación más amplia sobre la migración y los casos de xenofilia y xenofobia en México. En esta ocasión, la autora se aproxima al tema en la ciudad de Aguascalientes a principios de siglo XX, cuando los primeros gobiernos revo-

lucionarios tuvieron que ver con los inmigrantes y emigrantes. En un primer apartado, la autora habla sobre los extranjeros que había en la ciudad y su organización diplomática, señalando que en 1917 sólo había en la ciudad tres consulados, el norteamericano, el francés y el español. También relata Reyes la manera en que cada grupo de extranjeros fue recibido, pues aunque a nivel discursivo se hablaba de aceptación e integración, en la práctica hubo casos de discriminación y hasta de hostigamiento. Evelia Reyes narra también el conflicto suscitado en la localidad entre un norteamericano y un alemán, analizando el desarrollo del mismo. Siguiendo en la línea de grupos discriminados, la autora señala que en Aguascalientes se dio cierto desprecio hacia los inmigrantes provenientes de medio oriente: árabes, libaneses y judíos, a quienes metían en el mismo saco, aunque tal desprecio no pasó a mayores. La autora subraya la importancia de las legaciones, las embajadas y el uso de los pasaportes en esas primeras décadas del siglo XX.

Luciano Ramírez narra la manera en que la Revolución se volvió un discurso oficial, observando en esta ocasión el mural que el gobierno de Aguascalientes mandó pintar, ya en la década de los años sesenta, en una pared de la Casa de la Juventud. Con mirada crítica, el autor analiza el contexto de esos años, el discurso oficial en el marco de las celebraciones patrióticas, el movimiento ferrocarrilero de 1958-1959, la reacción de López Mateos al respecto, y los móviles políticos que llevaron al gobernador Luis Ortega Douglas y al pintor Oswaldo Barra a plasmar una visión de la Revolución y de la historia de México que contribuía a legitimar la manera de ver las cosas de los gobernantes de ese momento.

En su texto, Andrés Reyes realiza una somera descripción sobre las formas de violencia que surgieron en Aguascalientes en la época revolucionaria, revisando particularmente los años comprendidos entre 1925 y 1932. En este periodo, observa que los delitos fueron más frecuentes que en otros años y, para explicar esto, ofrece algunos elementos contextuales de la ciudad, particularmente los datos de crecimiento demográfico, así como de la inestabilidad política y social que se vivía, tratándose, dice, de "una sociedad con un aumento constante de población fabril, principalmente ferrocarrilera y con niveles de bajo desarrollo social y educativo". El autor observa que luego del movimiento armado revolucionario y del movimiento cristero, quedó mucha inestabilidad política, y un ambiente propicio para la violencia. Los delitos

más cometidos, observa, fueron los tipificados como injurias, homicidios, infanticidio, abuso de autoridad, lesiones, robo, estupro y rapto, entre otros, aunque también destacaron los incidentes por diferencias políticas y religiosas, y el delito de rebelión.

Relacionado también con el crecimiento de la ciudad en la primera mitad del siglo XX, y enmarcado en los nuevos estudios históricos sobre las ciudades, Francisco Javier Delgado nos ofrece en su texto un análisis de dos organizaciones de usuarios del servicio de abasto de agua potable que surgieron en la ciudad de Aguascalientes: una fue la Sociedad de Usuarios de Aguas Federales, formada en 1936; y la otra la Junta de Usuarios de Agua de los Manantiales del Ojocaliente, que inició sus actividades en 1943. Con minuciosidad y rigurosidad, además de analizar las diferencias entre ambas organizaciones, el autor reconstruye el contexto histórico y las circunstancias que influyeron en el nacimiento y desarrollo de ambos grupos.

Siguiendo con el tema de la ciudad y la Revolución, tres arquitectos investigadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes analizan las acciones del gobierno revolucionario en lo que a construcciones arquitectónicas se refiere. Marco Alejandro Sifuentes Solís, Carlos Parga Ramírez y Jesús López García nos presentan tres miradas hechas a tres manifestaciones de la modernidad de planeación y arquitectura revolucionaria. En la primera, Marco Sifuentes analiza el llamado Plano Regulador de la ciudad de Aguascalientes, que expresó la política de planeación de ciudades del gobierno de Lázaro Cárdenas, y que continuó durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho. La segunda manifestación de *modernidad edificada* que estudia Carlos Parga se refiere al proyecto de una ciudad agrícola que se hizo para Pabellón de Arteaga, durante el gobierno de Plutarco Elías Calles. Y finalmente, Jesús López García examina la manera en que se diseñaron y construyeron algunos planteles educativos que formaron parte del Plan Nacional de Escuelas, durante la gestión de Ávila Camacho. Estas tres experiencias son consideradas por los autores como manifestaciones de una arquitectura y un incipiente urbanismo propios del proyecto de la Revolución mexicana que, al coexistir con otras manifestaciones, dieron lugar a una especie de dialéctica entre la dinámica capitalista y la dinámica desatada por los procesos militares, políticos, sociales y culturales de lo que hoy llamamos Revolución mexicana.

Siguiendo con el análisis del proyecto arquitectónico revolucionario, y de acuerdo con los anteriores arquitectos en que había en esa época una especie de promiscuidad de proyectos nacionales que querían quedar bien con los vientos internacionales, Adrián Gerardo Rodríguez Sánchez estudia un caso concreto en el que dicho proyecto no contó con el beneplácito de un grupo de habitantes de Aguascalientes. Se refiere a las reformas que en 1929 la administración del gobernador Quevedo quiso hacer al conjunto de la plaza, jardín y templo de El Encino. Al querer modificar el atrio del templo, enfrentó la oposición organizada y legal de los habitantes de ese barrio. Dice el autor que "los gobiernos revolucionarios tenían en mente un proyecto que no siempre era acorde con la tradición de la sociedad que gobernaba". El gobierno federal también limitó las intenciones del gobierno municipal, pues se estaban afectando bienes nacionales. En el atrio del templo, analiza Rodríguez Sánchez, entraban en juego símbolos sagrados, así como el poder del nuevo gobierno revolucionario. La imagen tradicional del atrio, al no ser modificada, representó según el autor una manifestación de resistencia al proyecto revolucionario.

Dejando un poco lo urbano, Alejandro Hernández nos narra que a principios de los años treinta hubo en la entonces Delegación de Pabellón un pequeño conflicto con el ayuntamiento de Rincón de Romos, todo a través de la Junta Particular de Mejoras Materiales, constituida en 1932. Dicha junta tenía como propósito proveer a Pabellón de infraestructura urbana y era un instrumento del gobierno revolucionario para satisfacer necesidades y al mismo tiempo obtener el apoyo del pueblo. Pero en un contexto de crisis económica la Junta tuvo que organizar eventos sociales para conseguir recursos financieros, siendo el manejo de tales recursos lo que ocasionó el conflicto entre el ayuntamiento de Rincón y la Delegación de Pabellón. Como suele suceder, este conflicto se politizó y la Colonia Progreso –que debía verse beneficiada por las acciones de la Junta– tuvo que esperar un tiempo para su desarrollo, según nos cuenta Hernández.

Esperamos con estos textos contribuir al debate sobre la Revolución mexicana en Aguascalientes, sus resistencias, sus acciones y reacciones, así como sus efectos en el momento actual, y la manera en que la Revolución fue utilizada por el discurso oficial para legitimarse.

Honor y traición en el imaginario católico durante la Revolución mexicana

Robert Curley Álvarez*
Departamento de Estudios Sociourbanos
Universidad de Guadalajara

Para Romina Martínez †

Siguiendo la tradición de sus antepasados liberales del siglo XIX, los protagonistas de la Revolución mexicana imaginaron la nación en términos juveniles y masculinos que fueron redactados conforme a un esquema binario. Los referentes negativos en este esquema fueron tomados de la herencia católica mexicana, en la cual la Iglesia se ubicaba como un modelo obsoleto, en contraste con la nueva visión de los revolucionarios: el nacionalismo revolucionario se tenía con una visión joven y viril; mientras que la Iglesia era estéril y vieja. La revolución se equiparaba con el progreso y la Iglesia se atacaba por reaccionaria en este lenguaje anticlerical. La revolución pertenecía al dominio de los hombres, mientras que la Iglesia era el espacio social de las mujeres. Los revolucionarios anticlericales vieron a las mujeres más atadas al Vaticano que la Patria; y en su forma más extrema, como ha escrito Gabriela Cano, la misoginia anticlerical terminó por excluir a las mujeres de la nación. Por lo tanto, no sorprende que quienes fundaron la Federación Mexicana Anticlerical vieran a las mujeres, junto con los frailes y las multitudes fanáticas, como su enemigo ejemplar.[1]

Citado con menos frecuencia, pero igualmente mediatizados por el género, están los múltiples discursos de honor, vergüenza, vitali-

* El autor agradece a Teresa Fernández y Yolanda Padilla. La traducción del capítulo fue hecha por la Mtra. Ruth Ban de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

1 Gabriela Cano, "El porfiriato y la revolución mexicana: construcciones en torno al feminismo y el nacionalismo," *La Ventana*, núm. 4, 1996, p. 52; on the Mexican Anticlerical Federation, see Jean Meyer, *La cristiada*, tomo 2, trad. Aurelio Garzón del Camino, Siglo XXI, México, 1994, pp. 126-127.

dad, deber, maternidad, religión y pertenencia nacional que construyó la identidad católica durante la generación revolucionaria. Los líderes de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) evocaron la panadería como metáfora al servicio de una nación renovada. Con este tropo, mimetizaron el discurso de juventud vigorosa que la revolución contrastaba al México viejo del catolicismo:

> Probablemente el principal elemento es la juventud. La patria [...] requiere hombres bien formados en la lucha social, que serán como la levadura que fermente la masa; en la práctica, se puede decir, los jóvenes son los más fáciles de formar; otros por lo general se resisten a cualquier intento de formación o, en caso de poder ser enseñados, el vigor que deben tener no tiene la vitalidad requerida por las circunstancias.[2]

Aunque el lenguaje sea similar, los objetivos hacia los que se despliega pueden ser distintos. Para empezar, los hombres que formaron el liderazgo católico vieron a la mujer como una aliada, con un rol particular que desempeñar en su comunidad imaginada. El punto está en sacar a la luz las muchas jerarquías de la diferencia social que construyen las categorías de mujer, hombre y ciudadanía. Si se analizan los conflictos de la historia mexicana en los primeros años del siglo XX, se pueden percibir las luchas entre católicos y anticlericales. Por lo general son menos evidentes las tensiones entre los católicos, ya que ellos solían mantenerse unidos frente a un rival común. No obstante, tales divisiones existieron. El propósito de este trabajo es descubrir las contradicciones y paradojas internas que construyeron la identidad católica. Sólo así podremos entender la rica historia de los católicos en la Revolución mexicana.

Para lograr este propósito, se abordarán tres casos distintos sucedidos entre 1924 y 1934. En el primer caso, se analiza un discurso hecho por Miguel Palomar y Vizcarra, promotor de las cajas de ahorro, demócrata cristiano de primera hora y cofundador de la Liga Nacional

2 Asociación Católica de la Juventud Mexicana, *Manual de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana*, tercera edición, Imprenta del Asilo "Patricio Sanz", Tlalpan, D.F., 1922, p. 7.

Defensora de la Libertad Religiosa. Palomar fue, además, una especie de archivista de los laicos católicos a lo largo de la época revolucionaria. El segundo caso trata las Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco. Este grupo de mujeres participó activamente en la rebelión cristera, pero se encontró con la oposición de algunos católicos hombres, tanto clérigos como seglares, debido a su compromiso con las fuerzas bélicas. En el tercer caso se examinan las razones que llevaron a una mujer zacatecana, Jovita Valdovinos, a tomar las armas durante la segunda rebelión cristera. Con la firme intención de vengar la muerte de su padre y hermano, ella dirigió una fuerza guerrillera de hombres en contra del ejército de la revolución. Esta transgresión de las normas de género de su época le marcaron la vida.

En los tres casos se analizan los conceptos de honor y deber, ideas radicalmente ancladas en los roles de género de la época. Mediante esta indagación sobre honor/deber y su opuesto, vergüenza/traición, se interpreta la construcción de categorías como Mujer y Hombre en el discurso católico, atento siempre a dos cuestiones básicas: ¿quién caracteriza?, y ¿con qué efectos?[3]

I

En octubre de 1924, los católicos mexicanos inauguraron el Congreso Eucarístico Nacional, celebrado en el Teatro Olimpia de la Ciudad de México. Para darle realce a los eventos planeados, el fondo del escenario fue adornado con un símbolo memorable del nacionalismo católico. Una enorme bandera mexicana se extendió de lado a lado del escenario, el águila real y su presa eclipsadas por la blancura del Santísimo, ataviado con los rayos dorados de la aureola y la imagen del crucifijo sobrepuesta en su centro.[4] El congreso fue programado para que coincidiera con el día de la Raza, 12 de octubre, la celebración hispanista en homenaje a la llegada del catolicismo a México. Los congresos eucarísticos se habían llevado a cabo en toda Europa, y habían generado

3 Riley, Denise, "Am I that Name?", *The Category of Women in History*, University of Minnesota Minneapolis, 1988.

4 Los organizadores utilizaron el Teatro Olympia y el Parque Lira; FP y V, 38/265/399, Lainé a Alexanderson, 24 de septiembre, 1924; 38/265/379, Lainé a Alexanderson, 1 septiembre,1924.

una participación internacional. El próximo congreso eucarístico de talla internacional se preparaba para Chicago; asistirían docenas –quizás cientos– de extranjeros, incluyendo una gran cantidad de mexicanos.[5] Para los católicos sociales y demócratas, el Congreso de 1924 fue un llamado a la unión: los vinculó a un movimiento internacional. No obstante, para el estado revolucionario debió entenderse como una amenaza abierta.

El punto culminante del congreso fue el discurso de Miguel Palomar y Vizcarra. Algunos aspectos de este discurso han sido analizados por los historiadores. Jean Meyer, por ejemplo, se ha referido al tono desafiante de Palomar, al advertir que la mejor forma de perder la guerra era huir de la batalla. "Un pueblo puede perecer", retó, "no por ser débil, sino por cobarde". Su llamado convocaba a los católicos mexicanos como pueblo. Su punto de referencia era Jalisco, estado en donde él había participado en muchas batallas y el pueblo católico había vencido el anticlericalismo en 1919. El eje rector de su discurso se encontraba en el título, *La Eucaristía como un Sacramento Esencialmente Viril*, y situaba la importancia del honor masculino en la lucha.[6] Este tropo es importante si hemos de entender el significado religioso de la militancia católica. La palabra *viril* tenía dos significados y ambos se desplegaban en el discurso. El resultado es una gran metáfora que acentúa la idea inicial. El más común de los significados, el adjetivo, se refiere a los atributos de la masculinidad, con frecuencia mencionados como la fuerza y el vigor. En el *Diccionario General Etimológico de la Lengua Española* de 1883, el adjetivo *viril* se entiende como aquello que pertenece a, o es propio del hombre.[7] Pero *viril* también era un sustantivo y compartía la raíz latín de la palabra *vidrio*. Aquí se refiere a la hoja de

5 Cornelius Francis Donovan, *The story of the twenty-eighth International Eucharistic Congress Held at Chicago*, Illinois, United States of America, from June 20-24, 1926, Chicago, 1927.

6 La conferencia es reproducida en SCM, Memoria del Congreso Eucarístico Nacional, (México, 1924), sin numeración de página; véase Meyer, *La Cristiada*, vol. 2, p. 137; y Rius Facius, *De don Porfirio*, pp. 298-299.

7 Bárcia, Roque, *Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española,* 5 vols., Álvarez Hermanos, Madrid, pp. 1880-1883. 1. Viril. Adjetivo. Lo que pertenece al varón o es propio de él. //…(Academia, Diccionario de 1726). Etimología. Varón: latín, virili.

cristal transparente que forma parte de la *custodia*, por lo general un recipiente dorado con un vidrio transparente por la parte del frente, utilizado para exhibir y proteger la hostia consagrada; era el recipiente más pequeño guardado en el altar, y su significado era también doble: el *viril* permitía al Santísimo ser visto públicamente al mismo tiempo que lo protegía.[8] He aquí la esencia del papel de los hombres en la Eucaristía. El Hombre sería *custodia*, un custodio público y transparente. Debía defender y proteger el Santísimo y de esta forma preservar el sacramento en tanto práctica religiosa[9]. Quizás fue Miguel de la Mora, a la postre obispo de San Luis Potosí durante la rebelión cristera, quien lo dijera con mayor certeza: los custodios de la Eucaristía debían ser hombres "avezados á toda clase de peligros, sin miedo en el corazón, ni respeto al enemigo".[10]

Palomar escribió algunas frases centrales en letra mayúscula una y otra vez en los borradores de su discurso. Era un reto abierto, diseñado para despertar las profundas emociones del honor y al mismo tiempo reprocharles a los hombres católicos por su falta de acción. La violencia permitida por el estado había marcado los primeros años de la década de los veinte: peleas, fusilamientos, bombazos, vandalismo y deportaciones, que habían sido la respuesta a la presencia católica en la reciente sociedad civil que se delineaba en la Constitución de 1917. Desde el podio Palomar demandaba:

> No vengo a decir que los hombres deben comulgar: ese deber lo doy por supuesto, y en muchos casos, a Dios gra-

---

8 Bárcia, Roque, *Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española*, 5 vols., Álvarez Hermanos, Madrid, pp. 1880-1883. Viril. Masculino. Vidrio muy claro y transparente que se pone delante de algunas cosas para preservarlas o defenderlas, dejándolas patentes a la vista. Etimología. 1. Pudo formarse del nombre vidrio, cuasi vidril. (Academia, Diccionario de 1726). 2. Viril 1, aludiendo a que ampara y defiende. 3. Viril Masculino. La custodia pequeña que se pone dentro de la grande. Etimología. Viril 2.

9 Bárcia, *Primer Diccionario*, 1880-1883; Custodia. Femenino. Guarda, por la acción y efecto de custodiar o guardar alguna cosa. // Por antonomasia la pieza de oro, plata u otro metal en que se expone el Santísimo Sacramento a la pública veneración. // Anticuado. Tabernáculo. Etimología. Custodio: latín, Custodia.

10 Miguel de la Mora, O. G., "El estudio de Sociología en los Seminarios", conferencia dada en el Segundo Seminario Católico Mexicano, 22 de octubre, 1910; reproducido en Restauración social, III: 16 (abril, 1911), pp. 176-187, and III: 17 (mayo, 1911), pp. 225-232.

> cias, por cumplido. No vengo a decir aquí que los hombres deben comulgar, porque son hombres, sino que deben ser hombres porque comulgan […] *La Eucaristía es un sacramento esencialmente viril.*[11]

Los católicos con frecuencia se referían a la Iglesia como la esposa de Jesucristo. Pero en la batalla, esa imagen fue unida a otras en el despliegue del imaginario religioso de Palomar: ser un hombre católico era aceptar el sacrificio de la Eucaristía, tomar el riesgo de la crucifixión bajo las manos del César y asumir la defensa de la Iglesia con el valor de Cristo. La masculinidad se caracterizó como enérgica, noble, viril, integral y valiente. Palomar contrastó estos atributos con una religión percibida por los revolucionarios anticlericales como practicada por cobardes que temían la batalla y no apreciaban la libertad. Si se destruía la familia; si se prostituía la Mujer; si la Esposa Inmaculada del Pastor –es decir, la Iglesia de Cristo– estaba en peligro de ser esclavizada o aniquilada; si a Jesús no se le permitía desfilar su realeza divina a través de las calles y por el campo de la nación fundada por la cristiandad; si un sacerdote debía disfrazarse como si fuera un criminal antes de salir a la calle para visitar enfermos era porque los hombres que comulgaban no tenían noción de sus deberes civiles, y no hacían su parte con valentía, como hombres.[12] La noción del honor masculino estaba en el centro mismo de su plegaria.

II

Las Brigadas Femeninas fueron únicas entre las organizaciones católicas laicas, en parte porque fueron fundadas cuando la rebelión cristera ya había empezado, y de esta forma fueron planeadas dentro de una sociedad y cultura política militarizadas, y al mismo tiempo en que otras

---

11 Biblioteca Nacional, Centro de Estudios Sobre la Universidad, Fondo Palomar y Vizcarra (FPyV), caja 38, expediente 266, fojas 423-435, Discurso pronunciado por el Sr. Lic. D. Miguel Palomar y Vizcarra, Caballero de la Orden de San Gregorio, Ciudad de México, 9 october, 1924.

12 *Ibid*. Aunque parafraseado, el lenguaje y estilo son, por supuesto, de Palomar y Vizcarra.

organizaciones laicas empezaron a desaparecer.[13] También fueron únicas porque se establecieron como sociedad secreta, de modo que las integrantes juraron clandestinidad de acuerdo con una lógica militar. A través de una serie de decretos, los obispos de Roma habían definido la prohibición de las sociedades secretas durante los siglos XVIII y XIX. No obstante, las integrantes de las Brigadas consideraron que dichas prohibiciones no reflejaban las circunstancias particulares, la contingencia que determinó su clandestinidad. Además, las Brigadas operaban con gran autonomía frente a la Iglesia institucional debido a que los obispos habían declarado la suspensión de cultos, el cierre de templos y la suspensión de los sacramentos. Exiliados la mayoría de los obispos, la Iglesia perduraba en el imaginario de los fieles y en los templos vacíos, que dominaban el paisaje simbólico del México católico. En contraste, las mujeres de las Brigadas Femeninas forjaron sus objetivos en el yunque de una sociedad militarizada en donde ellas tomaron partido de lado de uno de los dos grupos beligerantes que luchaban por definir el futuro de la nación. En este contexto, el juramento secreto era un símbolo importante, tanto retórica como políticamente. Decía así:

> Yo, ____________________, con la aspiración de trabajar por el triunfo de la libertad religiosa, juro en el nombre de Dios no revelar a nadie quien no sea mi legítimo superior la existencia y trabajos de las Brigadas Femeninas. Así mismo, yo prometo bajo palabra de honor obedecer las órdenes de esta corporación sin disminución de mis otras obligaciones, especialmente mi familia. Al mismo tiempo prometo colaborar en todo sin exigir ninguna retribución a cambio por el amor a Dios y a mi país.[14]

---

[13] Rodríguez Kuri, Ariel, Terrones, María Eugenia, "Militarización, guerra y geopolítica; el caso de la Ciudad de México en la revolución", *Relaciones*, vol. XXI, núm. 84, otoño 2000, pp. 175-224.

[14] Instituto Nacional de Antropología e Historia, Serie Conflicto Religioso, Roll 26. Véase también, Barbara Ann Miller, "The Role of Women in the Mexican Cristero Rebellion: A New Chapter", *PhD Dissertation*, University of Notre Dame, 1981, pp. 67-68; traducción por Barbara Ann Miller.

> Ante Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, ante la Santísima Virgen de Guadalupe y ante la Faz de mi Patria, yo, x, juro que aunque me martiricen o me maten, halaguen o me prometan todos los reinos del mundo, guardaré todo el tiempo necesario secreto absoluto sobre la existencia y actividades sobre los nombres de personas, domicilios, signos [...] que se refieren a sus miembros. Con la Gracia de Dios, primero moriré que convertirme en delatora.[15]

El juramento especifica tres relaciones, siendo la más inmediata la familia. Para la mayoría de las integrantes de las Brigadas, mujeres solteras entre los 15 y 25 años de edad, la autoridad familiar era la paterna. Más allá del seno familiar, las brigadistas se inspiraban en Dios y la Patria, dos símbolos que, para ellas, se fusionaban en términos de la Nación Católica.

De acuerdo con sus estatutos, las Brigadas reconocían a dos superiores legítimos, ambos hombres: su obispo y su director local, quien era escogido por el supremo consejo de las Brigadas. Aunque la autoridad del obispo era inapelable, la del director local podía ser invalidada por las Brigadas.[16] Esta distinción es importante debido al conflicto que surgió entre las integrantes de las Brigadas y otros católicos.

El carácter clandestino de las Brigadas Femeninas provocó la oposición de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, mejor conocida como La Liga; esta organización fue fundada por la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos (ACJM) de la Ciudad de México.

El liderazgo de La Liga, de clase media, urbano y completamente masculino, resultó ser el principal opositor de las Brigadas dentro del campo católico. También había individuos, sacerdotes y laicos que no estaban de acuerdo con la organización de las Brigadas en cuanto a su estrategia clandestina, pero la principal oposición provenía de La Liga. Tanto Barbara Ann Miller como Jean Meyer han comentado que la oposición de La Liga fue motivada por un deseo de controlar

15 Jean Meyer, *La cristiada*, tomo 3, trad. Aurelio Garzón del Camino, Siglo XXI, México, 1994, p. 126; véase también Fernando M. González, *Matar y morir por Cristo Rey*. Aspectos de la Cristiada, IIS-UNAM/ Plaza y Valdés, México, 2001, p. 173.

16 Miller, “The Role of Women”, p. 68.

las Brigadas.[17] La Liga se vio a sí misma como un partido vanguardista y pretendía dirigir la rebelión a nivel nacional. Durante el tiempo que duró la rebelión trabajó para llegar a ese objetivo, pero la evidencia sugiere que La Liga nunca fue capaz de dirigir o dar apoyo a los rebeldes a través de armas o financiamiento, así como tampoco les ofreció estrategias o apoyo logístico. Por lo tanto, se puede pensar en la rebelión cristera como un movimiento con dos cabezas, una política y otra militar, en la cual ninguna de las dos se integró adecuadamente con la otra, excepto ocasionalmente en casos locales.

En esta circunstancia, las Brigadas Femeninas estuvieron ligadas en primer lugar al ejército cristero debido a su compromiso principal como abastecedoras de armamento y municiones. Ésta no fue su única responsabilidad, pero la tarea de abastecimiento en particular alimentó un lazo íntimo con el ejército que dirigió el General Gorostieta en el occidente mexicano. Mientras que la clandestinidad funcionó muy bien en el contexto de la estrategia militar, los jefes de La Liga se sintieron marginados de aspectos básicos de la lucha y la condenaron. La construcción espacial de los movimientos acentuó la división entre los liderazgos militar y político, debido a que los ejércitos se encontraban en el campo, mientras La Liga y sus seguidores permanecieron en las ciudades.

Los dirigentes de La Liga estaban en desacuerdo con el juramento clandestino de las brigadistas porque creían que socavaba la autoridad patriarcal tanto en la Iglesia como en la familia.[18] Este argumento, y la forma en que se desplegó, debe considerarse cuidadosamente. En primer lugar, los dirigentes de La Liga presentaron su queja al arzobispo de la Ciudad de México, que era la autoridad religiosa local donde ellos operaban. Por su parte, las jefas de las Brigadas Femeninas se dirigieron al arzobispo de Guadalajara, autoridad religiosa en la región de la rebelión, en donde la mayoría de ellas vivían y trabajaban. Cada quien se dirigió a la autoridad que, en su estimación, entendería mejor su circunstancia. Además, las brigadistas demostraron su obediencia a la

[17] Jean Meyer, *The Cristero Rebellion: The Mexican People Between Church and State*, 1926-1929. Translated by Richard Southern, Cambridge University Press, Cambridge, 1976, p. 132.

[18] INAH, serie Conflicto Religioso, Roll 46; Miller, “The Role of Women”, p. 71.

autoridad episcopal, al acercarse al Arzobispo Orozco y Jiménez tal y como dictaba su voto de lealtad. Para ellas, la autoridad episcopal era inapelable.

Pero la política de La Liga no se limitó a la cuestión de la autoridad episcopal. Se extendió al terreno de la familia, en particular a los derechos de las mujeres casadas. Cuando una brigadista de Michoacán reveló a su esposo que se había afiliado a las Brigadas Femeninas, él fue a poner su queja a La Liga y el Arzobispo Ruiz y Flores. Esencialmente, argumentó que las Brigadas habían demeritado su autoridad como marido sobre su esposa. Este razonamiento no afectaba a la mayoría de las brigadistas, al menos no directamente, debido a que eran solteras. Sin embargo, La Liga apoyó al jefe de familia agraviado. Pero la respuesta del arzobispo fue distinta, se pronunció en contra, argumentando que La Liga no tenía autoridad civil y, por lo tanto, no podía censurar a las mujeres.[19] El asunto fue opacado cuando el Arzobispo Orozco y Jiménez prohibió a los católicos de su diócesis hacer juramentos secretos. No obstante, este caso indica la importancia de matizar entre las posiciones de los distintos actores.

La diferenciación entre múltiples jurisdicciones y jerarquías de autoridad matiza el problema del patriarcado y las construcción de relaciones de género. Efectivamente, el poder clerical se deriva de una jerarquía patriarcal. Pero en este caso, su postura en contra de la clandestinidad parece tener menos que ver con los cuerpos de las mujeres –y quien los controla– que con la jerarquía de autoridad religiosa. Los arzobispos rechazaron el voto de clandestinidad, no la relación militar entre las Brigadas Femeninas y el ejército cristero. Por su parte, los jefes de La Liga parecían actuar a partir de una voluntad política, motivados por un interés en subordinar a su autoridad las acciones de las brigadistas como parte de un movimiento que ellos pretendían dirigir. No obstante, el compromiso de algunos dirigentes de La Liga en apoyo a un hombre que trataba de ejercer autoridad como marido sobre su esposa muestra más claramente una jerarquía de género en la que la

[19] Timothy Hanley, "Civilian Leadership of the Cristero Movement: The Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa and the Church-State Conflict in Mexico, 1925-1938", *PhD. Dissertation*, Columbia University, 1977, pp. 161-168; Miller, "The Role of Women", p. 77.

relación de poder se finca en el sexo de los sujetos. Por su parte, las brigadistas mostraron un compromiso dual. Por un lado, obedecieron claramente la autoridad episcopal. Cuando acataron la prohibición religiosa de los votos de clandestinidad, optaron por continuar trabajando en circunstancias que se volvieron más riesgosas para ellas. Por otro lado, a través de su trabajo y su compromiso con el ejército cristero, mostraron una lealtad inquebrantable a la rebelión, aunque en desdén de La Liga. Esta visión y misión deben entenderse, en última instancia, como una identidad política.

La reacción de las Brigadas fue de estrechar sus lazos de unión con el liderazgo militar. Celia Gómez, dirigente de las Brigadas Femeninas, se entrevistó con Enrique Gorostieta, el jefe militar de la rebelión, y le pidió asumir el liderazgo de la organización. Aunque la respuesta inicial de Gorostieta fue favorable, los obispos, La Liga y algunos dirigentes brigadistas se opusieron a tal acuerdo. De parte de La Liga, Luis Beltrán y Mendoza escribió a Gorostieta para decirle que se trataba de pleitos de mujeres que habían sembrado discordia en las filas cristeras. Gorostieta replicó que él hubiera perdido varias batallas recientes de no haber sido por las rutas brigadistas de abastecimiento y que le gustaría dar por terminada la discusión y continuar con la guerra.

Las Brigadas Femeninas se encontraban operando en un terreno inestable, entre una organización política vanguardista de corte urbana que dependía de la autoridad Episcopal y un ejército rebelde de corte rural campesino que se apoyaba en líderes populares. La lógica militar de los líderes rebeldes proporcionó a las brigadistas más espacio para maniobrar y, en última instancia, mayor seguridad ante los soldados federales. En contraste, a medida que La Liga trataba de subordinar las Brigadas Femeninas a su propia estructura política, terminó por dejar a las militantes brigadistas más vulnerables frente a la violencia del estado. Por su parte, la dirigencia de las Brigadas Femeninas nunca aceptó subordinarse a La Liga, a pesar de que se vio obligada a abandonar la clandestinidad.

III

El testimonio cristero de Jovita Valdovinos ofrece una nueva mirada a la historia de las mujeres que participaron en esta rebelión. Tenía diecinueve años de edad y vivía en Zacatecas en 1930 cuando supo de la muerte de su padre y un hermano a manos de soldados federales. Para vengar estas muertes, decidió unirse a la segunda rebelión cristera. Su experiencia, como una mujer joven que guió hombres en la batalla, la convirtió en sujeto de la narrativa historiográfica en años recientes.[20] Sin embargo, Valdovinos no estuvo satisfecha con la forma en que los periodistas, cronistas e historiadores la describían. En la década de 1990, decidió escribir y publicar su propia historia, una *historia viviente*, como ella la nombró. En sus propias palabras dijo:

> No pueden imaginar cuánta tristeza sentí, pero más sentí un odio, un coraje y un odio mucho muy grande por todo el gobierno y me juré en memoria de mi padre y mis hermanos que algún día me la iba a cobrar.[21]

Su razonamiento aquí aparenta ser personal. El conflicto religioso no estaba presente en su narrativa, pero sí, en cambio, el destino de su familia. Las emociones que fijan el tenor de su historia son la tristeza, el enojo y el odio. Quizás le motiva el egoísmo (el deseo de satisfacer su enojo); quizás el desinterés (el sacrificio individual en nombre de la familia). Mas lo que queda claro es la afrenta al honor. Ella actúa con el deseo de mantener el honor de su familia, su honor.

De acuerdo con su "historia viviente", su padre fue ranchero. Esto sugiere que la familia no era pobre, que tal vez tenía alguna propiedad y que Valdovinos tuviera una niñez en alguna medida privilegiada. Ella se refiere a más de una propiedad familiar, señal que su padre fue, de hecho, próspero. También recuerda haber tenido sirvientes en su infancia:

[20] Lourdes Celina Vázquez Parada, *Testimonios sobre la revolución cristera: hacia una hermenéutica de la conciencia histórica*, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, 2001; Luis Sandoval Godoy, *La sangre llegó al río*, Edigonvill, Guadalajara, 1990.

[21] Jovita Valdovinos, *Una historia viviente. Jovita Valdovinos Medina*, Edición de la autora, Jalpa, Zacatecas, 1990, p. 31.

> Nunca aprendí los quehaceres domésticos; mi abuela nos tenía de 3 a 4 sirvientas para que nos atendieran. Yo era muy machetona y me llevaba muy bien con mi hermano, lo que más deseaba en aquel entonces era poder vestirme como él se vestía; con pantalón de mezclilla, camisa, huaraches y sombrero de ala ancha.[22]

Evidentemente, Valdovinos llevó una vida que le permitió transgredir los roles de género durante los primero años de 1930, cuando se fue a la guerra en contra del gobierno mexicano. Durante la segunda rebelión cristera, dirigió una banda de rebeldes en la parte sur de Zacatecas, donde se le conocía como "la generala". Pero después de la rebelión y nuevamente sujeta a las reglas de la vida pueblerina, Valdovinos decidió casarse con un capitán de la federación, José González Aranda, uno de los responsables de su rendición. Como resultado de esta acción, fue vista como traidora por algunos entre el grupo de hombres que habían peleado bajo su mando. En el relato de Luis Sandoval Godoy, Valdovinos dice:

> Algunos de los muchachos que anduvieron conmigo se despidieron y como entre dientes, me echaron indirectas; yo como si nada, como si no hubiera entendido lo que me querían decir. No me hice el ánimo a vivir en el rancho, porque tuve miedo que los mismos de mi gente fueran a quererme dar un susto, cuestión de venganza por lo resentido que se habían ido algunos.[23]

A pesar de la huella de deshonor implícita en su matrimonio con quien había sido el enemigo de los cristeros, Valdovinos se defendía. Ella explicó esta incómoda situación diciendo que respetó al oficial federal porque él había honrado su rendición. Agregó que cuando se casaron, la guerra ya había terminado y las hostilidades habían cesado.

---

[22] Valdovinos, *Una historia viviente*, p. 10.

[23] Es de notar que esta escena no aparece en *Una historia viviente*, el testimonio que publicó Valdovinos; Luis Sandoval Godoy, *La sangre llegó al río*, p. 135.

No obstante, ella se vio obligada a llevar un ambiguo honor/vergüenza a lo largo de una buena parte de su vida, en ambos casos por haberse comportado de una manera que las mujeres evitaban y los hombres no podían. En el primer caso, su vida transgredió los roles de género por su decisión de ir a la guerra. No participó como soldadera, sino generala, líder de hombres. Una mujer que mandaba a los hombres en la guerra estaba más allá de lo aceptable para las mujeres y de lo posible para los hombres. Esta transgresión la destaca como una figura singular entre los rebeldes de la época revolucionaria.[24]

En el segundo caso, transgredió los códigos del honor masculino de manera más bien simbólica debido a la connotación sexual que lleva el matrimonio. Ella se volvió consorte íntimo del que fuera su enemigo y el de su tropa. En el matrimonio se permitió desarmar y dominar por un oficial de la federación. Aunque se trata de una cuestión figurativa, evoca una posibilidad abierta a sus subalternos en el ejército cristero sólo a través de un acto tabú de acuerdo a los roles de género masculino. Los soldados de la federación tampoco vieron bien su presencia. Como esposa del Capitán José González Aranda, Valdovinos fue a conocer de repente a los hombres que habían perdido batallas en contra de ella. El coraje de estos soldados, frustrados o dominados en la guerra por una mujer, apenas se disimulaba.[25] En ambos casos, ella rompió las reglas de honor entre los hombres y las mujeres de su tiempo.

Conclusión

Hay varios puntos que me gustaría retomar. Primero, queda claro que los católicos laicos desarrollaron ideas modernas acerca de la nación, caracterizadas en términos de juventud y virilidad que fueron similares al discurso de sus rivales liberales. Tanto católicos como liberales construían sus ideas sobre la juventud, la virilidad, lo masculino y lo feme-

[24] Singular, pero no única, pues hay otros casos comparables. Véase el fascinante trabajo de Gabriela Cano sobre el coronel zapatista, Amelio Robles, en *Sex in Revolution: Gender, Politics, and Power in Modern Mexico*, Jocelyn Olcott, Mary Kay Vaughan, and Gabriela Cano, eds., Forward by Carlos Monsiváis, Durham, N. C., Duke University Press, 2006.

[25] Valdovinos, *Una historia viviente*, p. 128.

nino en un campo discursivo similar. No obstante, los sujetos históricos que aparecen aquí no siempre se conformaron a los roles de género de su época. Sus identidades fueron tácticas a la vez que fueron mediatizadas por género. Como consecuencia, en varios casos aparecen transgresiones importantes.

Segundo, los hombres católicos que residían en la ciudad y formaron el liderazgo de La Liga, entendían el dominio político a partir de una jerarquía de género y el control explícito sobre los cuerpos y actividades de las mujeres. La ciudadanía femenina, en el discurso y práctica política de estos hombres, se construía a través del contrato matrimonial.

Tercero, las mujeres que participaron políticamente en el movimiento cristero a través de las Brigadas Femeninas corrieron riesgos formidables y se comprometieron a salvaguardar a los soldados rebeldes así como a ellas mismas, aun cuando esto significaba oponerse al liderazgo masculino. A pesar de que intentaron evitar confrontación con la autoridad masculina, especialmente la episcopal, también reconocieron conflictos de interés entre sus filas y generalmente permanecieron leales a la autoridad militar por encima de la autoridad política.

Finalmente, la identidad religiosa no fue la única característica de las mujeres católicas durante la rebelión cristera y en un caso al menos no fue siquiera la principal. El caso de Jovita Valdovinos revela aspectos de la vida de una joven mujer que actuó de una manera generalmente atribuida a los hombres o, en cualquier caso, al comportamiento masculino. Al hacer esto, transgredió las fronteras de lo femenino, tal y como eran concebidas en su momento. Sus acciones le abrieron un mundo de posibilidades que solían reservarse a los hombres. Asimismo, le generaron conflictos con los hombres y mujeres de su medio social.

Fuentes de consulta
Bibliográficas

Asociación Católica de la Juventud Mexicana, *Manual de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana*, Imprenta del Asilo "Patricio Sanz", Tlalpan, D.F., 1922.

Barbara Ann Miller, "The Role of Women in the Mexican Cristero Rebellion: A New Chapter", *PhD Dissertation*, University of Notre Dame, 1981.

Bárcia, Roque, *Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española*, 5 vols., Álvarez Hermanos, Madrid.

Cano, Gabriela, *Sex in Revolution: Gender, Politics, and Power in Modern Mexico*, Duke University Press, 2006.

__________, "El porfiriato y la revolución mexicana: construcciones en torno al feminismo y el nacionalismo", *La Ventana*, núm. 4, 1996.

Donovan, Cornelius Francis, *The story of the twenty-eighth International Eucharistic Congress Held at Chicago*, Illinois, USA, from June 20-24, 1926, Chicago, 1927.

Hanley, Timothy, "Civilian Leadership of the Cristero Movement: The Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa and the Church-State Conflict in Mexico, 1925-1938", *PhD. Dissertation*, Columbia University, 1977.

Jean Meyer, *The Cristero Rebellion: The Mexican People Between Church and State, 1926-1929*. Translated by Richard Southern, Cambridge University Press, Cambridge, 1976.

Jovita Valdovinos, *Una historia viviente. Jovita Valdovinos Medina*, Jalpa, Zacatecas, 1990.

M. González, Fernando, *Matar y morir por Cristo Rey. Aspectos de la Cristiada*, IIS-UNAM/ Plaza y Valdés, México, 2001.

Meyer, Jean, *La cristiada*, trad. Aurelio Garzón del Camino, t. II, Siglo XXI, México, 1994.

Mora O. G., Miguel de la, "El estudio de Sociología en los Seminarios", conferencia dada en el Segundo Seminario Católico Mexicano, 22 de octubre, 1910.

Riley, Denise, "Am I that Name?", *The Category of Women in History*, University of Minnesota Minneapolis, 1988.

Rodríguez Kuri, Ariel y María Eugenia Terrones, "Militarización, guerra y geopolítica; el caso de la Ciudad de México en la revolución", *Relaciones*, vol. XXI, núm. 84, otoño 2000.

Sandoval Godoy, Luis, *La sangre llegó al río*, Edigonvill, Guadalajara, 1990.

Vázquez Parada, Lourdes Celina, *Testimonios sobre la revolución cristera: hacia una hermenéutica de la conciencia histórica*, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, 2001.

Anticlericalismo carrancista y reorganización religiosa

El caso de las Religiosas de la Pureza en Aguascalientes, 1914 -1919

Yolanda Padilla Rangel
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Anticlericalismo constitucionalista huracanado

Antes de 1914, el anticlericalismo no había sido una característica preponderante entre los diferentes grupos revolucionarios. No fue sino hasta el derrocamiento de Victoriano Huerta que los revolucionarios, principalmente los carrancistas, comenzaron a expresar abiertamente una fuerte animadversión y hostilidad hacia el clero católico. El pretexto para desahogar estos sentimientos, añejados en cierto ánimo principalmente norteño, fue el apoyo que la jerarquía católica mexicana había prestado al gobierno de Huerta.

Un anticlericalismo moderado se venía expresando desde tiempo atrás entre las clases medias urbanas y profesionales, particularmente del norte del país; pero el apoyo de la jerarquía católica a Huerta agudizó este anticlericalismo. Venustiano Carranza lo dijo claramente: sus enemigos eran el ejército (huertista), los terratenientes y el clero, la "reaccionaria trinidad". Los carrancistas condenaron la Iglesia católica como institución porque la consideraban responsable de los problemas de la sociedad mexicana. Además, decían, obstruía el progreso y originaba el retraso económico, la ignorancia, el analfabetismo, la indolencia y la superstición, al mismo tiempo que estaba asociada con la embriaguez, la prostitución, los juegos de azar y otros males sociales.[1] También los carrancistas se oponían al clero católico porque, según ellos, reconocía sujeción a un "gobierno extranjero", el de Roma, el cual entraba así en competencia con el gobierno nacionalista que se estaba imponiendo en México.

---

1 *Cfr.* Alan Knight, *La Revolución Mexicana*, dos tomos, Grijalbo, México, 1996, pp. 499-501.

La Iglesia católica era vista por los carrancistas no solamente como un freno al progreso social, sino también como un rival en la construcción del nuevo estado revolucionario.[2] Los carrancistas temían al catolicismo político que había dado muestra de su potencial en las elecciones de 1911, cuando el Partido Católico había alcanzado varias posiciones importantes en algunas legislaturas estatales y en el senado. Así también, temían al posible poder político de los católicos, que habían comenzado a organizarse sindicalmente en el marco del catolicismo social-católico impulsado por el clero, con base en la encíclica *Rerum Novarum*. Durante la Revolución mexicana –en general– la pugna entre el estado mexicano revolucionario y la Iglesia católica se declaró abiertamente y en la base de la disputa se encontraban principalmente tres preciados tesoros: el liderazgo político de la sociedad mexicana, la competencia sindical por las bases sociales y el triunfo educativo sobre las conciencias de los ciudadanos.[3]

Los revolucionarios no se detuvieron a pensar si existían diferencias entre el clero, mucho menos entre los católicos. Para ellos todo el clero era reaccionario; y el catolicismo, retrógrada. Además, había en la mente de los revolucionarios una idea común: la Iglesia era una institución rica, el clero poseía riqueza y, en ese momento, los ejércitos revolucionarios necesitaban recursos; pero, como sabemos, entre los revolucionarios había diferencias, mismas que se expresaron también en las variadas formas que asumió el anticlericalismo.

Zapata no se caracterizaba especialmente por ser anticlerical. Solamente cuando un sacerdote era considerado enemigo del pueblo, por algo particular, entonces los zapatistas enfocaban sus baterías contra ese sacerdote.[4] Villa, en cambio, sí sostenía desde tiempo atrás una actitud hostil hacia el clero.[5] Enfocó su anticlericalismo con-

---

2 *Ibidem*, p. 503.

3 Esta pugna está ampliamente explicada en mi libro*: Después de la tempestad: la reorganización católica en Aguascalientes, 1929-1950*, El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2001.

4 Robert Quirk, *The Mexican Revolution and the Catholic Church*, Indiana University Prees, USA, 1973, p. 42.

5 Una vez dijo a un corresponsal estadounidense: "Creo en Dios, pero no en la religión. He reconocido a los sacerdotes como hipócritas desde que, cuando yo tenía veinte años, tomé parte en una orgía de borrachos con un sacerdote y dos mujeres a las que él había arruinado. Todos ellos son un fraude, los sacerdotes y su investidura, que se

tra el clero extranjero, particularmente el español, por considerarlo enemigo del pueblo debido a la gran cantidad de tierras y propiedades que según él había acumulado y porque tal clero se había alineado con las elites terratenientes. El anticlericalismo villista no tenía la intención, a largo plazo, de acabar con la Iglesia, a diferencia de los carrancistas, quienes fueron los que más se ensañaron contra ella.

A su paso por los distintos estados de la República, los constitucionalistas expresaron su anticlericalismo de diferentes maneras. Así, con afán justiciero de quitar riqueza a la Iglesia católica (para utilizarla ellos) se apoderaron de varias propiedades de la iglesia y cobraron altas sumas por el rescate de sacerdotes secuestrados. En su deseo de venganza contra el clero, aprisionaron, torturaron y aun mataron a sacerdotes. Con la intención de terminar de una vez por todas con la superstición, destruyeron imágenes religiosas, entre ellas algunas obras de arte. Al tratar de desterrar la ignorancia y el dogma, clausuraron escuelas católicas y quemaron ricas bibliotecas, destruyendo así valiosos documentos históricos. Y en su deseo de terminar con liderazgos que no fueran los de ellos mismos, desterraron a los obispos. Asimismo, se dice que violaron a algunas religiosas.

En el contexto del avance de los constitucionalistas hacia el sur del país, en diciembre de 1913, Villa capturó la ciudad de Chihuahua y apresó a varios sacerdotes, pidiendo luego rescate por sus vidas. Durante los primeros meses de 1914 adquirió más fuerza el avance de los constitucionalistas hacia la Ciudad de México. El 24 de abril de 1914 Antonio I. Villarreal tomó Monterrey, apresando sacerdotes, clausurando templos y quemando imágenes. Mientras tanto, en otras partes del estado de Nuevo León también realizaron actos anticlericales. Cuando Francisco Villa ocupó la ciudad de Saltillo, el 20 de mayo de 1914, una de sus primeras acciones fue capturar sacerdotes y pedir rescate por ellos.

Al llegar a la ciudad de Zacatecas, el 23 de junio de 1914, Villa saqueó la casa del obispo y convirtió el episcopado en su cuartel, luego apresó sacerdotes y fusiló a algunos de ellos.

supone debe ser una protección, [pero] que es usada para engañar a los inocentes. Yo haré lo que pueda para sacar a la Iglesia de la política y para abrir los ojos de la gente ante los trucos de los sacerdotes ladrones". Alan Knight, *La Revolución…, op. cit.*, pp. 205-206.

En Aguascalientes el gobernador villista Alberto Fuentes Dávila, instaurado durante la tercera semana de julio de 1914, mandó ejecutar una serie de acciones anticlericales. Aprehendió a sacerdotes, cerró templos y prohibió el toque de campanas. El día 4 de agosto ordenó quemar todos los confesionarios y algunas imágenes de santos y amenazó con pena de muerte a los sacerdotes que ejercieran su ministerio; también lanzó una campaña de ataques contra el clero a través del periódico constitucionalista llamado *La Evolución,* que estaba bajo la dirección del secretario de gobierno David Berlanga.[6]

Antes de que los constitucionalistas llegaran a la ciudad, algunas personas que habían estado comprometidas con el gobierno huertista emigraron; entre ellas el obispo Ignacio Valdespino[7], quien se dirigió a San Antonio, Texas, donde vivió entre 1914 y 1918.

Ante estas acciones, el miedo se apoderó de muchos católicos. Los sacerdotes, por ejemplo, no celebraron misa el domingo 26 de julio de 1914, y comenzaron a dejar las sotanas en casa, para no ser reconocidos; pero otros, aún con miedo, decidieron resistir. El día 11 de agosto hubo una manifestación de mujeres en contra del cierre de templos. Esto suscitó más ataques anticlericales, pero también, ante la presión pública, el gobernador Fuentes Dávila permitió que se abrieran cuatro templos: Catedral, El Encino, Guadalupe y La Purísima, con la condición de que en ellos sólo se oficiara misa y que los mismos sacerdotes hicieran propaganda en contra de la confesión. El tema de la confesión era algo que irritaba particularmente a los constitucionalistas, al grado de que organizaron un acto, fuera del templo de Guadalupe, en el que quemaron varios confesionarios, pues consideraban que servía al clero para mantener la igno-

6 Ver Ramírez, Luciano, "Anticlericalismo revolucionario en Aguascalientes. Acciones y reacciones", en *Folio*, Boletín del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Año 1, número 3, 2003, p. 11. Datos al respecto, también pueden verse en Quirk, Robert, *op. cit.,* pp. 57-59. En el periódico *La Evolución* se pedía acabar con el clero y terminar de una vez por todas con la propagación de la ignorancia fomentada por él. Así también, según reseña Luciano Ramírez, en ese periódico se decía entre otras cosas que el clero no había cumplido con su deber de moralizar al pueblo, se atacaban los sacramentos, particularmente la confesión, se regocijaban los autores ante la muerte del Papa Pío X.

7 Ver Morones, Felipe, *Capítulos Sueltos o Apuntes para la Persecución Religiosa en Aguascalientes,* México, Imprenta Aldina, 1955, pp. 153-159.

rancia y el fanatismo entre los mexicanos, según lo dijo Ema Rodríguez durante ese acto.[8]

Todas estas medidas provocaron el 24 de agosto de 1914 un levantamiento armado en Jalpa y Calvillo, liderado por los párrocos de esas poblaciones. La reacción del gobierno federal no se hizo esperar y el ejército sofocó la rebelión.[9] Todas estas medidas suscitaron, desde luego, el descontento de los católicos; pero no sólo eso, sino que desencadenaron justamente el efecto contrario que los constitucionalistas querían lograr, pues alentaron la fe católica de la población, ya que realizaron con mayor devoción sus prácticas religiosas. Según Luciano Ramírez: "Las formas de religiosidad relacionadas con el culto, no sólo subsistieron sino que, a pesar de lo anómalo de la situación derivada del proceso revolucionario, tendieron, en términos absolutos a acrecentarse".[10] Peor aún, nos dice, eran los mismos soldados quienes solicitaban en forma clandestina servicios a los sacerdotes, tales como bendecir imágenes y celebrar matrimonios.

Una medida anticlerical importante de los revolucionarios –que es de la que nos ocuparemos con más detalle en el apartado siguiente– fue la clausura de conventos, pues los revolucionarios querían convertirlos todos en escuelas. Además, consideraban que las monjas contemplativas no prestaban "servicios útiles a la sociedad y a la patria".[11]

Los carrancistas también llegaron entre julio y agosto a San Luis Potosí, Morelia, Querétaro, León y Celaya. En todas estas ciudades realizaron actos anticlericales severos, consistentes, como ya se dijo, en la apropiación de bienes del clero, secuestro y prisión de los sacerdotes, fusilamiento de algunos de ellos, cierre de templos, prohibición del toque de campanas y exclaustración de religiosas.[12]

---

8 Luciano Ramírez, "Anticlericalismo...", *op. cit*., pp. 15-17 y 23.

9 *Ibidem*, pp. 20-21.

10 *Idem*.

11 En el periódico *El Pueblo,* México, D.F., 2 de octubre de 1914, citado por Luciano Ramírez, en *op. cit*., p. 25.

12 Todos estos datos están ampliamente documentados en Padilla, Yolanda, *El otro en conflicto, visiones estadounidenses de la cristiada*, reporte de investigación, Universidad Autónoma de Aguascalientes, enero 2003. Particularmente ver la primera parte titulada: "Dos exilios católicos en Texas".

Por otra parte, durante su avance hacia la capital, las fuerzas obregonistas también exhibieron hostilidad hacia el clero. El anticlericalismo obregonista llegó a la ciudad de Tepic, Nayarit, desde mediados de mayo; posteriormente llegó a Guadalajara, el 8 de julio de 1914; enseguida a Zamora, Irapuato y otros lugares. Ante el tremendo arrastre de los constitucionalistas, en el mes de julio de 1914, Victoriano Huerta tuvo que renunciar a la presidencia y salir del país, dejando el paso libre a los constitucionalistas. Junto con él tuvieron que huir algunos otros políticos huertistas y ciudadanos que habían expresado sus simpatías por el dictador.

Una vez en la Ciudad de México, los constitucionalistas continuaron con los actos anticlericales, mismos que se expandieron luego a Puebla, Jalapa, Córdoba, Orizaba y Veracruz. Para octubre de 1914, los agravios contra los católicos ya eran muchos, y en su transmisión oral eran, tal vez, incrementados.

Luego de eso, entre finales de 1914 y 1915 el conflicto revolucionario se concretó en una pugna entre las fuerzas de los principales jefes militares: Villa y Carranza.[13] Luego del fracaso de la Soberana Convención Revolucionaria, que pretendía unir las fuerzas revolucionarias, los carrancistas quedaron triunfantes y se apoderaron de la Ciudad de México, que había estado poco tiempo bajo el dominio de los villistas y zapatistas. Tanto los convencionistas como los constitucionalistas habían sido anticlericales; pero ya triunfantes, los carrancistas incrementaron sus sentimientos anticlericales de diversas maneras por los diferentes estados del país.

Posteriormente, el gobierno norteamericano reconoció a Venustiano Carranza, y desde entonces –y hasta que comenzó su declive político– el presidente continuó con su anticlericalismo, dictando medidas concretas en todos los estados. Hubo eventos anticlericales en Ciudad Camargo, Monterrey, Saltillo; pueblos de Sonora, Veracruz, Oaxaca, Yucatán; y en ciudades como Silao, Uruapan, Tlaxcala, Morelia, La Piedad, Zamora, Cotija, Puebla, Guadalajara y León.

En esta ocasión hubo algunas novedades, por ejemplo: bautizos liberales, prohibición de confesionarios y misas de difuntos por

[13] Alan Knight, *La Revolución…, op. cit.,* p. 263.

considerarlas antihigiénicas, así como de recolectar limosnas, además de calendarios en los que se sustituían los santos y las festividades religiosas por otras liberales. De igual manera continuaron la confiscación de templos y su respectivo saqueo, así como el incremento de robos de obras de arte y objetos de culto. Hubo ataques a las escuelas privadas de tipo religioso, sobre todo en el centro del país. En Querétaro, por ejemplo, todas las escuelas privadas fueron clausuradas, y transformados algunos edificios religiosos en escuelas o bibliotecas.

En diciembre de 1916, varios gobernadores carrancistas expidieron decretos limitando el culto a las escuelas católicas, como en Tlaxcala y en Aguascalientes "para adelantar el espíritu liberal en los jóvenes".[14] En Toluca también hubo un decreto que reglamentaba la educación laica en el estado; éste prohibía la enseñanza religiosa y que los ministros religiosos fueran maestros o directores de escuelas. Todas las instituciones católicas fueron cerradas.[15] En Zacatecas también se publicó la Ley de Instrucción Pública de corte anticlerical, el 18 de febrero de 1916.[16]

En Michoacán todas las escuelas católicas fueron clausuradas y los niños fueron obligados a asistir a las públicas en donde, según informaban los católicos, se les enseñaba lo siguiente: "Pregunta: ¿Qué es la Trinidad? Respuesta: La Trinidad está compuesta por Juárez, Madero y Carranza".[17] Los católicos de Michoacán informaron también que en las escuelas públicas se les decía a los niños que los sacerdotes eran borrachos porque todas las mañanas bebían en cálices dorados, y que se les hacían sugerencias inmorales.[18] En Morelia, las Religiosas Teresianas fueron exclaustradas, expulsadas y sus propiedades, confiscadas.[19]

---

14 *Southern Messenger* (SM), "Persecution in Mexico is systematic and widespread", San Antonio, Tx., 13 de enero de 1916.

15 SM, "Education Decree in Toluca, Mexico", San Antonio, Tx., 10 de febrero de 1916.

16 SM, "Religious liberty in Mexico still trampled under foot", San Antonio, Tx., 16 de marzo de 1916.

17 SM, "Persecution in Mexico is systematic and widespread", San Antonio, Tx., 13 de enero de 1916.

18 SM, "Education decree in Toluca, Mexico", San Antonio, Tx., 10 de febrero de 1916.

19 SM, "The endless tale of mexican persecution", San Antonio, Tx., 17 de febrero de 1917.

Pero tal vez el estado que más padeció la persecución y que se constituyó en un preámbulo de la cristiada fue Jalisco. Particularmente Guadalajara que desde marzo de 1916 experimentó una serie de medidas anticlericales en cascada. Para 1918 los católicos organizaron un boicoteo económico contra los anticlericales, que fue llamado por la prensa incondicional como "la pacífica ofensiva católica". Los templos estaban abiertos, aunque los sacerdotes no podían ejercer en ellos, ni las campanas podían sonar. Un ejemplo de resistencia a las medidas anticlericales fue la protesta de los habitantes del municipio de Mexticacan. Primero, una comisión de ciudadanos envió un memorial al consejo municipal de Mexticacan en el que pedían derogación del decreto 1927 que restringía el culto público. El memorial decía en parte que la Constitución reconocía la libertad de conciencia y de culto, y la existencia de dos entidades independientes: los poderes temporal y espiritual. "Pero nuestros representantes permiten al pueblo ejercer su soberanía para elegirlos y, una vez en el poder, en vez de administrar los asuntos públicos para el bien del pueblo común, ellos buscan sólo sus propios intereses y conveniencias particulares". El 21 de agosto de 1918 el ayuntamiento de Mexticacan le recomendó una actitud pacífica al pueblo. Éste se unió a la protesta porque, según dijeron, ellos debían "más a Dios que al Estado". Y llevaron la voz de sus representados a la legislatura estatal.[20]

Luego del declive y la muerte de Venustiano Carranza, el anticlericalismo aminoró un poco y esto permitió que los grupos católicos se reorganizaran.

Exclaustración de religiosas

Una medida anticlerical muy socorrida, como ya se dijo, fue la exclaustración de religiosas. En todos los lugares por donde pasaban los constitucionalistas, además de enfocar sus baterías contra los sacerdotes, se dedicaban también a averiguar dónde había religiosas para disolver sus comunidades, dado que no entendían cómo era posible que un montón

[20] SM, "The Mexican persecution councils and municipalties in the state of Jalisco stand by the persecuted priests", San Antonio, Tx., 3 de octubre de 1918.

de mujeres vivieran juntas por un motivo religioso. Al parecer pensaban, en primer lugar, que esas mujeres estaban allí de manera obligada, lo cual iba muy en contra de su mentalidad liberal. En segundo lugar, al considerar que esas mujeres no hacían nada "útil ni productivo" para la sociedad y la patria, creían que su misión era sacarlas de allí y que se dedicaran, justamente, a hacer algo útil para el pueblo mexicano.

En Querétaro en 1914, por ejemplo, los carrancistas se apoderaron del convento de religiosas del "Beaterio", en San Juan del Río. Aunque las religiosas pudieron previamente huir, disfrazadas, escondiéndose en diversas casas particulares, los constitucionalistas se divirtieron a su costa leyendo su correspondencia y burlándose de ellas. La mayoría de las religiosas de Querétaro lograron esconderse, pero no las quince Religiosas Hijas Mínimas de María, que atendían un hospital, en el cual las aprehendieron para después encerrarlas en un cuarto sin muebles durante quince días.[21] Todo esto en medio de innumerables profanaciones, expropiaciones de bienes eclesiásticos, cierre de colegios católicos y otros atropellos.

Otro caso fue el de las religiosas Sisters of Good Shepherd, quienes fueron expulsadas de la ciudad de Guanajuato, en donde atendían un orfanato con 180 niños y una casa de "Magdalenas" o "arrepentidas" (treinta mujeres que habían incursionado en la prostitución, pero que luego la habían dejado).[22] En febrero del mismo año, las Religiosas del Sagrado Corazón fueron expulsadas del estado, los soldados las habían puesto en un carro de ferrocarril y habían disparado sobre éste para asustarlas.[23] En marzo, en León, Guanajuato, las escuelas religiosas quedaron prohibidas y la misa tuvo que celebrarse en la clandestinidad.[24]

21 Ver el informe que presenta Manuel Reynoso, Vicario Capitular de Querétaro, sobre la persecución en ese estado, documento sin título, en AASA, Mexican Revolution, Refugee Priests, 1914, A-1-A-2.

22 SM, "More facts concerning religious persecution in México", San Antonio, Tx., 6 de enero de 1916. Nota: en la época era considerada como "prostituta" cualquier mujer que vivía en la calle, aun y cuando no lo fuera.

23 SM, "The endless tale of Mexican persecution", San Antonio, Tx., 17 de febrero de 1916.

24 SM, "Religious persecution still raging in Mexico", San Antonio, Tx., 17 de marzo de 1916.

Las Religiosas Teresianas, de origen español, tenían varios colegios en México. Pero a partir de que grupos revolucionarios anteriores a los carrancistas se los habían apropiado, ellas se habían ido a San Antonio desde 1910. El obispo Forest les permitió establecerse en su diócesis, a cambio de que atendieran una escuela elemental para niños mexicanos.[25] Para 1913, las religiosas ya tenían dos casas, una en San Antonio y otra en Uvalde, Texas, en donde atendían también una escuela para niños pobres mexicanos, brindaban ayuda al párroco y daban clases de catecismo. De forma que cuando el anticlericalismo se agudizó en México, ellas ya estaban instaladas en Estados Unidos.[26] Por eso, a fines de marzo de 1915, encontramos a las Religiosas Teresianas pidiendo auxilio a las mujeres católicas de San Antonio, para que les ayudaran a conseguir fondos que solventaran el traslado de sus correligionarias que querían escapar del carrancismo en México. En este momento las teresianas aún tenían once casas en México, algunas habían sido tomadas por los revolucionarios y las otras no podían sostenerse debido a que las escuelas de las que dependían habían sido cerradas.[27] Un poco después, gracias a la ayuda conseguida en San Antonio, algunas de estas religiosas pudieron escapar a Cuba, donde establecieron tres colegios, mientras que el noviciado de Puebla fue trasladado a Nueva Orleans, en el estado de Luisiana.[28] Hasta 1921, las teresianas lograron abrir su academia en San Antonio y consiguieron quedarse en Texas todavía mucho tiempo después.

Cuando la Revolución empezó en México, las Religiosas del Verbo Encarnado –que tenían colegios en Durango, Linares, Victoria, Chihuahua, Hermosillo, Tampico, Torreón, Saltillo y Monterrey– comenzaron a experimentar la hostilidad de algunos revolucionarios. En 1912, por ejemplo, la superiora de la casa en Torreón escribió a sus correligionarias de San Antonio: "En todas partes en México la guerra es terrible, y sólo Dios sabe

[25] En diciembre de 1914, las religiosas recibieron a una joven novicia norteamericana, de nombre Nora Bray, a quien no le gustó estar allí porque todas las religiosas sólo hablaban español o deficiente inglés: "Muchas de ellas hablan inglés, pero yo no les entiendo", dijo Nora, solicitando que la cambiaran de congregación. AASA, Folder Theresian Sisters, Cartas de Nora Bray al Padre Byrne, diciembre de 1914.

[26] AASA, Folder Theresian Sisters, varios documentos.

[27] SM, "To help nuns in Mexico. An appeal by Theresian Sisters of San Antonio", San Antonio, Tx., 1 de abril de 1915.

[28] SM, "Sisters of St. Theresa", San Antonio, Tx., 7 de octubre de 1915.

cuándo terminará". Al poco tiempo de esto, las religiosas tuvieron que cerrar sus escuelas y salir huyendo de los ataques de los revolucionarios, quienes les confiscaron sus propiedades. Algo similar ocurrió en Monterrey a la Academia del Verbo Encarnado; en Tampico, pasó lo mismo.[29] Algunas religiosas se pudieron quedar en México, disimulando su carácter religioso, lo cual permitió que, para 1915, aún conservaran cuatro casas en México y para 1917 ya hubieran reabierto varios colegios, en los cuales realizaban clandestinamente actos religiosos.[30]

En la ciudad de Puebla, las Religiosas Ursulinas fueron también exclaustradas, por lo que tuvieron que buscar refugio en Galveston, Texas, pues allí su congregación tenía un convento.[31] De allí se fueron a Corpus Christi, en donde se abrieron dos escuelas para atender a 400 niños mexicanos pobres.[32]

Seis Religiosas Siervas de María Ministras de los Enfermos, de origen español, llegaron en septiembre de 1914 a San Antonio, Texas, posiblemente provenientes de Aguascalientes. Poco después llegaron otras 16 religiosas de esta orden a Galveston, pero no sabemos si se quedaron allí o regresaron a España.[33]

Otras seis religiosas españolas (no es posible decir a qué comunidad pertenecían) que atendían un hospital en Orizaba fueron expulsadas de allí por Carranza cuando se refugió en Veracruz. Ellas regresaron directa-

---

29 *Ibidem*, pp. 124-126.

30 Slattery, Patrice, *Promises to keep. A histroy of the Sisters of Charity of the Incarnate Word*, San Antonio Texas, Two volumes, San Antonio Texas, USA, 1998, pp. 125-127. Cuando se aprobó la Constitución en Querétaro, la Madre Alphonse, Superiora en México consideraba que, si ésta se llegara a aplicar, las religiosas de su congregación tendrían que salir del país. Mientras no se aplicara, ellas continuarían vistiendo como seglares. La Superiora se rehusó a remover los crucifijos de los muros de los conventos y aprobó que sus religiosas siguieran dando clases de religión en forma clandestina. Informó que la misa continuaba siendo celebrada en secreto en los conventos o en casas particulares, utilizando un altar portátil que podía removerse fácilmente en caso de la visita sorpresiva de algún agente del gobierno.

31 SM, "Mexican refugees arrive at Galveston", San Antonio, Tx., 3 de diciembre de 1914.

32 SM, "Mexican nuns in Texas, poverty stricken", San Antonio, Tx., 1 de febrero de 1917.

33 SM, "More mexican refugees" y "Siervas de María go to New Orleans", San Antonio, Tx., 1 de octubre de 1914.

mente a España, y no sabemos qué pasó con los enfermos que atendían en el hospital.[34]

También en noviembre de 1915, Religiosas Pasionistas (de origen italiano) fueron expulsadas de la Ciudad de México.[35] Ese mismo año llegaron a San Antonio, Texas 28 Religiosas Josefinas mexicanas que habían sido expulsadas de Monterrey, ciudad en donde atendían el Hospital San Vicente.[36] Otras religiosas mexicanas, de la Orden de las Carmelitas, provenientes de Querétaro, se refugiaron también en San Antonio, probablemente a finales de 1916. Para marzo de 1917 ellas se encontraban trabajando con mexicanos pobres de esa ciudad, pero tuvieron que hacer un llamado a la caridad pública para poder comprarse ropa y zapatos.[37]

Las Religiosas de la Purísima Virgen María de Aguascalientes también solicitaron en 1916 la ayuda de los católicos norteamericanos. Tenían escuelas para mexicanos pobres en Kingsville y Robstown, donde trabajaban sin percibir salario.[38] Pero veamos, a continuación, este caso con más detalle.

El caso de las Religiosas de la Pureza de María

El nombre exacto de esta congregación es el de Misioneras Hijas de la Purísima Virgen María, y fue fundada en 1904 en Aguascalientes por Julia Navarrete (1881-1973). Gracias al apoyo del obispo José María de Jesús Portugal, un pequeño grupo de doce religiosas jóvenes procedentes de la Ciudad de México –que llegaron a la ciudad en agosto de 1903, encabezadas por Julia Navarrete– encontraron acogida en este estado. Ellas habían residido en la Congregación de Religiosas de La Cruz, fundada

[34] SM, "Spanish nuns flee from México", San Antonio, Tx., 8 de abril de 1915.

[35] AASA, Extension Society, Folder Mexican Revolutionary Period, 1915, Carta de M. Geltrude Vittori al Obispo Shaw, Roma, 6 de noviembre de 1915.

[36] SM, "Nineteen more religious exiles reach San Antonio", San Antonio, Tx., 1 de julio de 1915 y "Refugee nuns in San Antonio", San Antonio, Tx., 15 de julio de 1915.

[37] SM, "Appeal for the Mexicans", San Antonio, Tx., 1 de marzo de 1917.

[38] SM, "Mexican Nuns in Texas Poverty stricken", San Antonio, Tx., 1 de febrero de 1917. Al parecer se refiere a ellas también otro llamado a la caridad pública que solicita cooperación para que las religiosas pudieran comprarse hábitos, pues lo poco que recibían por su trabajo lo utilizaban en alimentos y en atender a las religiosas enfermas de su comunidad. Ver SM, "Needy Mexican Sisters", San Antonio, Tx., 10 de mayo de 1917.

por Concepción Cabrera de Armida. A raíz de ciertas diferencias en el rumbo que debía tomar esa fundación, Julia Navarrete y el grupo de religiosas decidieron separarse y establecerse en la ciudad de Aguascalientes, donde pensaban encontrar el apoyo de la familia Rincón Gallardo, pues una de sus integrantes, Virginia Rincón Gallardo, pertenecía a esta familia; sin embargo, no fue así, la familia Rincón Gallardo no las apoyó; pero el obispo Portugal sí.

El obispo les ofreció una casa y las acogió en la diócesis; pero a cambio les pidió que establecieran un colegio católico, pues de esta manera él buscaba contrarrestar la influencia del Colegio Morelos, un colegio protestante recientemente establecido en la ciudad. Las religiosas no encontraron objeción a esta propuesta, por el contrario, se dieron a la tarea de organizarlo con esmero, al tiempo que se fortalecían como institución religiosa en la ciudad. El colegio comenzó a funcionar el 1 de enero de 1904, bajo el nombre de Colegio de la Inmaculada,[39] y pasó a ser muy atractivo para las familias pudientes de la localidad, dado el carisma y la cultura de Julia Navarrete, quien era joven, piadosa y entusiasta en la educación dado que su padre era maestro.[40] Además, Julia tocaba el piano, lo cual era común entre las mujeres de cierta clase social, y daba clases particulares de música y canto. Ella había estudiado en la Escuela Normal de Oaxaca, antes de convertirse en religiosa.

El Colegio de la Inmaculada no encontró muchos obstáculos para su desarrollo –a no ser por algunos problemas económicos– y fue uno de los colegios católicos más importantes de la época, pues su propósito educativo, según decía la fundadora, “no se limita a lo escolar [...] sino que ahonda en el corazón de las niñas y jóvenes, siembra en ellas la sólida piedad, la vida cristiana auténtica, la dulce devoción a la Virgen Santísima y el anhelo por ser mejores cada día”.[41] Además, el colegio acogía algunas internas, muchas de las cuales, con el tiempo, se convirtieron en religiosas.

Julia Navarrete era hermana de un sacerdote que, al poco tiempo de llegar ella, también se estableció en la diócesis de Aguascalientes. Este

[39] Corbalá, Celia, *¡A toda vela! Julia Navarrete y Guerrero,* Edición particular de las Misioneras Hijas de la Purísima Virgen María, Aguascalientes, México, 1981, p. 41.

[40] El padre de Julia Navarrete era director de la Escuela Normal del Estado de Oaxaca y ella misma, desde pequeña, había estado a cargo de la educación de sus hermanos menores. Ver Corbalá, Celia, *op. cit.,* p. 11.

[41] *Ibidem*, *op. cit.,* p. 48.

sacerdote se llamaba Juan Navarrete, quien destacó entre el clero local por ser joven, activo y entusiasta defensor de las ideas católico-sociales que se encontraban en auge en esa época, particularmente las que se referían a la organización obrera. Otro hermano de ambos y también sacerdote, Francisco Navarrete, apoyaba a Juan en esta actividad, así como a Julia en la consolidación de su grupo de religiosas. Dice una de sus biógrafas, Celia Corbalá, que Julia ejercía una "poderosa influencia sobre sus hermanos, sobre todo en los dos menores, Juan y Francisco". Julia era cinco años mayor que Juan y siete mayor que Francisco.[42] Juan y Francisco por entonces trabajaban con mucho ahínco a favor de los obreros y por la formación –católica obviamente– de la niñez y juventud. Al estallar la Revolución fueron perseguidos a muerte.

Además del Colegio de la Inmaculada, las Religiosas de la Pureza atendían en Aguascalientes el Orfanatorio Casimira Arteaga, que había sido fundado a finales de 1900 precisamente por Casimira Arteaga, quien era hermana del gobernador. Al morir ella, en 1907, el obispo Portugal pidió a Julia Navarrete y sus religiosas que se hicieran cargo de este orfanato, lo cual ellas aceptaron.

Para 1910 funcionaban en Aguascalientes dos instituciones a cargo de las Religiosas de la Pureza, el Colegio de la Inmaculada y el Orfanatorio Casimira Arteaga; así como otros dos colegios, uno en San Pedro de las Colonias, Coahuila, y otro en Ciudad Lerdo, en Durango.

El Colegio de San Pedro de las Colonias, en el estado de Coahuila, se había fundado en 1907 a petición del obispo Ignacio Echeverría, de Saltillo, amigo personal del obispo Portugal y Serratos.[43] El Colegio en Ciudad Lerdo, Durango, se había fundado en 1910.

La llegada de los revolucionarios a Aguascalientes

Los primeros acontecimientos de la Revolución afectaron poco al colegio; pero fue con la llegada de las tropas anticlericales carrancistas que su vida

[42] En 1919 Juan Navarrete fue nombrado obispo de Sonora, Francisco le ayudó en esa diócesis hasta su muerte en 1940. Así también, Juan invitó a Julia a realizar fundaciones educativas en el territorio de su diócesis.

[43] Celia Corbalá, *A toda vela…, op. cit.,* p. 49.

se trastocó. Según cuenta una testigo de esos acontecimientos, sucedió lo siguiente:

> Mientras los políticos andaban con sus diferencias, los civiles actuábamos en la inseguridad esperando de un momento a otro lo que pudiera empeorar nuestra dolorosa situación. Al fin la revolución iba avanzando y creando situaciones cada vez más críticas [...] don Porfirio Díaz renunció al poder y salió del país, Madero fue electo presidente pero sólo gobernó escasos dos años, su asesinato provocó una lucha de partidos que afectó a todo México haciendo sentir el más tremendo desorden. Cada partido acuñaba su moneda que debía circular en los lugares ocupados por el partido, naturalmente esto hacía sentir el hambre, no había alimentos, ni ropa, ni medicinas. El problema monetario era el primer factor, escaseaba y aunque hubiera dinero, no había qué comprar. Situaciones que iba dejando el triste estado de cosas. Por fuerza tenía que afectar todo esto a nuestras casas religiosas [...] Era tremendo estar presentando un examen de fin de año cuando todo acto era suspendido por el tiroteo del partido que entraba por sorpresa y las inquietudes de todo mundo, las mamás angustiadas corriendo a recoger a sus niños de las escuelas para asegurarlos con el consabido peligro de que les afectara alguna bala perdida.[44]

Además de la inseguridad en la vida cotidiana, ¿cómo les afectó esta situación a las religiosas en Aguascalientes? Lo primero que una de las testigos anotó fue la falta de alimentos, pues encontraban muy difícil conseguirlos para ellas mismas y para sus internas.

Con la llegada de los revolucionarios constitucionalistas, particularmente los villistas, el recién nombrado obispo de la diócesis de Aguascalientes, Ignacio Valdespino, tuvo que dejar el obispado. Las Religiosas de la Pureza entonces trasladaron parte del colegio al obispado, para simular que en ese edificio estaba funcionando una escuela laica. Esto lo hicieron para evitar que el edificio fuera utilizado por los

[44] Testimonio de Juliana Carrillo, ya citado.

revolucionarios, quienes solían apropiárselos. He aquí un testimonio al respecto:

> Creo yo que para una solución del momento, la Madre Rosa Brioso y Matilde Murillo con diez niñas [...] y yo fuimos a ocupar la parte principal del obispado, dándole un *aspecto* escolar. Era necesario sacar de allí algunas cosas para ponerlas a salvo, pero era difícil pues frente al obispado vivía un político que siempre estaba atisbando desde su balcón y haciendo algún comentario. Por ejemplo: "en esa mesa jugaban los frailes su ajedrez", [también decía] cómo era el obispado, [y que] de vez en cuando llegaba algún sacerdote a celebrar.[45]

En este edificio compartían cocina con las mujeres revolucionarias, o las que acompañaban a los revolucionarios, de las cuales aprendieron los corridos que por entonces solían cantar, mientras asistían a sus hombres en la retaguardia del ejército villista:

> Estando ya en el obispado llegaron los villistas a ocupar la parte posterior del mismo con lujo de desorden, así teníamos que estar soportando día y noche los famosos cantos revolucionarios que enfadaban al máximo. Como sólo era una puerta la que nos separaba con frecuencia llegaban las mujeres a pedir por favor que les prestaran la cocina para preparar sus alimentos. Algunas veces se nos presentaban los mismos militares a la hora de clases a saludarnos y nos dejaba impresionadas.[46]

Las religiosas, por lo que se ve, alteraron completamente su vida cotidiana, aunque sin dejar de atender el colegio y el orfanato, en la medida de lo posible; sin embargo, para su propia seguridad tuvieron que vivir a escondidas.

---

[45] *Idem*.

[46] *Idem*.

Al parecer, Julia Navarrete jugó un papel decisivo en la subsistencia no sólo de las religiosas de su congregación, sino también de otras religiosas, como las Carmelitas Descalzas, a quienes albergó y procuró alimentos. Dice el testimonio de Juliana Carrillo que Julia Navarrete:

> En lo más difícil de la revolución cedió gran parte de la casa central a las Religiosas Carmelitas Descalzas que en todo el tiempo pudieron seguir su vida y reglamento pues tenían también para sí la capilla que arreglaron según sus costumbres. Me di cuenta de esto porque algunas veces acompañé a las hermanas que vivían en el obispado a oír allí la santa misa, la oíamos desde el coro para no interrumpir su orden a las Carmelitas. Probablemente era nuestra Madre Julia quien estaba pendiente de que nada les faltara. Oí decir que por la calle de la Hospitalidad tenía a su cuidado a otras religiosas, me parece que Adoratrices.[47]

Para lograr hacer esto, dice la testigo que Julia Navarrete se disfrazaba y salía, quizá acompañada de otras personas, a visitar a las religiosas por la noche, para no ser descubierta por los revolucionarios.

Como los constitucionalistas bajaron del norte hacia la Ciudad de México, antes que por Aguascalientes, pasaron por los estados norteños de Coahuila y Durango. En el verano de 1913 se adueñaron del colegio de Ciudad Lerdo, perteneciente a las Religiosas de la Pureza, y lo convirtieron en escuela oficial.

Estando las religiosas sin su colegio en Lerdo, tuvieron que vivir en casas particulares. Julia Navarrete también viajó a Ciudad Lerdo para visitar a las religiosas, teniendo que hacer el viaje en tren, ocultando que era religiosa, para lo cual tenía que vestirse "como una mujer del pueblo", según su biógrafa Celia Corbalá. Ella viajaba "en los vagones de los soldados, como podía, desafiando los peligros y sufriendo incomodidades y privaciones sin cuento".[48]

El Colegio de Gómez Palacio fue fundado en 1915 y por lo tanto no existía cuando llegaron los revolucionarios a Durango. Luego vinieron

47 *Idem.*

48 Celia Corbalá, *op. cit.,* p. 49.

otras fundaciones en Kingsville, Gregory y Robstown, Texas. Primero fue la de 1916 en Kingsville, y luego las demás, para tener posible refugio por la situación en México y sus continuas revueltas, pues la madre Julia Navarrete pensó en tener una casa allá para el caso en que se agudizara el anticlericalismo en México. Las casas de Kingsville y Robstown permanecen hasta la actualidad, mientras que la de Gregori duró poco tiempo.

Reapertura de colegios católicos

Después del cierre de los colegios de Lerdo y San Pedro por los constitucionalistas, las Religiosas de la Pureza lograron volver a abrirlos. Para ello enviaron una pequeña comisión de religiosas. Primero llegaron a Lerdo en agosto de 1914, y se sorprendieron al encontrar que en el exterior de su antiguo Colegio del Sagrado Corazón, ahora se encontraba instalado un gran letrero que decía: "Escuela Municipal Juan N. García". Además, se dieron cuenta de que todo lo que tenían en el colegio se lo había apropiado el gobierno:

> Las camas estaban en el Hospital Civil. Las máquinas de escribir en la Presidencia, los gabinetes de Física y de Química fueron a dar a la Normal de Durango [...] El altar y las imágenes, las había rescatado el sacristán y estaban en la Sacristía de la Parroquia.
> Lo demás de la casa se había quedado, haciendo uso de ello, la Directora de la Escuela, que más tarde devolvió algo.[49]

Las religiosas entonces se dieron a la tarea de reorganizar su colegio. Consiguieron una casa a orillas de la ciudad y la acondicionaron. Abrieron el nuevo colegio el día 1º. de septiembre de 1914. Para atenderlo, las religiosas tenían que vestir como "mujeres del pueblo", pero sin dejar el hábito, es decir, se ponían vestidos ordinarios por encima de éste, de la siguiente manera:

[49] María de la Cruz Cervantes García, "Fundación del Colegio de Ciudad Lerdo, Durango, después de la revolución de 1914", Mazatlán, Sinaloa, marzo de 1978. Archivo de las MHPVM, Aguascalientes, sin localización especificada.

> Nosotras teníamos unas faldas de paño hasta el suelo, [pues] así se usaba el vestido entonces. Nos hicieron unas blusas delgadas negras que usábamos arriba del hábito. Llevábamos un cuello de encaje que remataba en una florecita de listón. Nos enseñaron a peinarnos. Ahora pienso que andaríamos ridículas, pero no sabíamos de otro modo.[50]

También las alumnas debían vestir en forma libre, sin usar uniformes y, además, debían mezclarse las antiguas alumnas del colegio con las nuevas de la "clase gratuita". Las religiosas notaron que los niños que se inscribieron eran diferentes. Predominaban las hijas de militares, fueran ellos generales, oficiales o soldados. La religiosa María de la Cruz Cervantes, testigo de esa época, relata: "entre mis alumnas, estaban dos niñitas del General Marrero, un generalote tipo indio, pero de muy buen corazón". Otra novedad fue que en los exámenes finales, en vez de las típicas piezas de música clásica, ahora se incluyeron piezas como "La Adelita", "La Marieta", "La Serafina" y otras por el estilo. Algo específico de la época fue que las colegiaturas se pagaban con *bilimbiques,* la moneda carrancista.

Al poco tiempo las Religiosas de la Pureza encontraron una casa más grande, de la familia Sariñana, que había sido usada como cuartel por los carrancistas, por lo que las religiosas tuvieron que limpiarla, encontrando, según dicen, manchas de sangre en el piso. La casa se las había prestado la familia propietaria, dado que ésta –presumiblemente católica de hueso colorado– se había ido a refugiar a la Ciudad de México.

El Colegio de Gómez Palacio se fundó en 1915, fue clausurado y reabierto gracias al parentesco de una religiosa de La Pureza de nombre Isabel Ortiz, con el general Eulogio Ortiz, quien al parecer le indicó a Villa que apoyara la petición de su pariente. Según una testigo, los hechos sucedieron de la siguiente manera:

> Un día se presentó un general preguntando por la Señorita Isabel Ortiz. Salió la Hermana Isabel. Él era General de Francisco Villa, luego le preguntó qué necesitábamos, y la hermana le dijo que nos habían quitado el Colegio de Ler-

50 *Idem*.

> do. Él habló con Villa y éste le dijo que fueran las madrecitas a hablar con él. Fueron la Madre María del Refugio y la Hermana Isabel Ortiz a ver a Pancho Villa. Las recibió muy amable y les dijo: "A ustedes, las madrecitas sí les devuelvo su Colegio; pero a las curras que vinieron primero a ésas no les devuelvo nada" (eran las Señoras de la Sociedad que habían ido a hablar con él para el mismo asunto, pero no habían tenido ningún éxito).[51]

En el caso de éste y el Colegio de Lerdo es posible afirmar, según los testimonios existentes, que las religiosas vivieron en la pobreza, aunque esto no representaba ninguna dificultad sino lo contrario, pues a juicio de algunas de ellas, era una oportunidad para practicar una vida de virtud.

Luego de permanecer siete meses en Aguascalientes, desde principios de febrero hasta fines de agosto de 1914, las Religiosas de la Casa de San Pedro de las Colonias regresaron a esa ciudad. La reapertura de este colegio se vio afectada porque las religiosas destinadas a abrirlo tuvieron que quedarse en Lerdo, dado que encontraron algo inesperado, el Colegio de Lerdo había sido transformado en escuela municipal, por lo que se dieron a la tarea de abrir primero el colegio de Lerdo para luego abrir el de San Pedro.

Así pues, llegaron a San Pedro ocho religiosas; una de ellas venía muy enferma, casi a punto de morir, como de hecho sucedió poco tiempo después; sin embargo, en San Pedro no tuvieron dificultad al instalarse en su antigua casa, que había permanecido durante siete meses cerrada y bajo el cuidado de una señora amiga de la congregación. Sólo tuvieron que limpiarla.

A la superiora de la Casa de San Pedro le tocó también trasladarse a Torreón a petición de Julia Navarrete para recibir a los sacerdotes Juan y Francisco Navarrete quienes, para salvar su vida, venían disfrazados. Juan se quedó en Torreón y Francisco en San Pedro de las Colonias durante algún tiempo, ayudando a las religiosas con el buen funcionamiento del colegio. Incluso, Francisco dio la clase de moral a las alumnas del mismo.

51 María de la Cruz Cervantes, *doc. cit.*

El Colegio de San Pedro se abrió en el mes de septiembre, para comenzar el año escolar. Las alumnas eran también ricas y pobres pero, a diferencia del Colegio de Lerdo, estaban separadas por salones, teniendo distintas profesoras. Las religiosas de San Pedro, al igual que las de Lerdo, tuvieron que usar un vestido seglar por encima del hábito, padeciendo así de mucho calor, según testimonios. La madre Julia Navarrete visitó eventualmente este colegio, y mantuvo una correspondencia más o menos frecuente con las religiosas que lo tenían a su cargo. En esas cartas las exhortaba a mantener la disciplina y atender bien el colegio, así como a comportarse bien moralmente. Las visitas que hacía a esa ciudad eran porque también estaba fundando otro colegio, el de Gómez Palacio, Durango. Todo esto en medio de penalidades económicas, incluso de dificultades para cubrir eventualmente los alimentos del día, según testimonios.[52]

Conclusión: reorganización y fortalecimiento de la vida religiosa

A partir de este trabajo es posible observar que, luego de experimentar los atropellos y exacciones del anticlericalismo carrancista, las Religiosas de la Pureza en Aguascalientes pudieron reorganizar sus casas y colegio en esta ciudad, así como en otras ciudades: Lerdo, Gómez Palacio y San Pedro de las Colonias.

Por otra parte, también se aprecia que a raíz del anticlericalismo estas religiosas fundaron casas y colegios en Kingsville y Robstown, Texas. Por lo cual puede decirse que, al igual que otras congregaciones, el anticlericalismo fue hasta una oportunidad para expandirse.

Pero también fue una oportunidad para fortalecer su convicción sobre el estilo de vida religioso que querían seguir y, más aún, surgieron nuevas personas interesadas en integrarse a la comunidad religiosa, si nos atenemos al siguiente testimonio:

> Precisamente en estos días aciagos se fundaron en México algunas Congregaciones religiosas y a nuestra Congregación deben haber entrado en los primeros días de la revolución las

[52] *Idem*.

> hermanas: María Zamora, Rosa María León, María de la Luz Zermeño y Catalina Agüero quienes eran novicias cuando yo ingresé (4 de marzo de 1916) y hallé de postulantes a las hermanas Rosa Chávez, Benigna Casillas, María López, Sara Cendejas, Mercedes Murillo y la Hermana Refugio [...], y al entrar yo, fuimos siete postulantes, todavía en plena revolución ingresaron Lupe Cepeda y las Madres Celestina Ponce y Cira Castañeda. Antes de salir yo del noviciado llegaron las dos madres Müller.[53]

En síntesis, puedo decir que a pesar de la exclaustración y otras medidas anticlericales que afectaban directamente a las religiosas establecidas entre 1914 y 1919, en el caso de las Religiosas de la Pureza en Aguascalientes no sólo pudieron conservar sus colegios, sino incluso consolidarlos y aumentarlos, al expandirse a otras ciudades de México y Estados Unidos, además de que surgieron nuevas personas interesadas en la vida religiosa. Ellas dicen que también reafirmaron su fe al considerar que la persecución era una ocasión no sólo para probarla sino para incrementarla.

[53] Juliana Carrillo, *doc. cit.*

Fuentes de consulta
Bibliográficas

Arévalo, Juan, *Mexico's Archbishop Mora y del Río: Symbol of resistance in the Church and State struggle, an exile in Texas*, Paper presented at the 88 meeting of the Texas State Historical Association, Austin, Texas, March 2, 1984.

Callahan, Mary Generosa, CDP, *The history of the Sisters of Divine Providence*, San Antonio, Texas, Catholic Life Publications, Bruce press, Milwaukee, USA, 1995.

Castañeda, Carlos, *Our Catholic Heritage*, 7 volúmenes, Von Boeckmann-Jones Company Publishers, Austin, Texas, USA, 1958.

Corbalá, Celia, *¡A toda vela! Julia Navarrete y Guerrero,* Edición particular de las Misioneras Hijas de la Purísima Virgen María, Aguascalientes, México, 1981.

Curley, Robert, "Sociólogos peregrinos, teoría social católica", en Ceballos Manuel y Alejandro Garza (coords.), *Catolicismo social en México. Teoría, fuentes e historiografía,* Academia de Investigación Humanística, A.C., México, 2000.

Gaffey, James P., *Francis Clement Kelley and the American Catholic Dream*, The Heritage Foundation, Bensenville, Illinois, USA, 1980.

Kelley, Francis C., *The Bishop Jots it down*, Harper and Brothers Publishers, New York and London, USA, 1939.

___________, *The book of red and yellow*, Catholic Church Extension Society, Illinois, USA, 1915.

___________, *The Last Battle of the Gods,* Catholic Church Extension Society, Chicago, USA, 1907.

___________, *The Story of Extension*, Extension Press, Chicago, 1922.

Knight, Alan, *Nationalism, Xenophobia and Revolution: The Place of Foreigners and Foreign Interests in Mexico*, Tesis doctoral, Universidad de Oxford, 1974.

___________, *US-Mexican Relations 1910-1940*, Center for US-Mexican Studies, University of California, San Diego, 1987.

___________, *La Revolución Mexicana* (dos tomos), Grijalbo, México, 1996.

__________, *El nacionalismo latinoamericano, siglos XIX y XX*, Conferencia videograbada en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, 15 de abril de 1997.

McAvoy, Thomas T., CSC, *A History of the Catholic Church in the United States,* University of Notre Dame Press, Indiana, USA, 1969.

Medina, Luis, *Historia del Seminario de Montezuma. Sus precedentes, fundación y consolidación, 1910-1953*, Editorial Jus, México, 1962.

Meyer, Jean, *La Cristiada*, III Tomos, Siglo XXI, México, 1981.

Meyer, Michael, *Victoriano Huerta, un retrato político*, Domés, México, 1983.

Morones, Felipe, *Capítulos Sueltos o Apuntes para la Persecución Religiosa en Aguascalientes,* Imprenta Aldina, México, 1955.

Murphy, Angelina, CDP, *Mother Florence: a biographical story. The inspiring story of devoted leadership of the Sisters of Divine Providence in Texas*, Exposition Press, Simthtown, NY, USA, 1980.

Ortoll, S., "John J. Burke, la insurrección cristera y las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos", en Revista *Nueva Antropología*, número 45, vol. XIII, Universidad Autónoma Metropolitana, México, abril 1994.

Owens, Liliana, *Carlos M. Pinto, SJ*, Revista Católica Press, El Paso, Texas, USA, 1951.

__________, *The American Dou0ai*, The American Catholic Historical Society of Philadelphia, 1947.

Padilla Yolanda, *El catolicismo social y el movimiento cristero en Aguascalientes*, Instituto Cultural de Aguascalientes, México, 1992.

__________, *Después de la tempestad: la reorganización católica en Aguascalientes, 1929-1950,* El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2001.

__________, *El otro en conflicto, visiones estadounidenses de la cristiada*, reporte de investigación, Universidad Autónoma de Aguascalientes, enero 2003.

Quigley, Robert, *American Catholic opinions of Mexican anticlericalism, 1910-1936,* CIDOC, Cuernavaca, Morelos, México, 1969.

Quirk, Robert, *The Mexican Revolution and the Catholic Church,* Indiana University Press, USA, 1973.

Ramírez, Luciano, "Anticlericalismo revolucionario en Aguascalientes. Acciones y reacciones", en *Folio*, Boletín del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Año 1, número 3, 2003.
Ruiz y Flores, Leopoldo, *Recuerdo de Recuerdos*, Buena Prensa, México, 1942.
Slattery, Patrice, *Promises to keep. A history of the Sisters of Charity of the Incarnate Word,* San Antonio Texas, Two volumes, San Antonio, Texas, USA, 1998.
Taracena, Alfonso, *La verdadera Revolución Mexicana*, Porrúa, México, 1970.
Valverde, E., *Biobibliografía eclesiástica mexicana*, II tomos, El Colegio de Michoacán, 1982.
Vázquez, Josefina y Meyer, Lorenzo, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico 1776-1988*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

Documentales

Catholic Archives of Texas
Mexican refugees
Archive of the Archdiocese of San Antonio
Extension Society
Mexican Revolution
Refugee Priests
Archivo de las Misioneras Hijas de la Purísima Virgen María, Aguascalientes
Testimonio escrito de Juliana Carrillo
Testimonio escrito de María de la Cruz Cervantes

Hemerográficas

Southern Messenger (SM) San Antonio, Texas.
Extension Magazine (EM) Chicago, Illinois.

Resistencias en Aguascalientes al proyecto educativo nacional de José Vasconcelos*

Gustavo Meza Medina
Universidad Pedagógica Nacional

Al terminar la revolución armada, en 1920, el grupo sonorense en el poder quiso aprovecharse de los resultados y necesitó concentrar sus fuerzas, organizar el país y unirlo para dirigirlo; pero México era un rompecabezas, donde mandaban los caciques regionales y hacendados. ¿Cómo hacer para controlarlos?

Para lograr estos propósitos, una de las estrategias fue la educación. El Estado vio en ella la posibilidad de unificar al país, "organizarlo y salvarlo de la barbarie". Para ello, Álvaro Obregón otorgó las riendas de la educación nacional a José Vasconcelos, quien creó la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921.

El programa de este educador fue el resultado de varios procesos y demandas históricas de diversos actores: docentes, intelectuales, clases populares, artistas, políticos y otros que Vasconcelos logró integrar en un proyecto educativo, el cual buscó tener una injerencia nacional y establecer mecanismos para impactar en la educación de cada estado de la República; sin embargo, en algunos estados, como fue el caso de Aguascalientes, se enfrentó con actores y procesos que opusieron resistencia (activa o pasiva) y obstaculizaron y retardaron las acciones de la SEP de Vasconcelos para que pudieran aplicarse en el estado. Aun así, el proceso de federalización-centralización, iniciado por Vasconcelos, en el cual el gobierno central adquiriría paulatinamente el control de todo el país, tuvo los resultados esperados:

[+] Este trabajo es parte de una investigación sobre el mismo tema, que se realiza como tesis para obtener el título de Doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas.

concentró el poder en la Ciudad de México y logró disminuir los poderes locales y regionales. Para ello la educación se convirtió en la principal herramienta.

No sería una tarea fácil, pues el ministro tendría que enfrentar resistencias de diversa índole: la oposición de algunos estados que veían como una intromisión a su soberanía la participación de la federación en la educación dentro de su territorio; las inercias porfiristas en las propuestas pedagógicas y en la administración de las escuelas –particularmente las primarias–; la defensa del "municipio libre" y su influencia en la educación; y los deficientes canales de comunicación entre las instancias federales, estatales y municipales.

El programa de Vasconcelos enfrentó también oposición por parte de diversos grupos de poder en los estados y tuvo que lidiar con conflictos regionales que distraían la atención que debía darse a la educación. Además, se confrontó con diversos aspectos de la vida cultural y social que se resistía a los cambios, o que por lo menos hacían que éstos se retardaran, como sucedió con las acciones que intentó llevar a cabo la Secretaría de Educación Pública en Aguascalientes.

La hipótesis propuesta en este texto es que el programa nacional de educación de Vasconcelos, como respuesta a las exigencias de la Revolución, tuvo historias diferentes en la capital de la República y en las regiones. Esto es evidente en casos concretos como el de Tlaxcala, según la investigación realizada por Elsie Rockwell[1], y el caso de Aguascalientes. Parte de la idea de que la Revolución mexicana fue un proceso complejo, que no puede ser delimitado fácilmente en el tiempo y el espacio, y aunque la tendencia había sido generalizar los hechos que sucedieron en la capital de la República o en algunas otras regiones, como si fueran representativos del resto del país, las posturas revisionistas de los años ochenta y los análisis regionales han aportado otra mirada diferente a la del centro.

Este trabajo reúne evidencias de algunos procesos de los años posteriores al movimiento armado (1920–1924) en el estado de Aguascalientes. Intenta mostrar una faceta de la realidad local que contrasta en varios aspectos con la que se experimenta en el mismo periodo en otras partes

1 Elsie Rockwell, *Hacer escuela hacer estado. La educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala*, El Colegio de Michoacán/CIESAS/CINVESTAV, México, 2007.

del país. Nos interesa analizar tres aspectos: lo político, lo económico y lo religioso, como ámbitos de resistencias al proyecto educativo nacional de José Vasconcelos en Aguascalientes.

Dos son las preguntas que guían este trabajo: ¿qué realizó en Aguascalientes la Secretaría de Educación Pública durante el periodo de José Vasconcelos?, y ¿cuáles fueron las resistencias que enfrentó la propuesta nacional en el Estado?

Para tratar de encontrar respuestas que nos acerquen a la comprensión de la realidad que nos interesa, se mostrará un acercamiento a los procesos y acciones de Aguascalientes en los años 20 (tanto durante la gestión de Vasconcelos al frente de la SEP, de 1921 a 1924, como en los años posteriores; y hasta 1929 con el fin de observar rupturas y continuidades), que posiblemente constituyeron resistencias a la propuesta de la Secretaría de Educación Pública y del estado de Aguascalientes.

Las resistencias observadas son: en el ámbito económico la reforma agraria, en el ámbito religioso la Iglesia católica y en el político el conflicto electoral de 1924. Con la descripción y el análisis de estos tres hechos evidentemente no se agotan los aspectos mediadores entre la propuesta del centro y los actores locales, pero nos permiten iniciar el análisis.

El retraso de la reforma agraria en el Estado

Uno de los aspectos mediadores entre la propuesta educativa del centro y su implementación en Aguascalientes en el ámbito educativo de los años veinte fue sin duda el tema agrario. Sin una justa repartición de la tierra, no podría haber adelantos en la educación, sostenía José Vasconcelos. Para poder transformar el sistema educativo era necesaria una reforma en el campo, que modificara los esquemas de tenencia de la tierra y su aprovechamiento; sin embargo, en Aguascalientes, el reparto agrario fue un tema tabú durante este periodo revolucionario.

Cuando Vasconcelos estuvo al frente de la SEP, las tierras en Aguascalientes estaban en manos de hacendados y políticos locales, incluyendo al gobernador Rafael Arellano Valle y sus familiares. La lucha por la tierra, y posteriormente por el agua, fue para los campesinos de la región una exigencia por la que tuvieron que pelear durante muchos años después de terminado el movimiento armado, y que perderían al final, paulatinamente, el control de estos recursos, como de muchos

otros –incluso la educación–, fue asumido cada vez con mayor fuerza por el gobierno federal. El proceso de federalización promovido por Vasconcelos en la educación, como una necesidad para la mejora educativa, se constituyó en el principal mecanismo de fortalecimiento del poder influyendo también en aspectos como el agrario.

En 1923, tres años después de haber terminado el movimiento armado, no se habían entregado tierras a los campesinos de Aguascalientes, como el mismo gobernador Arellano lo corroboró al pedir a los comités particulares y a los presidentes municipales, en junio de dicho año, que informaran sobre el reparto de tierras en cada municipio, a lo que ellos respondieron:

> "En esta jurisdicción no ha ocurrido distribución alguna" (Calvillo); "actualmente este pueblo no disfruta de ningunos Ejidos [...]" (Rincón de Romos); "Aquí [...] hasta esta fecha no ha habido repartición de Ejidos [...]" (San José de Gracia); el de Asientos aclaraba que se habían presentado tres solicitudes: la Cabecera del Municipio, Viudas de Oriente y San Rafael "sin que hasta la fecha hayan sido dotados": el de Tepezalá también comentaba: "Ningunas tierras se han repartido a los campesinos [...] Este pueblo y el Puerto de la Concepción han pedido dotación de ejidos"; el de Jesús María: "hasta la fecha no se ha hecho ninguna distribución de Ejidos en esta, en la inteligencia de que dentro de la jurisdicción del Municipio solamente los vecinos de ésta y las congregaciones vecinas de Corral de Barrancos, Maravillas, Paso Blanco y San Miguel [...] son los que tienen hecha tal solicitud". Finalmente, mostrando su descontento, el pueblo de Cosío se había negado a responder "ya que no hay ley que lo indique" (este descontento era explicable ya que, pese a la resolución favorable a Cosío en 1917, no se le habían entregado las tierras al pueblo).[2]

[2] González Esparza, Víctor Manuel, *Jalones Modernizadores: Aguascalientes en el Siglo XX,* Instituto Cultural de Aguascalientes, Colección Contemporáneos, México, 1992, p. 84. Tomado de: AHEA, SGG, C. 144, E. 377.

Todavía, para 1925, después de la elección del nuevo gobernador en Aguascalientes, se informaba que un solo propietario poseía 56 parcelas; otro 36, otro 35, otro 29, otros 23 tenían entre 11 y 21 parcelas cada uno, y casi dos mil pequeños propietarios sólo contaban con una parcela.[3] En este año, a los pueblos de Rincón de Romos, Tepezalá, Asientos y Jesús María, a pesar de solicitar reiteradamente la restitución o dotación de tierras, no se les había respondido satisfactoriamente.[4]

Esta situación era un reflejo de las inercias porfiristas, presentes en Aguascalientes en estos años, y que obviamente tendrían que oponer resistencias a los cambios revolucionarios. Vasconcelos tenía razón, pues así como se retardó el reparto agrario, se retrasó la llegada de la escuela nueva, o la escuela mejor, que fue como luego se le llamó a la escuela rural mexicana, cuyos cimientos promovió el ministro. Una muestra de ello fue que Arellano Valle sostuvo durante su gestión (1920-1924) el control de la educación en el Estado y siguió sosteniendo las llamadas "escuelas rudimentarias", herencia del esquema educativo porfirista. Se resistió, además, la injerencia de la SEP en las escuelas de la ciudad, limitando la acción de la Secretaría a aspectos muy específicos.

De hecho, en el primer convenio realizado entre la SEP y el gobierno del estado de Aguascalientes, las acciones federales se concretaron en atender una escuela normal rural en el municipio de Rincón de Romos; una escuela primaria elemental y una superior diurna y nocturna para obreros en la capital; una escuela primaria superior, diurna y nocturna para adultos en el municipio de Calvillo; una escuela elemental en Asientos, nocturna para adultos y diurna para niños, y apoyo para la creación de un Departamento de Cultura Estética, una sinfónica y un centro cultural para obreros.[5]

Estas acciones de la Secretaría de Educación Pública en Aguascalientes, mínimas en comparación con otros Estados –como Puebla, por ejemplo–,

[3] Frank Tannenbaum, "La Revolución Agraria Mexicana", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, Vol. IV, No. 2, abril-junio, 1952. Citado por: González Esparza, Víctor Manuel, *op. cit.,* p. 26.

[4] González Esparza, en su libro citado, hace un estudio detallado sobre este asunto. Para mayor información referirse al mismo.

[5] AHSEP, Boletín de la SEP, Tomo 1, No. 2, año 1922, pp. 319-321, *Bases para la acción educativa federal en el Estado de Aguascalientes.*

no tuvieron seguimiento, y el control estatal perseveró por varios años después de la SEP de Vasconcelos.

La Iglesia católica en Aguascalientes en el contexto de la federalización educativa

Otro de los aspectos mediadores entre la propuesta educativa del centro y su implementación en el Estado fue, sin duda, la influencia de la Iglesia católica en las esferas de poder locales. En los años veinte, aunque la Iglesia ya había perdido presencia en México al ser considerada traidora por apoyar a Victoriano Huerta, todavía insistía en imponer su visión de país, y buscaba espacios de participación en la política. Este tema es analizado por Robert Curley en "Los laicos, la democracia cristiana y la Revolución Mexicana, 1911-1926",[6] y por Yolanda Padilla Rangel en *Después de la tempestad. La reorganización Católica en Aguascalientes, 1929-1950,*[7] quienes sostienen que los conflictos entre el Estado y la Iglesia obedecen a que ambas instituciones querían implantar su proyecto y para ello competían por el liderazgo político:

> Con la Constitución de 1917, los revolucionarios vedaron a los católicos los campos en los que habían venido incursionando, tales como la educación, el periodismo y la participación política […] durante el gobierno de Álvaro Obregón los católicos sociales tuvieron un respiro y lograron cierta organización […] Sin embargo, para mediados de los años veinte el proceso de organización católica comenzó a debilitarse y para 1926 los católicos entraron en franca lucha con el gobierno de Plutarco Elías Calles quien, utilizando las leyes, trató de atar las manos a la Iglesia Católica. El problema era que el proyecto social revolucionario era opuesto

[6] Curley Robert, "Los laicos, la democracia cristiana y la Revolución Mexicana, 1911–1926". En Revista *Signos Históricos*, enero-junio, número 007, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, 2002.

[7] Yolanda Padilla Rangel, *Después de la tempestad. La reorganización Católica en Aguascalientes, 1929–1950,* El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2001.

> al de la Iglesia Católica, pero al mismo tiempo era similar en cuanto a que pretendía organizar corporativamente a las bases sociales. El conflicto se agudizó hasta llegar a la guerra conocida como la Cristiada.[8]

Esto no sucedió tal cual en Aguascalientes, pues da la impresión de que la Iglesia católica en el Estado no se debilitó, ni durante el periodo revolucionario ni después de él. Al contrario, pues a principios de los años veinte uno de los grupos de mayor poder en el Estado eran los Caballeros de Colón, liderados por el obispo de la diócesis, Ignacio Valdespino, y con una fuerte participación en la política local. Este grupo estaba formado por laicos, principalmente de los grupos con mayor poder económico, empresarios, comerciantes y hacendados. Estos laicos se distinguieron por su amplio margen de participación –que hasta la fecha perdura de varias maneras– en las esferas de poder local, y buscaron de diversos modos hacer de Aguascalientes una sociedad "nueva".[9] Curley señala al respecto:

> Los católicos elaboraron y defendieron un proyecto de nación para el siglo XX. Durante la Revolución Mexicana los católicos laicos (y algunos clérigos) construyeron organizaciones sociales y políticas que tendrían como meta formar una nación, fundar una sociedad nueva [...] la Revolución Mexicana fue un hito en la historia del catolicismo: marcó la elaboración de una propuesta católica moderna de nación.[10]

En Aguascalientes, la presencia de la Iglesia católica en los años veinte era importante y, en algunos casos, decisiva. Los Caballeros de Colón al lado del gobernador Rafael Arellano Valle, quien formaba par-

---

8 *Ibidem,* p. 29.

9 Esta sociedad "nueva" de Aguascalientes logró insertarse con fuerza en el imaginario colectivo, dando a la sociedad local un prestigio de "profunda religiosidad", y donde la armonía y la paz, producto de la práctica de los valores, eran los signos distintivos. Este aspecto identitario permaneció invariable hasta hace pocos años. Posiblemente el punto de quiebra se ubique en el llamado "jueves negro" que descubrió el velo que tapaba al narcotráfico en el estado.

10 Robert Curley, "Los laicos..., *op. cit*., pp. 168–170.

te activa en la asociación religiosa de laicos en calidad de "Gran Caballero" –contrariamente a lo que sucedía en otros Estados–, llevaron la batuta no sólo de los procesos políticos locales, sino también de los religiosos y culturales.

Este grupo –Caballeros de Colón, obispo, gobernador, hacendados, porfiristas y el Partido Nacional Republicano en el Estado– formaba un bloque compacto con fuertes nexos y constituía el sector conservador y opositor a las reformas revolucionarias, particularmente al reparto agrario. Por esto es obvio que el gobernador contara con "el beneplácito de los antiguos porfiristas y del grupo de católicos sociales, que en esos días constituyeron la agrupación política con más membresía y que contaba con el apoyo del obispo Ignacio Valdespino",[11] como señala Beatriz Rojas.

Otra evidencia de la participación de la Iglesia católica en aspectos que no eran religiosos fue la formación de una organización que tenía como misión la defensa de los trabajadores.[12] Esta agrupación era el Comité Diocesano del Trabajo, "que promovió la organización de sindicatos católicos con el fin explícito de 'contrarrestar la acción socialista y unir en el lado católico a todos los obreros de buena voluntad'".[13] La "defensiva" de los católicos ante los "revolucionarios" estaba comandada por los Caballeros de Colón; sin embargo, este grupo no tenía el escenario libre, pues en el Estado tenían fuerza diversos grupos de oposición, entre ellos algunos de tipo anarquista, ligados con el movimiento agrario. De esta oposición, los Caballeros de Colón frecuentemente recibían críticas, como se mostró en la discusión que se llevó a cabo en la Cámara de Diputados del Congreso local, el 2 de septiembre de 1921:

> Ya es tiempo [...] de que el elemento revolucionario y de que el elemento liberal pongan frente único, un frente definitivo a los maquiavelismos antipatrióticos y traidores de los Caballeros de

---

[11] Beatriz Rojas *et al.*, *Breve historia de Aguascalientes*, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 169.

[12] Lo cual era tal vez una estrategia de defensa contra los sectores anarquistas que tenían presencia importante en los grupos de obreros de Aguascalientes, pues era obvio que esta asociación, promovida por empresarios, no buscara la defensa del trabajador sino defenderse precisamente de posibles ataques de éstos.

[13] Beatriz Rojas *et al.*, *op. cit.,* p. 170.

> Colón. (Aplausos). Los Caballeros de Colón, señores diputados, es la mafia tenebrosa, es la agrupación inspirada en todos los odios en contra del pueblo, y que trabajando por el subsuelo, llevando consigo a hombres de la Representación Nacional quiere estrangular los ideales revolucionarios, y esto no lo permitiremos jamás.[14]

De cualquier manera, y aun con la fuerte presencia de grupos opositores al gobernador[15] y sus correligionarios, lo cierto es que durante los cuatro años de su gestión Arellano Valle se mantuvo en pugna con los agraristas, y tuvo que "huir" de ellos viajando a la Ciudad de México, dejando sustitutos, principalmente a J. Trinidad Pedroza Marentis. Arellano no solamente apoyó la Iglesia católica y a los Caballeros de Colón, sino que los defendió, incluso contra las disposiciones del presidente Obregón, como lo atestigua una carta manuscrita con fecha del 19 de mayo de 1921, escrita por Jesús Durón, quien firma como "su subordinado", en la que previene al presidente Obregón de una visita del gobernador con el fin de hacer presión en contra de una resolución del gobierno federal para desocupar un convento de monjas. Dice la carta:

> Respetable Señor, es de mi deber como revolucionario que siempre he sido comunicar a Usted*,* que el Señor Gobernador Rafael Arellano Valle, del Estado Aguascalientes, viene a hablar con Usted, y entre los asuntos que quiere tratarle, será el relacionado con la desocupación del Convento de Monjas de la calle de la Merced, y seguro que tal vez le presente algún documento calzado con firmas de algunos Señores

[14] AHEA. JD. 45.14, 2 de septiembre de 1921, Debate de la Cámara de Diputados. Citado en: Reyes Rodríguez, Andrés, *Nudos de poder. Liderazgo político en Aguascalientes. Principio y fin de un ciclo, 1920-1998,* Universidad Autónoma de Aguascalientes/ Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural del Municipio de Aguascalientes, México, 2004, p. 64.

[15] Rafael Arellano Valle, hijo de Rafael Arellano Ruiz de Esparza, fue gobernador del Estado en varios periodos: de junio de 1881 a mayo de 1883; de diciembre de 1895 a septiembre de 1897; de octubre de 1897 a mayo de 1898; de junio de 1898 a abril de 1899 y de mayo a diciembre del mismo año. (Fuente: Mascarón, Antología. No. 12. *Para que lo sepa. Crestomatía IV*, Archivo Histórico del Estado. Aguascalientes, México, 2004, p. 84).

> y Señoras de la sociedad aguascalentense, y para que dicho Señor no lo sorprenda, le comunicamos Señor que todo ese enjuague, es del propio gobernador y de su secretario, puesto que todo este pueblo vio con sus propios ojos que estaban preparando una manifestación Católica en son de protesta en contra del Gobierno del Centro por la dicha desocupación organizada por el mismo Gobierno puesto que su secretario anduvo en auto todos esos días repartiendo invitaciones a domicilio diciendo que el Señor Arellano suplicaba que concurrieran a la manifestación para así decirle a Usted que la sociedad estaba indignada por tal determinación y pedirle que se revocara ese acuerdo, en primer lugar la que firma esas invitaciones es la Señora Adela D. de Ortega, madre [doble subrayado] de Edmundo Ortega, Secretario de Arellano Valle. ¿Quién es Ortega? El presidente del Partido Republicano que fue el que trabajó por Arellano; en consecuencia, Señor Presidente, Usted deducirá si es cierto o no lo que uno de sus más humildes partidarios le pone en su conocimiento y tendrá que ver en este estado en lugar de ayudarlo, le buscan dificultades como [ésta]: si no es porque supieron a tiempo que los obreros se estaban organizando para sacar una contra manifestación, que fue lo que los hizo desistir o para no sacar la Católica, hubiera sucedido tal vez lo que en Morelia, y eso por ellos mismos. Firma Jesús Durón.[16]

El gobernador parecía no dar oídos a estas críticas, y solía participar abiertamente y con todo el apoyo de su gobierno en ceremonias religiosas al aire libre. Participó públicamente en actos religiosos, y permitió que se llevaran a cabo ceremonias de la Iglesia católica en público y fuera de los templos, aun en contra de la Constitución de 1917. Estos actos, por supuesto, provocaron el disgusto de los grupos opositores, particularmente de los ex revolucionarios y agraristas del Estado, como lo atestigua la siguiente carta de J. Jesús Cortés dirigida al presidente Obregón y con fecha del 19 de junio de 1922, donde denuncia los

[16] AGN, *Carta de Jesús Durón de Aguascalientes dirigida al presidente Álvaro Obregón con fecha del 19 de mayo de 1921*. Grupo Documental Obregón–Calles (O-C). Caja 126. Exp. 307-A-1.

hechos ocurridos el 17 del mismo mes en la ciudad, pues –según dijo el autor de la misiva– se trataba de una violación al artículo 24 de la Constitución, que prohibía a los funcionarios participar públicamente en actos religiosos:

> Respetabilísimo Señor presidente: Un acontecimiento inusitado me hace dirigirme a usted con su carácter de primer mandatario de la nación para informarle hechos que seguramente ignora pero que estoy seguro que, siendo de su conocimiento, sabrá usted reprimir con mano de hierro, ya que se trata de flagrantes violaciones a nuestra carta fundamental sancionada, más que todo con la sangre de millares de hermanos muertos en los campos de batalla [...] El día 17 del corriente (junio) desde antes de oscurecer, se comenzó a encaminarse más de un cincuenta por ciento de la población hacia las afueras de esta capital, por el oriente, como a unos cuatro o cinco kilómetros del centro de la ciudad. A un punto que se denomina "Cerro de la Cruz", que no es otra cosa sino un lomerío perteneciente a la Hacienda Ojocaliente de la sucesión del Licenciado Enrique Escobedo. Todo mundo decía que se iba a celebrar una solemnísima procesión religiosa, que se diría misa a campo abierto, que habría sermones, que asistiría el obispo de esta Diócesis y aun las autoridades civiles; tales versiones causaron en mí la natural curiosidad, y en medio de aquel *mare magnun*, fui entre aquella romería a ser testigo presencial de lo que me parecía un imposible; millares de millares de hombres, de mujeres y de niños, se arremolinaban cerca del lugar donde se había erigido un altar para la ceremonia, poco después se presentaron el presidente municipal Don Juan Ibarra y el Gobernador del Estado Don Rafael Arellano Valle [...] Hubo exposición del santísimo, hubo predicaciones, se dijo misa a las doce de la noche, se cantaron himnos, se hicieron procesiones, se hizo a todo el mundo jurar que sólo respetarían las disposiciones de la Iglesia [...] Es tiempo ya, Señor presidente, que abandone usted esa política de tolerancia que ha estado observando para

> con este gobernante; es tiempo ya, señor presidente, de que demuestre usted que es revolucionario antes de todo, como ya en otras ocasiones lo ha declarado, que se imponga el condigno castigo a los funcionarios públicos que no sólo permiten actos delictuosos como el de que he hecho mérito, sino los sancionan con su presencia, y aún los protegen con las fuerzas públicas, pues debo decir a usted que a tales actos religiosos asistieron las fuerzas armadas del Estado y las de policía [...] No quiero pasar por alto el hecho de que el Jueves de *Habeas* último, es decir, el día quince del actual en plena Catedral, en plena procesión, Rafael Arellano Valle, Gobernador de este Estado, portando un grande estandarte azul y con las insignias de los Caballeros de Colón recorría las naves del Templo a los acordes del Himno nacional, tocado por las bandas de música oficiales, las mismas que tocaron toda la noche en el Cerro de la Cruz... Firma, J. Jesús Cortés.[17]

Esta situación de simbiosis, entre los líderes de la Iglesia católica en Aguascalientes con el poder estatal, permitió al gobernador Arellano sostenerse en su puesto y gozar de cierta autonomía respecto al gobierno federal y sus programas, incluyendo el educativo. Sin embargo, esto se llevó a cabo en un contexto de negociación y presión constantes de uno y otro lado. Al igual que en entidades como Tlaxcala[18], el gobernador del estado tuvo que llevar a cabo diversas negociaciones con el gobierno federal. Esto era evidente en todos los aspectos, especialmente en lo que se refería a recursos. Prueba de esto son las gestiones del gobernador Arellano Valle para que el Estado dispusiera parte de los impuestos que la fundidora American Smelting & Refining Company pagaba a la federación, como lo muestra una carta del gobernador dirigida al presidente Obregón:

17 AGN, *Carta que envía J. Jesús Cortés al presidente Obregón con fecha del 19 de junio de 1922 para denunciar los hechos ocurridos el 17 del mismo mes en la ciudad*. Fondo documental O-C. Caja 126. Exp. 307-A-1.

18 Para mayor información sobre el caso de Tlaxcala, se recomienda revisar el libro de Elsie Rockwell, *op. cit*.

> La *American Smelting & Refining Company* paga a la federación no menos de $100,000 mensuales sin que el Estado aproveche ni un solo centavo de esta cantidad, estando además imposibilitado de gravar en otro sentido esta Fundición. Como las necesidades que crea este centro de población son sumamente pesadas para el Estado, como por ejemplo, las necesidades escolares, aseo y limpieza de los barrios obreros, hospitales, servicio de agua y luz, etc., me permito solicitar de esa presidencia al digno cargo de usted, que con toda la ecuanimidad y decidida voluntad de hacer justicia que lo distinguen, se sirva por conducto de la Secretaría de Hacienda, ordenar el estudio a afecto de encontrar la forma en que pueda el Estado de Aguascalientes aprovechar la corriente de oro, que paga la *Smelting* a la Federación, con detrimento del Erario local. Firma el 21 de junio de 1923, el gobernador Rafael Arellano Valle.[19]

Ante esta solicitud, el presidente Obregón le respondió que haría las gestiones ante Hacienda para ver la posibilidad de que el estado de Aguascalientes se beneficiara con los impuestos que pagaba la compañía fundidora. Seguramente estas gestiones no dieron el fruto esperado pues, dos años después, esta empresa tan importante para el Estado cerró sus puertas a fin de trasladarse a la vecina ciudad de San Luis Potosí, dejando sin trabajo a más de mil trabajadores. Esto sin duda fue un golpe fuerte para el poder local y un triunfo para el gobierno federal que poco a poco reforzaba su influencia en los aspectos económicos de los Estados. No sucedió lo mismo con la educación que se resistía a ceder el control total del centro. Mientras tanto, durante la gestión de Vasconcelos, su proyecto nacional encontró serias dificultades para ser operado en Aguascalientes.

[19] AGN. *Carta del gobernador Rafael Arellano Valle fechada el 21 de junio de 1923, dirigida al presidente Álvaro Obregón*. Fondo documental O-C. Caja 324, exp. 816-A-61.

El conflicto electoral de Aguascalientes en 1924

Otros aspectos mediadores entre las propuestas del centro y su aplicación en Aguascalientes fueron las luchas por el poder que desencadenaron serios conflictos y provocaron crisis, no sólo en lo político sino también en lo social, económico y cultural; y que obstaculizaron la implementación de las acciones educativas propuestas por Vasconcelos.

Estos conflictos, en el marco de negociación por el poder entre el centro y la periferia, al final cedieron a favor del gobierno federal, pero no sin afrontar la resistencia de los gobiernos de los Estados. En este proceso de fortalecimiento del poder central fueron determinantes los conflictos locales, como el que se dio al final del periodo de gobierno de Rafael Arellano Valle, durante el proceso electoral para elegir gobernador en 1924. El drama se desarrolló en el escenario de la lucha entre los hacendados, comerciantes y empresarios locales, la Iglesia católica y el gobernador contra el gobierno de la República entrante, encabezado por Plutarco Elías Calles, quien apoyaba a los agraristas, era anticlerical y no simpatizaba con los hacendados de Aguascalientes. El conflicto se agudizó al grado de provocar una crisis de poder en el Estado. Fue así como sucedió: se presentaron dos candidatos, Victoriano Medina por parte del primer grupo y José María Elizalde como representante del segundo grupo. En las elecciones llevadas a cabo el último domingo de julio de 1924, el candidato triunfante fue Victoriano Medina, con 3,958 votos, seguido por José María Elizalde, con 1,073 sufragios.

Según una versión, éste fue el resultado oficial, pero los elizaldistas dijeron lo contrario, que el candidato "del clero", Victoriano Medina, había sido impuesto mediante un fraude orquestado por el gobernador Arellano, la Iglesia y los hacendados del lugar. Esto fue el inicio del conflicto que duró varios meses y en el que se llegó a la instalación de dos gobernadores y dos congresos locales, y el reconocimiento final de Elizalde como gobernador.[20]

[20] Este conflicto es mencionado por varios autores, entre ellos, Beatriz Rojas Nieto en *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes, 1910-1931*, y en *Breve historia de Aguascalientes*. También lo menciona Víctor Manuel González Esparza en *Jalones Modernizadores: Aguascalientes en el Siglo XX*, y Andrés Reyes Rodríguez en *Nudos de poder. Liderazgo político en Aguascalientes. Principio y fin de un ciclo, 1920-1998*, también Édgar Hurtado Hernández, en *Aguascalientes: Agricultura e*

El conflicto tenía raíces profundas en los problemas del reparto agrario en la entidad y la renuencia del gobernador Arellano para llevarlo a cabo, pues fue uno de los motivos por los que se comenzaron a organizar los campesinos y a contactarse estrechamente con las agrupaciones nacionales. Una de las principales organizaciones era el Club de Regeneración Agrícola que tenía como objetivo recuperar las tierras despojadas a los campesinos de la región y buscar la dotación de tierras a los que la necesitaran.[21] Dicho club tuvo como primera encomienda gestionar la solicitud de tierras de Tepezalá, lo cual era significativo, pues de éste saldrían, entre otros líderes, Isaac Díaz de León y el mismo José María Elizalde, originario de Tepezalá y delegado en el club por su municipio.

El club de regeneración logró contactos con organizaciones campesinas y obreras como la CROM y el Partido Laborista Mexicano, además recibió "apoyos de varias asociaciones agraristas del país" (como la Unión Agrícola de Coahuila, la Cámara Obrera de Zacatecas, el Club Belisario Domínguez, el Club Liberal Guerrero de San Luis Potosí, etc.).[22] Con todo este apoyo, José María Elizalde se postuló para gobernador y llegó al poder en diciembre de 1924.

A partir de las elecciones, ambos candidatos se proclamaron gobernadores legítimos, con sus respectivas legislaturas apoyándolos, y se obstaculizaron mutuamente para impedir que la otra parte ejerciera el poder. Aparecieron grupos armados en Aguascalientes y se realizaron

irrigación 1926–1938. El dato primario parece estar en un texto en inglés de Ernest Gruening, *Mexico and its heritage*, editado por New York, Century Co., en 1928, y traducido por Otto Granados Roldán, publicada en el número 46 de "El Unicornio", suplemento del periódico *El Sol del Centro*, con fecha de 30 de septiembre de 1984. Otto Granados Roldán, gobernador de Aguascalientes en el periodo 1992–1998, quizá tenía particular interés en el tema, pues la crisis política había involucrado a su bisabuelo materno, Vidal Roldán, quien fue asesinado en 1925, atribuyéndosele la culpa del hecho a José María Elizalde, siendo esa causa la primera de su desafuero y su consiguiente pérdida del gobierno del Estado.

21 La diferencia entre restitución y dotación es que la primera forma de adquirir tierras era una manera de "devolver" a los pueblos lo que les había sido quitado y que podían comprobar con documentos que les pertenecía. Éste era el primer camino que seguían los pueblos. La dotación era una "donación" que se hacía a los pueblos necesitados de tierras que nunca las habían poseído. El gobierno favorecía en la mayoría de los casos la segunda forma.

22 González Esparza Víctor Manuel, *op. cit.*, p. 89.

actos violentos: toma de plazas y de presidencias municipales, asesinatos, secuestros, detenciones ilegales y riñas por el control de los espacios, principalmente del Palacio de Gobierno. El presidente Obregón recibió varios telegramas de ambos bandos y a todos les contestó, dejando la responsabilidad al general Rodolfo C. Gallegos, jefe de operaciones militares en Aguascalientes. Durante los meses de agosto a diciembre no se solucionó el conflicto, sino hasta que Plutarco Elías Calles tomó posesión como presidente de la República e inclinó la balanza a favor de Elizalde. Veamos los pormenores.

El 3 de agosto de 1924, solamente tres días después de las elecciones, el secretario interino del Partido Laborista Mexicano en Aguascalientes mandó un telegrama al presidente de la República donde le informaba que habían sido asesinados tres miembros de ese partido en Aguascalientes, por lo que pedía la intervención de Álvaro Obregón.[23] Dos días después, el 5 de agosto, se detuvo a Heliodoro Sandoval y Gregorio Sánchez[24] como posibles responsables de los asesinatos. El 10 de agosto, Romualdo A. García, representante del grupo opositor al gobierno de Arellano Valle, informó a Obregón que acababan de instalar la Junta Preparatoria Legislativa Revolucionaria con la asistencia de 10 diputados,[25] lo que significaba ya una ruptura en el poder legislativo local, y el inicio abiertamente del conflicto político. Pero el 12 de agosto, el mismo Romualdo García le mandó otro telegrama al presidente con la siguiente nota: "Infórmaseme haráseme desaparecer por presidir Junta Permanente Independiente, temeroso atentado […] suplícole garantías".[26] Obregón le contestó al siguiente día que las garantías que

[23] AGN, *Telegrama de G. Méndez, Srio. interino del partido en Aguascalientes dirigido a Álvaro Obregón,* con fecha del 4 de agosto de 1924. Fondo documental O-C, Caja 141. Exp. 408-A-12.

[24] AGN, *Telegrama del Gral. Rodolfo C. Gallegos, Jefe de Operaciones militares en Aguascalientes, dirigido al presidente Álvaro Obregón* con fecha del 4 de agosto de 1924. Fondo documental O-C. Caja 141, Exp. 408-A-12.

[25] AGN. *Telegrama de Romualdo A. García donde informa a Obregón del hecho*, con fecha del 10 de agosto de 1924. Fondo documental O-C. Caja 141, Exp. 408-A-12.

[26] AGN, *Telegrama de Romualdo A. García dirigido a Obregón*, con fecha del 12 de agosto de 1924. Fondo documental O-C. Caja 141, Exp. 408-A-12.

necesitaba le correspondía ofrecerlas al jefe de operaciones militares y no al presidente de la República.[27]

En este momento comenzó a actuar el gobierno del estado, mas no Arellano Valle, pues se encontraba en uno de sus 11 permisos, sino J. T. Pedroza, quien ocupaba, como en varias ocasiones, el puesto de gobernador interino. El 14 de agosto, éste reportó a Obregón que Romualdo García era diputado propietario pero no el presidente del Congreso, ya que en ese cargo estaba el ciudadano Manuel Lomelí, y que García estaba tratando de establecer un conflicto formando otra legislatura. Además, le informó que a García se le seguía un proceso por robo de expedientes electorales.[28]

El 15 de agosto de 1924 se instaló la legislatura que daría posesión al nuevo gobernador. Pero no fue una, sino dos legislaturas las que se establecieron por separado, y cada cual dio posesión como gobernador de Aguascalientes a su candidato. Alejandro Topete del Valle señala que Victoriano Medina fue declarado por la XXXIII Legislatura gobernador constitucional de Aguascalientes para el periodo 1924-1928, mediante el decreto No. 439, emitido el 15 de agosto de 1924.[29] De igual manera, Andrés Reyes sostiene que Victoriano Medina ganó las elecciones ante el asombro de quienes se veían como herederos directos de la Revolución, es decir, los elizaldistas. Éstos, sin embargo, son los datos que se consideraron oficiales al final de la contienda, y los que fueron difundidos por el grupo en el poder, sin embargo, la solución definitiva fue contraria a Medina. Al final, quien resultó el ganador de la contienda y legítimo gobernador de Aguascalientes fue José María Elizalde:

> Con el antecedente de Rafael Arellano Valle, los agraristas no iban a permitir una segunda derrota. El nombramiento se nulificó tres meses después cuando el gobierno federal, encabezado por Calles, reconoció a Elizalde como auténtico gobernador del Estado, quien junto con su legislatura desmanteló las oficinas que ocuparon en el Hotel Washington

27 AGN, *Telegrama de Álvaro Obregón* a *Romualdo A. García,* con fecha del 13 de agosto de 1924. Fondo documental O-C. Caja 141, Exp. 408-A-12.

28 AGN, *Telegrama de J. T. Pedroza dirigido a Obregón*, con fecha del 14 de agosto de 1924. Fondo documental O-C. Caja 141, Exp. 408-A-12.

29 Citado en: Reyes Rodríguez, Andrés, *op. cit.*, p. 76.

> (hoy esquina de Morelos y Juan de Montoro)[30] y se instaló en el recinto oficial.[31]

El proceso fue complejo y tenso, como se percibe en la abundancia de telegramas emitidos de ida y vuelta entre los políticos de Aguascalientes y el presidente de la República. El 15 de agosto, Delfino L. Nájera, del grupo elizaldista, informó al presidente de la República, en un telegrama urgente, que las autoridades civiles tratarían de evitar la instalación de la legislatura independiente y pidió apoyo.[32] El presidente solamente contestó que los jefes militares tenían instrucciones para impartir garantías. Más tarde, Romualdo A. García informó a Obregón: "fue hecha declaratoria legislativa independiente electa conforme ley, así como gobernador del Estado José María Elizalde".[33]

El problema era que ya habían declarado legítimas las dos legislaturas y los dos gobernadores, por lo que la toma de posesión no pudo concretarse para ninguno de los candidatos y se pospuso por varias semanas. Cuando los elizaldistas quisieron tomar posesión del Palacio de Gobierno el 16 de septiembre, no lo pudieron hacer porque estaba resguardado por las autoridades, es decir, por gente de Arellano Valle y del Partido Nacional Republicano.[34]

En esos días, los acontecimientos tomaron un tinte más violento, pues el 25 de septiembre, José María Elizalde fue asaltado en su casa y aprehendido un día después por órdenes de los tribunales, acusado de haber cometido "delitos del orden común". Esto fue informado por Manuela Elizalde, hermana del candidato, al presidente Obregón.[35] Un día antes

---

30 Desafortunadamente, este hotel, que fue escenario de varios acontecimientos históricos, fue demolido y en su lugar se construyó una plaza dedicada a los fundadores de Aguascalientes.

31 Reyes Rodríguez, Andrés, *op. cit.*, p. 76.

32 AGN, *Telegrama de Delfino L. Nájera dirigido a Obregón, con fecha del 15 de agosto de 1924*. Fondo documental O-C. Caja 141, Exp. 408-A-12.

33 AGN, *Telegrama de Romualdo A. García dirigido a Obregón, con fecha del 15 de agosto de 1924* (a 25 minutos del 16). Fondo documental O-C. Caja 141, Exp. 408-A-12.

34 AGN, *Telegrama de Delfino L. Nájera dirigido a Obregón donde le informa de los acontecimientos*, con fecha del 14 de septiembre de 1924. Fondo documental O-C. Caja 141, Exp. 408-A-12.

35 AGN, *Telegrama de Manuela Elizalde dirigido a Obregón*, con fecha del 26 de septiembre de 1924. Fondo documental O-C. Caja 141, Exp. 408-A-12.

habían sido aprehendidos también Delfino L. Nájera, Guadalupe Dávila Guerrero y Gabriel R. Carmona, con la misma acusación.[36] También aprehendieron al diputado independiente Adalberto Villalpando el mismo 26 de septiembre, aunque contaba con un amparo federal.

Sin embargo, el 27 de septiembre se dejó en libertad a José María Elizalde por falta de méritos para proceder con los delitos, según lo informó al presidente el mismo gobernador Arellano Valle, quien para estas fechas ya estaba de regreso en Aguascalientes.[37]

Pero los problemas apenas comenzaban, pues los dos grupos opositores insistían en imponerse. Al mismo tiempo que Arellano Valle le entregó a Victoriano Medina el gobierno de Aguascalientes, José María Elizalde asumió también el cargo, y cada quien se dispuso a gobernar y conseguir el apoyo del presidente. Con la toma de posesión de Plutarco Elías Calles como presidente de la República, el 1 de diciembre de 1924, la balanza se inclinó finalmente a favor de Elizalde, pues Calles no simpatizaba con el grupo de Arellano Valle y estaba a favor de los agraristas, además de que atacaba a los hacendados y estaba en contra de la Iglesia católica, como pronto se haría evidente.

De cualquier manera, Arellano Valle insistió en su estrategia de presión a favor de Medina y le mandó otro telegrama a Calles confirmándole la toma de posesión de su candidato como gobernador de Aguascalientes.[38] Del mismo modo, Sotelo Macías, del grupo elizaldista, informó a Calles que Elizalde ya había realizado la protesta de ley como gobernador legítimo de Aguascalientes,[39] hecho que el mismo Elizalde le confirmó a Calles.[40]

---

[36] AGN, *Telegrama de Rodolfo L. Gallegos dirigido a Obregón informando de los hechos*, con fecha del 26 de septiembre de 1924. Fondo documental O-C. Caja 141, Exp. 408-A-12.

[37] AGN, *Informe escrito de Arellano Valle al presidente de la República,* con fecha del 27 de septiembre de 1924. Fondo documental O-C. Caja 141, Exp. 408-A-12.

[38] AGN, *Oficio de Arellano Valle al presidente Calles con fecha del 30 de noviembre de 1924*. Caja 141, Exp. 408-A-12.

[39] AGN, *Informe de Sotelo Macías dirigido a Calles con fecha del 30 de noviembre de 1924*. Caja 141, Exp. 408-A-12.

[40] AGN, *Telegrama de José María Elizalde dirigido al presidente Calles* con fecha del 30 de noviembre de 1924. Caja 141, Exp. 408-A-12.

El conflicto se prolongó hasta el mes de diciembre, pues ninguno de los grupos desistía de apoderarse del gobierno de Aguascalientes. El 1 de diciembre, Delfino Nájera mandó un telegrama a Calles donde le informaba: "Elementos reaccionarios tratan sembrar alarma esta sociedad haciendo preparativos bélicos; estos momentos informamos salen Inspección Policía explosivos y pertrechos de guerra haciendo ostentación pública. Pedimos garantías ese gobierno en su digno cargo, en bien sociedad. Respetuosamente, el Presidente del Congreso Revolucionario".[41]

Ese mismo día, también Elizalde le envió un telegrama a Calles diciéndole: "Reaccionarios Victoriano Medina posesionose indebidamente hoy palacio de gobierno está apoyado gendarmería guardias blancas y elementos clericales armados. Yo en nombre propio y de revolucionarios Estado, protesto contra este acto y respetuosamente espero instrucciones".[42] El mismo día, Victoriano Medina también le mandó un telegrama a Calles informándole que acababa de tomar posesión como gobernador de Aguascalientes.[43] Calles, por su parte, a todos les respondió con acuse de recibo, pero a ninguno le dio su apoyo.

A partir de ese momento, el conflicto se extendió más allá del municipio de Aguascalientes. El 2 de diciembre, J. Refugio Peralta, en su función de diputado presidente de la legislatura que apoyaba a Victoriano Medina, le mandó un telegrama a Calles informándole que en Cosío y Rincón de Romos, grupos armados procedentes de Zacatecas, habían saqueado y exigido préstamos forzosos a comercios y haciendas; y que además habían robado a particulares armas, monturas y caballos. También habían golpeado al presidente municipal de Cosío y habían atropellado a las familias turbando la paz y tranquilidad públicas.[44]

Estos grupos armados fueron relacionados inmediatamente con Elizalde, a quien Victoriano Medina le echó la culpa de la violencia en los municipios citados, en un telegrama dirigido a Calles: "Tengo la

[41] AGN, *Telegrama de Delfino Nájera dirigido a Calles donde le informa de los hechos*. Caja 141, Exp. 408-A-12.

[42] AGN, *Telegrama de José María Elizalde dirigido al presidente Calles*, con fecha del 1 de diciembre de 1924. Caja 141, Exp. 408-A-12.

[43] AGN, *Telegrama de Victoriano Medina dirigido al presidente Calles*, con fecha del 1 de diciembre de 1924. Caja 141, Exp. 408-A-12.

[44] AGN, *Telegrama de Refugio Peralta, diputado presidente dirigido a Calles, con fecha del 2 de diciembre de 1924*. Caja 141, Exp. 408-A-12.

pena de comunicar a usted que parte de la gente armada procedente Zacatecas y que [...] Armada y a bordo de automóviles enseguida acudieron casa de José Ma. Elizalde quien hoy decretó por sí, Gobernador Estado. Fue avisada Jefatura Operaciones sin haber dado hasta el momento ninguna disposición tendente desarmar dicha gente manifestando ser agraristas".[45]

Un día después, el 3 de diciembre, Victoriano Medina pidió audiencia a Calles para tratar asuntos de la entidad en su función como gobernador de Aguascalientes; pero Calles le respondió el 5 de diciembre: "Como caso Aguascalientes está pendiente resolución Senado, Ejecutivo mi cargo no puede reconocer a usted como Gobernador Constitucional ese Estado, mientras aquella alta cámara no resuelva en definitiva sobre particular".[46]

El mismo día comenzaron a manifestarse diversos grupos a favor de José María Elizalde. Muchos de ellos habían tenido problemas con el anterior gobernador. Entre éstos estaban diversas asociaciones obreras, campesinos, agraristas y anarquistas. Uno de los primeros grupos en hacerlo fue la Agrupación Partido Ferrocarrilero, particularmente el área de Talleres, quienes le mandaron un telegrama a Calles solicitándole el reconocimiento como gobernador a José María Elizalde.[47]

Victoriano Medina insistió en denunciar los hechos violentos culpando a los elizaldistas y, el 6 de diciembre, Manuel Lomelí, líder del Congreso apoyado por Arellano Valle, informó a Calles –firmando como Gobernador Constitucional Interino– que grupos armados procedentes de Zacatecas aún permanecían cerca de la capital[48], apoyando a Elizalde.

Durante los siguientes días aumentó el apoyo y los telegramas que se dirigieron a Calles pidiendo solución al conflicto en favor de Elizalde. Por ejemplo, José Barba, de la Federación de Sindicatos Locales; Felipe Martínez, del Sindicato de Panaderos del Estado; y Agustín Oñate, del

[45] AGN, *Telegrama de Victoriano Medina dirigido a Calles, con fecha del 2 de diciembre de 1924*. Caja 141, Exp. 408-A-12.

[46] AGN, *Telegrama de Victoriano Medina dirigido a Calles, con fecha del 3 de diciembre de 1924*. Caja 141, Exp. 408-A-12.

[47] AGN, *Telegrama de la Agrupación Partido Ferrocarrilero dirigido a Calles,* con fecha del 5 de diciembre de 1924. Caja 141, Exp. 408-A-12.

[48] AGN, *Telegrama de Manuel Lomelí dirigido al presidente Calles, con fecha del 6 de diciembre de 1924.* Caja 141, Exp. 408-A-12.

Sindicato Campesino de Tepezalá, se dirigieron a Calles para "rogar", "solicitar" o "suplicar justicia" en favor de Aguascalientes, reconociendo a Elizalde.[49]

Pero Calles, aún a mediados de diciembre, no manifestaba abiertamente su apoyo a Elizalde, y a todos los telegramas respondía que él no podía intervenir, pues la resolución correspondía al Senado de la República.[50]

La actitud de Calles fue un indicador del estado de tensión que se vivía en Aguascalientes y la presión que ejercían ambos grupos en la contienda, porque si bien estaban a favor de Elizalde los grupos opositores a Arellano, éste, junto con el clero, los hacendados y diversos grupos católicos –particularmente los Caballeros de Colón– hacían también su labor tratando de desprestigiar el grupo opositor.

El 15 de diciembre, Jesús Díaz Infante informaba a Calles: "Ayer fueron depuestas autoridades municipales Rincón de Romos por núcleos agraristas pertenecientes Estados Zacatecas y San Luís Potosí". A lo que Manuel Lomelí agregaba en otro telegrama que esos grupos de agraristas armados que se habían apoderado de Rincón de Romos "eran [o se decían] elizaldistas".[51]

La presión a favor de Elizalde seguía creciendo, y los telegramas continuaban informándole al presidente de adhesiones y reconocimientos al candidato agrarista. Rincón de Romos fue uno de los primeros municipios que reconoció a Elizalde como gobernador. Él mismo informó a Calles: "Guardias blancas al servicio hacendados unidos gendarmería van para Rincón de Romos a combatir destacamento que gobierno a mi mando tiene establecido".[52]

El 16 de diciembre, el municipio de Tepezalá reconoció a Elizalde, y horas más tarde le informaba que también los municipios de Cosío y Asientos le habían dado su reconocimiento. Un día después hizo lo mismo el municipio de Jesús María, a pesar de que en éste intervinieron las guardias

49 AGN, *Telegramas enviados a Calles con fecha del 8 y 15 de diciembre de 1924.* Caja 141, Exp. 408-A-12.

50 AGN, *Telegramas de Calles a diversos grupos de Aguascalientes, con fechas entre el 8 y 16 de diciembre de 1924*. Caja 141, Exp. 408-A-12.

51 AGN, *Telegramas enviados a Calles el 15 de diciembre de 1924*. Caja 141, Exp. 408-A-12.

52 AGN, *Telegrama de José María Elizalde dirigido a Calles*. Caja 141, Exp. 408-A-12.

blancas instigadas por el cura del lugar, apellidado Gutiérrez, en contra de los elizaldistas.[53]

El apoyo a Elizalde continuó, y cada vez era más evidente que Calles se decidiría a favor de Elizalde. El 21 de diciembre, varios líderes sindicales le pidieron a Calles que terminara con el conflicto y no permitiera la imposición de Arellano Valle. Algunos de estos telegramas estaban firmados por: María Morquecho, de La Unión de Obreros de Aguascalientes; M. Salazar, del Sindicatos Tranviarios de Aguascalientes; Pedro Anaya y Felipe Martínez, del Sindicato de Panaderos; Antonio Ortega, por parte de los Cantereros y Similares; Valentín Esparza, del Sindicato de Zapateros; Ernesto Fagoaga, por parte de los Ferrocarrileros; y Rafael G. González, de la Federación de Sindicatos Obreros de la Comisión Agraria. Todos ellos se dirigían a Calles con la misma petición: "Que sea respetada voluntad pueblo que eligió Consejo Municipal, no más imposiciones: Arellano Valle".[54]

La presión por parte del grupo de Victoriano Medina continuó, cada vez con mayor violencia, a saber por los reportes de los elizaldistas. Por ejemplo, el 22 de diciembre, Manuel Reyes, representante del gremio ferrocarrilero, le informaba a Calles que se habían situado en las puertas de los talleres del ferrocarril soldados de la federación con el objeto de vigilar al personal, lo que daba un aspecto de cárcel o cuartel. Agregaba: "Anoche un miembro de la Unión Mecánica Mexicana fue cobardemente asesinado". En otro telegrama, José Barba protestaba por atropellos en Cosío, donde elementos de la policía "asesinan compañeros nuestros, desarmados".[55]

Ante tales hechos, el presidente Calles se decide por José María Elizalde.[56] El 24 de diciembre, Calles le informaba a Rodolfo L. Gallegos,

53 AGN, *Telegramas de José María Elizalde dirigidos a Calles entre el 16 y 17 de diciembre de 1924*. Caja 141, Exp. 408-A-12.

54 AGN, *Telegramas enviados a Calles con fecha del 21 de diciembre de 1924*. Caja 141, Exp. 408-A-12.

55 AGN, *Telegramas dirigidos a Calles el 22 y 23 de diciembre de 1924*. Caja 141, Exp. 408-A-12.

56 Existe la versión de que el Senado de la República había decidido cancelar las elecciones y había nombrado a un gobernador interino para Aguascalientes, pero Calles pasó por encima de esta resolución.

jefe de operaciones militares de Aguascalientes, que ya le había comunicado a Elizalde lo siguiente:

> De acuerdo con resolución dictada por H. Cámara Senadores, con fecha ayer, Ejecutivo mi cargo ha resuelto reconocer a Usted como Gobernador Constitucional de Estado Aguascalientes, y como Legislatura del mismo a la que hizo declaratoria en su favor. Por tanto, esa Jefatura Operaciones su cargo deberá darle amplia protección y apoyo en todas decisiones gubernamentales que dicte mencionado señor gobernador Elizalde.[57]

A partir de este momento, Victoriano Medina y su grupo tuvieron que acatar la resolución. Con esto, terminó la influencia de Rafael Arellano Valle y disminuyó la fuerza política de la Iglesia católica en Aguascalientes, del obispo Valdespino y de los Caballeros de Colón, por lo menos temporalmente.[58] Para algunos, el triunfo de Elizalde constituyó abiertamente una imposición de Calles y significó una muestra del temperamento autoritario y anticlerical que poco tiempo después mostraría el nuevo presidente de la República. La solución del conflicto tuvo diversas interpretaciones. Algunas le dan un papel importante a distintos grupos de presión o agrupaciones políticas o sindicales como la CROM.

Según Alejandro Topete del Valle, Elizalde subió a la gubernatura por la intervención de Morones (CROM) y con el objetivo de acabar local y políticamente con los "arellanistas-floristas" opositores a Calles. Señala que Morones, en una fiesta, le sacó el reconocimiento a Calles a favor de Elizalde. Por otra parte, Gruening sostiene que el apoyo que recibió el agrarista provenía de la Agrupación Partido Ferrocarrilero Talleres, afi-

[57] AGN, Telegrama del presidente Calles, dirigido a Rodolfo L. Gallegos, Jefe de Operaciones Militares en Aguascalientes, con fecha del 24 de diciembre de 1924. Caja 141, Exp. 408-A-12.

[58] Este despliegue de las fuerzas conservadoras es, sin embargo, sólo momentáneo, pues un año después lograrán sacar del poder a Elizalde. Por otra parte, todavía por un tiempo, Arellano Valle seguirá controlando haciendas de Aguascalientes, en nombre propio o por medio de familiares, como es el caso de la Hacienda de Jaltomate, que para los años treinta aparece a nombre de Carlos Arellano Valle, hermano del ex gobernador.

liada al Partido Nacional Ferrocarrilero y de la Federación de Sindicatos Locales, pertenecientes al Partido Laborista Mexicano y a la Federación de Obreros y Comunidades Agrarias.[59] El hecho es que los agraristas de Aguascalientes lograron llegar al poder con Elizalde y permanecieron en él por casi un año.

Inmediatamente después de conocerse la noticia, comenzaron a circular telegramas de personas y grupos locales y de otros estados, dirigidos al presidente Calles, en reconocimiento a su "acertada decisión".

Por ejemplo, el 25 diciembre, Graciano Sánchez, en nombre de la Confederación Revolucionaria Potosina, felicitó a Calles por la cumplida justicia hacia verdaderos revolucionarios de Aguascalientes. Ese mismo día, Vicente Magdaleno, futuro vasconcelista, en representación de los Partidos Revolucionarios de Aguascalientes, le da las gracias a Calles, firmando como "su adicto" y felicitándolo por el "grande acto de justicia reconociendo Gobierno Revolucionario". El 28 de diciembre, Patricio L. Aizpures, de los "correligionarios" de Aguascalientes, le mandó las siguientes líneas: "Hónrame felicitar a usted cordialmente fallo favor compañero Elizalde, muerte reacción". Otro telegrama fue enviado por Archivaldo Ely Pedroza, de La Rinconada San Diego: "como revolucionario (de) Aguascalientes, permítaseme felicitarle por su reconocimiento Gobernador J. M. Elizalde, pues esto significa la derrota de Valdespino y Caballeros Colón".[60]

De esta manera, José María Elizalde ocupó la gubernatura a partir del 24 de diciembre de 1924. Durante su gestión, mantuvo una confrontación permanente con la Iglesia católica y –fiel a la política del presidente Calles– en el terreno educativo impidió que sacerdotes y religiosas tuvieran a su cargo escuelas en el Estado. Además, desintegró el Consejo de Educación, (parte fundamental del proyecto de José Vasconcelos en la Secretaría de Educación Pública, recién creada) pues, según la opinión oficial, la mayoría de los profesores estaban subordi-

[59] Citado por Víctor Manuel González Esparza, *op. cit.,* p. 93. NOTA: En el texto, González Esparza hace la cita de Topete del Valle y señala al final "*op. cit.,* p. 400", pero no sabemos de cuál obra toma la cita de Topete del Valle, pues no se menciona ninguna obra en el texto, ni antes ni después de esta cita, ni aparece registrada en la bibliografía al final.

[60] AGN, *Telegramas dirigidos al presidente Calles, con fecha del 25 al 28 de diciembre de 1924*. Caja 141, Exp. 408-A-12.

nados al clero y, por ende, la enseñanza tenía matices de oscurantismo y ofuscamiento espiritual.

Como era de esperarse, durante la gestión de Elizalde se aceleró el reparto agrario en la entidad y "a través de la Comisión Local Agraria, cuyo presidente fue José López Arellano (de diciembre de 1924 a junio de 1925), dio trámite y resolución provisional aproximadamente a dos solicitudes por mes (en los 10 meses que duró) de las cuales la mitad serían confirmadas por el presidente de la República (incluso con más tierras y con más beneficiarios)".[61] Para tal efecto expidió dos decretos importantes, el 31 y 32, los días 3 y 4 de marzo de 1925.

Elizalde mencionó en su único informe al Congreso local que "la cantidad de tierras repartidas entre enero y septiembre de 1925 fue de 27 mil 090 hectáreas para 1955 campesinos".[62] En aspectos educativos, el gobernador agrarista informaba que en el Estado había cinco escuelas superiores, 40 elementales y 33 rurales.[63]

Cabe resaltar que fue hasta el gobierno de Elizalde, en 1925, cuando llegó a Aguascalientes la primera misión cultural, con un atraso de dos años, pues este proyecto iniciado por Vasconcelos se comenzó a aplicar en varios estados de la República, incluyendo el vecino Zacatecas, en 1923. Sin embargo, José María Elizalde no tuvo tiempo de concretar un programa de gobierno permanente, y menos en el área educativa, pues los opositores a su gobierno –enemigos del reparto agrario– comenzaron a exigirle al gobernador "respeto a la propiedad privada" y solicitar amparos que eran aceptados por el Juzgado de Distrito. Esto, aunado a la falta de control de la policía que obedecía a Morones (policía Cromista en Aguascalientes), y a que Elizalde aceptó en su equipo de trabajo a miembros de los Caballeros de Colón, le fue ganando antipatías al gobernador, incluso entre sus mismos correligionarios. Finalmente, los acontecimientos se precipitaron provocando la caída del gobernador agrarista. Sobre este hecho, Patricio L. Hispuro (*sic*), uno de los que lo felicitaron efusivamente en diciembre de 1924, escribe al presidente Calles lo siguiente:

---

61 Víctor Manuel González Esparza, *op. cit.,* p. 93.

62 *Ibidem*, p. 101.

63 Periódico *Labor Libertaria*, Aguascalientes, 18 de diciembre de 1925. Citado en: González López, José Luis, *Un recorrido en el tiempo de Aguascalientes*, Ayuntamiento de Aguascalientes, Aguascalientes, México, 2004, p. 44.

> Habiendo sido depuesto del cargo de gobernador el Señor Don José María Elizalde. Por los Ciudadanos diputados independientes por los tantos malos manejos que ha habido en la administración [...] no se deje sorprende por los enemigos pues quieren cuanto antes que este Estado vuelva a manos de los de la reacción los cuales son los más grandes enemigos de Usted mi General. A la fecha en el tribunal se encuentra ya uno de los Caballeros de Colón.[64]

Otro motivo de controversia entre Elizalde y sus colaboradores fue que, inexplicablemente, expulsó a varios diputados agraristas que se enfrentaron (tal vez defendiendo el reparto agrario) a la instancia local de la Suprema Corte. Poco después tomó prisioneros a los mismos representantes de la justicia federal, argumentando tecnicismos por el nombramiento de dos de ellos. Finalmente, el 2 de octubre de 1925, el Congreso local lo desaforó, nombrando al mismo tiempo al diputado Benjamín Aspeitia gobernador interino. Elizalde fue acusado (otra vez) por delitos de orden común, entre ellos el asesinato del senador suplente Vidal Roldán y Ávila. Trató de defenderse para recuperar el apoyo de Calles, incluso viajó a la Ciudad de México en varias ocasiones en busca de audiencia, pero Calles no lo recibió y lo dejó esperando respuesta en el hotel Buenos Aires, a unas cuadras del Zócalo.

Con estos problemas políticos, y sus inseparables conflictos, no era posible que una propuesta que venía desde el centro, como lo fue la de Vasconcelos, pudiera implementarse en el Estado. Tan sólo por la sencilla razón de que durante el conflicto no existió autoridad oficial que fuera intermediaria entre las propuestas centrales y su aplicación local. Es comprensible que la propuesta educativa de Vasconcelos encontrara resistencias para implementarse en Aguascalientes, y que los procesos de negociación entre la Secretaría de Educación Pública y el gobierno del estado –además de los desacuerdos en la forma de administrar el quehacer educativo– tuvieran que interrumpirse por conflictos políticos como el que hemos narrado.

[64] AGN, *Telegrama de Patricio L. Hispuro, dirigido al presidente Calles con fecha del 28 de octubre de 1925*. Caja 141, Exp. 408-A-12.

A manera de conclusión

Con lo expuesto en este acercamiento al tema, podemos comentar que mientras en otras partes de la República y en la Ciudad de México se vivía una efervescencia de transformación revolucionaria en diversos frentes, como el agrario y el educativo; en el ámbito local las cosas eran diferentes, y no llegaban en el mismo tiempo ni de la misma manera los procesos que se promovían desde el centro. Aquí se vivía una lucha de los hacendados locales, la Iglesia católica y los comerciantes y empresarios como parte de la elite política, contra los obreros de la fundición, los agraristas de Aguascalientes y los que llegaban de otros Estados para apoyarlos, particularmente de Zacatecas.

Muchos fueron los aspectos que interfirieron en la aplicación de la propuesta de Vasconcelos en Aguascalientes. Algunos de ellos han sido descritos en este trabajo. Sin embargo, es evidente que, si bien durante la gestión de Vasconcelos la dinámica local y los diversos actores opusieron resistencia, tanto activa como pasiva, esto sólo fue temporal, pues en los años posteriores el programa de la SEP, aun con reminiscencias de la propuesta vasconcelista, terminó por imponerse, por lo menos en lo que concierne al fortalecimiento del poder central en materia educativa en detrimento de los gobiernos de los Estados y los municipales.

Sin embargo, los tres acontecimientos descritos no agotan los factores que significaron resistencias al proyecto educativo de Vasconcelos, como ya se comentó. Éste es un primer acercamiento –todavía hipotético– que nos permitirá continuar investigando el tema. Falta por conocer, por ejemplo: ¿de qué manera participaron los profesores y funcionarios de la educación del Estado en los tres acontecimientos descritos?, ¿cómo se llevaron a cabo las negociaciones entre la SEP, el gobierno estatal y los gobiernos municipales?, ¿quiénes participaron y de qué manera?, ¿cómo se realizaron los convenios entre las instancias, con qué condiciones y en qué momentos?, ¿qué sucedió con los recursos que aportó la federación para la educación en Aguascalientes?, ¿qué de los programas y materiales educativos (libros y revistas principalmente) llegaron a su destino, es decir, a las escuelas del Estado?, ¿cuál fue el impacto de los programas educativos de la SEP en los educandos de Aguascalientes?

Éstas son las guías para continuar con el trabajo, para que podamos comprender mejor los procesos nacionales, el programa de Vasconcelos al frente de la SEP y un poco más sobre lo que sucedió en las regiones y los Estados; los mecanismos de mediación, aceptación y resistencia entre las acciones del centro y su implementación en los Estados, como en el caso de Aguascalientes.

Fuentes de consulta

Bibliográficas

ARNAUT, Alberto, *La federalización educativa en México, 1889-1994*, Secretaría de Educación Pública, Biblioteca para la actualización del magisterio, México, 1999.

AZUELA, Salvador, *La aventura Vasconcelista, 1929,* Editorial Diana, México, 1980.

BLANCO, José Joaquín, *Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977.

CAMACHO Sandoval, Salvador, *Controversia educativa: entre la ideología y la fe. La educación socialista en la historia de Aguascalientes, 1876-1940*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991.

_________, *Historias latinoamericanas. Reflexiones desde la otra América*, Instituto Cultural de Aguascalientes, México, 1997.

_________ , En coautoría con Yolanda Padilla Rangel, *Vaivenes de Utopía. Historia de la educación en Aguascalientes en el siglo XX,* dos tomos, IEA-SEP-UAA, México, 2002.

CURLEY, Robert, "Los laicos, la democracia cristiana y la Revolución Mexicana, 1911 – 1926". En Revista *Signos Históricos*, enero-junio, número 007, Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa, México, 2002.

FELL, Claude, *José Vasconcelos*. *Los años del Águila (1920-1925). Educación, cultura e Iberoamericanismo en el México postrevolucionario*, UNAM, México, 1989.

GONZÁLEZ Esparza, Víctor Manuel, *Jalones Modernizadores: Aguascalientes en el Siglo XX,* Instituto Cultural de Aguascalientes, Colección Contemporáneos, México, 1992.

GONZÁLEZ López, José Luis, *Un recorrido en el tiempo de Aguascalientes*, Ayuntamiento de Aguascalientes, Aguascalientes, México, 2004.

KAY Vaughan, Mary, *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940,* Fondo de Cultura Económica, México, 2001.

_________ , *Estado, clases sociales y educación en México*, tomo I, SEP/80, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

Llinás Álvarez, Edgar, *Revolución, educación y mexicanidad. La búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1979.

Ornelas, Carlos, Reseña de "Los laberintos de la descentralización educativa", de Rosario Rogel, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-marzo, año/vol.11, número 028 COMIE, Distrito Federal, México, 2006.

Padilla Rangel, Yolanda, *Después de la tempestad. La reorganización Católica en Aguascalientes, 1929–1950*, El Colegio de Michoacán/ Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2001.

Reyes Rodríguez, Andrés, *Nudos de poder. Liderazgo político en Aguascalientes. Principio y fin de un ciclo, 1920-1998,* Universidad Autónoma de Aguascalientes/Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural del Municipio de Aguascalientes, México, 2004.

Rockwell, Elsie, *Hacer escuela hacer estado. La educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala*, El Colegio de Michoacán/CIESAS/ CINVESTAV, México, 2007.

Rojas Beatriz *et al.*, *Breve historia de Aguascalientes*, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Santiago Sierra, Augusto, *Las misiones culturales* 1923-1973*,* México, SEP–Setentas, 1973.

Vasconcelos, José, *El Desastre*, tercera parte de sus Memorias, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

Documentales

Archivo General de la Nación (AGN).

Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP).

Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA) Fondos: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Secretaría General.

Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM).

Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación (IISUE). Fondo Ezequiel A. Chávez (EACH).

Archivo del Congreso del Estado de Aguascalientes (ACEA).

Orales

Entrevista realizada a Joaquín Vasconcelos García y a Francisco Ahumada Vasconcelos, nietos de José Vasconcelos, en el domicilio de José Ignacio Vasconcelos, ubicado en calle Kansas No. 65, Colonia Nápoles, en el Distrito Federal, el 8 de enero de 2007. Segunda entrevista a Joaquín Vasconcelos García, el viernes 23 de febrero de 2007, en su domicilio.

Del internado a la calle

Orígenes de la participación política de las alumnas de la Normal Rural "Justo Sierra Méndez", de Cañada Honda, Ags.

Evangelina Terán Fuentes
Instituto de Educación de Aguascalientes

Introducción

Gestada desde los esquemas de "educación socialista", implementados durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, la Normal Rural "Justo Sierra Méndez" de Cañada Honda, Aguascalientes, al igual que otras normales rurales instaladas a lo largo del país, en sus inicios formaba al alumnado bajo una ideología socialista, en ese momento, acorde al sistema político oficial; sin embargo, a partir de la década de los años cuarenta, estos contenidos ideológicos fueron gradualmente reemplazados por otros, de tal forma que la ideología socialista, que fue parte de los programas educativos iniciales, con el tiempo se perdió.

Paulatinamente, la ideología socialista se fue difuminando hasta desaparecer de los discursos y políticas educativas nacionales; no obstante, en las normales rurales permaneció vigente, ya que fue reforzada y consolidada por parte de la planta docente, así como por la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), organización que representaba y representa a los normalistas rurales. Por consecuencia, este tipo de instituciones educativas, que fueron concebidas para afianzar los gobiernos posrevolucionarios, se fueron convirtiendo en opositoras al sistema político oficial.

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores, los objetivos de este trabajo son explicar el surgimiento de la Normal Rural "Justo Sierra Méndez", en el marco de un contexto político y educativo tanto nacional como local, donde confluyeron diversos elementos, tales como la educación rural y la educación

socialista, así como dar a conocer las primeras movilizaciones sociales en las que participaron las alumnas de esta institución.

La educación rural, el ideal revolucionario

El campo mexicano fue el gran motivo de la Revolución mexicana, así como el posterior fundamento del discurso oficial y motivo de políticas agrarias y educativas. Por ello, había que integrarlo dentro del nuevo modelo de país, para lo cual era menester educar, ya fuera para civilizar (Obregón), para modernizar (Calles y Maximato) o para corporativizar (Cárdenas). Por lo anterior, desde los primeros gobiernos posrevolucionarios, el sector rural y la educación fueron caminando a la par, razón por la cual las políticas educativas dieron especial importancia a la educación rural, por medio de la implementación de las escuelas rudimentarias, de las misiones culturales o de las normales rurales, entre otros aspectos.

Agrarismo y socialismo en la educación. El mandato cardenista

La Normal Rural "Justo Sierra Méndez" de Cañada Honda se creó en calidad de escuela regional campesina durante el mandato presidencial de Lázaro Cárdenas quien, de manera similar a sus antecesores, dio especial importancia a la educación. Prueba de ello fue el presupuesto que se dedicó a ella: de 1935 a 1940, los porcentajes destinados a la educación oscilaron entre 15% y 17.8% de los presupuestos federales.[1]

En Aguascalientes era notoria la presencia de la educación rural, por el gran número de escuelas rurales que se registraban. En 1934, el sistema educativo estatal estaba conformado por dos subsistemas de educación: el estatal y el federal. En este último era donde se concentraba el grueso de las escuelas rurales, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

[1] Citado en E. Meneses, *Tendencias educativas oficiales en México, 1934-1964,* Universidad Iberoamericana, México, 1988, p. 94.

Escuelas rurales en el estado de Aguascalientes 1934

Número de escuelas	Subsistema estatal	Subsistema federal
Total de escuelas	49	122
Total de escuelas rurales	14	106

Fuente: S. Camacho y Y. Padilla, *Vaivenes de Utopía,* p. 168.

Si convertimos estos datos en porcentajes tenemos que, del total de escuelas pertenecientes al subsistema estatal, 28.6% correspondía a escuelas rurales. El porcentaje asciende a 89.9% con respecto al subsistema federal, lo que afirma la importancia de la educación rural en Aguascalientes.

Lo anterior es importante de considerar, ya que las escuelas rurales se convirtieron en un significativo baluarte del cardenismo, porque no sólo se concentraron en educar al campesinado, sino en difundir la ideología oficial, calificada en ese entonces como socialista. Para ello, se requirió que las escuelas cumplieran con una serie de funciones que iban más allá de lo educativo. En el año de 1935, un inspector hizo un recuento de las actividades que realizaban las escuelas rurales:

- Enlistar en el padrón a todos los niños y niñas de seis a 14 años para notificar a sus padres que los enviaran a la escuela.
- Entrenar a todos los niños en una serie de pequeños trabajos materiales de diversa índole.
- Convocar a los padres de familia a juntas para constituir un comité educativo, así como una sociedad de padres de familia o un consejo comunal.
- Organizar cooperativas de producción y consumo para los alumnos y luego para los adultos.
- Reunir a los obreros y campesinos en sindicatos para defenderse de las explotaciones del patrón.[2]

Además de cumplir con las funciones relacionadas con la educación, las escuelas rurales debían involucrarse con su comunidad en

[2] *Ibidem,* p. 79.

otras actividades, como las de trabajo cooperativo o sindical. En este marco surgió la entonces escuela regional campesina "Justo Sierra Méndez" de Cañada Honda, como la institución que posibilitó que jóvenes alumnos del medio rural de Aguascalientes; y de los lugares aledaños, estudiaran para ejercer la profesión docente.

Los aires socialistas

Al iniciar el mandato cardenista, se instituyó y legitimó la denominada "educación socialista". En su ideario político, Cárdenas priorizaba la educación a hijos de proletarios y campesinos, y se pronunciaba a favor de una educación no sólo técnica, sino también política, que preparara al alumnado en la producción cooperativa y en el fomento a la conciencia gremial.[3]

Antecedentes de la educación socialista

Si bien la educación socialista se legalizó y legitimó a partir de 1934, algunos de sus contenidos (gratuidad, obligatoriedad, laicidad) se fueron armando tiempo atrás.

A inicios del siglo XIX, justo durante la etapa insurgente, se promulgó la Constitución de Apatzingán de 1814.[4] En su Artículo 39 ya se hacía alusión a la necesidad de instrucción para todos los ciudadanos, sentando con este precepto un importante antecedente acerca de la obligatoriedad de la educación.

En 1867 entraba triunfante Juárez a la Ciudad de México, lo cual dio pie a que posteriormente se creara una comisión para elaborar una Ley de Instrucción, la cual establecía las condiciones de gratuidad y obligatoriedad de la educación, además de la laicidad, a excepción de la escuela para sordomudos, que mantendría la enseñanza del catecismo.[5]

---

3 L. Cárdenas, *Ideario Político,* consultado en http://www.citedi.mx/docsipn/ideariolazarocardenas.pdf.

4 Nota: la Constitución de Apatzingán nunca entró en vigencia, pero es considerada como el primer documento jurídico redactado en México.

5 J. Z. Vázquez, *Nacionalismo y educación en México,* El Colegio de México, 2ª Ed., México, 1975, p. 55.

Después de no pocos debates, en el Artículo 3º aprobado por el Congreso Constituyente de 1917, además de hacer mención a la libertad de enseñanza, en los establecimientos oficiales la educación sería laica y gratuita.[6] Entonces, con la Constitución de 1917 quedaron instituidas dos condiciones de la educación: laicidad y gratuidad:

> Artículo 3º. La enseñanza es libre, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.
> Ninguna corporación religiosa, ni ministros de ningún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.
> Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigencia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.

Al inicio de la década de los años veinte, un movimiento obrero dirigido por el Partido Socialista de Yucatán desarrolló en esa entidad un esquema educativo donde se adoptaron las ideas de educación racional del anarquista español Francisco Ferrer y Guardia, que ponían en entredicho el sistema de dominación de clases y buscaban "despertar conciencias y movilizar campesinos y trabajadores en la lucha por conseguir reformas inmediatas".[7] Según Mary Kay Vaughan, si bien esta experiencia se interrumpió en 1924 al declinar el liderazgo de dicho partido, constituyó un antecedente de lo que sería la educación socialista de los años treinta.

Posteriormente, en 1929 y bajo el contexto de la guerra cristera, en la declaración de principios del recién creado Partido Nacional Revolucionario (PNR), se hacía referencia a las reformas del Artículo 3º Constitucional, donde quedó inscrita la necesidad de una educación antirreligiosa para la colectividad, privilegiando los sentimientos de cooperación y de solidaridad.[8]

---

6 G. Cisneros Farías, *Axiología del Artículo 3º. Constitucional,* Trillas, México, 2000, pp. 36 y 47.

7 M. K. Vaughan, *Estado, clases sociales y educación en México,* Tomo I, CONAFE, FCE, México, 1982, p. 223.

8 J. Z. Vázquez, *op. cit.,* p. 171.

Para despertar la conciencia de clase y para contribuir solidariamente en las luchas obrero-campesinas, la gratuidad, obligatoriedad y laicidad de la educación fueron algunas de las premisas que se retomarían posteriormente en la Normal de Cañada Honda.

Las modificaciones al Artículo 3º Constitucional

Durante 1933, en la Convención de Querétaro, se diseñó el plan sexenal 1934-1940, en el cual, a iniciativa de la delegación veracruzana, se proponía la noción de educación socialista. Esta propuesta, según señalamientos de Josefina Zoraida Vázquez, fue el origen de la reforma del Artículo 3º Constitucional.[9]

La redacción de las reformas al Artículo 3º se caracterizó por los debates en los que intervinieron diversas corrientes de pensamiento. Una de ellas fue la línea marxista, que resaltaba los logros de la Revolución. Por medio de manuales y propaganda soviética (con contenidos de segunda mano), esta tendencia se expandía en diversos círculos de una manera doctrinaria y poco crítica; pero, como afirma Susana Quintanilla, si bien hubo aspectos de extrema pobreza intelectual en el discurso marxista, también hubo propuestas pedagógicas de gran validez. [10]

Fueron muchos los debates que se desarrollaron en torno a la iniciativa de reforma, ya que el término "socialista" fue motivo de confusión. Vázquez anota que:

> Algunos la interpretaban como un agresivo nacionalismo económico; otros, como la persecución de la justicia social, vagamente concebido en la matriz de las instituciones capitalistas, y un grupo pequeño como la aplicación del patrón marxista de una sociedad sin clases.[11]

9 *Ibidem,* p. 172.

10 S. Quintanilla, "El debate intelectual acerca de la educación socialista", en *Escuela y Sociedad en el Período Cardenista*, FCE, México, 1997, pp. 51-53.

11 J. Z. Vázquez, *op. cit.,* pp. 174-175.

Como se puede observar, no había una idea homogénea sobre la educación socialista. Finalmente, el Artículo 3º quedó redactado de la siguiente manera:

> Artículo 3º. La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social. Sólo el Estado –Federación, Estados, Municipios– impartirá educación primaria, secundaria, normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los grados superiores. [12]

El primer elemento que surge de esta definición es justamente la educación socialista que, según Vicente Lombardo Toledano, debía otorgar al alumno una concepción objetiva, materialista y dialéctica del mundo para explicar la lucha de clases entre explotadores y explotados, a fin de comprender la pugna entre burgueses y proletarios y llegar, entonces sí, a la “verdad proletaria”.[13] En segundo término aparece el cariz antirreligioso, con el propósito de combatir fanatismos. Si bien el marxismo supone una educación que contribuya a “una visión del mundo opuesta a los perjuicios religiosos”,[14] la laicidad se fue insertando en el sistema educativo mexicano tiempo atrás, durante el siglo XIX, especialmente a partir del triunfo de los liberales. Finalmente, el artículo destacaba la rectoría absoluta del Estado en la impartición de la educación; sin embargo, en líneas posteriores, se anotaba la posibilidad de que se concedieran autorizaciones a particulares que desearan impartir educación, siempre y cuando no transgredieran los preceptos del artículo, especialmente en lo que tuviera relación con aspectos de corte religioso:

[12] *Ibidem,* p. 175.

[13] Citado en S. Quintanilla, *op. cit.,* p. 54.

[14] *Idem.*

> Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en la escuela primaria, secundaria o normal, ni podrán apoyarlas económicamente.[15]

En la misma redacción se señalaba la exclusiva responsabilidad del Estado en la formación de planes, programas y métodos de enseñanza, además de refrendar la gratuidad y la obligatoriedad de la educación primaria.

Espacios educativos en los que se insertó la educación socialista

En medio de los debates que ocasionó la implantación de la educación socialista en el país, hubo espacios educativos que se eligieron para la expansión y consolidación de la ideología socialista. El primero correspondió a las escuelas establecidas en las grandes propiedades industriales y agrícolas, Artículo 123. Los empresarios eran los que tenían la obligación de fundarlas, lo cual provocó su molestia, ya que el gobierno les ordenó pagar un impuesto especial para cubrir los sueldos de los maestros. En 1934 se habían instalado poco más de mil escuelas de este tipo. Algunas de ellas al poco tiempo fueron clausuradas, debido al reparto agrario y a la consecuente parcelación de las propiedades donde fueron instauradas. Un segundo espacio concernió a las escuelas regionales campesinas. Durante el periodo de 1934 a 1936, estos planteles fueron apoyados por el presidente Lázaro Cárdenas, ya que fomentaban el cooperativismo, elemento que sirvió para la consolidación del ejido. Si en 1933 se fundaron dos escuelas, para 1937 ya había en existencia 33.[16] Una de ellas fue la Normal de Cañada Honda.

---

15 J. Z. Vázquez, *op. cit.*, p. 175.

16 A. Civera, *Entre surcos y letras: educación para campesinos en los años treinta,* Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, El Colegio Mexiquense, México, 1997, p. 30.

Por último, las misiones culturales ayudaron a expandir los fundamentos de este tipo de educación, al preparar a los maestros en el socialismo, bajo un programa que contenía los siguientes aspectos: filosofía socialista, derechos revolucionarios mexicanos, arte y literatura, proletarios, cooperativismo, historia del movimiento laboral internacional y nacional, legislación laboral y agraria e historia económica y social internacional y nacional.[17]

Finalmente, en 1938 Cárdenas cerró las misiones culturales, ante el acrecentado entusiasmo de muchos maestros que, como apunta Ernesto Meneses, se convirtieron en "agitadores izquierdistas que con frecuencia iban más lejos del propio gobierno".[18]

Características generales de la educación socialista

El profesor Jesús de la Rosa, en su libro publicado en 1935 y titulado *Escuela socialista mexicana,* hacía alusión a las características de la educación socialista, mismas que se pueden sintetizar de la siguiente manera: la educación socialista debía ser científica, ya que la verdad que se obtiene de la ciencia es la única que debe imperar en el sistema educativo; orientadora, en tanto que descubra en el alumnado sus predilecciones y habilidades; unificadora, ya que destruye todo aquello que impide la unión de los seres humanos; coordinadora, porque permite la vinculación entre los diferentes niveles de educación; constructora, en tanto que forme al alumnado dentro del conocimiento práctico y donde éste participe activamente; combativa, porque los alumnos deben tomar participación activa ante los tiempos de lucha, destruyendo el fanatismo religioso, político y económico, y enfrentando los vicios; vindicadora, ya que se debe suprimir la superioridad de clase, sexo y raza; coeducadora, es decir, además de que los alumnos reciban el conocimiento por medio de cursos, es necesario que se les forme de una manera integral para la vida, promoviéndoles sentimientos de consideración y respeto, además de los hábitos de ayuda y servicio; y previsora social, ya que la labor escolar no termina cuando egresa el alumno, sino que su misión continúa de manera indirecta, por

[17] E. Meneses, *op. cit.,* p. 86.
[18] *Ibidem,* p. 88.

medio de la sociedad de alumnos o de clubes culturales y deportivos. En esta tónica, el maestro no era un empleado que entrara y saliera a horas determinadas, sino que era también un agitador y orientador social que participaba activamente en la vida de la comunidad.[19]

En el momento en que se instaló la escuela de Cañada Honda, los planes de estudio, que regían las entonces escuelas regionales campesinas, estaban encaminados a la introducción de la educación socialista, cuyos contenidos, además de ser prácticos, eran humanistas. Por ejemplo, mientras que en el programa de lengua nacional para el primer semestre del tercer grado, se señalaba que la literatura debía estar "al servicio de la difusión de las ideas proletarias",[20] el de aritmética y geometría enfatizaba la cuestión práctica, ya que había que conjuntar los intereses particulares de los alumnos con los de las comunidades. Por ejemplo, la numeración romana debía enseñarse en su aplicación concreta, ya fuera en la lectura del reloj o en la numeración de los lotes del campo. Además, la aritmética debía aplicarse también en los documentos comunes de los poblados rurales, como recibos o constancias de venta de animales. En otras palabras, los alumnos asumirían las funciones de escritorios públicos al servicio de la comunidad.[21]

Finalmente, había un programa específico de orientación socialista y legislación obrera y campesina, en el que se incluían aspectos tales como el movimiento obrero internacional, la doctrina constitucional mexicana o la responsabilidad de los maestros con la clase obrera.[22]

Para implementar el proyecto socialista en Aguascalientes, el entonces director de Educación Pública en la entidad, Edmundo Gámes Orozco, realizó un sondeo entre la población docente, con el propósito de conocer el grado de aceptación del proyecto. El sondeo se llevó

[19] Citado en G. Guevara Niebla, *La educación socialista en México (1934-1945),* SEP-CONAFE, México, 1985, pp. 123-134.

[20] Archivo de la Normal Rural "Justo Sierra Méndez", Caja 22, Escuelas Regionales Campesinas, Sección Agricultura, Programa de Lengua Nacional, III año (sección profesional) 1º Semestre.

[21] Archivo de la Normal Rural "Justo Sierra Méndez", Caja 22, Escuelas Regionales Campesinas, Sección Agricultura, Programa de Aritmética y Geometría, I año, 1º y 2º Semestres.

[22] Archivo de la Normal Rural "Justo Sierra Méndez", Caja 22, Escuelas Regionales Campesinas, Programa de Orientación socialista y legislación obrera y campesina.

a cabo por medio de una carta enviada a los directores, en la que se exponían los principales planteamientos del proyecto, solicitando las firmas de aquellos maestros que estuvieran de acuerdo, así como la exposición de motivos de quienes lo desaprobaban. Además, impulsó la formación del Bloque Socialista de Maestros Revolucionarios de Aguascalientes, creado en enero de 1935 a fin de impulsar la reforma educativa socialista.[23] Para ingresar a esta agrupación (que se fue conformado principalmente por militantes del Partido Nacional Revolucionario y del Partido Comunista) los aspirantes tenían que jurar adhesión a los fundamentos de la educación socialista.[24]

En párrafos anteriores expuse tres de las instancias que sirvieron para extender el esquema socialista en el país: las escuelas Artículo 123, las escuelas regionales campesinas y las misiones culturales. Respecto a las primeras, en Aguascalientes, la mayoría fueron desapareciendo gradualmente, debido al descontento de los hacendados quienes, desde 1934, se vieron en la necesidad de acatar los lineamientos de la federación. En ciertos casos, estos hacendados llegaron a hostigar a los profesores.[25]

A diferencia de las comunidades que mejor aceptaron el proyecto socialista (sobre todo en las que el reparto agrario se ejerció con éxito), en Aguascalientes la oposición surgió principalmente de aquellos grupos o individuos relacionados con la Iglesia católica. De inicio, quienes decidieron no firmar la carta de Gámes Orozco fueron las maestras católicas, ya que consideraban que el proyecto no era compatible con sus creencias religiosas. Muchas de ellas presentaron su renuncia. Según datos oficiales, expuestos por Salvador Camacho y Yolanda Padilla, renunciaron 126 maestros; es decir, 63% de la planta docente estatal, en muchos de los casos, por miedo a ser excomulgados. La ausencia de maestros provocó que las autoridades educativas estatales echaran mano de personas que no tenían preparación para ejercer la docencia.[26]

---

23 Camacho, S. y Y. Padilla, *Vaivenes de Utopía. Historia de la Educación en Aguascalientes en el siglo XX,* Tomo I, Instituto de Educación de Aguascalientes, Secretaría de Educación Pública y Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2ª Ed., México, 2002, pp. 177 y 180.

24 *Ibidem,* p. 181.

25 *Ibidem,* pp. 170-171.

26 *Ibidem,* pp. 177-179.

Por otro lado, exhortados por curas y párrocos, atemorizados ante la amenaza de excomunión, muchos padres de familia boicotearon la política educativa socialista al no enviar a sus hijos a las escuelas. Esto se agudizó a tal grado que, en febrero de 1935, Aguascalientes era uno de los estados donde se observaba un mayor nivel de ausentismo escolar. A la par, surgieron escuelas clandestinas que, con el apoyo de grupos de acción católica, ofrecían a los alumnos educación religiosa.[27]

Los maestros que siguieron las políticas oficiales fueron severamente hostigados, especialmente en el medio rural. Muchos de ellos fueron agredidos a pedradas o con golpes e incluso uno de ellos fue ahorcado.[28]

En Aguascalientes, el proyecto de educación socialista, según afirman Salvador Camacho y Yolanda Padilla, tuvo poco éxito, principalmente por la falta de recursos y por la renuencia de muchos maestros al proyecto, debido a su tinte antirreligioso. Además, como ya se mencionó en líneas anteriores, los maestros que lo llevaron a la práctica fueron hostigados, principalmente en las comunidades rurales de la entidad.[29]

El declive de la educación socialista

Desde que se instauró la educación socialista en 1934, la SEP contó con el respaldo de numerosos integrantes de la izquierda mexicana; sin embargo, esta experiencia comenzó a declinar en octubre de 1936, cuando Vicente Lombardo Toledano, quien desde los años veinte impulsaba el enfoque socialista dentro de la educación, criticó los programas vigentes, especialmente por el fracaso de que los maestros entendieran la educación socialista.

A partir de entonces, el tinte socialista se fue difuminando en discursos, estrategias y acciones. Después de todo, el gobierno cardenista requería un país en unidad para nacionalizar la industria petrolera. En 1938, tanto la SEP como los grupos clericales y conservadores apoyaron al presidente Cárdenas en esta nueva empresa.[30]

Cuando comenzó a atenuarse el discurso socialista, los maestros católicos optaron por no hablar de religión, los que renunciaron volvie-

[27] *Ibidem,* pp. 184-187.

[28] *Ibidem,* p. 188.

[29] *Ibidem,* p. 173.

[30] J. A. Britton, *Educación y radicalismo en México II. Los años de Cárdenas (1934-1940),* SEP/Setentas, México, 1976, p. 30.

ron a solicitar empleo, la asistencia a las escuelas se fue incrementando y las escuelas clandestinas comenzaron a desaparecer en la entidad.[31]

El radicalismo de la educación socialista en Aguascalientes se fue perdiendo paulatinamente; no obstante, un embrión había surgido en una pequeña comunidad del municipio de Aguascalientes: la Escuela Regional Campesina de Cañada Honda.

La normal rural "Justo Sierra Méndez" de Cañada Honda, Aguascalientes. De Soconusco a Cañada Honda

El 11 de marzo de 1938, en la Escuela Regional Campesina del Soconusco, municipio de Tapachula, estado de Chiapas, se registró un incendio. A raíz de este incidente, diversos materiales del plantel fueron reportados como extraviados y quemados.

Libros, documentos de archivo, utensilios de cocina, catres, instrumentos de labranza, herramientas, máquinas de coser y de escribir y hasta una planta de luz fueron algunos de los objetos dañados o perdidos.[32] La escuela había sido estropeada, motivo probable gracias al cual, en ese mismo marzo, se trasladó a la Finca Placeres, municipio de Huixtla, de la misma entidad.[33]

En el nuevo domicilio no se recibieron apoyos, ya que su director, el profesor Álvaro Narváez, se quejaba de no recibir recursos para la compra de medicinas, situación especialmente difícil debido a que, como él mismo señalaba, la zona donde estaba establecida la escuela "era enfermiza por ser pantanosa y baja".[34]

---

[31] S. Camacho y Y. Padilla, *op. cit.,* pp. 188 y 191.

[32] Archivo de la Normal Rural "Justo Sierra Méndez", Caja 22, fólder 1930/1936-37-38, Inventario de muebles, útiles y enseres que existieron en la escuela regional campesina del Soconusco, Chis., de la colonia Álvaro Obregón, que se levantó con el fin de determinar los objetos quemados o extraviados por el incendio, 17 de marzo de 1938.

[33] Archivo de la Normal Rural "Justo Sierra Méndez", Caja 22, fólder 1930/1936-37-38, Oficio del director Álvaro Narváez al jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, SEP, 26 de marzo de 1938.

[34] Archivo de la Normal Rural "Justo Sierra Méndez", Caja 22, fólder SEP, Cañada Honda, Aguascalientes, 1939, Oficio del director Álvaro Narváez al jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, 12 de enero de 1939.

Los recursos no llegaban y los alumnos enfermaban. Debió haber sido difícil la vida en ese lugar, ya que las autoridades de la escuela –tomando dinero prestado– no sólo atendían al alumnado, sino también a los campesinos "notoriamente pobres que sufrían paludismo, infecciones intestinales y erupciones".[35] El personal adscrito a dicha dependencia, conformado por el director, una profesora de planta, una enfermera, una ecónoma, un práctico agrícola, dos ayudantes de taller y un galopín, tuvo que hacer frente a la situación.[36]

Las órdenes de clausura del plantel fueron giradas en octubre de 1938,[37] pero no fue sino hasta enero de 1939 cuando se realizó el cambio, ya que en ese mes el Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal autorizó el traslado de diez alumnos al estado de Aguascalientes,[38] específicamente a la localidad de Pabellón de Arteaga.[39] Fue así como diez jóvenes, siete varones y tres mujeres, realizaron el largo recorrido para seguir estudiando. Junto a ellos, también cambió de domicilio el personal adscrito, encabezado por su director, Álvaro Narváez.

No se ha encontrado documentación del nuevo domicilio de la escuela en Pabellón de Arteaga; pero sí una explicación del porqué se instaló en ese lugar. Según Teófilo Torres Nieto, profesor jubilado y cronista de la comunidad: "Esta escuela se iba a instalar en Pabellón de Arteaga, todo a raíz de que quisieron darle mucho auge, ya que acababa de formarse el sistema de riego número 1, la presa Calles".[40]

De lo que sí hay evidencia es de que, ante la apertura de la escuela en Pabellón, las necesidades eran notorias. El 13 de enero de 1939, el

---

35 *Idem.*

36 Archivo de la Normal Rural "Justo Sierra Méndez", Caja 22, fólder SEP, Cañada Honda, Aguascalientes, 1939, Oficio del director Álvaro Narváez al jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, 13 de enero de 1939.

37 Archivo de la Normal Rural "Justo Sierra Méndez", Caja 22, fólder SEP, Cañada Honda, Aguascalientes, 1939, correspondencia, Oficio del director Álvaro Narváez al director de Educación Federal de Tuxtla Gutiérrez, Chis., 13 de enero de 1939.

38 Archivo de la Normal Rural "Justo Sierra Méndez", Caja 22, fólder SEP, Cañada Honda, Aguascalientes, 1939, Oficio del director Álvaro Narváez a Rubén Espinoza, 7 de enero de 1939.

39 Archivo de la Normal Rural "Justo Sierra Méndez", Caja 22, fólder SEP, Cañada Honda, Aguascalientes, 1939, Oficio de Ignacio Márquez al director de la Escuela Regional Campesina del Soconusco, 10 de enero de 1939.

40 Entrevista ETF/Teófilo Torres Nieto.

director Álvaro Narváez, que en esos momentos se encontraba en la Ciudad de México, informó a sus autoridades que requería de recursos para la compra de máquinas de escribir, sillas, armarios, escritorios, mesas, colchones, utensilios de cocina, molinos de nixtamal, planta de luz eléctrica, utensilios de labranza, herramientas de carpintería, materiales didácticos y un camión.[41]

Tampoco existen documentos que aludan al traslado de este plantel a la comunidad de Cañada Honda. El cambio debió haber sido entre el 25 de enero y el 15 de febrero de 1939, ya que el primer documento que hace referencia a la Escuela Regional Campesina de Cañada Honda es una autorización de un padre de familia para que su hija ingresara a estudiar ahí, fechada el 15 de febrero de ese año.[42]

Cañada Honda: el lugar definitivo de la Normal

La comunidad de José María Morelos, tradicionalmente conocida como Cañada Honda y ubicada a 22 kilómetros al noroeste de la ciudad de Aguascalientes, fue el lugar donde finalmente se estableció el plantel, inicialmente mixto, debido a las gestiones de un diputado local llamado J. Isabel Durón, quien haría posible que la recién instalada escuela en Pabellón de Arteaga fuera trasladada a la casona, en esos momentos abandonada, de la anterior hacienda de Cañada Honda. Como señala Teófilo Torres, "él insistió y la trajo para acá".[43]

El plantel recibió la denominación de Escuela Regional Campesina tipo transición de Cañada Honda[44] y la noticia de su instalación debió

41 Archivo de la Normal Rural "Justo Sierra Méndez", Caja 22, fólder SEP, Cañada Honda, Aguascalientes, 1939, Oficio del director Álvaro Narváez al Jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, 13 de enero de 1939. Nota: existe en este archivo un oficio fechado el 25 de enero de 1939, que hace alusión a la Escuela Regional Campesina de Pabellón, por lo que infiero que fue entre el 25 de enero y el 15 de febrero cuando se realizó el traslado a Cañada Honda.

42 Archivo de la Normal Rural "Justo Sierra Méndez", Caja 22, fólder SEP, Cañada Honda, Aguascalientes, 1939, Oficio de Pedro Rodríguez al director de la Escuela Regional Campesina de Cañada Honda, 15 de febrero de 1939.

43 Entrevista ETF/Teófilo Torres Nieto.

44 Archivo de la Normal Rural "Justo Sierra Méndez", Caja 22, fólder SEP, Cañada Honda, Aguascalientes, 1939, recibo del director Álvaro Narváez por $930.00, 30 de marzo de 1939.

de haberse expandido con rapidez, ya que para el 30 de marzo de 1939, la escuela contaba con 50 alumnos, diez de los cuales, como ya quedó anotado, eran los procedentes de Chiapas. Todos ellos habían estudiado sólo hasta el cuarto grado de primaria, por lo que tuvieron que cursar el quinto y sexto, que en ese tiempo se denominaban "estudios complementarios".

Días después se determinó que el 15 de abril de 1939 sería la fecha para la inauguración de la escuela, motivo por el cual el profesor Álvaro Narváez, quien venía asumiendo la dirección desde Soconusco, organizó un evento deportivo, con la colaboración del personal docente, de alumnos y de los campesinos de la región.[45]

De esta manera fue que surgió la Escuela Regional Campesina de Cañada Honda, una de las 36 instituciones educativas de este tipo que en 1939 se establecieron en el país.[46]

Cambios de nomenclatura

A inicios de la década de los años cuarenta, el país experimentó profundas transformaciones. Los momentos eran álgidos, debido en buena medida a la Segunda Guerra Mundial; por ello, las políticas gubernamentales mexicanas se orientaron hacia la cooperación y la conciliación, para lo cual fue menester formar una gran alianza entre los diferentes grupos políticos para combatir el fascismo generado en el seno del conflicto mundial.[47]

Con el presidente Manuel Ávila Camacho, el eje central de las políticas oficiales giró en torno a la conciliación y la unidad nacional; por tal razón, como señala Alberto Arnaut, "los maestros deberían fomentar la

45 Archivo de la Normal Rural "Justo Sierra Méndez", Caja 22, Oficio núm. 52 de Álvaro Narváez al Jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, 6 de abril de 1939.

46 A. Civera, "La formación de maestros normalistas rurales en México, 1922-1945", en Lesvia Oliva Rosas Carrasco (coord.), *La educación rural en México en el siglo XXI,* Centro de Estudios Educativos, A. C., Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), Fundación Ayuda en Acción, México, 2006, p. 85.

47 L. Medina, *Historia de la Revolución Mexicana. Civilismo y modernización del autoritarismo,* Tomo 20, El Colegio de México, México, 1979, p. 112.

convivencia social, conceptos y sentimientos de solidaridad, y combatir los fanatismos y prejuicios".[48] Más allá de la lucha de clases, el magisterio ahora tenía la gran encomienda de trabajar a favor de la unidad nacional. En este marco, también las escuelas regionales campesinas sufrieron cambios significativos.

En 1941, las escuelas regionales campesinas fueron transformadas: dejaron de llamarse así para dar pie a la creación de escuelas prácticas agrícolas y normales rurales, que funcionaron por separado.[49] Por este motivo, la Escuela Regional Campesina de Cañada Honda pasó a ser normal rural (1944), compartiendo su labor de enseñanza con las normales rurales de Galeana, Nuevo León; Camicin, Jalisco; Huetamo, Michoacán; Oaxtepec, Morelos; Flores Magón, Chihuahua; Huamantla, Tlaxcala; Xochiapulco, Puebla; Hecelchakán, Campeche; Tamatán, Tamaulipas; Ayotzinapa, Guerrero; Matías Ramos, Zacatecas; Comitancillo, Oaxaca; El Mexe, Hidalgo; Xalisco, Nayarit; Tenería, Estado de México; Salaices, Chihuahua; y Tamazulapa, Oaxaca.[50]

Los vínculos con la comunidad

La formación docente en las normales rurales daba especial importancia al trabajo de gestoría social. Esto no era nuevo, se manejaba desde los años veinte, cuando el vasconcelismo creó la imagen del profesor comprometido, no sólo con su escuela, sino con la comunidad.

La apologética imagen de los maestros gestores fue reafirmada en la década de los años cuarenta, cuando el titular de la SEP, Jaime Torres Bodet, señalaba que el maestro representaba la patria, por lo que tenía la encomienda de llevar los valores a los rincones más remotos del país.[51] Especialmente el maestro rural debía convertirse en "consejero

[48] A. Arnaut, *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994,* Secretaría de Educación Pública, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, 1998, p. 238.

[49] A. Civera, "La trayectoria de las escuelas normales rurales en México; algunas huellas para estudiar", en *Heurística*. Revista digital de Historia de la educación, segundo semestre 2001, ADG-ULA, Barquisimeto, Venezuela.

[50] E. Meneses, *op. cit.*, p. 273.

[51] Coordinación de Investigación Educativa, *Palabra de maestro,* Tomo I, Instituto de Educación de Aguascalientes, México, 2008.

de familias, freno de las autoridades, apoyo de los débiles, mensajero auténtico de la patria".[52]

En esta tónica, las faenas de la Normal de Cañada Honda no se restringían al plantel, sino que se extendían a los alrededores, como por ejemplo con las campañas de vacunación que organizaba el Departamento de Salubridad Pública: "Se han vacunado 248 personas [...]. El enfermero hace lo que puede, sale con frecuencia a las comunidades vecinas. Si hubiera médico sería mejor. Ya se tiene la vacuna para la tifoidea. Ya se va a principiar este trabajo".[53]

También esta escuela participaba en las denuncias en contra de actos delictivos que se cometían en la comunidad. Por ejemplo, en mayo de 1939, el director, mediante oficio, se dirigió al jefe de los Cuerpos de Defensa Rural en la entidad para delatar las acciones "ejecutadas por gavillas de gente maleante que ambula en los campos vecinos y que han consistido en robos de ganado y asaltos a viajeros indefensos".[54]

La escuela también se insertaba en las campañas nacionales de alfabetización. En septiembre de 1939, el director Zenaido Toledo informaba a las autoridades educativas que 50 personas estaban siendo alfabetizadas por alumnos del plantel.[55]

Otras actividades estaban más relacionadas con el mantenimiento del poblado. Por ejemplo, en agosto de 1940, el director Alberto Ávila felicitaba a la maestra Alicia García Rodríguez por haberse dado a la labor de embellecer con plantas el jardín público de la comunidad.[56] Al siguiente año comenzaron a visitar la escuela las mujeres del poblado, con el

---

52 En P. Latapí, "El pensamiento educativo de Torres Bodet: una apreciación crítica", en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos,* Vol. XXII, Núm. 3, México, p. 29.

53 Archivo Histórico de la SEP, "Informe que rinde la dirección de la Escuela Normal Rural Honda, Aguascalientes, de las labores llevadas a cabo durante el primer trimestre del año escolar de 1941, ante el C. Jefe del Departamento de E. N. Rural y Mejoramiento Profesional", SEP, Dirección de Enseñanza Superior e Investigación Científica, año 1941, referencia H/200(04)(H4-2-1)(724.3), Escuela Normal Rural Cañada Honda, Aguascalientes, Informes, 17 de abril de 1941.

54 Archivo de la Normal Rural "Justo Sierra Méndez", Caja 22, Oficio núm. 87 de Álvaro Narváez al Mayor Sr. Miguel Claverán, 7 de mayo de 1939.

55 Archivo de la Normal Rural "Justo Sierra Méndez", Caja 22, Oficio núm. 194 de Zenaido Toledo al Director de la Campaña Nacional Alfabetizante, 18 de septiembre de 1939.

56 Archivo de la Normal Rural "Justo Sierra Méndez", Caja 22, Oficio núm. 280 de Alberto Ávila a la profesora Alicia García Rodríguez, 19 de agosto de 1940.

objeto de ser asesoradas por las alumnas en labores de costura: "Con relación a la actividad que se debe desplegar en la comunidad, también es débil, pues no son muchas las vecinas de la comunidad las que vienen a pedir ayuda en la hechura de sus ropas; no obstante, se trabaja en esta forma, pero no como pudiera desearse".[57]

Los deportes también se extendieron en la comunidad, gracias a la Normal. En el informe de 1941 del director se explicita cómo los pobladores fueron beneficiados de la materia de cultura física: "También se ha influido en la comunidad, ya que lanzan bala, saltan longitud y altura, juegan bastante bien Volley Ball. Se organizó un club deportivo-recreativo entre alumnos, campesinos y maestros".[58]

Además, por iniciativa de la Normal, se creó un club deportivo que dio oportunidad a los campesinos de practicar diversos deportes y otras actividades recreativas, como el dominó y el ajedrez:

> Se organizó el Club Deportivo Recreativo con los campesinos de la comunidad, teniendo en lista unos 35. Esperamos que pronto tengamos a toda la comunidad. Este club está formado con alumnos, maestros y campesinos. Se hizo con el fin de buscar distracciones sanas a los campesinos. Ya principian a practicar el salto de altura y el de longitud, así como el lanzamiento de la bala. Esto se hace con el fin de ver cuántos campesinos nos podemos llevar a las competencias atléticas que habrá el 1º de mayo en la ciudad de Aguascalientes. Ya tenemos el salón donde es el domicilio del Club. Tan pronto como haya luz eléctrica se pondrán mesas para jugar ajedrez, que ya principian algunos alumnos y campesinos a jugar, así como dominó y otros juegos lícitos. Habrá biblioteca, periódicos, etc. A la inauguración de este centro de cultura vino, en representación del gobernador, el dipu-

[57] Archivo Histórico de la SEP, "Informe que rinde la dirección de la Escuela Normal Rural Cañada Honda, Aguascalientes de las labores llevadas a cabo durante el primer trimestre del año escolar de 1941, ante el C. Jefe del Departamento de E. N. Rural y Mejoramiento Profesional", SEP, Dirección de Enseñanza Superior e Investigación Científica, Año 1941, referencia H/200(04)(H4-2-1)(724.3), Escuela Normal Rural Cañada Honda, Ags., Informes, 17 de abril de 1941.

[58] *Idem*.

> tado J. Isabel Durón, quien pagó la música que tocó el día de la inauguración.[59]

A inicios de los años cuarenta, y como producto de la incipiente guerra fría, el anticomunismo comenzó a observarse en los aparatos gubernamentales. Atrás había quedado el cariz socialista y, si bien en el Artículo 3º continuaba la idea de educación socialista, autoridades de la SEP hicieron una limpia de comunistas en el seno de la institución.[60] No obstante, por medio de los eventos de oratoria que organizaba la normal, ideas en contra del sinarquismo, así como reflexiones atacando el imperialismo y a favor del agrarismo, se extendían hacia la comunidad de Cañada Honda: "Se hizo una labor con el fin de orientar al pueblo con relación al sinarquismo. Parece que dio sus frutos, pues ya no se ve agitación. Los alumnos, en su concurso de oratoria, también trataron este tema".[61]

Los concursos de oratoria propiciaron espacios de encuentro entre alumnos y campesinos:

> Al través del año (1941), se organizaron dos concursitos de Oratoria entre todos los alumnos, dando buenos resultados, ya que trataban temas de importancia, practicaban la expresión en público y orientaban a los campesinos, que noche con noche estaban con nosotros. Se debe comprender que en los ranchos casi no tienen en qué distraerse, por lo que se explica que muchos nos acompañaran y después siguieran concurriendo porque le encontraban interés.[62]

59 *Idem.*

60 S. Camacho y Y. Padilla, *op. cit.*, p. 211.

61 Archivo Histórico de la SEP, "Informe que rinde la dirección de la Escuela Normal Rural Cañada Honda, Ags. de las labores llevadas a cabo durante el primer trimestre del año escolar de 1941, ante el C. Jefe del Departamento de E. N. Rural y Mej. Profesional", SEP, Dirección de Enseñanza Superior e Investigación Científica, Año 1941, referencia H/200(04)(H4-2-1)(724.3), Escuela Normal Rural Cañada Honda, Ags., Informes, 17 de abril de 1941.

62 Archivo Histórico de la SEP, "Informe que rinde el Profesor Pablo Limón ante el C. Jefe del Depto. de Enseñanza Normal y Mejoramiento Profesional, por conducto de la Dirección de la Escuela Normal Rural de Cañada Honda, Aguascalientes, de la labor realizada durante el año escolar de 1941, en la asignatura de Ciencias

Este esfuerzo de vinculación hizo posible que la normal comenzara a gozar de prestigio entre los habitantes. La labor de docentes y alumnado seguía en una tónica parecida a la de los maestros misioneros, entregados a las labores de enseñanza, con un fuerte compromiso social. En ese mismo año de 1941, el director informaba del beneplácito con el que veían a este plantel, no sólo los pobladores de la localidad, sino también la Iglesia:

> La escuela tiene una aceptación en la comunidad, que no he visto en ninguna de las comunidades escolares en que he trabajado. El propio cura que viene a oficiar cada 15 días les aconseja que ayuden a la escuela y, por influencia de él, se hizo el año pasado, un trabajo de 400 metros de largo por dos de profundidad, por 1.25 de ancho, que sirve para aislar la tierra de la escuela para que no se metan los animales. Tenemos el plan de hacer un tramo de carretera para que sirva en tiempo de agua, y ya está de acuerdo el cura para que se levante temprano con nosotros y tome la pala y, aunque no haga nada, con este solo hecho, el pueblo hará todo el trabajo con ayuda de la escuela.[63]

Los vínculos con Cañada Honda y las comunidades circunvecinas siguieron estrechándose. Dos años después, en 1943, la directora del plantel, Esperanza M. de Medina, informaba que:

> La acción social de la escuela fue amplia y de acuerdo con los lineamientos de ese Departamento, pues se desarrolló especialmente en la comunidad de Cañada Honda, pero también se atendieron los pueblos cercanos de Chicalote

Sociales", SEP, Dirección de Enseñanza Superior e Investigación Científica, Año 1941, referencia H/200(04)(H4-2-1)(724.3), Escuela Normal Rural Cañada Honda, Aguascalientes, Informes, 10 de noviembre de 1941.

63 Archivo Histórico de la SEP, "Informe que rinde la dirección de la Escuela Normal Rural Cañada Honda, Aguascalientes de las labores llevadas a cabo durante el primer trimestre del año escolar de 1941, ante el C. Jefe del Departamento de E. N. Rural y Mejoramiento Profesional", SEP, Dirección de Enseñanza Superior e Investigación Científica, Año 1941, referencia H/200(04)(H4-2-1)(724.3), Escuela Normal Rural Cañada Honda, Aguascalientes, Informes, 17 de abril de 1941.

> y Xaltomate, que pertenecen a la zona de influencia. En ellos se desarrollaron programas deportivos y culturales a través de los cuales se procuró hacer propaganda acerca de los postulados de México en el momento especial que vivimos.[64]

La Normal paulatinamente fue asentando su presencia, por medio de la labor que docentes, administrativos y alumnas realizaban a favor de la comunidad. Ello seguramente contribuyó para que, años después, las alumnas contaran con el apoyo de la población en momentos de conflicto político.

La participación política de las normalistas de Cañada Honda

Desde sus inicios, una constante de las normales rurales fue la organización de movimientos sociales orientados a la satisfacción de necesidades económicas de los planteles, así como la inserción en movilizaciones más amplias. El motor de estas acciones fue la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, mejor conocida como la FECSM.

El primer movimiento del cual encontré documentación data de julio de 1940.[65] Cinco meses después, Manuel Ávila Camacho asumiría la presidencia del país. Como ya quedó asentado, con este presidente las prioridades fueron la unidad nacional y la conciliación; según autoridades, así lo requería el país porque, indirectamente, estaba inmerso en el conflicto mundial debido a la guerra. Con estos fundamentos, el gobierno se acercó a los grupos que anteriormente habían sido atacados por el sistema oficial: el clero y los grupos conservadores.

[64] Archivo Histórico de la SEP, "Informe de labores desarrolladas en la Escuela Normal Rural de Cañada Honda, Aguascalientes en el presente año escolar presentado al Departamento de Estudios Pedagógicos por la que suscribe, Directora de Dicha institución", SEP, Dirección de Enseñanza Superior e Investigación Científica, Año 1941, referencia H/200(04)(H4-2-1)(724.3), Escuela Normal Rural Cañada Honda, Aguascalientes, Informes, 29 de diciembre de 1943.

[65] Archivo de la Normal Rural "Justo Sierra Méndez", Caja 22, fólder SEP, Cañada Honda, Aguascalientes, 1939, correspondencia, 23 de julio de 1940.

Una de las prioridades de este mandato fue la industrialización, ya que los países industrializados estaban más ocupados en fabricar armamento para la guerra que productos de consumo corriente. Por tal razón, la rama fabril pasó a ser primacía de las políticas oficiales; por ende, como industrialización implica más bien urbanización, las políticas rurales y, con ellas, la educación rural pasaron a segundo plano.

El socialismo había quedado atrás y, si bien a inicios de los años cuarenta se mantuvieron los términos de "educación socialista" en el Artículo 3º, en las oficinas de la SEP se comenzó a percibir un ambiente anticomunista. Octavio Véjar, segundo secretario de la SEP durante este periodo presidencial,[66] pugnó por "la escuela del amor" en contraposición a la educación socialista del cardenismo. En este nuevo esquema educativo se enseñaría "a los mexicanos a amarse los unos a los otros, a pesar de sus diferencias de credo, partido o clase".[67] Con estas ideas desterró de la Secretaría a los socialistas, creando gran divisionismo entre el magisterio por lo que, al poco tiempo, tuvo que dejar el cargo.[68]

El gobierno de Manuel Ávila Camacho homogeneizó la educación normal en un solo plan de seis años para normales urbanas y rurales, y modificó el extensionismo cultural comunitario por el alfabetizador.[69] Con estas dos determinaciones, el normalismo rural dejó de ser prioridad, ya que se le dio más apoyo a las normales. Además, "con la caída del cardenismo, institucionalmente el normalismo empezó a tener una posición más pedagógica y soslayó, de esa manera, la formación política que orientaba la génesis del normalismo rural".[70]

66 El primer titular de la SEP durante el periodo presidencial de Ávila Camacho fue Luis Sánchez Pontón, quien duró en el cargo de diciembre de 1949 a septiembre de 1941.

67 En F. Lazarín, "Educación para las ciudades. Las políticas educativas", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-junio, Vol. I, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 1996, consultado en: http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/140/14000112.pdf

68 S. Camacho y Y. Padilla, *op. cit.*, p. 211.

69 G. de J. Hernández Grajales, *El normalismo rural en Chiapas,* UNACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, 2007, pp. 150-151.

70 *Ibidem,* p. 134.

Lo anterior dio pie a que todo aquello que tuviera relación con el socialismo ahora se tornara incómodo. Como señala Luis Medina, sobre todo al final de la Segunda Guerra Mundial, la izquierda ya no tuvo cabida dentro del sector gubernamental.[71] La guerra fría hizo su arribo y el anticomunismo norteamericano había invadido el territorio nacional; por lo tanto, "sin distinción de matiz, empezó a crearse un ambiente hostil a cualquier orientación política que no fuera de un extremado y patriotero nacionalismo. Se trataba de los primeros asomos de la guerra fría en su versión mexicana".[72] Como podemos observar, anticomunismo y desdén al normalismo rural fueron algunos de los elementos que conformaron la política oficial.

Pues bien, como ya quedó asentado, el cerebro de los movimientos sociales de las normales rurales era la FECSM. Según los profesores Manuel de Jesús Bañuelos y Yolanda Solís, los antecedentes de esta organización están en la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM), conformada en 1934 bajo el liderazgo de Carlos A. Madrazo y Humberto Romero y Ramírez. A partir de 1950, esta confederación se consolidó al aglutinar en su seno diversas federaciones, como la de la UNAM, la del Instituto Politécnico Nacional y la de las escuelas normales rurales; es decir, la FECSM. De esta manera la organización estudiantil fue tomando forma, propiciando el surgimiento de liderazgos y relaciones de poder.

La Confederación de Jóvenes Mexicanos logró una notoria presencia en la esfera política nacional; sin embargo, según Bañuelos y Solís, a finales de la década de los años 50 esta organización era manipulada por el gobierno de Adolfo López Mateos: "Fue el propio Liberato Monenegro quien la puso en sus manos a cambio de prebendas y concesiones que enriquecieron a los miembros del comité. Vela Martínez, dirigente entonces de la FECSM, tuvo con los representantes de dicha confederación serias discusiones".[73]

Dentro de esta esfera, en 1935, se creó la FECSM como una organización estudiantil de las normales rurales cuyo objetivo central era: "la lucha permanente por lograr mejores condiciones de vida para los

[71] L. Medina, *op. cit.*, p. 112.

[72] *Idem*.

[73] M. de J. Bañuelos Hernández y Y. Solís López, "Breve reseña histórica de las escuelas normales rurales y de la FECSM", en *Memorias,* Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez", Cañada Honda, Ags.*,* Fideicomiso Enrique Olivares Santana, p. 32.

estudiantes internos en cuanto a la construcción o readaptación de los edificios".[74] Con el tiempo, sus propósitos se ampliaron hacia la participación social y política.

En ella fueron sucediéndose diferentes líderes, como Manuel Ortega Cervantes, estudiante de la Normal de San Marcos, y Elizardo Valadez Olivares, que llegó a ser profesor de la Normal de Cañada Honda.

Desde los primeros años, el alumnado de la escuela de Cañada Honda comenzó a insertarse en la participación política. Sólo a un año de inaugurado el plantel, en julio de 1940, los alumnos actuaron en el marco de un movimiento nacional de huelga, mismo que hizo necesaria la presencia e intervención del inspector.[75]

El movimiento estudiantil mexicano no era algo nuevo. Sus inicios corren desde 1929, cuando estalló una huelga universitaria, lo que propició que la Confederación Nacional de Estudiantes, creada en 1927, adquiriera presencia nacional al proyectarse como una fuerza aglutinadora.[76]

Según Gilberto Guevara Niebla, en la década de los años treinta el movimiento estudiantil mexicano se bifurcó en dos tendencias políticas: la tradición estudiantil liberal y la tradición estudiantil popular. Lo que ocasionó esta escisión fue una polémica desatada entre Vicente Lombardo Toledano y Alfonso Caso, quienes debatieron en torno a la educación socialista. Mientras que el primero defendía el socialismo en la educación, el segundo lo atacaba. Pues bien, el debate fue más amplio, ya que abarcó la esfera universitaria.

Lombardo Toledano sostenía que las instituciones de educación superior debían organizar sus actividades de acuerdo a la ideología socialista; mientras que Alfonso Caso, representante del ala liberal, argumentaba la posición contraria, al defender la libertad de cátedra. Finalmente, la postura ideológica de Lombardo fue la que ganó terreno.[77]

A partir de entonces, según este mismo autor, mientras que la tendencia liberal se fue descomponiendo, la línea popular se vigori-

[74] *Idem*.

[75] Archivo de la Normal Rural "Justo Sierra Méndez", Caja 22, Oficio núm. 10644 de Mario Aguilera a Daniel Nogueira, Inspector, 23 de julio de 1940.

[76] G. Guevara Niebla, *La democracia en la calle, crónica del movimiento estudiantil mexicano,* Ed. Siglo XXI, 2ª Ed., México , 1998, p. 13.

[77] *Ibidem*, p. 14.

zaba, al asegurar a los estudiantes de escasos recursos lugares en las instituciones de educación superior y al apoyar las luchas populares.[78] Dentro de esta última se enmarca el movimiento del normalismo rural que se inició en 1940, cuando las entonces escuelas regionales campesinas se manifestaron en contra de los ataques que recibían del gobierno y para proteger los derechos de los estudiantes.[79]

Inicialmente, las demandas de los normalistas de Cañada estaban orientadas a la satisfacción de necesidades materiales de la escuela, como la adquisición de equipo de dormitorio, vestuario y materiales escolares.[80] Tal parece que las necesidades eran apremiantes, ya que no sólo el alumnado, sino también las autoridades del plantel demandaban recursos.

En marzo de 1940, la entonces directora de la escuela, profesora María Guadalupe Vila, describía la situación por la que pasaba específicamente el taller de carpintería, a la vez que solicitaba recursos: “En el taller de carpintería no puede hacerse ningún trabajo formal, ni tan siquiera los remiendos de las sillas, cómodas de uso de los muchachos; ni siquiera el acondicionamiento de los cajones para guardar las provisiones del almacén, que están a merced del polvo, ratones y otros bichos”.[81]

Tres meses después, en mayo de 1940, la dirección del plantel había cambiado, pero no sus necesidades. El nuevo director, profesor Alberto Ávila, solicitaba al gobernador de la entidad: “Tenga a bien tomar en cuenta las circunstancias por las que atraviesa el alumnado de esta escuela en lo que se refiere a su vestimenta, que se encuentra desgarrada por el trabajo y que, no obstante las reiteradas comunicaciones a la Secretaría de Educación Pública, no ha sido posible conseguírseles dote de un nuevo uniforme”.[82]

78 *Ibidem*, p. 15.

79 *Ibidem*, pp. 15 y 16.

80 Archivo de la Normal Rural “Justo Sierra Méndez”, Caja 22, Telegrama de Mario Aguilera a la Escuela Regional Campesina de Cañada Honda, 23 de julio de 1940.

81 Archivo de la Normal Rural “Justo Sierra Méndez”, Caja 22, Oficio núm. 24 de la maestra Ma. Guadalupe Vila a la SEP, 6 de marzo de 1940.

82 Archivo de la Normal Rural “Justo Sierra Méndez”, Caja 22, Oficio núm. 148 de Alberto Ávila al Gobernador Constitucional del Estado, 19 de mayo de 1940.

Es posible que no hubiera mayor eco a esta petición, ya que un mes después el profesor Ávila volvía a hacer la solicitud, pero ahora al Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal de la SEP:

> Me permito recordar a esa superioridad se activen los trámites necesarios, a fin de que a la mayor brevedad posible, se haga el envío de ropa para el alumnado de este establecimiento, tomando en consideración que, por la pobreza de sus padres, no les han enviado de sus casas más ropa de la que traían puesta cuando se presentaron en la escuela y algunos de ellos hasta piensan abandonar la escuela, al ver que se están quedando desnudos.[83]

A mediados de julio de ese año se desató el movimiento de huelga, mismo que fue solucionado a fines de ese mes. Durante este lapso, según la percepción del director, en el internado, "el alumnado ha permanecido con todo orden y disciplina dentro del edificio, guardando toda la compostura necesaria, no habiéndose registrado actos violentos".[84] Este movimiento fue apoyado por trabajadores de la misma escuela; así lo señalaba el profesor Mario Aguilera, mediante un telegrama dirigido al director: "Tenemos conocimiento que parte del personal de esa escuela está interviniendo a favor movimiento huelga estudiantil. Sírvase informar nombres de empleados han asumido esta actitud para proceder de inmediato forma corresponda de acuerdo estatuto jurídico".[85]

Después de siete años, en junio de 1947, la Normal de Cañada Honda volvía a insertarse a un movimiento nacional convocado por la FECSM, que demandaba, nuevamente, aumento de recursos a estos planteles. Las principales peticiones giraban en torno al incremento de la pensión

83 Archivo de la Normal Rural "Justo Sierra Méndez", Caja 22, Oficio núm. 182 de Alberto Ávila al Jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, 13 de junio de 1940.

84 Archivo de la Normal Rural "Justo Sierra Méndez", Caja 22, Oficio núm. 252 de Alberto Ávila al Jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, 2 de agosto de 1940.

85 Archivo de la Normal Rural "Justo Sierra Méndez", Caja 22, Telegrama de Mario Aguilera a la Regional Campesina de Cañada Honda, 23 de julio de 1940.

diaria y al mejoramiento de las instalaciones. Éstas fueron las principales demandas:

- Aumento de becas de 1.25 a 1.75 pesos diarios.
- Ampliación y reconstrucción de edificios.
- Dotación de equipo para dormitorios, cocina, comedor, así como de laboratorios de física y química y de una biblioteca.[86]

En Aguascalientes, el pliego petitorio fue presentado ante la representación de la Secretaría de Educación Pública por parte del comité de huelga, encabezado por su presidenta, Esperanza Falcón, y por su secretaria, Luz Castro. Según informaron a la prensa, la SEP rechazó las demandas, motivo por el cual el comité: "Se dirigirá a organizaciones obreras y campesinas solicitando solidaridad para su movimiento, suplicando la ayuda económica para sostenerse y ayuda moral en forma de presión, enviando telegramas y cartas a la SEP y al presidente de la República".[87]

Uno de los teóricos sobre movimientos sociales más destacados, Alain Touraine, afirma que los movimientos populares más importantes "han apelado al pueblo, a la nación, a la mayoría contra las 'elites' privilegiadas".[88] Tal parece que así fue con las normalistas de Cañada, ya que fueron rebasando su entorno estudiantil para articularse con otras agrupaciones sociales, especialmente de los sectores campesino y proletario, en ese momento, con el propósito de solicitar apoyo económico y moral.

Un mes después, en julio de 1947, el conflicto quedó resuelto, ya que las alumnas lograron que fueran aceptadas sus peticiones, como "el aumento de las cantidades destinadas al sostenimiento del plantel".[89] Según el redactor del diario *El Sol del Centro,* que le dio cobertura al conflicto, el aumento de recursos era necesario, ya que:

86 "La Normal de Cañada Honda en huelga", en *El Sol del Centro,* p. 1, 19-06-1947.
87 *Ibidem*.
88 A. Touraine, *Introducción a la Sociología,* Ed. Ariel, Barcelona , 1978, p. 256.
89 "Se resolvió el conflicto de normales rurales", en *El Sol del Centro,* p. 1, 08-07-1947.

> La situación es sencillamente desastrosa: las alumnas viven en un acumulamiento que deja mucho que desear para un centro de enseñanza de la categoría de la Normal Rural de Cañada Honda [...]. Varias alumnas se han visto precisadas a instalar sus camas bajo la escalera. De esta manera, quedan como aulas el amplio patio y las azoteas, el torreón y un pequeño cuarto que seguramente los antiguos hacendados destinaron para allí alojar a alguna criada. También se carece de agua, ya que para las necesidades del plantel, sólo hay un pozo y un viejo cubo para sacarla, amén de muchas otras incomodidades.[90]

Dos años después, en octubre de 1949, se suscitó un nuevo conflicto, que expresaba claramente dos de las características de la FECSM: solidaridad y fuerza, al establecer vinculación con estudiantes de otras normales, haciendo suyas sus demandas. El día 10, dos representantes de la sociedad de alumnos "Lázaro Cárdenas" de la Normal Rural de San Marcos se dirigieron a la ciudad de Aguascalientes para intercambiar ideas con líderes de la FECSM, cuya sede se encontraba en ese momento en la Normal de Mexe, Hidalgo, y para solicitar el apoyo a la huelga que se declaró en dicho plantel. La Federación propuso la organización de un ciclo de conferencias para tomar acuerdos sobre la resolución del conflicto.[91]

Las muestras de apoyo se pusieron de manifiesto. Mientras que las alumnas de Cañada Honda se organizaban a fin de asistir a la Ciudad de México y entrevistarse con autoridades de la SEP para demostrar su adhesión al movimiento,[92] el delegado de la Sección 1 del SNTE, profesor J. Santos Reyna Martínez, también mostraba su solidaridad, al formular: "Una circular que la girarán a todas las comunidades agrarias de los estados de Aguascalientes y Zacatecas, en la que se hace una defensa de la Escuela Normal Rural de Loreto, Zacatecas, la cual pretenden

90 *Idem*.

91 "La Normal de San Marcos se ha lanzado ya a la huelga", en *El Sol del Centro,* p. 1, 08-10-1949.

92 "Una comisión de alumnas normalistas va a México", en *El Sol del Centro,* p. 1, 08-10-1949.

que cierre o se traslade a otro lugar".[93] Pero, ¿cómo era la organización estudiantil en Cañada Honda? Augusto Vega Durán nos da una idea:

> Se formaban planillas constituidas por un secretario general, un tesorero y vocales. Posteriormente, se realizaba una campaña proselitista. Después, la votación, en la que se elegía a la planilla que obtuvo la mayoría de los votos. La planilla ganadora tenía la responsabilidad de representar al alumnado de la normal. Por tal motivo, se formaban comisiones: la de limpieza e higiene, la de orden y disciplina, de cultura.[94]

Desde 1949 las alumnas de la Normal de Cañada Honda rebasaron sus demandas propias al insertarse a la esfera estudiantil local, en apoyo a los estudiantes del Instituto de Ciencias Autónomo de Aguascalientes en un conflicto que enfrentaban con autoridades educativas.

Octubre fue el mes en el que se observó una notable efervescencia política dentro de la esfera estudiantil. Mientras que maestros disidentes a esto enfrentaban un conflicto con autoridades por la aprobación de una ley,[95] el día 26, alumnos y alumnas de las normales de Cañada y de San Marcos organizaron un mitin en el Jardín del Estudiante para exponer "a la sociedad hidrocálida el grave problema que en la actualidad confrontan".[96] La posibilidad de huelga se acercaba, ya que el gobierno federal no daba muestras de atender la principal demanda estudiantil, que consistía nuevamente en el aumento de presupuesto.

Para esta ocasión, los normalistas volvieron a salir de su órbita a fin de insertarse en el ámbito estudiantil de esta otra escuela, ya que los líderes estudiantiles que daban a conocer el mitin señalaban a la

---

93 "Defiende la Sección 1 a la Normal de San Marcos", en *El Sol del Centro,* p. 1, 11-10-1949.

94 A. Vega Durán, *Proyecto sobre la Normal de Cañada Honda, Aguascalientes,* Universidad Autónoma de Aguascalientes, Licenciatura en Investigación Educativa, texto sin publicar, Aguascalientes, 11 de mayo de 1989, p. 12.

95 "El estudiantado no acepta la nueva ley y repudia a los catedráticos en disidencia", en *El Sol del Centro,* p. 1, 25-10-1949.

96 "Habrá mitin el viernes de alumnos de enseñanza normal", en *El Sol del Centro,* p. 1, 26-10-1949.

prensa que en dicho evento también se iba a apoyar el movimiento surgido en el seno del Instituto de Ciencias Autónomo de Aguascalientes.[97]

De esta manera, tenemos a dos fuerzas estudiantiles que, desde sus luchas, encontraron elementos de conjunción. En este sentido, Touraine afirma que en la actualidad las fuerzas de oposición "se manifiestan como un conjunto de minorías que luchan contra la dominación ejercida en los sectores más diversos de la sociedad".[98] Lo anterior aplica a estos movimientos estudiantiles que, como minorías, manifestaban su inconformidad por la actuación de un grupo dominante; en este caso, por las diversas autoridades educativas.

El apoyo era mutuo. El día 28, la prensa daba a conocer que en el mitin participaría David Olmos, presidente del Círculo de Estudiantes del Instituto de Ciencias para hacer público su respaldo a los normalistas rurales.[99] Ese mismo día, por la noche, tuvo lugar la manifestación en la Exedra.[100] A ella concurrieron centenares de alumnos procedentes de las dos normales rurales, una representación local del SNTE e integrantes de otras organizaciones sociales.[101] En este evento, alumnos y alumnas de Cañada y de San Marcos dibujaron la situación que prevalecía en sus escuelas:

> Un acto cruel, miserable y lleno de desesperación es el que priva en las escuelas normales rurales de la República; el más deplorable de los olvidos es el mundo en el que viven estos establecimientos. El hambre, las enfermedades y la falta de material pedagógico; los edificios ruinosos, el ambiente impropio y el abandono en el que se encuentran los estudiantes campesinos.[102]

El primer orador, procedente de la Normal de San Marcos y de nombre Misael Macías, señaló en el evento que la manifestación no

---

[97] *Idem*.

[98] Alain Touraine, *op. cit.*, p. 257.

[99] "Un mitin de normalistas esta noche", en *El Sol del Centro,* p. 1, 28-10-1949.

[100] Así se le llama a la plaza principal de la ciudad de Aguascalientes.

[101] "Los alumnos de Cañada Honda y de San Marcos pintan su dura situación", en *El Sol del Centro,* p. 1, 29-10-1949.

[102] *Idem*.

tenía tintes políticos, ni el propósito de apoyar a algún candidato. A su vez, Elisa Ramírez, integrante de la sociedad de alumnas de Cañada, tomó el micrófono para externar su enojo ante la invisibilización de las normales rurales dentro de la escena social:

> La expresión de las escuelas normales rurales de México siempre ha sido nulificada. Nunca ha tenido resonancia nacional. Siempre ha sido voz sin eco en las luchas emprendidas en su favor; pero ahora lucharemos hasta el final, a favor de nuestras necesidades, como éstas: alimentación suficiente, habitación propia e higiénica, dinero suficiente para nuestros materiales, libros imprescindibles y atención de gentes.[103]

Elisa continuaba su acalorado discurso, en el que hacía patente la necesidad de apoyo por parte de la población aguascalentense:

> ¿Qué tenemos en nuestras escuelas? ¿Qué se nos ha dado? ¡Nada! Una respuesta negativa es lo que siempre nos ha otorgado la Secretaría de Educación para solucionar todos los innumerables problemas de estudiantes pobres, hijos de campesinos, campesinos humildes. Pueblo de Aguascalientes, deseamos tu ayuda moral para la juventud normalista, que en el mañana va a ser la educadora de tus hijos.[104]

Posteriormente, otro alumno de San Marcos, Manuel Aranda Olvera, hacía una retrospectiva, recordando el establecimiento de la primera normal en Tacámbaro, Michoacán, a la vez que hacía un breve análisis del ejercicio del presupuesto gubernamental:

> No es justo que para 4 mil 500 estudiantes normalistas se haya aprobado un presupuesto de seis millones anuales, mientras que al Colegio Militar se le haya aprobado un presupuesto de diez millones anuales para únicamente 500 alumnos. La distribución de los seis millones se hace de la siguiente ma-

[103] *Idem*.
[104] *Idem.*

> nera: tres millones para personal docente y para útiles, y el resto para alimentación, luz, medicinas y otros menesteres. En suma, toca a cada alumno la cantidad de 1.50 pesos diarios para su alimentación y diez centavos para medicinas.[105]

La manifestación logró impactar, ya que dos días después, los estudiantes del Instituto de Ciencias ratificaban su apoyo a los normalistas. Uno de los miembros del Círculo de Estudiantes Aguascalentenses, el ya mencionado David Olmos, reiteró su solidaridad al movimiento, porque creía "justas las peticiones y puntos de vista de los normalistas, debido a que las circunstancias por las cuales atraviesan son especialmente graves, en virtud de los raquíticos presupuestos".[106]

Los movimientos estudiantiles en torno a las demandas económicas se convertirían en una constante. Había razón para ello ya que, en un manifiesto desdeñoso al normalismo rural, una de las medidas que el gobierno de Ávila Camacho había tomado era la reducción del presupuesto a estos planteles.[107]

Siete años después, en abril de 1956, estalló una huelga nacional en protesta porque la SEP no atendía el pliego petitorio que demandaba aumento a la pensión diaria. En dicho documento, se hacía énfasis en los objetivos, así como en la autonomía del movimiento: "Para presionar a la Secretaría, nos hemos lanzado a una huelga general, en la que no interviene ningún partido político ni tampoco se siguen tendencias bastardas. Sólo contamos con el apoyo moral de otras organizaciones estudiantiles del país".[108]

A nivel local, el pliego petitorio fue entregado a la prensa por las alumnas Irene Martínez y María Concepción Méndez. En términos generales, nuevamente demandaba el aumento de recursos:

> - Propugnamos por una pensión más decorosa, que nos permita subvenir a nuestras necesidades.

---

[105] *Idem*.
[106] "Los del ICA se adhieren al movimiento de las normales", en *El Sol del Centro,* p. 1, 30-10-1949.
[107] Alicia Civera, "La trayectoria..., *op.cit.,* p. 4.
[108] "Estalló ayer la huelga en todas las escuelas normales rurales", en *El Sol del Centro,* p. 1, 19-04-1956.

- No podríamos corresponder a los extensos programas de trabajo que nos fija la Secretaría, si no estamos bien alimentados y contamos, asimismo, con los elementos necesarios para desarrollar nuestro trabajo.
- Demandamos equipos de trabajo, pues en cuanto a la educación por medio del sistema audiovisual, materia tan importante del ciclo profesional, son necesarios aparatos que ni siquiera conocemos, menos sabremos manejar.
- Carecemos también de equipos para laboratorio y de muchos elementos indispensables para recibir una instrucción completa.[109]

A diferencia del anterior movimiento, en éste se puede observar cierto distanciamiento del SNTE, ya que su secretario general, profesor Enrique Olivares Santana, externaba su extrañamiento por no haber sido avisado:

> En las oficinas del SNTE se informó que ni por galantería se les había dicho que estuvieran en la huelga, no obstante que el secretario general de la delegación que agrupa a los maestros de la Normal de Cañada Honda estuvo presente en los funerales de la maestra Cira Segovia López.[110]

Con o sin la intervención del SNTE, la huelga finalmente estalló. El 17 de abril de 1956, en todas las normales rurales se cerraron los accesos de entrada y se colocaron las banderas de huelga. Así lo señaló una crónica de *El Sol del Centro:* "La bandera rojinegra fue colocada anteayer en las puertas principales de los edificios escolares, prohibiéndose desde ese momento la entrada a maestros".[111] Según esta misma fuente, "las alumnas se han portado perfectamente, sin crear agitaciones".[112]

[109] *Idem*.
[110] "El SNTE no sabe de la huelga", en *El Sol del Centro,* p. 1, 19-04-1956.
[111] "En pie la huelga de escuelas rurales", en *El Sol del Centro,* p. 1, 20-04-1956.
[112] *Idem*.

Irma Ramírez Ruedas, secretaria general de la Sociedad de Alumnas y presidenta del Comité de Huelga, declaró a la prensa que la Normal de Cañada Honda, en ese momento con 230 alumnas, se sumó al reclamo nacional porque sus condiciones eran "desastrosas", a la vez que enfatizaba que el movimiento normalista no estaba influido por bandera alguna o por doctrinas políticas: "Se les ha tachado de comunistas, pero ellas dicen que lo único que desean es que la SEP les conceda mejor medio de vida para asimilar con amplitud los conocimientos que les imparten y así poder servir a México de la mejor forma".[113]

Como quedó asentado en páginas anteriores, el contexto internacional, específicamente la guerra fría, motivó el anticomunismo en ciertos sectores de la esfera gubernamental nacional; por ende, quien se calificara de socialista o comunista era socialmente estigmatizado. Como esto no era lo idóneo, había que distanciarse de estos calificativos. Una cosa era reclamar al gobierno, y otra diferente, ser comunista.

Según lo que se ha rescatado de la prensa local, las demandas eran exclusivamente de corte económico. Como hacía nueve años, nuevamente se sacaban a la luz pública las condiciones que prevalecían en este tipo de instituciones educativas:

> La Normal de Cañada Honda tiene 230 alumnas pero solamente el 75 por ciento cuenta con estrecha cama, la cual deben compartir con otra compañera. El problema es grave desde cualquier punto de vista que se vea. Respecto al servicio médico, dijeron que el doctor de la escuela sólo las visita dos veces por semana y su estancia en el colegio nunca sobresale la media hora.[114]

Con el transcurso de los días, la situación se agudizó ya que, lejos de resolverse el conflicto, las diferentes posturas se polarizaron. Cuatro días después del estallido de la huelga, alumnos de la Normal de San Marcos declaraban, por medio de un manifiesto, que la SEP los calum-

[113] "Las 250 alumnas permanecen inactivas a causa de la huelga que estalló el 17", en *El Sol del Centro,* p. 5, 22-04-1956.
[114] *Idem*.

niaba para tratar de opacar su movimiento.[115] En dicho documento, reiteraban que no eran comunistas ni indisciplinados.

El movimiento fue respaldado, principalmente por las familias de los estudiantes que, por medio de la sociedad de padres, acordaron la aportación de 30 pesos por familia, con el fin de entregar recursos económicos al comité de huelga.[116] Como poblador de Cañada Honda, a don Teófilo Torres, siendo joven, le tocó vivir muy de cerca este conflicto, no en su cariz tenso, sino más bien recreativo:

> Fue un 6 de abril, estábamos en 3º de secundaria. El paro fue el 6 y la huelga empezó el 7. Duró el resto de abril y todo el mes de mayo. Todo lo organizaba la sociedad de alumnos. Se hacían guardias en diferentes lugares del propio edificio. Guardias, porque se tenía el antecedente de que el ejército se había metido al Politécnico. Guardia noche y día. A mí, por la edad, no me pusieron a hacer guardia. Para que no estuviéramos de ociosos se organizaban torneos deportivos, de ajedrez y juegos de mesa para que la gente estuviera ocupada.[117]

Como estudiante de la Normal de San Marcos, a don Teófilo le tocó apoyar a las alumnas de Cañada auxiliando en las tareas de vigilancia: “Yo ya estaba en San Marcos y se venían los de los grupos superiores a apoyar a la vigilancia, a las guardias. Nosotros, que estábamos en 3º de secundaria, nos quedamos a las guardias de allá”.[118]

Después de diez días, el movimiento seguía en pie. Según la Dirección de Huelga de las Normales Rurales, ocho mil estudiantes eran los que participaban[119] bajo condiciones precarias, ya que el monto de las becas les había sido retenido y “ahora no tienen ni para comer”,[120] motivo por el cual

[115] “Truenan contra la SEP las normalistas”, en *El Sol del Centro,* p. 1, 22-04-1956.
[116] “Respaldan la huelga los pater familia”, en *El Sol del Centro,* p. 1, 25-04-1956.
[117] Entrevista ETF/Teófilo Torres Nieto.
[118] *Idem*.
[119] “Siguen en pie de huelga los normalistas rurales”, en *El Sol del Centro,* p. 6, 28-04-1956.
[120] “Están hambrientos los estudiantes de huelga”, en *El Sol del Centro,* p. 1, 03-05-1956.

los padres de familia acudieron a las autoridades estatales para solicitar apoyos económicos. De cómo se sostenía el movimiento, los mismos padres dieron cuenta: "Los padres de familia afirmaron que en los últimos días los alumnos se han sostenido con la ayuda que les han prestado diferentes personas, sobre todo del medio rural, quienes diariamente envían maíz, frijol y otros artículos".[121]

Recordemos que, desde que inició la Normal en Cañada Honda, los vínculos con la población se fueron consolidando paulatinamente. Por esto, probablemente las alumnas contaban con la solidaridad de los habitantes de la localidad en momentos de tensión.

Pasaban los días y la solicitada ayuda no llegaba. Hasta el 5 de mayo, del gobierno "no habían recibido un solo centavo".[122] A la par, el líder estatal de la sección uno del SNTE marcaba su distancia, al declinar la posibilidad de opinar sobre la huelga estudiantil, ya que estimaba que "es un problema que compete exclusivamente a los alumnos".[123] No se vislumbraba resolución alguna. A inicios de mayo, 80 alumnas de la Normal de Cañada Honda asistieron a una manifestación en el Distrito Federal, en la que insistieron en que su movimiento no estaba ligado a ningún grupo político.[124] No fue sino hasta la segunda quincena de mayo cuando los dirigentes nacionales aceptaron las negociaciones;[125] esto, en medio de un movimiento estudiantil más amplio, ya que también estaban en pie de huelga los alumnos de la Escuela Nacional de Maestros, del Instituto Politécnico Nacional y de la Escuela Normal Superior.

El movimiento normalista se extendió hasta inicios de junio de 1956, cuando estudiantes aceptaron el pliego de resoluciones presentado por el secretario de Educación y, en consecuencia, decidieron levantar la huelga. Los principales acuerdos fueron tres:

- Se integrará una comisión técnica que elabore un nuevo proyecto de plan de estudios. En esta comisión tendrán cabida los estudiantes.

[121] *Idem*.
[122] "El gobierno permanece indiferente", en *El Sol del Centro,* p. 1, 05-05-1956.
[123] "La huelga incumbe sólo a estudiantes", en *El Sol del Centro,* p. 1, 05-05-1956.
[124] "Regresan las alumnas normalistas", en *El Sol del Centro,* p. 1, 06-05-1956.
[125] "Los normalistas abandonaron la huelga", en *El Sol del Centro,* p. 1, 19-05-1956.

- Se dotará a las escuelas normales rurales y prácticas de agricultura de equipos de Física, Química, Biología, etc., de eventos culturales y deportivos.
- A partir del mes de junio, la ración alimentaria de tres pesos diarios se aumentará a 4.25 pesos diarios.[126]

Así fue como las banderas rojinegras fueron retiradas de cada una de las normales rurales. Después de tres meses, el conflicto había concluido. En Cañada Honda, "el comité de huelga recibió instrucciones telegráficas de la capital de la República autorizándole para retirar la bandera rojinegra, permitir la entrada a maestros y reanudar las clases".[127] Las alumnas no iban a perder el año a causa de la huelga, ya que "no desaprovecharon el tiempo y se dedicaron a repasar las asignaturas que les corresponden".[128]

Como se mencionó en la introducción, la Normal de Cañada Honda, gestada bajo las políticas educativas socialistas de Lázaro Cárdenas, funcionó como mecanismo para consolidar la ideología del aparato gubernamental, en ese entonces, socialista.

A pesar de que a partir de la década de los años 40 esta ideología se fue modificando al adquirir un cariz más nacionalista, en las normales rurales siguió prevaleciendo el socialismo, ya fuera a través de los maestros o de la federación de estudiantes; esto motivó que acciones opositoras impactaran en el ambiente político local, nacional e internacional. Lo anterior sucedió con las normalistas de Cañada Honda, que si bien se organizaban principalmente para el logro de recursos económicos, paulatinamente se fueron insertando en movimientos opositores más amplios.

Alain Touraine señala que los movimientos sociales "no se definen únicamente por un conflicto económico sino en mayor medida, por su oposición a una dominación política, social y cultural".[129] Así pareció suceder con las normalistas de Cañada Honda en 1950, cuando la prensa registró una manifestación de alumnos y alumnas de San Marcos y de

---

[126] "9,000 estudiantes de 33 escuelas a clase", en *El Sol del Centro,* p. 1, 07-06-1956.

[127] "Los estudiantes normalistas vuelven a clases", en *El Sol del Centro,* p. 1, 09-06-1956.

[128] *Idem*.

[129] A. Touraine, *op. cit.*, p. 254.

Cañada Honda a favor de la paz. Eran tiempos en que los efectos de las bombas atómicas seguían cimbrando conciencias como las de los normalistas rurales.

El evento se desarrolló a manera de desfile, que inició a las 12 horas por la calle Madero, para desembocar en la Exedra, donde los estudiantes Misael Macías, Jesús Cuervo, Delfa Medina y Esperanza Falcón ofrecieron discursos para "abogar porque en el mundo haya paz".[130] El contingente de estudiantes hizo el recorrido encabezado por las bandas de guerra de las dos escuelas, ante cientos de espectadores que sólo se concretaron a leer las consignas inscritas en decenas de carteles: "Firmemos contra el uso de la bomba atómica" o "acabemos con las discordias mundiales",[131] por mencionar algunas de las leyendas escritas en los manifiestos.

Retomemos nuevamente a Touraine. Según este teórico, son las universidades los lugares donde se han formado las elites reivindicativas, porque "la ciencia y la técnica constituyen, en la actualidad, una fuerza esencial de producción y porque la universidad es una gran organización que ya no se halla al margen de la organización económica y de las opciones políticas".[132] En este sentido, el autor señala que esta "elite reivindicativa" tiene que salir de las universidades para encontrar a los subprivilegiados y conformar, así, los movimientos sociales.[133] Si bien en esos momentos las normalistas rurales no estaban al mismo nivel de los estudiantes de universidad, sí funcionaron como elite reivindicativa porque, además de luchar por sus demandas económicas, hicieron suyas otras demandas sociales, más allá de su escuela normal.

Así fue como las alumnas de la Normal Rural de Cañada Honda se iniciaron en la participación política; primero, en defensa del mejoramiento de su plantel y, posteriormente, uniéndose a otros movimientos estudiantiles y a otras causas políticas. Si bien su movimiento era claramente opositor a las políticas gubernamentales, el mote de comunista nunca lo aceptaron.

---

[130] "Manifestación de estudiantes. Los normalistas pedirán la paz", en *El Sol del Centro,* p. 1, 21-10-1950.

[131] "Sólo normalistas en la manifestación pro-paz y contra la bomba atómica", en *El Sol del Centro,* p. 1, 22-10-1950.

[132] A. Touraine, *op. cit.*, p. 260.

[133] *Ibidem*, p. 262.

Consideraciones finales

La Normal Rural de Cañada Honda, desde que se encontraba en el Soconusco, ha tenido necesidades económicas que, en buena medida, no han sido satisfechas por las instancias correspondientes. Si bien el plantel se fue habilitando principalmente gracias a la gestión de los directores, muchas de las necesidades quedaron sin satisfacer, en un contexto en el que el normalismo rural dejó de ser prioridad; no obstante, a fines de los años 30 y principios de los 40, la estructura orgánica y funcional se fue conformando, lo que posibilitó la formación de los futuros docentes rurales, en un marco pedagógico nutrido por la mística del docente vasconcelista, así como de contenidos afines al socialismo. Los eventos de oratoria dieron muestra de ello.

La Normal, como institución total, adiestró al alumnado en los nuevos saberes, bajo estrictos reglamentos y horarios saturados. No por ello los alumnos se encontraban aislados. Por medio de la gestoría social, los vínculos con las comunidades cercanas se fueron consolidando. La imagen del maestro seguía siendo vital para las comunidades rurales.

Desde 1939, año en que inició ésta, comenzó la organización de movimientos que tuvieron como objetivo central la presión a autoridades para conseguir el aumento de los recursos a este tipo de planteles. El mismo ambiente escolar favorecía estas acciones. El contenido de las materias sociales, los concursos de oratoria, la orientación ideológica de los maestros y la FECSM impulsaron la participación del alumnado en la esfera política. Es importante destacar que, si bien la característica de estos movimientos fue la manifestación de inconformidades, quienes participaban en ella tuvieron especial cuidado de no ser calificados de comunistas. El contexto internacional y la cercanía a los Estados Unidos propiciaron un ambiente anticomunista, al menos, en los sectores oficiales. Como indiqué en su momento, una cosa era la inconformidad y otra muy diferente asumirse como comunista.

Mi tesis central señala que estas normales rurales fueron producto de teorías socialistas gestadas en los gobiernos posrevolucionarios que, sin embargo, a partir del gobierno de Manuel Ávila Camacho, resultaron incómodas, ya que el socialismo fue desterrado de las políticas de gobierno.

En un afán industrializador, el gobierno desdeñó todo aquello relacionado con el medio rural, afectando notoriamente las normales rurales. Entonces, la Normal de Cañada Honda, que a finales de los años 30 formó parte de las prioridades educativas, en los años 40 dejó de hacerlo; y no sólo eso, sino que el alumnado se tornó incómodo para el sistema político nacional por la capacidad de organización que comenzó a manifestarse a favor, primero, de la satisfacción de necesidades económicas de la escuela y, después, de movimientos políticos más amplios. Como afirma Alain Touraine, los estudiantes se han convertido en el eje de los movimientos reivindicativos.

Las políticas oficiales fueron cambiando a partir del mandato presidencial de Ávila Camacho. Los tintes socialistas se fueron desvaneciendo gradualmente; sin embargo, permaneció un foco que, con el tiempo, se fue incorporando a los movimientos sociales de protesta: el normalismo rural.

Fuentes de consulta
Bibliográficas

ARNAUT, Alberto, *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994,* Secretaría de Educación Pública, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, 1998.

_________ , *La federalización educativa en México, 1889-1994,* SEP, Biblioteca del Normalista, México, 1998.

BRITTON, John A., *Educación y radicalismo en México II. Los años de Cárdenas (1934-1940),* SEP/Setentas, México, 1976.

CAMACHO Sandoval, Salvador y Yolanda Padilla Rangel, *Vaivenes de Utopía. Historia de la Educación en Aguascalientes en el siglo XX,* Tomo I, Instituto de Educación de Aguascalientes, Secretaría de Educación Pública y Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2ª. Ed., México, 2002.

CISNEROS Farías, Germán, *Axiología del Artículo 3º Constitucional,* Trillas, México, 2000.

CIVERA Cerecedo, Alicia, *Entre surcos y letras. Educación para campesinos en los años treinta,* Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, El Colegio Mexiquense, México, 1997.

_________ , "La trayectoria de las escuelas normales rurales en México; algunas huellas para estudiar", en *Heurística*. Revista digital de Historia de la educación, segundo semestre 2001, ADG-ULA, Barquisimeto, Venezuela.

COORDINACIÓN de Investigación Educativa, *Palabra de maestro,* Tomo I, Instituto de Educación de Aguascalientes, México, 2008.

GUEVARA Niebla, Gilberto, *La democracia en la calle, crónica del movimiento estudiantil mexicano,* Ed. Siglo XXI, 2ª Ed., México, 1998.

_________ , *La educación socialista en México (1934-1945),* SEP-CONAFE, México, 1985.

HERNÁNDEZ Grajales, G. de J., *El normalismo rural en Chiapas,* UNACH, Tuxtla Gutíerrez, Chiapas, México, 2007.

LATAPÍ, Pablo, "El pensamiento educativo de Torres Bodet: una apreciación crítica", en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos,* Vol. XXII, Núm. 3, México, p. 29.

M. de J. Bañuelos Hernández y Y. Solís López, “Breve reseña histórica de las escuelas normales rurales y de la FECSM”, en *Memorias,* Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”, Cañada Honda, Ags., Fideicomiso Enrique Olivares Santana, s. e., s.f.

Medina, Luis, *Historia de la Revolución Mexicana. Civilismo y modernización del autoritarismo*, Tomo 20, El Colegio de México, México, 1979.

Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México, 1934-1964,* Universidad Iberoamericana, México, 1988.

Quintanilla, Susana y Mary Kay Vaughan, *Escuela y sociedad en el Período Cardenista,* FCE, México, 1997.

Rosas Carrasco, Lesvia Oliva (coord.), *La educación rural en México en el siglo XXI,* Centro de Estudios Educativos, A. C., Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), Fundación Ayuda en Acción, México, 2006.

Touraine, Alain, *Introducción a la Sociología,* Ed. Ariel, Barcelona, 1978.

Vaughan, Mary Kay, *Estado, clases sociales y educación en México,* Tomo I, CONAFE, FCE, México, 1982.

Vázquez, Josefina Zoraida, *Nacionalismo y educación en México,* El Colegio de México, 2ª Ed., México, 1975.

Vega Durán, Augusto, *Proyecto sobre la Normal de Cañada Honda, Aguascalientes,* Universidad Autónoma de Aguascalientes, Licenciatura en Investigación Educativa, texto sin publicar, Aguascalientes, 11 de mayo de 1989.

Documentales

Archivo de la Normal Rural “Justo Sierra Méndez” de Cañada Honda, Ags.

Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.

Hemerográficas

Diario *El Sol del Centro.*

Orales

Entrevista a Teófilo Torres Nieto.

Fuentes electrónicas

F. Lazarín, "Educación para las ciudades. Las políticas educativas", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-junio, Vol. I, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 1996, consultado en: http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/140/14000112.pdf
http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/140/14000112.pdf
Lázaro Cárdenas, *Ideario político*. Consultado en http://www.citedi.mx/docsipn/ideariolazarocardenas.pdf

Los de afuera
y los que se fueron

Aguascalientes dentro
de las relaciones diplomáticas
mexicanas, 1917-1927

Evelia Reyes Díaz
Colegio de Estudios Sociales
de Aguascalientes, A.C.

El presente texto es un primer avance de una investigación que se plantea a largo plazo, la cual tiene como objeto de estudio los grupos extranjeros en la ciudad de Aguascalientes, y como interés primero encontrar y analizar los casos de xenofilia y xenofobia que pudieron darse en esta localidad. Segundo, indagar si es que estos grupos se fueron integrando o no con la comunidad aguascalentense, y de suceder este último fenómeno, buscar cómo mantuvieron su identidad nacional.

La búsqueda para esta investigación se ha llevado a cabo tanto en el Archivo Municipal General de Aguascalientes (AMGA), en el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA) como en el Archivo General de la Nación (AGN) y sobre todo el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE). Los resultados han sido variados: he encontrado información sobre mi objetivo primordial; pero principalmente han aparecido nuevas temáticas que son necesarias abordar como la imagen de México en el exterior después de la Revolución mexicana y la participación de los consulados en esta construcción de la nueva idea de México.

Es por ello que el trabajo tiene dos secciones: por una parte, relatar a los extranjeros que habitaron en esta ciudad y cuáles eran los actuares diplomáticos y políticos que tenían. Por otro lado, analizar cómo el Aguascalientes, inmiscuido en la política nacional, participó en la construcción de esta nueva imagen.

Conceptos básicos

Lo primero que hay que entender son las circunstancias en las que se daban las relaciones diplomáticas a principios del siglo XX. La concep-

ción de "relaciones internacionales" no existía aún. Dicha dinámica, como hoy la conocemos, la estructuración y organización, los reglamentos, leyes y formularios propios, se introducirán a nivel internacional hacia mediados del siglo XX, después de las grandes migraciones que tanto la Primera Guerra Mundial como la caída del Imperio otomano provocaron, las cuales se formalizaron después de la creación de la Sociedad de Naciones.[1]

Por esta razón, quienes estaban dentro de las instituciones u organizaciones que tenían que ver con vigilar la migración eran, en la mayoría de las ocasiones y sobre todo en cargos menores, personas ajenas al campo legal y, más bien, cercanas a políticos importantes o a cuestiones comerciales. Así, en ciudades medianas o pequeñas, el comerciante, o el miembro sobresaliente de una comunidad cualquiera, era quien ejercía el papel de cónsul, encargado de la legación, y también era común ver a ingenieros, doctores y artistas como embajadores.

Sin embargo, lo que sí estaba legislado eran las relaciones diplomáticas entre países: de cordialidad, comercio y migración; así también la política exterior, es decir, lo referente a acciones que cada gobierno tomaba para su actuar frente a situaciones internacionales (llámense guerras, enfrentamientos, intervenciones, etc.).

Las relaciones diplomáticas, política exterior y relaciones internacionales lógicamente tenían que ver entre sí y conformaban una serie de estructuras de organización que, para la protección de sus connacionales, se presentaban en otros países, tales como:

- Las embajadas. Atendían cuestiones de defensa legal y política, es decir, relaciones propiamente diplomáticas. El número de embajadas variaba según las políticas de cada país.
- Los consulados. Estaban enfocados principalmente a la cuestión de defensa económica; sin embargo, también mantenían funciones diplomáticas, sobre todo en esta época.

[1] Héctor Cuadra, "Estudio preliminar sobre la teoría de las Relaciones Internacionales", en Burton, John W., *Teoría general de las Relaciones Internacionales*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Segunda edición, UNAM, México, 1986, pp. 13-35.

- Las legaciones. Eran cargos diplomáticos menores en los que una persona era legalmente representante de su gobierno; funcionaban principalmente en ciudades pequeñas y eran la base de la política exterior mexicana, sobre todo en Estados Unidos.

Los de afuera

Tanto la emigración (los que se van) como la inmigración (los que vienen) son fenómenos de movimiento humano que necesariamente dependen de contextos internacionales para aumentar o disminuir su tránsito. Son las relaciones diplomáticas, como la política exterior, las que regularizan y legalizan la dinámica de ambos fenómenos.

En México, la política exterior se implantó desde la Constitución de 1824, la cual tenía como principal objetivo la defensa de la recién ganada soberanía y promover el comercio con las distintas naciones. La aplicación de este principio recayó y se ha mantenido hasta la fecha, como responsabilidad del Congreso de la Unión, quien es el encargado de vigilar la política exterior mexicana, la cual es administrada por el ejecutivo y que desde la Constitución de 1857 agregó el principio de no intervención, así como el arreglo pacífico de controversias.[2] Emilio Rabasa concluye que son precisamente estas últimas dos características las que han distinguido históricamente la política exterior del país.

Así, la política exterior permite entender las prácticas diplomáticas, es decir, los intereses y relaciones de México con otros países, las cuales tuvieron un fuerte impulso durante el porfiriato. Fue en este periodo en el que se firmaron distintos tratados y convenios comerciales con distintas naciones como Francia, España, China y Estados Unidos. Pronto la entrada a México no sólo fue de productos sino también de inmigrantes, que atraídos por las facilidades ofrecidas por los acuerdos comerciales, comenzaron a llegar a este país.

Es sabido que cada grupo fue recibido de distinta manera, dependiendo tanto del territorio al que llegase como de dónde proviniese. De manera nacional, e incluso oficial, se promovió la aceptación e integración de ciertos grupos, al mismo tiempo que se rechazó a otros migrantes

[2] Emilio O. Rabasa, *La política exterior de México en sus constituciones*, documento en PDF tomado de http://www.mexicodiplomatico.org/principios_politica_exterior_mexico/indice_principios_politica_exterior.html

por su lugar de origen. Si bien hay una pauta nacional, nos incumbe a nosotros ir reconociendo las características locales de las relaciones internacionales.

Los bienqueridos

La inmigración previa al porfiriato había sido continua; sin embargo, fue poco controlada y vigilada por los gobiernos decimonónicos. Fue hasta finales del siglo XX cuando el gobierno porfirista reorganizó las políticas diplomáticas y de relaciones exteriores, para poder llevar un registro de la entrada y salida de extranjeros en el país, movimientos migratorios que fueron impulsados gracias a los diversos tratados comerciales que se dieron en la época.

Una de las principales apuestas de estos intereses diplomáticos y de política exterior fue hacer de México una zona idílica, no exclusivamente para los asuntos empresariales, sino también para vivir. Así, se promovió de manera constante la invitación a nativos europeos a "integrarse" a la población mexicana, principalmente mediante la colonización de la zona norte del país.[3]

La predilección por los europeos como colonizadores tenía dos argumentos principales: el primero, cultural, indicaba que el europeo era disciplinado y que podía enseñar ese comportamiento al mexicano; el segundo, racial: para la mentalidad científica del siglo XIX, la raza caucásica europea mejoraría la calidad racial del mexicano.[4] Por ello, se invitó a México a ingleses, holandeses, pero sobre todo a franceses e, inclusive, en menor medida, a españoles, aunque la inmigración europea abarcó más nacionalidades.

---

3 Esta política colonizadora, que inició desde finales de los años setenta del siglo XIX, provocó que durante un par de décadas el control de la entrada y salida de estos migrantes en realidad estuviera en manos de las agencias y compañías colonizadoras, el cual se recuperó hasta 1890. Elsa Malvido, *La población. Siglos XVI al XX.* Editorial Océano, UNAM, México, 2006, pp. 174-180.

4 Por poner un ejemplo, uno de los principales promotores fue Andrés Molina Enríquez; *v.g.* Andrés Molina Enríquez, "Las clases sociales mexicanas durante el porfiriato", en Varios, *Las clases sociales en México*, Editorial Nuestro Tiempo, Sexta edición, México, 1976, pp. 60-68.

Para el cuidado del comercio y de la población de cada país, los gobiernos de cada uno de ellos enviaron una serie de representantes nacionales. Para principios del siglo XX, las relaciones exteriores entre los países aún carecían de un marco estructural que pudiera dar orden y coherencia a los ejercicios diplomáticos. Por esta razón, era común ver embajadas, consulados y legaciones en distintas ciudades y pueblos sin mayor trámite y condición que un permiso de la nación correspondiente, justificados en la presencia de comercios y "ciudadanos de distinta soberanía" en cada ciudad. Éstos tenían la obligación de defender los intereses de sus connacionales, tanto en sus empresas como en sus personas.

Dichas instituciones diplomáticas fueron las que llevaron un control poblacional y de las actividades de los extranjeros durante el movimiento de independencia, en el cual, por lógica, las relaciones diplomáticas, si bien no se rompieron, sí disminuyeron sus actividades por la inestabilidad política del país. Fue hasta el gobierno constitucionalista de 1917 cuando se retomaron con urgencia tanto la política exterior como las relaciones diplomáticas mexicanas, con dos fines: poder atraer ingresos a la nación, y limpiar y renovar su imagen, validando así al gobierno carrancista.

Cabe señalar en esta parte un problema metodológico: las fuentes carecen de noticias consulares y diplomáticas locales en estas fechas, pero podemos encontrar algunos otros documentos en otros fondos, aunque no nos hablan de las relaciones diplomáticas.

Por fin, aterricemos en el caso local. Para 1917 en esta ciudad había tres consulados: el francés, el español y el estadounidense, representando seguramente las poblaciones extranjeras más grandes e importantes en el Estado.[5] Estos pequeños consulados fueron los encargados de la seguridad de sus connacionales ante la inestabilidad política, económica y social revolucionaria. Así también, sabemos de la presencia –aunque en menor número– de chinos, alemanes, judíos y en un par de décadas más, libaneses, que si bien no poseían consulados locales, tenían constante relación con sus embajadas.

---

[5] Esto a partir de la documentación encontrada en el AHEA de los años correspondientes a la investigación, donde en su mayoría se refieren a los consulados de Francia, Estados Unidos y España.

Son estas instituciones las que, por cuestiones de obligación, enviaron a sus distintos gobiernos información pormenorizada de las acciones revolucionarias en las distintas ciudades locales. En ocasiones, estas notificaciones eran mucho más rápidas y certeras que la información que corría a cargo del gobierno local, como sucedió en el caso de los consulados estadounidenses. Un claro ejemplo fue que en Washington se enteraron más rápido que en la capital mexicana de la caída de una de las torres de un templo tapatío, gracias al consulado en Guadalajara. En este punto, hay que mencionar también el trabajo de la doctora Yolanda Padilla, *Visiones yuxtapuestas, norteamericanos y aguascalentenses, 1910-1940,* que –además de recuperar todos los reportes de los cónsules estadounidenses en Aguascalientes en ese periodo– pretende develar la mirada que los cónsules estadounidenses tenían sobre Aguascalientes y los hidrocálidos. Estos reportes eran enviados al Departamento de Estado Norteamericano en Washington, y describían en forma minuciosa las acciones de los revolucionarios en Aguascalientes, así como las reacciones de los ciudadanos estadounidenses ante ellas.[6]

Los consulados extranjeros locales tuvieron una planta administrativa casi siempre escasa, formada principalmente por el cónsul y algún auxiliar, aunque al parecer contrataban alguna secretaria o ayudante de la localidad. Para principios del siglo XX aún no existía propiamente un conocimiento de cómo ejercer las relaciones internacionales.

Era tan cercana la relación y tan mínimo el personal de un consulado que cuando era necesario, alguno de los cónsules locales apoyaba a sus colegas de otros países supliéndole en sus labores cuando tenía que salir por alguna emergencia. Así, tenemos el caso de Hilario Berlié, ciudadano francés quien ejercía el cargo de cónsul en esta ciudad, quien para el primer semestre de 1917 también fue cónsul estadounidense ante la necesidad de que alguien se encargase del consulado y a que el

[6] Yolanda Padilla, *Visiones yuxtapuestas. Norteamericanos y Aguascalentenses, 1910-1940,* manuscrito que forma parte de una investigación más amplia titulada: *Visiones norteamericanas de la cristiada*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2002. (En prensa, por el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Populares, del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes del Instituto Cultural de Aguascalientes).

puesto siguiera vacante, ya que el gobierno norteamericano no había enviado aún al suplente que tuvo que salir debido a la revolución.[7]

Aún más complicado se vio el asunto cuando, ante la necesidad de Berlié de salir de la ciudad,[8] tuvo que dejar en su cargo como cónsul a Álvaro García, vicecónsul español en la localidad, quien entonces en el mes de agosto era vicecónsul español, cónsul francés y cónsul estadounidense, aunque fuera por representatividad.

Tanto Berlié como García eran destacados miembros de sus comunidades locales (francesa y española, respectivamente) quienes, además, destacaron en el ámbito comercial; los dos obtuvieron esa "gracia" u "honor" después de una serie de trámites que incluía que el gobierno del Estado respondiera a un sencillo cuestionario sobre sus personas.

A pesar de este periodo de inestabilidad y de ausencia de cónsul, el consulado estadounidense local tenía un mayor "profesionalismo", si se quiere decir, en su actividad. El cónsul era nombrado y enviado directamente desde los Estados Unidos, a diferencia de sus colegas españoles o franceses quienes residían en la localidad y recibían el cargo de sus respectivas embajadas, mismas que aprovechaban sus connacionales.

Es hasta 1918 cuando llegó Luther K. Zabriskie a cubrir el puesto de cónsul norteamericano, siendo recibido por Berlié en sus oficinas. Las notas que tenemos al respecto son escasas, puesto que la Secretaría General de Gobierno de Aguascalientes sólo hace mención de la llegada del nuevo cónsul, quien no tarda más que un par de días en comenzar sus labores como tal.[9]

Son varias las acciones que, como diplomáticos, realizaban los cónsules. García y Berlié fueron constantes en sus defensas por recuperar propiedades intervenidas durante la Revolución. Por su parte, Zabriskie enfatizaba su labor en las relaciones comerciales, enviando constantemente formularios y cuestionarios al gobierno del estado sobre casas comerciales locales, así como de información de los pasos que deberían

7 AHEA, Fondo Secretaría General de Gobierno (SSG) C. 31, Año 1917, No. 1, 30 de junio de 1917.

8 Precisamente Berlié sale a realizar una serie de negocios en EUA cuando deja a García en su representación.

9 AHEA, FSSG, C. 52, Año 1918, No. 12, 1 de septiembre de 1918.

proceder para la exportación de distintos productos comerciales, y de salubridad, educación, entre otras.

En Aguascalientes no se observan mayores dificultades en el trabajo de los consulados locales, ni en las relaciones diplomáticas entre los mexicanos y estos inmigrantes; sin embargo, en estas fechas resulta interesante un caso de enfrentamientos diplomáticos y de política exterior que se da en esta ciudad, pero no entre un local y un foráneo, sino que resultó ser entre dos extranjeros.

En febrero de 1918 llega a gobierno estatal, por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, un comunicado sobre un fuerte conflicto entre un estadounidense y un alemán, que tenía como sede la ciudad de Aguascalientes.[10]

Señala el documento que Enrique Shondube, ciudadano alemán –dueño de casi la totalidad de los créditos hipotecarios a cargo de la "Compañía de Electricidad y Tranvías de Aguascalientes, S. A." y quien no tenía ninguna otra deuda– decidió ir ante su embajada a exponer su caso: por las circunstancias económicas que vivía el país, su empresa había comenzado a tener constantes pérdidas, por lo que su acreedor principal tuvo que promover un juicio hipotecario en su contra. Así:

> En este juicio salieron a remate los bienes hipotecados, presentándose como postor una compañía mexicana en cuyo favor se fincó el remate, y un individuo como testaferro de un americano llamado Charles P. Doerr quien despechado porque le fue desechada su postura, está promoviendo toda clase de dificultades a la Compañía rematada y es el autor de la huelga que recientemente se verificó en la citada ciudad y empresa, y de todas las maniobras contra esa Compañía en Aguascalientes y aún aquí mismo en la ciudad de México.

Huelga, que según Shondube, fue apoyada por el ayuntamiento de la capital, quien también:

> …ha hecho que se exijan cosas imposibles a la Compañía, como son la verificación de los Contadores, un aumento

[10] AHEA, FSGG, C. 52, Año 1918, No. 12, 12 de febrero de 1918.

> exagerado en los salarios de los obreros al mismo tiempo que la reducción de las tarifas y otras maniobras para traer mala voluntad a la Compañía y a sus actuales empleados principales de nacionalidad alemana.

Además, señala el documento ya citado que incluso los Tribunales locales se han visto intervenidos para poder neutralizar la compra de su compañía por parte de los mexicanos, y que Carlos Doerr hizo valer “en todos sus actos lo que llama la ‘fuerza de su nacionalidad’ y ‘la política alemana’ que los Estados Unidos, según dice, pretenden implantar en México”.[11]

A partir de aquí, el documento deja de convertirse en la queja de un empresario amenazado por una competencia desleal, y se impone en la brevedad del texto otra problemática: el enfrentamiento directo entre Alemania y Estados Unidos en Aguascalientes. El embajador pone un fuerte llamado de atención ante la SRE y pide se resuelva con justicia esta situación en donde un “norteamericano” ha intervenido tan maquiavélicamente en contra de un ciudadano alemán, habiendo publicado incluso crónicas “escandalosas y subversivas” contra la empresa de Shondube pagadas por Doerr para poner a la población de su lado y en contra del alemán.

Por su parte, el ayuntamiento de la capital, al tener copia del mismo documento, se dijo sorprendido por tales acusaciones, e incluso imprimió un boletín en el que se exime de haber sido el causante del aumento de la tarifa de luz, la cual no había sido siquiera aprobada.

No hay documentos enviados ni por la embajada ni por la SGG que indiquen el fin de esta problemática. En realidad, para este trabajo no interesa tanto los adjetivos utilizados en el texto, sobre todo por el contexto internacional, es decir, el fin de la Primera Guerra Mundial.

El hecho de no encontrar más documentos sugiere que la tonalidad cambió a un cauce más lógico como el de los tribunales fiscales y se dejó de lado los nacionalismos exaltados en el primer texto. Por otra parte, el tono del texto de la embajada alemana me parece llamativo, pues es completamente en el sentido de mostrar cómo se ha ofendido

[11] AHEA, FSGG, C. 52, Año 1918, No. 12, 12 de febrero de 1918.

el buen nombre de un alemán honesto, por culpa de un corrupto y engañoso norteamericano.

Los no deseados

En estos primeros años posrevolucionarios en Aguascalientes no me he topado con un caso extremo de xenofobia como sucedió en Sonora o en Torreón, Coahuila. Pero sí hay folletos informativos de las distintas asociaciones "pro raza" que se comenzaron a formar en el país y que enviaron a esta ciudad distinta propaganda contra ciertos grupos raciales, y no sería ilógico creer que probablemente existieron estas asociaciones, aunque no con una presencia evidente en la sociedad.

Bajo el mismo argumento porfirista de mejorar la raza, es durante la época del gobierno de Calles –previo precisamente al movimiento cristero– cuando se dan los intentos y aprobaciones de la prohibición de la migración china en el país, para beneplácito del comité antichino que tenía sus principales sedes en el norte.[12]

Si bien la migración china –que comenzó de manera continua desde 1886 con los tratados comerciales con este país– nunca fue bien recibida y siempre fue denigrada, es durante el movimiento revolucionario, y sobre todo los gobiernos de Obregón y Calles, cuando este desprecio tuvo una expresión violenta. Era común ver en la prensa acusaciones a la "baja calidad racial" que aportaba este grupo de extran-

[12] A pesar de que es conocida y documentada la xenofobia de Calles, es interesante este dato que se encuentra en la página web del Centenario y Bicentenario de las Revoluciones: "En la segunda década del siglo XX, se dio una importante manifestación en contra de la población de origen chino, particularmente en el norte del país. La discriminación a los chinos se acentuó en los años de la Revolución, como en Sonora donde se les segregaba por sus hábitos y costumbres, por su capacidad como comerciantes, su afición por fumar opio y por su apabullante laboriosidad. Como gobernador de Sonora, Calles exigió al presidente municipal de Magdalena (donde se había pisado y escupido la bandera china) dar protección a los chinos pues 'de seguir disimulando, sufrirá las consecuencias'". Tomado de http://bicentenario.gob.mx/Html/Articulos/10CuriosidadesPlutarco.html

jeros a los mexicanos, e inclusive denigraban sus trabajos, llamándolos homosexuales por las principales labores en sus negocios.[13]

En el caso de Aguascalientes, si bien estuvo seguro bajo ese marco de repulsión ante este grupo racial, no hay información de algún acto de violencia contra ellos; de hecho, hay escasa información de su comunidad. Se han encontrado pocos documentos que nada tienen que ver con estos actos de violencia. Por el contrario, para los años de 1916-1919 hay tres documentos esporádicos en los que la comunidad china pidió permiso al gobierno estatal y municipal para poder colocar banderas chinas y mexicanas en sus negocios y cerrarlos debido a que se acercaba el aniversario de "la Revolución china" (tal vez se refieren a la guerra contra Japón). Otro de los documentos encontrados ha sido un juicio por robo, pero entre chinos, sin inmiscuir a ningún ciudadano mexicano en problemáticas.

Sin embargo, en la década de los años veinte, la comunidad china desapareció como productora de documentos: no hay registro de peleas, robos, enfrentamiento alguno, a diferencia, por ejemplo, de varios encontrados de otras nacionalidades. Tampoco hay nuevas peticiones de permisos para celebraciones de ningún tipo. Sé que la comunidad china es discreta en sus actividades y, por ende, es difícil encontrarla fuera de sus propios espacios; sin embargo, habrá que ir con tiento en este caso para analizar qué sucedió con ellos. Lo que sí, es que hay referencia de que varios castellanizaron sus nombres (se ve en los juicios y peticiones) por lo que se dificulta la búsqueda.

Siguiendo en la misma línea de grupos racialmente discriminados, en Aguascalientes sí fue más palpable el caso del cierto desprecio que se tuvo a los provenientes de Medio Oriente, fuesen árabes, libaneses e incluso judíos, pues los incluían en un mismo paquete. Si bien no hay actos de violencia física (por lo menos no registrados), sí los hay de amenazas tanto verbales como en prensa.

Una de las familias más agredidas fueron los Kury, quienes vieron amenazados sus negocios, como fue el Cine Colonial (ya en los años cuarenta), por el acoso constante de cierto sector que veía en sus empresas acciones contrarias a la nación tanto por el supuesto mal pago

[13] Moisés González Navarro, "Xenofobia y xenofilia en la revolución mexicana", *Historia Mexicana*, COLMEX, vol. xviii, núm. 4, pp. 569-614.

a sus empleados mexicanos como sus altos costos. Acusaciones, por cierto, no comprobables y que no ocasionaron la decadencia de los negocios de esta familia.

A diferencia de la comunidad asiática, los grupos árabes sí tuvieron más presencia en la sociedad como tales, es decir, no “se pierden” como los chinos y se les puede seguir la pista de su trayectoria, comunidad y de los posibles enfrentamientos que tuvieron.

Aguascalientes no dista mucho de la práctica común nacional; sin embargo, sí resaltan sus particularidades. En varias partes del país la comunidad española fue discriminada a pesar de ser europea, mientras que en Aguascalientes, como en la región en la que se enmarca, los hispanos incluso se vieron partícipes de las fiestas patrias y convivieron con la comunidad sin mayor problema.

Por otro lado, en los momentos racistas extremistas de varias zonas, incluyendo la región (en Guadalajara y San Luis Potosí sí se atacó a libaneses y chinos, por ejemplo), Aguascalientes siguió con cierta tolerancia; si bien, probablemente, no la aceptación completa por algunos grupos sociales.

La hipótesis aquí planteada es que más que una afiliación o enfrentamiento racial, la comunidad aguascalentense destaca los aspectos más bien culturales, por eso los árabes fueron confundidos con “judíos” (recordemos que todavía hasta los años cincuenta, muchos grupos católicos usaban la palabra judío con sentido despectivo, de codicioso), mientras que los chinos fueron tolerados, puesto que a pesar de practicar otra religión, no era un elemento que chocara contra la vida cotidiana local.

Los que se fueron

Lo siguiente trata de ser un complemento para entender la dinámica de las relaciones diplomáticas mexicanas en el extranjero. Es, a su vez, un ejemplo de la política exterior que se aplicó en el periodo posrevolucionario.

Interesado Carranza en afianzar y hacer válida su imagen como gobernante legítimo de México, tuvo mucho cuidado en escoger tanto al embajador como a los cónsules. Destacó así que para 1917 y 1918 Adolfo de la Huerta fue cónsul en Nueva York, mientras que el embaja-

dor en Washington fue Ignacio Bonilla, quien también era el favorito de Carranza a la presidencia.

Bonilla, las embajadas, los consulados e inclusive las más pequeñas legaciones en Estados Unidos y en las naciones tenían dos encomiendas claras: primero, limpiar y cambiar la imagen de México en el extranjero; segundo y a discreción: vigilar las fronteras del país para evitar la entrada de posibles enemigos.

Para la primera acción, todas las instancias promotoras de las relaciones diplomáticas mexicanas tuvieron la encomienda de dar a conocer "las maravillas mexicanas". Teniendo en cuenta que se tenía que reconstruir la imagen y, sobre todo, realzar la labor de la Revolución y sus conquistas, se impulsó la estrategia de que cada estado de la República enviara distintas imágenes, prensa, libros, inclusive películas y productos locales para mostrar cómo la Revolución había afectado positivamente a cada una de las entidades federativas. El objetivo era dejar de lado la imagen que los ciudadanos estadounidenses tenían del mexicano: un ser sedicioso, violento y poco trabajador.

En el caso de Aguascalientes, desde 1917 hasta 1927 a cada petición de las distintas embajadas y consulados, el gobernador (quien siempre, no importando el nombre, era descrito como un verdadero revolucionario y culto personaje, motivo por el cual estaba a cargo del Estado) se comprometía a enviar un paquete de lo solicitado; sin embargo, fueron también constantes los llamados de atención al gobierno estatal por incumplir su promesa, dejando como menos la cantidad de agradecimientos por la cooperación del Estado a esta labor tan revolucionaria.

Los consulados, por su parte, se interesaron más en comenzar a mandar empresarios sobre todo californianos y texanos, a distintos Estados del país para que pudieran ver oportunidades de comercio. Por ejemplo, para el año de 1919 se promovió con pompa y platillo la presencia de un comité de comerciantes de Fort Worth, Texas, quienes harían un recorrido por varias ciudades mexicanas, entre ellas, esta capital. El gobierno del estado se preparó, organizó el *tour* y se hizo el llamado a la Cámara de Comercio local para organizar un convite. Un par de días antes de que la comitiva texana partiera a tierras mexicanas se le dio a conocer al gobierno estatal que Aguascalientes había sido sacada de su ruta, pues priorizaron ciudades como San Luis Potosí, Salamanca y León.

Aun así, con apoyo del consulado estadounidense local y los nacionales en territorio estadounidense, fueron constantes los intercambios de directorios comerciales, de catálogos de productos y, por supuesto, se lograron transacciones comerciales a partir de solicitudes específicas.

El trabajo por cambiar la imagen del mexicano no siempre fue suficiente, la labor como vigilante de fronteras por el bien del régimen constitucionalista es de llamar la atención. Cada consulado, legación, embajada que entregaba un permiso o pasaporte, enviaba inmediatamente un reporte del mismo al Estado al que se supone se dirigía la persona. Así, llegaron a Aguascalientes, cada mes, desde 1918 en adelante, entre 5 y hasta 20 reportes de vigilancia: cada persona que entraba del extranjero al país, no importando la nacionalidad, ni la condición, era puesta bajo observación de la policía municipal de manera discreta para evitar sediciosos. Llama la atención que John Douglas era constantemente puesto bajo ese parámetro debido a sus constantes viajes a Estados Unidos por asuntos de negocios.

En este tenor, se destaca principalmente el trabajo de dos instancias diplomáticas de menor rango: las legaciones y los grupos culturales mexicanos en el extranjero. Las legaciones estaban ubicadas en ciudades pequeñas y con poca concentración de mexicanos y, por ende, tenían mayor control sobre la entrega de pasaportes para lograr entrar al país. Por otra parte, las embajadas se apoyaron en las organizaciones culturales mexicanas de cualquier tipo a fin de dar recomendaciones de entrada a los conciudadanos que quisieran pedir algún trámite. Así, ellos emitían recomendaciones a fin de agilizar los trámites legales para poder moverse dentro de México.

Me gustaría ahondar en la importancia y validez del pasaporte en estos años. Los pasaportes eran un trámite para entrar a México, pero quien lo solicitaba tenía que ser preciso al indicar su destino final para que se le pudiera conceder; podían ser individuales o incluso familiares, pues acreditaban que todos dependían de una misma persona. Hasta 1920 éstos carecían de fotografía, la cual, cada consulado, embajada o institución que lo otorgaba hacía llegar a los gobiernos estatales para que quien llevase el documento fuera reconocido.

Iniciados los años veinte, el pasaporte ya tiene una fotografía anexa y la mayoría de estudio; podemos ver jornaleros, herreros, jóve-

nes, ancianas, etcétera, casi todos de estratos bajos. Si bien aquí no voy a profundizar en las imágenes (lo cual es también bastante interesante), me parece suficiente lo ofrecido para poder comprender la constante vigilancia a quienes venían del extranjero sin mayor acreditación que un papel, que más bien parecía una recomendación.

Sobresalen en esta época las actividades de política exterior que cumplieron todas las instancias diplomáticas, que fueron el "rescate" de jóvenes mexicanos que pudieron ser reclutados por el ejército estadounidense. De los años de 1917 a 1919, si bien no fueron muchos los llamados, resaltan los casos en que distintas embajadas, consulados y legaciones pidieron al gobierno estatal enviar de urgencia el acta de nacimiento, fe de bautismo, de matrimonio o documento cualquiera que acreditase que el sujeto en cuestión era mexicano. De los cinco casos encontrados, hubo tres que no pudieron acreditarse puesto que no se tenía ni acta, ni fe de bautizo (la cual se buscaba en todas las parroquias del Estado). En otros dos se envió el acta de nacimiento, y en lo personal resalto el caso de Juan Ángel (*sic*), quien quedó huérfano de padre en Aguascalientes, y su madre partió a Estados Unidos dejándolo sin saber dónde localizarla, por lo que un día decidió irse para poder comenzar a trabajar; teniendo cierta edad fue reclutado; cuando se envió la orden resultó que el chico no había nacido en Aguascalientes, y que no había manera de conocerle porque el domicilio que habían dado en el consulado de Arizona estaba equivocado; casualmente pasó por ahí una mujer que escuchó que buscaban a la familia del muchacho, y resultó ser una tía de él; con su testimonio validaron que el joven era mexicano, pudiendo así regresar a Aguascalientes.

Éste es el apartado que está aún en construcción, sobre todo porque fueron los datos que yo no pensé encontrar y que son necesarios para entender el contexto de las relaciones diplomáticas mexicanas en la época y conocer cómo se van construyendo estas identidades nacionales, además de ir comprendiendo las relaciones entre ellos.

Las huellas

El estudio de la migración –y los fenómenos sociales que ella conlleva– se ha disparado principalmente en países en donde han tenido mayor cantidad de recepción de inmigrantes. La sociología, demografía, cien-

cia política, derecho y la historia son las ciencias sociales que más han producido trabajos al respecto, sobre todo, aquellos que se refieren a cuestiones contemporáneas. El lugar social al que se refiere Michel de Certeau se impone: vivimos un momento social donde son constantes los enfrentamientos raciales ocasionados por los fenómenos económicos que promueve la migración.

En 1985 hubo un fuerte enfrentamiento entre la sociedad aguascalentense y grupos migrantes, cuando el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se trasladó a la ciudad, trayendo consigo miles de familias que emigraron del Distrito Federal a la localidad. No fueron pocos los capitalinos que sufrieron las consecuencias de ser "chilangos" y sentirse relegados por una sociedad tradicional, según como ellos la describieron.[14] Por ende, resulta llamativo estudiar a través de la historia cómo una ciudad de medianas proporciones, pero industrialmente importante, es atractiva para una serie de comunidades migrantes; más interesante aún será analizar cómo éstas se integran a la sociedad aguascalentense, que se ha considerado, por mucho tiempo, conservadora y cerrada, no sólo en épocas actuales, sino desde principios del siglo XX.

Este trabajo es un primer acercamiento al fenómeno migratorio y a cómo éste, a pesar de ser casi de índole natural del ser humano, es documentado y reglamentado por los distintos países. Mi interés es reconocer las posibles xenofobia y xenofilia que apenas enuncian los documentos, aunque de manera continua; lo anterior indica que si bien en Aguascalientes la población local tenía cierta apreciación racial por los europeos, era cerrada a otras culturas, sin que esto fuera algo atípico en el país.

---

[14] Salvador Camacho Sandoval (coord.), *La vuelta a la ciudad de Aguascalientes en 80 textos,* Consejo de la Crónica del Estado de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, Aguascalientes, 2005.

Fuentes de consulta
Bibliográficas

ANDRÉS Molina Enríquez, "Las clases sociales mexicanas durante el porfiriato", en Varios, *Las clases sociales en México*, Editorial Nuestro Tiempo, Sexta edición, México, 1976.

DELIA Salazar, *Xenofobia y xenofilia en la historia de México. Siglos XIX y XX*, Instituto Nacional de Migración, CNCA-INAH, Colección Migración, México, 2006.

ELSA Malvido, *La población. Siglos XVI al XX.* Editorial Océano, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006.

HÉCTOR Cuadra, "Estudio preliminar sobre la teoría de las Relaciones Internacionales", en Burton, John W., *Teoría general de las Relaciones Internacionales*, Segunda edición, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1986.

MOISÉS González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero. 1821-1970*, El Colegio de México, México, 1980.

__________ , "Xenofobia y xenofilia en la revolución mexicana", *Historia Mexicana*, COLMEX, vol. xviii, núm. 4, pp. 569-614.

SALVADOR Camacho Sandoval (coord.), *La vuelta a la ciudad de Aguascalientes en 80 textos,* Consejo de la Crónica del Estado de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, Aguascalientes, 2005.

YOLANDA Padilla, *Visiones yuxtapuestas. Norteamericanos y Aguascalentenses, 1910-1940,* manuscrito que forma parte de una investigación más amplia titulada: *Visiones norteamericanas de la cristiada*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2002. (En prensa, por el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Populares, del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes del Instituto Cultural de Aguascalientes).

Fuentes electrónicas

Emilio O. Rabasa, *La política exterior de México en sus constituciones*, documento en PDF tomado de: http://www.mexicodiplomatico.org/principios_politica_exterior_mexico/indice_principios_politica_exterior.html

http://bicentenario.gob.mx/Html/Articulos/10CuriosidadesPlutarco.html

Archivos

Archivo General Municipal

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes

Fondo Secretaría General de Gobierno

Fondo Hemeroteca Comercial

Frenos y contrapesos al impulso revolucionario

El movimiento ferrocarrilero y la pintura de la Casa de la Juventud de Aguascalientes

Luciano Ramírez Hurtado
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Represión

Siendo Aguascalientes un importante centro ferroviario (cuya tradición se remonta a finales del siglo XIX),[1] fundamental para la economía nacional, gracias a la capacidad productiva de los trabajadores de los talleres existentes de reparación y mantenimiento de carros y coches de ferrocarril, el turbulento movimiento sindical ferrocarrilero de 1958-1959 se vivió con gran intensidad y alteró la tranquilidad y sosiego de esa ciudad de provincia. Dado lo anterior, y debido a que un número considerable de familias tenía a uno o varios de sus miembros trabajando en los talleres y oficinas, la prensa local (a favor, por cierto, de la postura gubernamental y de la empresa) estaba a la expectativa de los acontecimientos tanto a nivel nacional como de la localidad; la información y notas sobre el tema fue abundante en los momentos álgidos.

En Aguascalientes la gran mayoría de los obreros apoyaba a Demetrio Vallejo; su movimiento tuvo resonancias en la sección 2 del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM). Al igual que en el resto del país, en esos aciagos meses de febrero y marzo de 1959 hubo una serie de acontecimientos que vale la pena resaltar. Los vallejistas en el poder (desde agosto del año anterior), exaltados por los triunfos provisionales, cometieron excesos contra sus compañeros que no secundaron los paros, al mofarse de ellos, publicar listas de "judas" o no-paristas, golpearlos,

---

1 Véase a Jesús Gómez Serrano, "Una ciudad pujante. Aguascalientes durante el porfiriato", en *Historia de la vida cotidiana en México. Bienes y vivencias del siglo XIX*, Tomo IV [Coordinado por Anne Staples], Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, México, 2005, pp. 253-286.

bañarlos en chapopote, emplumarlos y exhibirlos en la vía pública y cometer actos vejatorios hasta llegar inclusive al homicidio;[2] el gobierno federal amenazó que actuaría con mano de hierro contra los excesos y desmanes de las brigadas de choque vallejistas. Hubo una manifestación de cuatro mil ferrocarrileros en "perfecto orden" el 21 de febrero, previo a la huelga que estalló cuatro días más tarde en demanda de aumento salarial;[3] el ejército hizo acto de presencia en las instalaciones de trabajo y la policía preventiva patrullaba y vigilaba las calles; agentes federales hicieron inspecciones para proteger a los "rompe-huelgas"; éstos temían volver al trabajo y ser víctimas de represalias, por ejemplo el superintendente Alberto Romo Chávez iba protegido por un grupo de hombres por temor a ser atacado.[4]

En marzo de 1959 llegó a su fin la paciencia del gobierno y ante los nuevos paros a nivel nacional, secundados por los ferrocarrileros de la sección 2, reaccionó con energía. La huelga fue declarada inexistente por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, y el procurador de justicia señaló que no iban a tolerar ningún acto en contra de la ley y la Constitución o serían castigados los huelguistas enérgicamente. Los trabajadores recibieron un ultimátum de poner en movimiento los trenes y ante el desacato se rescindió contrato, nada más en Aguascalientes, a cerca de 400 empleados "que han delinquido"; las tropas desalojaron a ferrocarrileros vallejistas del edificio de la sección 2 sin incidentes; los dirigentes del comité de la sección sindical de la localidad Ángel Venegas Ahumada, Eudoro Fonseca y Rodrigo Cervantes fueron aprehendidos mientras los rieleros decidieron continuar el paro hasta ser liberados sus compañeros. Por otro lado, el Partido Revolucionario Institucional publicó un manifiesto en el que condenó el movimiento ferrocarrilero y exhortó a los trabajadores para que regresaran al trabajo "por el bien de la patria"; se destituyó del comité sindical a los

2 Fonseca, *Aguascalientes y el movimiento Ferrocarrilero de 1958-1959 (de la emergencía al triunfo)*, FLACSO, México, 1984, nota 103, p. 168; el autor menciona al menos cinco casos, pero uno llamó nuestra atención y es el del superintendente de talleres, sacado de su lugar de trabajo por un grupo de enardecidos vallejistas, bañado en chapopote, emplumado y exhibido en la céntrica Avenida Madero (antes Avenida de la Convención) mientras un cortejo de rieleros lo acompañaba tocando burdos tambores de hojalata para burlarse; un individuo apodado el "loco Domingo" oficiaba a manera de gran sacerdote los ritos vejatorios, en agosto de 1958 y un poco después; *El Heraldo*, 22 agosto de 1959.

3 *El Heraldo*, 22, 24 y 26 de febrero de 1959.

4 *El Heraldo*, 27 y 28 de febrero, 6 y 11 de marzo de 1959.

vallejistas y se nombró uno nuevo en dicha sección a principios de abril. Los soldados impidieron a los rieleros organizar mítines de protesta, los detuvieron y horas más tarde los liberaron; los trabajadores que no fueron despedidos volvieron al trabajo, se normalizaron más o menos las labores en los talleres y con ello el gobierno puso fin a la "conjura de los rojos". La vigilancia del ejército se mantuvo permanente, no obstante haber sido doblegados y aplacados los vallejistas.[5] Cabe señalar que la prensa local no publicó fotografías, dibujos, caricaturas u otro tipo de imagen sobre estos escabrosos temas, salvo dos fotografías (una muy borrosa de los ferrocarrileros fuera del edificio sindical y otra mejor lograda de los obreros en paro) de los momentos álgidos. Por su parte, el comercio organizado y algunos empresarios de Aguascalientes, que habían manifestado comentarios desfavorables ante la "actitud impropia" de los huelguistas[6], debieron alegrarse de que el gobierno lopezmateísta hubiese puesto punto final al conflicto.

Después de la tormenta vino la calma, aunque con sobresaltos, pues se desató una cacería de brujas. Continuaron las represalias: órdenes de captura, despidos, ceses y suspensiones a los "malos elementos", "agitadores y alteradores del orden" (uno de ellos, inclusive, lleno de rabia e impotencia, agredió verbal y físicamente al Superintendente de Talleres); a varios se les aceptó volver al trabajo pero como nuevo ingreso siempre y cuando no hubiesen sido activos vallejistas, a otros más se les permitió su reinstalación pero en otras partes de la república; a los principales dirigentes, como era de esperarse, rápidamente se les consignó y declaró formalmente presos. Como las nuevas autoridades sindicales en un principio hicieron caso omiso de los reclamos y peticiones de ayuda de varios tipos, algunos ferrocarrileros buscaron ampararse, muchos cesados fueron víctimas de atropellos policíacos y extorsión, no pocos quedaron en la miseria y los familiares de los encarcelados, en la precariedad[7]. El gobierno y la empresa no bajaron la guardia y mantuvieron constante vigilancia sobre aquellos que sospechaban eran "comunistas" y podían instigar nuevamente a la agitación; sobre todo estuvieron muy alertas los miembros del ejército y los agentes federales de la policía judicial que hicieron cinco detenciones más cuando tres ferrocarrileros y dos zapateros del llamado Comité Nacional Ferrocarrilero repartían entre los obreros propaganda "del día X", que

[5] *El Heraldo*, 19 a 31 de marzo; 1, 2 y 3 de abril de 1959.
[6] *El Heraldo*, 26 de marzo de 1959.
[7] *El Heraldo*, meses de abril a agosto de 1959.

invitaba a la movilización y derribar a los líderes "charros" con el propósito de hacer volver a su puesto a Demetrio Vallejo, su "único y verdadero Secretario General", al cumplirse el primer aniversario de que los vallejistas llegaron al poder, esto es, hacia el 20 de agosto de 1959. La prensa aseguró que los ferrocarrileros locales rechazaron abiertamente a los agitadores comunistas, calificando de rotundo fracaso el intento, y supuestamente los propios trabajadores abogaron "porque aquellos que pretendan continuar realizando una labor de agitación deben recibir un castigo ejemplar y todo el peso de la ley más aún cuando el deseo vehemente de los trabajadores era aportar su esfuerzo material por el progreso de la patria y de su propia fuente de trabajo".[8]

Después de que "los trenes de los dos sistemas habían chocado", y cuyo resultado concluyó con la represión del movimiento ferrocarrilero, éste no volvió a levantarse más. Simplemente, desde el punto de vista del Estado, el gobierno no podía permitir que el sindicato de una empresa tan importante estuviera en manos de líderes independientes de la burocracia sindical vinculados con grupos de izquierda.

El primero de septiembre el presidente Adolfo López Mateos rindió ante la nación su primer informe de gobierno. La expectación del gobierno y habitantes de Aguascalientes –así como de todo el espectro político del país– era grande acerca de lo que declararía en torno al problema ferrocarrilero y "de los sucesos que culminaron con detenciones de algunos líderes". La prensa local del 2 de septiembre publicó abundante información a propósito del informe, cuyo encabezado a ocho columnas rezaba: "Progreso obrero, pero con unidad", y como nota principal glosaba el menú del informe: "Unidad, Libertad dentro de la Ley, habrá moralización, más justicia". Un poco más abajo, el mensaje que la ciudadanía de Aguascalientes esperaba con verdadera ansiedad, dado el impacto y posible afectación a su situación inmediata: "Reitera López Mateos su actitud ante los rieleros". El Presidente fue muy claro al recalcar que era su obligación salvaguardar el orden público y hacer respetar la ley y la Constitución; comenzó por meter en un mismo saco los casos en que su gobierno se había visto precisado a actuar con firmeza contra criminales: se había castigado con cárcel a quienes se les había comprobado delito de peculado en Petróleos Mexicanos, y se había ejecutado acción penal contra "el tráfico de drogas, los juegos prohibidos y

8 *El Heraldo*, 30 de agosto de 1959.

el contrabando", así como a los responsables de las empresas que no habían respetado los precios oficiales. El presidente aprovechó esta introducción para insertar el conflicto ferrocarrilero, soslayando la cuestión política y abordándolo desde el punto de vista estrictamente laboral y económico.

No fue tan explícito López Mateos en su mensaje, dio por supuesto algunas cosas, sutilmente aludió a otras, pero en lo que sí fue muy claro fue en la postura de firmeza del gobierno. Al mismo tiempo que reconoció los importantes bienes y servicios que los ferrocarriles nacionales prestaban a la República mexicana, aseveró que si bien ya se había dado satisfacción considerable a las demandas de los trabajadores (aludiendo a la huelga del 25 de febrero) solicitadas por el Secretario General del comité ejecutivo (no mencionó en ningún momento el nombre de Demetrio Vallejo) del S.T.F.R.M., "no obstante la situación deficitaria de la empresa –reconocida y hecha pública por el propio comité sindical– y aún antes de que se vencieran los emplazamientos a otras empresas ferroviarias, se inició un movimiento de paros que con absoluto desacato a las leyes y en amenaza del orden social tomó caracteres subversivos. Por lo tanto, la Procuraduría General de la República –dijo el presidente– se había visto compelida a obrar con energía en defensa de normas que sustentaban la existencia misma de la nación, cuyos intereses estaban sobre los de individuos y grupos.[9] No entró en detalles, omitió hablar de los encarcelamientos y despidos masivos; el mensaje, en resumidas cuentas, fue un alegato que justificaba la represión gubernamental, en el que tachaba de irresponsable a Vallejo y demás líderes, todo lo cual le permitía utilizar una metáfora retórica salpicada de ambigüedades y advertencias intimidatorias:

> Apartarse de los caminos de la ley, que son amplios para la clase trabajadora, es traicionar a la propia clase trabajadora; y no la defienden quienes, a sabiendas de que las condiciones económicas no permiten solicitudes excesivas, lanzan a los trabajadores fuera de la ley a paros y movimientos innecesarios. Los hombres que estamos en el gobierno respetamos y haremos respetar el derecho de huelga legítimamente ejercida. De igual manera que un maquinista, sabiendo que un puente carece de resistencia, no carga excesivamente el

9 *El Heraldo*, 2 de septiembre de 1959.

> tren en que van sus hermanos, ni rebasa la velocidad límite, ante el riesgo cierto de derrumbar el puente y descarrilar el tren; así los dirigentes sindicales deben llevar a sus compañeros a lograr legítimas aspiraciones, en el marco de la ley y de la realidad que vive el país.[10]

El mensaje no dejó lugar a dudas, pues si bien se dirigió a todos los trabajadores del país, principalmente los sindicalizados al servicio del Estado, la metáfora del maquinista irresponsable aludía directamente al movimiento vallejista y al conflicto ferrocarrilero de fines de marzo, que había sido reprimido con severidad y lujo de violencia, para que sirviera de escarmiento a los que intentasen desafiar el sistema político. Así lo entendieron los rieleros de Aguascalientes, pues una nota periodística advertía que el contenido del primer informe había causado una reacción favorable entre el elemento ferrocarrilero de la sección dos.[11] Ese día fueron publicadas dos fotografías: en la primera aparecía el senador por Aguascalientes, licenciado Manuel Moreno Sánchez y otra del gobernador Luis Ortega Douglas, a quienes se les observaba muy atentos de lo que decía el primer mandatario.

Dádivas

A partir de agosto de 1959 disminuyeron en la prensa de Aguascalientes las noticias referentes a represalias, y en esa misma medida aumentaron las que se referían a beneficios para los trabajadores en general, y ferrocarrileros en particular, siempre y cuando se mantuvieran en la línea del orden y la legalidad.

Cabe señalar que prácticamente el mismo mensaje y metáfora del primer informe presidencial arriba enunciado había sido pronunciado cuatro días antes, cuando el 29 de julio López Mateos emitió un discurso ante el renovado, reestructurado y depurado Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República mexicana, que lo había invitado a una convivencia. En esa reunión, el Presidente tendió los puentes con el pasado, el presente y el futuro, así como la asociación de Revolución con Constitución y un promisorio porvenir si se alinean, al advertir:

---

10 *El Heraldo*, 2 de septiembre de 1959.

11 *Idem*.

> Venimos de la Revolución Mexicana que se hizo ley en nuestra Constitución Política de 1917; en ella se plasmaron las aspiraciones populares, en ella se hicieron normas jurídicas las aspiraciones de los trabajadores mexicanos, señalando caminos legales para la conquista de esas aspiraciones y de las metas de nuestro pueblo [...luego viene la amenaza para quienes se apartaran de la ley e incurrieran en el desacato, y la metáfora del maquinista como líder sindical irresponsable...] Tengan la seguridad de que en sus relaciones con la gerencia de los Ferrocarriles y con el gobierno de la República, encontrarán siempre la necesaria comprensión a sus problemas y el apoyo decidido en todo aquello que sea factible conceder. Tengan la seguridad, amigos nuestros, de que el gobierno está identificado con el gremio ferrocarrilero, porque ustedes representan, en la tradición sindical mexicana, uno de los ejemplos más claros. En la historia revolucionaria de México los ferrocarrileros han escrito páginas gloriosas: fueron los trenes militares y las caballerías, elementos determinantes con los que se hizo la Revolución. En la lucha constante por mejorar sus condiciones de trabajo y de vida, han señalado avances importantes en el movimiento obrero. En sus manos está parte del patrimonio nacional, destinado a servir al pueblo de México, luego entonces, todos tenemos responsabilidad en el manejo de ese patrimonio.[12]

Tanto el ejecutivo federal como el estatal buscarían congraciarse con la clase trabajadora. En ese sentido, en su tercer informe de gobierno, Luis Ortega Douglas no rehuyó su responsabilidad histórica al mencionar escuetamente que ante el conflicto ferrocarrilero y "llamando a las cosas por su nombre [...] si bien no tuvo intervención directa, estuvo cooperando con el Gobierno Federal al restablecimiento del orden y la ley". Esta parca declaración fue acompañada de una nota en la que secundaba la postura, en parte

[12] Véase el discurso íntegro en Martínez Assad (coord.), *Los Presidentes de México. Discursos políticos* 1910-1988, Tomo IV, Presidencia de la República, El Colegio de México, México, 1988, pp. 125-126.

demagógica y compensatoria de López Mateos, al apuntar: "Sin embargo, tendiendo la mano a todos los sectores y de acuerdo con la política del Presidente de la República, hace un llamado a la unidad, recordando que todo proyecto, que toda petición, toda crítica serán atendidos por el gobierno si van dentro de los cauces legales y razonables".[13]

La tradición de lucha del sindicato ferrocarrilero proviene del periodo revolucionario. Cuando los vallejistas estaban en el poder del mismo, propusieron una serie de mejoras y demandas a la empresa, algunas de las cuales prosperaron en su momento, gracias a la presión política; pero otras fueron retomadas y materializadas en los meses subsiguientes, cuando el movimiento había sido severamente reprimido y derrotado. Por ejemplo, desde mediados de enero de 1959, la base sindical propuso entre los puntos primordiales que se les construyeran casas a los empleados del ferrocarril o se les diese dinero para la renta o alquiler de las mismas.[14] Como estallaron las huelgas, los paros y vino la represión, todo quedó en petición, pero una vez sofocadas las protestas y movilizaciones todo quedó bajo control, el gobierno; la empresa y los nuevos dirigentes del sindicato anunciaban de cuando en cuando alguna concesión, prebenda o dádiva. Los beneficios para trabajadores ferrocarrileros, siempre y cuando acreditaran –absurdo requisito– "no ser comunistas" y comprobaran no haber tenido una participación activa en los paros vallejistas, iban desde la cancelación de órdenes de captura, reinstalación en sus empleos, promesas de ascensos, plazas vacantes y puestos de confianza para aquellos que "siempre mostraron lealtad", estímulo de un mes de sueldo regalado a los rieleros de los talleres locales como recompensa para aquellos empleados que trabajaron durante los paros, planes de indemnización y jubilación benéficos;[15] compra de la gerencia de los F.F.C.C con la autorización del gobierno federal de 465 predios para construir hogares a los ferrocarrileros en [la colonia] Jardines de la Cruz, a 400 metros de los talleres; 500 "modernas y funcionales" casas que serían vendidas a crédito;[16] un nuevo y equipado hospital construido por la empresa con un costo de 4 millones de pesos, para ofrecer servicios hospitalarios de la mejor calidad, con capacidad para 100

13 *El Heraldo*, 17 de septiembre de 1959.
14 *El Heraldo*, 16 y 18 de enero de 1959.
15 *El Heraldo*, 4, 16, 20, 21, 22 y 26 de agosto, 2 y 11 de septiembre y 3 de octubre de 1959.
16 *El Heraldo*, 29 de mayo, 13 de agosto y 3 de octubre de 1959.

enfermos no sólo de Aguascalientes sino de la región.[17] Otras gestiones de la sección 2 ante la empresa fueron para construir una escuela e imprimir mejoras en el Centro Deportivo Ferrocarrilero y la liga rielera de beisbol; además de solicitarle al gobernador del estado la reparación de las calles de la Colonia Ferronales.[18] Por otro lado, la empresa anunció que iniciaría la construcción del paso a desnivel para cruzar las vías.[19]

Todos estos beneficios, tangibles o meras promesas, eran manejados en la prensa como actos de generosidad y benevolencia por parte del Gobierno federal, empresa y sindicato. Una cuestión que llama poderosamente la atención es la de la liberación de los ex dirigentes vallejistas, presos en la cárcel local.

Ciertamente el renovado sindicato no había hecho prácticamente nada para ayudarlos, aunque desde el 20 de septiembre se rumoraba que posiblemente saldrían libres. Pero ocurrió que el general Lázaro Cárdenas estuvo en Aguascalientes en la finca campestre de su amigo el vitivinicultor Nazario Ortiz Garza, en Viñedos Ribier, a donde acudieron familiares de los presos que se las arreglaron para hablar con el ex presidente y pedirle intercediera a favor de los ferrocarrileros presos y le entregaron un sobre. Fue un momento emotivo, pues aunque hubo pocas palabras, el michoacano se sensibilizó, prometió ayudar, apapachó a los hijos de los vallejistas y les manifestó un gesto paternal. La prensa publicó una fotografía en la que se observa a Lázaro Cárdenas, Nazario Ortiz Garza, el gobernador Luis Ortega Douglas y un grupo de personas que lo rodea, entre ellos algunos niños y adolescentes; el pie de foto es revelador: "El general Lázaro Cárdenas recibió una petición hecha por los familiares de los ferrocarrileros detenidos a raíz de los paros vallejistas. En la gráfica el hijo de Ángel Venegas Ahumada y otros familiares de trabajadores detenidos, solicitan la intervención del ex presidente, para que se logre la libertad de los líderes actualmente presos".[20] Al día siguiente, a ocho columnas, la nota principal aludía a ese momento: "El Gral. Lázaro Cárdenas intervendrá a favor de los ferrocarrileros presos. Lo ofreció a las esposas de los detenidos por ser vallejistas. Solicitará del Lic. Adolfo López Mateos la benevolencia del gobierno federal".[21]

17 *El Heraldo*, 4 y 5 de septiembre, 1 de octubre y 1 de noviembre de 1959.
18 *El Heraldo*, 27 de agosto, 9, 14 de septiembre y 10 de octubre de 1959.
19 *El Heraldo*, 13 de agosto de 1959.
20 *El Heraldo*, 26 de septiembre de 1959.
21 *El Heraldo*, 26 de septiembre de 1959.

El sobre que le entregaron era una escueta petición de los presos, redactada por Venegas Ahumada, que en la parte final decía "...con todo el deseo de saludarlo personalmente, nos despedimos de usted",[22] suficiente para picar la curiosidad del ex mandatario, quien no resistió la tentación y acudió sorpresivamente a hacerles una visita (en compañía de Nazario Ortiz Garza y Luis Ortega Douglas), para ver en qué condiciones se encontraban y escuchar de viva voz sus demandas. La prensa local volvió a dar cuenta de la "Sorpresiva visita [que] hizo Cárdenas en la cárcel a los ex vallejistas. Se mostró conmovido de su precaria situación. Les dijo que la 'Patria' se forja con sufrimientos y lágrimas. Los alentó". Estuvo una hora allí y platicó con cada uno de los cinco detenidos y por separado: Ángel Venegas, ex Secretario local, Constantino Cervantes, Rafael Díaz Morán, Antonio Pérez Enríquez y Humberto Reyes.[23]

Dada la autoridad moral de Lázaro Cárdenas y el respeto que imponían sus acciones y declaraciones, desató una tormenta en el espectro político del país. Opiniones encontradas (según *El Heraldo*) mereció la visita a los detenidos vallejistas en Aguascalientes, pues unos dijeron que fue un "acto humanitario"; mientras que varios senadores del PRI censuraron lo hecho por Cárdenas, confirmaron que la intervención para libertar a los presos era un acto demagógico, en abierta oposición a la ley.[24] Voces del ámbito empresarial aseveraron que con los antecedentes radicales de Cárdenas y su actual conducta se confirmaba la ideología comunista del movimiento vallejista; un miembro del Partido Acción Nacional dijo que estaba bien, pero que a la vez era una "prueba del radicalismo político que había causado tantos daños a la clase trabajadora. El STFRM simplemente guardó silencio, "pero era evidente que los líderes se encontraban francamente desconcertados por un gesto que en todo caso correspondía a ellos haber realizado".[25]

Lo cierto es que la visita de Cárdenas a los presos provocó también la inmediata reacción de la cúpula sindical: Isidro A. Fabela, Secretario General del STFRM estuvo en Aguascalientes a principios de octubre y, arrebatándole

[22] Testimonio de Ángel Venegas Ahumada, en entrevista otorgada a Enrique Rodríguez Varela, publicada en el suplemento "*El Heraldo* en la Cultura", *El Heraldo*, 23 de febrero de 2003, p. 8.

[23] *El Heraldo*, 27 de septiembre de 1959.

[24] *El Heraldo*, 30 de septiembre de 1959.

[25] *El Heraldo*, 29 de septiembre de 1959.

la bandera a Cárdenas y arremetiendo al mismo tiempo contra él, declaró: "Las gestiones que hemos realizado se encuentran muy avanzadas y éstas han sido obstaculizadas en dos o tres ocasiones por la labor de agitación de personas irresponsables a las que no se les puede llamar compañeros y que son los responsables de que los compañeros presos no estén gozando de su libertad". Al día siguiente visitó a los presos de manera "espontánea" –dijo la prensa local– para ver cómo se encontraban, prometerles ayuda, pagar las fianzas correspondientes, promover su liberación y dejar entrever que podrían volver al trabajo a corto plazo.[26] Como eran delitos federales los que se les imputaban, el Tribunal Unitario del Segundo Circuito de Querétaro eliminó los delitos más graves, como el de disolución social y ataques a la economía, de modo que unos meses más tarde salieron bajo caución;[27] pero más allá de formalismos, lo que realmente influyó para acelerar el proceso de liberación fue que Lázaro Cárdenas abogó personalmente por ellos ante López Mateos:

> Él fue el que nos ayudó –dice Venegas Ahumada, al recordar la célebre visita–, porque fue él quien se ofreció para hacer todo lo posible, por sacarnos, nomás que dijo que el problema era muy pesado. "Porque no es cuestión de leyes, porque ustedes no han cometido delito de ningún tipo, es cuestión política –les dijo Cárdenas en la cárcel de Aguascalientes–, por lo que se dice de ustedes, que el movimiento vallejista quería derrocar al presidente de la república y a eso se debe que esté la presión en contra de ustedes. Voy a hacer lo posible hasta donde pueda, no les ofrezco la libertad porque sería mucho". Él fue el que nos ayudó a suprimirnos ocho o nueve delitos y entre uno de ellos el de disolución social.[28]

---

26 *El Heraldo*, 4 de octubre de 1959.

27 *El Heraldo*, 4 y 7 de octubre de 1959.

28 Testimonio de Ángel Venegas Ahumada..., en "*El Heraldo* en la Cultura "... 25 de febrero de 2003, p. 9; en ese mismo suplemento, misma página, se transcribe un fragmento en el que el general habla de su visita a los presos ferrocarrileros en Aguascalientes y su ofrecimiento de ayuda, tomado de unos apuntes de Lázaro Cárdenas, *Obras, I.- Apuntes 1957-1966*, Tomo III, UNAM, México, (Nueva Biblioteca Mexicana), 1973, pp. 114-115.

Fueron saliendo de prisión uno tras otro los ex dirigentes, presos desde hacía seis meses, anunciado en la prensa a ocho columnas y con bombos y platillos conforme eran excarcelados; desde luego no se menciona para nada la intercesión de Cárdenas y sí la gestión del "diligente" sindicato y la benevolencia del "magnánimo" gobierno federal, que capitalizaron en su favor la coyuntura política.[29]

Lo cierto es que a partir de este momento, septiembre de 1959, la prensa aseguraba que el sindicalismo nacional se encontraba en completa calma, gracias a que el gobierno había dado un sano ejemplo de energía [entiéndase escarmiento] con los rieleros, dijo regodéandose el líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Fidel Velázquez.[30] La prensa local, entre el 26 de octubre y el 10 de noviembre, anunció la nueva luna de miel al publicar noticias triunfalistas, alentadoras y tranquilizadoras como las siguientes: "El STFRM concede un subsidio mayor a los ferroviarios de la 2. Treinta mil pesos al mes le autorizó Fabela", "Los rieleros y empresa unidos. Fin de los problemas, se promete", "Completa armonía entre empresa y sindicato de los ferrocarriles", "En Aguascalientes reina la más completa calma".

Coincidía con estas opiniones el gobernador de Aguascalientes, Luis Ortega Douglas, quien fue a informar al ejecutivo federal "sobre la situación general de la entidad, que es de tranquilidad absoluta". Pero su viaje a la ciudad tuvo otros propósitos, entre ellos el de someter a consideración de López Mateos el programa de trabajo que desarrollaría el gobierno local con ayuda de la federación para 1960. Desde antes de volver a Aguascalientes, Ortega Douglas en entrevista a reporteros de la (Associated Presss International) API anunció que su entrevista con el Presidente en Palacio Nacional daba como resultado que habría ayuda de la federación por un monto de 25 millones de pesos para el agro y la educación en la entidad hidrocálida, además de que se atenderían renglones como la

---

29 Véase *El Heraldo*, meses de octubre y noviembre de 1959. Se divulga la idea de un presidente magnánimo, pues desde que estaban presos los dirigentes, y al no tener ingresos, se hablaba de que sus familiares vivían en la precariedad, razón por la cual solicitaron ayuda, por lo que la prensa anunció que "recibirán el auxilio económico del gobierno federal, por instrucciones del Primer Magistrado de la Nación Licenciado Adolfo López Mateos", como ya se hacía para los familiares de los ferrocarrileros presos en San Luis, *El Heraldo*, 22 de septiembre de 1959.

30 *El Heraldo*, 7 y 29 de septiembre de 1959.

construcción de caminos y obras de electrificación; informó también de una cuestión que tiene una estrecha, sorpresiva e insospechada relación con eventos que se suscitarían en un futuro próximo, pues el gobernador: "informó que se procederá a la reconstrucción del Teatro Morelos que alojó a la Convención Revolucionaria de 1914. Los trabajos que se efectuarán estarán a cargo de los gobiernos del Estado y la Federación.[31]

El mural *Las cárceles y el impulso revolucionario* y la Casa de la Juventud

La Escuela Mexicana de Pintura o Muralismo Mexicano, que tuvo como premisa fundamental derramar por las paredes de los edificios públicos un arte humanista, antiaristocrático y socialmente comprometido, llegó muy tarde a Aguascalientes. Fue hasta 1960 cuando se realizó en esta entidad la primera pintura mural, en una de las instalaciones de la entonces denominada Casa de la Juventud de Aguascalientes (hoy Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes), titulada *Las cárceles y el impulso revolucionario*.

No es casualidad que el mismo día que se anunció que los ferrocarrileros aún detenidos saldrían libres gracias a las supuestas gestiones del Secretario General del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, se dio la noticia que se construiría en Aguascalientes la primera Casa de la Juventud, de un total de 45 que se edificarían en todo el país.[32] Tampoco es coincidencia que, después de realizar un recorrido por distintas partes de la ciudad, el Director del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, Agustín Arriaga Rivera, acompañado del Mayor José María de Hoyos de la Primera Zona Militar y el gobernador del estado, decidiesen que los terrenos propicios para la construcción fuesen los localizados en la antigua Hacienda del Ojocaliente (tres hectáreas de terreno expropiado a la señorita Ana María Escobedo y Díaz de León), al

[31] *El Heraldo*, 8 de septiembre de 1959. El histórico Teatro Morelos sería restaurado hasta 1963-1964, véase el artículo de Luciano Ramírez Hurtado "Renovación arquitectónica del *Teatro Morelos*, joya histórica de Aguascalientes", en *Vertiente. Revista cultural de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, Aguascalientes, UAA-Dirección General de Difusión, publicación cuatrimestral, segunda época, número 13, pp. 3-8.

[32] Véase *El Heraldo*, 2 de octubre de 1959.

oriente de la capital, "entre los Baños del Ojocaliente y la parte posterior del Parque de Beisbol Alberto Romo Chávez", es decir, muy cerca de los talleres, la estación del ferrocarril y la Alameda, lugar este último en que se ubicaba la 14ava. Zona Militar.[33] Estas cuestiones tienen su respuesta, sin duda alguna, en la política del gobierno federal de congraciarse con los trabajadores recientemente reprimidos.

En un año y medio (de agosto de 1959 a febrero de 1961) se proyectó, construyó e inauguró el edificio que albergaría la mencionada Casa de la Juventud de Aguascalientes, bajo la dirección y promoción del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJM). [34] Con el supuesto fin de darle mayor relevancia a la investigación de los problemas básicos de nuestro país y plantear soluciones, se instauraron en el país las Casas de la Juventud, centros culturales, deportivos y de estudio para los jóvenes. El gobernador Luis Ortega Douglas, en su quinto informe correspondiente al año 1961, señaló a la "Casa de la Juventud" como una de las más importantes obras de su gobierno, en la que la esforzada, creadora y "noble juventud de Aguascalientes" tuviese un espacio en donde recibiera, además de "una instrucción física que le permitirá conservar la salud del cuerpo, las enseñanzas necesarias, a través de las capacitaciones del trabajo, de la cultura y del civismo, para que pueda desarrollar armónicamente, amando y respetando a su patria y a sus instituciones revolucionarias".[35]

---

[33] Véase *El Heraldo*, 2 de octubre, 9 y 10 de diciembre de 1959.

[34] El Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJM), organismo gubernamental dedicado a la atención de los jóvenes, fue creado durante el régimen del licenciado Miguel Alemán en 1950, con el propósito de "preparar, dirigir y orientar a la juventud en el conocimiento de los problemas básicos nacionales, para alcanzar el ideal democrático y su prosperidad material y espiritual"; además de resaltar los valores cívicos, el régimen del licenciado Adolfo López Mateos supuestamente amplió el margen de acción de una generación de jóvenes cada vez menos pasiva y el organismo del Estado instrumentó algunas modificaciones y el INJM procuró el mejoramiento técnico, cultural y económico de sectores de la juventud estudiantil y de la creciente clase media citadina; en 1970 sufrió otras modificaciones, vuelve a ampliar el marco de acción de acuerdo a la nueva problemática del país y cambió sus siglas a INJUVE (Instituto Nacional de la Juventud Mexicana); en 1977 cambia a CREA (Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud), como un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Véase el *Anuario Juvenil Mexicano 1985*, Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA), [SEPcultura], México, 1985, pp. 199-200.

[35] Luis Ortega Douglas, *Quinto informe de Gobierno, 1960-1961*, Talleres Gráficos del Estado, Aguascalientes, México 1961, p. 67. El costo total de construcción del edificio

En la que fuera por muchos años la entrada principal a las instalaciones deportivas de la Casa de la Juventud, se pintó un mural. La prensa local hablaba mucho de los problemas para conseguir el terreno, de la puesta de la primera piedra, de las dificultades en el avance del trabajo, etc., pero nada dijo en relación con que se estuviera pintando un mural. No sabemos exactamente cuándo se comenzó a pintar, aunque debió haber sido a principios de octubre, a juzgar por uno de los temas allí tratados, como se detallará líneas abajo. Lo cierto es que para el 24 de noviembre de 1960, cuatro días después de los festejos del 50 aniversario del estallido de la Revolución mexicana, la prensa local anunciaba que había quedado concluido el mural. Cabe señalar que durante varios meses se manejó la posibilidad de que el Presidente López Mateos viniese para esas fechas a inaugurar el edificio, cosa que no ocurrió sino hasta el 22 de febrero de 1961.

El contenido temático de la pintura

Es preciso destacar que se trata de una obra colectiva. El equipo estaba integrado por los pintores Osvaldo Barra Cunningham (discípulo de Diego Rivera), Roberto Martínez García (tomó clases con el maestro Germán Gedovius) y Enrique Valderrama Anaya (colaborador y ayudante tanto de Rivera como de David Alfaro Siqueiros). Una crónica periodística publicada por un diario local apuntó:

> La pintura realista de Diego Rivera, Alfaro Siqueiros y Orozco trazó el derrotero para el mural del INJM. Lleva en sus pinceladas un contenido social. Está hecho en politec (plástico) y puede explicarse a grandes rasgos aunque lo mejor sería que el público lo viese para que pudiera comprender el contenido de las ideas externadas en la forma y el color. Osvaldo Parra [*sic*] y Roberto Martínez García, dos de los pintores, nos hicieron favor de hablar unas palabras claras sobre la obra. Es lo que la Revolución inspira al Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos para hacer llegar

fue de dos millones doscientos mil pesos, de los cuales el gobierno estatal aportó 800 mil y el resto, la federación.

> a la juventud de Aguascalientes los beneficios del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana. Una de las finalidades del Instituto es formar ciudadanos mexicanos útiles a la patria.[36]

Este mural fue hecho sobre una pared que acusa una cierta curvatura convexa, de forma rectangular, de veinte metros cuadrados, de piso a techo. La técnica aplicada fue la idónea, si tomamos en cuenta el espacio arquitectónico en el que fue realizado, particularmente la curvatura de la pared, pues se utilizó el politec, es decir, acrílico sobre aplanado de cal y polvo de mármol, cuya característica principal es la transparencia que permite conducir la luz a través de formas curvas en la pintura mural de interiores.[37]

Fueron representadas numerosas personas de ambos sexos, distintos objetos y tres animales: una serpiente, un águila y un caballo. En cuanto al programa temático, el mural contiene una serie de escenas alegóricas alusivas al antiguo régimen (porfiriato), al proceso revolucionario y, desde luego, a los logros conseguidos por el régimen posrevolucionario. El espacio compositivo queda, entonces, dividido en tres partes. La curvatura de la pared obliga al espectador a moverse de izquierda a derecha, si quiere seguir el mensaje narrativo de la pintura, dotándole al mural un leve toque de dinamismo. Desde luego toda manifestación abstracta fue eliminada de antemano. Siendo un edificio de carácter público, quizás sus realizadores tenían la esperanza de crear una nueva forma de arte popular que resultara elocuente, realista, objetivo, aunque por la temática desarrollada se antoja difícil que tuviera la intención de ser, verdaderamente, social y políticamente comprometido.

Comienza con el decadente régimen del porfiriato, de tendencias extranjerizantes, representado por la imagen del anciano dictador general Porfirio Díaz, quien luce su uniforme militar de gala, plagado de galardones, porta su espada y un sombrero de plumas europeo y muestra en su rostro un color mortecino; detrás de él el cielo se ennegrece, aparecen rayos, centellas, nubarrones: se precipita una terrible tormenta, es

---

36 *El Heraldo*, 24 de noviembre de 1960.

37 Véase Orlando S. Suárez, *Inventario del muralismo mexicano*, UNAM, México, 1972, pp. 329, 349-350. La marca comercial de las resinas acrílicas con substancias elastoplásticas es *politec.*

la tormenta de la Revolución que echa abajo, en forma estrepitosa, el sistema político-cultural y hace huir a los elementos extranjeros; asimismo, el decadente sistema político del antiguo régimen es representado por unas columnas clásicas del orden jónico, que en su precipitada caída se rompen en pedazos y aplastan una serpiente, símbolo del mal. Cabe señalar que las columnas clásicas que simbolizan regímenes caducos y caen derribadas por los nuevos tiempos, era un referente iconográfico muy utilizado por los pintores muralistas. Por ejemplo, la pintura que David Alfaro Siqueiros y un equipo ejecutó en 1939, en el cubo de la escalera del Sindicato Mexicano de Electricistas, en el Distrito Federal, con motivo de la lucha contra las fuerzas del fascismo y el imperialismo, también tiene este tipo de representaciones.

Siguiendo la secuencia temático-cronológica, se abre un espacio cavernoso, se trata de "las cárceles", en el que aparecen en actitud conspirativa y en prisión los precursores intelectuales e idealistas de la Revolución mexicana, opositores al régimen porfirista. Se representó al periodista Filomeno Mata, encarcelado muchas veces por publicar el periódico oposicionista *El Diario del Hogar*; a los integrantes del Partido Liberal Mexicano fundado en San Luis Potosí, encabezados por Camilo Arriaga, los hermanos Ricardo, Jesús y Enrique Flores Magón, Librado Rivera y otros, quienes redactaban y distribuían clandestinamente *Regeneración*, su órgano de propaganda política, uno de cuyos ejemplares lee el grupo y que dice: "1903, la Constitución ha muerto". En este grupo aparece también el antirreeleccionista poblano Aquiles Serdán, correligionario de Madero. A un lado, aparece sobre una mesa un arma y debajo de ésta unos papeles, uno de los cuales es sostenido por Arriaga: se trata de un grabado de José Guadalupe Posada "quien contribuyó, enormemente a la formación de la Escuela de Pintura Realista Mexicana".[38] En un primer plano el "Impulso Revolucionario", "representado por el revolucionario a caballo y un joven campesino a pie, imagen de las nuevas juventudes".[39] Se trata de un enorme caballo blanco, montado por un revolucionario de rostro oculto por el enorme sombrero como el que usaban los zapatistas; vestido de camisa blanca cruzada con carrilleras, pantalones beige. El jinete, en pleno galope, señala hacia adelante con su brazo izquierdo

---

38 *El Heraldo*, 24 de noviembre de 1960.

39 *Idem*.

mientras que con la otra mano sostiene las riendas del caballo, dejando atrás y bajo sus extremidades el régimen derrotado, así como a los precursores. Como elemento compositivo es importante, pues, además de ser un enorme foco de luz para el mural y ligar a las distintas partes del mismo, proyecta una marcada línea diagonal, de izquierda a derecha y de abajo hacia arriba, del cual emergerá precisamente el renovado impulso revolucionario surgido de la lucha armada y como producto del sistema político mexicano, algunos beneficios tangibles.

El joven campesino, de aspecto indígena según se desprende de su color y fisonomía, también viste de blanco; es el elemento puente que relaciona el pasado con el presente, en un proceso continuo, ininterrumpido. El muchacho extiende su brazo izquierdo, y por encima y debajo del mismo desfilan los gobernantes de México desde 1910 hasta 1960. Arriba, de izquierda a derecha, José María Pino Suárez, Plutarco Elías Calles, Venustiano Carranza, Francisco I. Madero, Álvaro Obregón y Lázaro Cárdenas; este último observa las transformaciones que ha experimentado el país. Abajo, y en ese mismo orden, Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán Valdés, Adolfo Ruiz Cortines y, desde luego, Adolfo López Mateos en gira de trabajo, quien perfectamente vestido de traje y corbata esboza una cordial sonrisa y paternalmente entrega a un joven (que porta un escudo del INJM) la Constitución de 1917, abierta en el artículo 27, relativo al derecho de la nación sobre las riquezas del subsuelo: se enlista a la reforma agraria, la expropiación petrolera y, desde luego, el más reciente logro "revolucionario" del Presidente: la nacionalización de la industria eléctrica. Esperan su turno en la fila, ordenada, disciplinada y pacientemente, diversas personas de ambos sexos y disímbolos atuendos: algunas mujeres (quizás maestras normalistas), tres ferrocarrileros jóvenes (un soldador y dos garroteros de overol azul y cachucha, de cara sucia), varios trabajadores (con y sin sombrero), en un marco de tranquilidad y armonía entre gobierno y gobernados en un afán por colaborar y ser leal con el presidente de la República. Atrás, como testigo de honor, el gobernador de Aguascalientes, ingeniero Luis Ortega Douglas. Era imprescindible dotar al proyecto pictórico de alguna deferencia a la autoridad sede.

La última parte del mural representa plásticamente algunos de los principios sociales y políticos consagrados en la Constitución de 1917, así como los últimos logros y conquistas alcanzados en el gobierno de López Mateos hasta ese momento. Una enorme águila blanca, de aspecto

pétreo y anguloso, con plumas que más bien parecen escamas, extiende sus alas protectoras sobre el pueblo de México. Debajo del ala derecha, una representación de la muy reciente nacionalización del servicio público de las compañías productoras y distribuidoras de energía eléctrica, con las plantas generadoras de energía, torres, etc.; debajo del ala izquierda una pacífica manifestación pública, en la que un líder sindical pronuncia un discurso mientras un grupo de trabajadores con mantas y banderas rojinegras escuchan atentos, en una clara alusión al derecho de huelga y asociación; impera el derecho a deliberar en asambleas sindicales siempre y cuando no se altere la disciplina y la productividad en los centros de trabajo. El resto del mural, un abigarrado número de personas (la mayoría –dijeron los pintores– son retratos de ciudadanos hidrocálidos, hombres y mujeres; otra complacencia a lo local) forman subgrupos en ejercicio de sus derechos políticos y sociales tales como la libertad de expresión, el registro civil, el sufragio universal, el derecho a los servicios de salud, en fin, un cuadro que pinta con vívidos colores la grandiosidad de las obras de servicio social y proyecta al espectador las seguridades de una inminente mejoría en los niveles de vida. Todo es tranquilidad laboral, paz social y bienestar económico en un cuadro en el que gobierno, sindicatos y trabajadores comparten las mismas inquietudes y tienen sensibilidad para entender y resolver los problemas.

Cabe señalar que hubo ciertos cambios cualitativos que, a nuestro entender, afectaron el mensaje del discurso pictórico, pues si bien el boceto que hizo en acuarela Osvaldo Barra (de unos 70 por 20 centímetros, aproximadamente), corresponde en lo general a la pintura mural realizada, es decir, aunque es la misma base compositiva, hubo una serie de modificaciones importantes en algunos detalles. La primera parte es prácticamente la misma tanto en el boceto como en el mural, pero la segunda y última parte sufrió alteraciones cualitativas. Barra había puesto debajo de la cabeza del caballo a un par de niñas indígenas sentadas (cuyos referentes iconográficos se encuentran con cierta frecuencia en las pinturas de Diego Rivera) en un verde prado, con largas trenzas y vestidas con indumentaria de colores brillantes (naranja y rosa mexicano), que observan muy atentas a la derecha una ceremonia de entrega de documentos de un funcionario a unas personas que parecen hacer una fila en espera de su turno. En la pintura definitiva se quitó a las dos niñas y en su lugar fue colocada la parte de los precursores intelectuales y

oposicionistas al régimen porfirista, tanto en la conspiración clandestina como en la cárcel.

Por otro lado, encima del brazo del joven campesino, en el boceto, dos o tres cabezas de personas, por demás indefinidas; en la pintura fueron representados los presidentes de México desde Madero hasta López Mateos. En la parte de los logros y conquistas de la Revolución y del régimen, en el boceto, aparece el águila pétrea, aunque sin plumas, con sus alas extendidas, en las que por debajo y encima de ellas asoman un par de edificios; en la pintura, haciendo valer el sentido de la oportunidad, fue representada de manera triunfalista la nacionalización de la industria eléctrica, llevada a cabo el 27 de septiembre de 1960. El resto es básicamente lo mismo, pues en ambos trabajos (boceto y pintura mural) se representaron escenas relacionadas con los derechos y obligaciones civiles consagrados en la Constitución (escenas de una manifestación pública y estallido de una huelga, el registro civil y el voto), con figuras tanto masculinas como femeninas. Los colores del boceto son mucho más vivos, pues si bien predomina el blanco, hay más naranjas, rosas, rojos, amarillos, verdes y morados, y por consiguiente menos grises y negros.[40]

En cuanto a la paleta empleada, los colores utilizados son los grises, azul fuerte y negro para aquellas zonas en que los artistas quisieron enfatizar los aspectos lúgubres o negativos del mural, y colores más vivos tales como amarillo, rosa, rojo y azul claro para los temas relacionados con los aspectos positivos. Predomina el blanco, símbolo de pureza en elementos tales como el "Impulso Revolucionario" (centauro, jinete, joven), la Constitución de 1917, el águila protectora y vestimenta de algunos personajes secundarios, beneficiarios de los logros de la Revolución. Por su parte, los pintores entrevistados dijeron: "su colorido comienza con tonos grises y va tornándose vívido y hasta alegre a medida que avanzan las conquistas del pueblo de México guiado por la Revolución de 1910".[41]

El mural deja entrever una cuestión fundamental: la del mecenazgo y el margen de libertad de los artistas. La temática a pintar fue dictada

---

[40] El boceto se localiza en la casa de los descendientes del pintor Osvaldo Barra, en la Ciudad de México, a quienes se agradece su gentileza pues nos lo mostraron y permitieron reproducir en fotografía. El boceto, en la parte posterior, tiene anotada la leyenda *Impulso revolucionario*, lo que indica que la idea de poner lo de las cárceles fue posterior a su realización.

[41] *El Heraldo*, 24 de noviembre de 1960.

por el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, que es la instancia que pagó la obra. Difícilmente tal temática fue luego discutida por el equipo de pintores, esto es, acataron simple y llanamente las órdenes del patrón, sin tomar en cuenta convicciones políticas y concepciones estéticas.

Los aspectos relacionados con el deporte y los ejercicios físicos fueron soslayados en la temática de la pintura mural de La Casa de la Juventud, institución gubernamental dedicada a fomentar tales actividades. Sin embargo, quienes encargaron la obra decidieron priorizar las cuestiones “cívico-revolucionarias”, adular al presidente en turno y amenazar veladamente a los trabajadores ferrocarrileros.

El equipo

El líder del grupo de pintores, sin duda alguna, fue el pintor y ceramista chileno Osvaldo Barra Cunningham, quien había llegado a nuestro país en 1953, becado por el gobierno mexicano para perfeccionarse en pintura mural, esto es, cuando tenía 31 años de edad y su capacidad receptiva estaba al rojo vivo. En charla con el maestro Barra, en su casa de la ciudad de México en 1994, nos comentó los siguientes datos de su trayectoria pictórica en nuestro país, mismos que complementamos con información tomada de su currículum vítae.[42]

Los dos artistas que ayudaron a Barra en la realización del mural fueron Enrique Valderrama Anaya[43] y Roberto Martínez García[44]. En la elaboración del mural se nota el espíritu de liderazgo de Osvaldo Barra Cunningham, quien aprovechó su fama de ser discípulo de Diego Rivera y restaurador de su obra, y así erigirse en autor del proyecto y director artístico del mural de La Casa de la Juventud. Meses más tarde capitalizaría a su favor esa condición, pues el gobernador de Aguascalientes le encargó

---

42 Respecto a la trayectoria de Osvaldo Barra Cunningham en el artículo de Luciano Ramírez Hurtado, “Arte, literatura y corrupción en el mural de la Feria de San Marcos”, en *Boletín del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes*, Año 1, Número 1, Gobierno del Estado de Aguascalientes, México, septiembre de 2005, pp. 45-70.

43 Véase datos biográficos de Enrique Valderrama Anaya en la sección “Artistas, vida y obra mural”, en Suárez, *Inventario...,* pp. 305 y 306.

44 Véase datos biográficos de Roberto Martínez García en la sección “Artistas, vida y obra mural”, en Suárez, *Inventario...*, pp. 191-192.

pintar en el segundo patio de Palacio de Gobierno un mural relacionado con la historia local.

Fraguando una nueva juventud

El hecho de representar personas en prisión e intitular el mural *Las cárceles y el impulso revolucionario* significa que había detrás un mensaje velado, con la intención de recordar a todos aquellos que desafiaban frontalmente el sistema, que un año antes el gobierno de López Mateos había reaccionado con dureza y determinación al encarcelar a los dirigentes del movimiento ferrocarrilero, a miles de sus integrantes[45] y al famoso pintor David Alfaro Siqueiros, acusados del delito de "disolución social". Si tomamos en cuenta el lugar donde fue realizada la pintura –cerca de los talleres de reparación y construcción de material rodante, en Aguascalientes–, podemos entonces concluir que son los trabajadores ferrocarrileros (y sus hijos que acudían a diario a las actividades deportivas, educativas y culturales de la Casa de la Juventud) los destinatarios principales de dicho mensaje intimidatorio, así como el resto de los sectores del pueblo trabajador: maestros, burócratas, campesinos, etcétera.

Bajo esta perspectiva, difícilmente este trabajo colectivo cumple la función de arte público en el sentido de establecer un compromiso social, pues faltó vigor y elocuencia en el discurso político, resultó insuficiente en su pedagogía y sobró, por el contrario, discurso retórico oficialista, el cual sirvió como un instrumento ideológico legitimador del sistema político mexicano, del régimen priista tanto a nivel federal como estatal. Los propósitos del mural, dado el contenido y mensaje que proyecta: conmemorar el 50 aniversario de la Revolución mexicana en estricta correspondencia con el discurso retórico oficial, rendirle culto a los héroes de la patria y a sus gobernantes emanados del periodo posrevolucionario, tendiendo un puente con el pasado (en contraposición con el régimen porfirista y en estrecha cercanía con el proceso revolucionario), agigantando la figura del presidente en turno –el gobierno del presidente Adolfo López Mateos– y los logros y conquistas materiales más importantes

[45] Véase Fonseca, *Aguascalientes y el movimiento...*, 185 págs. [incluyendo anexos y notas].

en su gestión; aderezado con un toque de los beneficios a nivel local. Sin duda, un acto de autohalago, megalomanía y demagogia revolucionaria.

Los festejos del 50 aniversario de la Revolución mexicana en Aguascalientes fueron insulsos e intrascendentes; nada relevante ocurrió –a juzgar por las notas periodísticas locales– en la capital hidrocálida aquel noviembre de 1960.

Por otro lado, la tan anunciada y postergada visita de López Mateos por Aguascalientes –se dijo que vendría para el 20 de noviembre de 1960– se llevó finalmente a cabo hasta la tercera semana de febrero de 1961, cuando ya los festejos del cincuentenario de la Revolución habían quedado atrás (hacía tres meses), y la represión ferrocarrilera era un tema olvidado en los medios oficiales. Los principales líderes encarcelados del movimiento vallejista, comunistas de viejo cuño, eran considerados irredentos; era imperativo y urgente, por lo tanto, crear lo antes posible un nuevo tipo de ciudadano, con nueva mentalidad alejada de las ideas comunistas y subversivas, que a corto plazo renovara los cuadros de trabajadores. De manera sutil se aludía a esos problemas, se ponía el acento en la unidad y el espíritu de renovación; tanto los funcionarios públicos como la prensa progobiernista empleaban una serie de frases y expresiones que es preciso leer entre líneas. Por ejemplo, a propósito de la inminente inauguración de la Casa de la Juventud, un diario local publicó que sus flamantes instalaciones ubicadas "a las afueras de la ciudad son una prueba de la importancia que en esta época se da a la preparación y encauzamiento de la juventud que necesita resurgir de un periodo de decadencia moral para elevarse hacia donde se encuentran las constelaciones de valores espirituales".[46] La finalidad de la institución, se dijo en repetidas ocasiones: "orientar y dirigir correctamente a la juventud".

Tan sólo dos veces fue referida la obra plástica en los días inmediatos anteriores a ser inaugurada la Casa de la Juventud por el Presidente. En la primera se señaló, a propósito de ocho fotografías de las distintas instalaciones y en consonancia con el discurso retórico que "a la entrada [del edificio] fue pintado este mural: representa al régimen revolucionario de México, que lucha cada día por dar mejor nivel de vida a los mexicanos"; se observan en primer plano sillas, macetas y mesas de ping

[46] *El Heraldo*, 19 de febrero de 1961.

pong y al fondo el mural claramente visible.[47] Otra nota aclaró: “Una de las joyas del edificio es el gran mural que fue hecho por prominentes artistas de la pintura y que describe momentos culminantes de la vida de México. Su trayectoria hasta nuestros días, pasando por la tempestuosa época de la Independencia [¿?] y de la Revolución”.[48]

En ese tenor, poco más de dos años más tarde, Víctor Sandoval (entonces alto funcionario de la Casa de la Juventud), apuntó enfático que esa institución no era “centro de rojos”. Respecto a la pintura *Las cárceles y el impulso revolucionario* se le seguían atribuyendo propiedades moralizantes, es decir, se afirmó que al espectador le comunicaba una lección de buenos propósitos, ya que lo “forja cívicamente”; bajo el subtítulo “Un mural sin inmoralidad”, un reportero anotó:

> El mensaje de la Casa de la Juventud es el de la más absoluta mexicanidad proveniente del desarrollo de la Revolución; en un mural, que conjuga el espíritu juvenil, y el cual el discutido pintor Oswaldo Barra captó dentro del trazo de un caballo blanco –y joven– que se proyecta hacia el futuro, llevando al bisoño agrarista con sus ‘cananas’ terciadas, representa el mensaje: una muchachada [en la que se incluyen jóvenes trabajadores ferrocarrileros] que contribuye con su aporte de sangre vigorosa, a conseguir las metas sociales del gobierno. Dentro de la cárcel don Filomeno Mata, el límpido de la Revolución, no el gotoso [*sic*] y zafio de la subversión; don Filomeno Mata parece llevar un mensaje vigoroso de los regímenes salidos de la etapa de violenta explosión contra las formas oprobiosas de gobierno y a continuación dejar la presencia de la Revolución en sus funcionarios y jefes de Estado, de los que dimana el capítulo de su programa social, enmarcado en la juventud. Juventud que estudia, juventud que sueña, ju-

47 *El Heraldo*, 22 de febrero de 1961.

48 *El Heraldo*, 19 de febrero de 1961.

> ventud que trabaja; que labora codo con codo con el obrero y el soldado.[49]

Pero regresemos a la visita presidencial de febrero de 1961. La prensa publicó que los distintos sectores de la sociedad le habían brindado a López Mateos una clamorosa y apoteósica recepción, en la que "el elemento ferrocarrilero se significó con su adhesión". La mañana del jueves 22 de febrero el Presidente inauguró la Casa de la Juventud, develó una placa y recorrió en compañía de varios integrantes de su gabinete y comitiva –entre ellos el Lic. Agustín Arriaga Rivera, Director General del INJM–, sus instalaciones; debió pasar por el sitio donde estaba pintado el mural, pero la prensa no dice nada al respecto ni publicó fotografía relativa al mismo –publicó varias, pero son de la comitiva, asistentes al evento en diversas instalaciones, en su mayoría deportistas–. En un largo artículo no firmado –se piensa que podría ser de la autoría de Víctor Sandoval, en ese momento Secretario Particular del gobernador–, se pone énfasis en la importancia y el valor patriótico de fundar Casas de la Juventud por todo el país. En un discurso plagado de frases retóricas, invocó a los espíritus de la unidad; escribió: "Esas Casas expresan hasta en su misma arquitectura un anhelo constante de superación. Ahí vemos armonía en todas sus dependencias y anexos, ahí prevalece un aliento de optimismo y un sentido de unidad espiritual de la juventud para servir mejor a su patria".[50] Luego de agradecer "a los jóvenes artistas, deportistas y promotores del INJM los beneficios que traería para la juventud de Aguascalientes, el autor del artículo esperaba:

> Que el recuerdo de los hombres que han dado gloria y prestigio a nuestro Estado, ilumine la obra de la Casa de la Juventud e inspire las mejores acciones de nuestros jóvenes.

---

[49] Véase *El Heraldo*, 31 de mayo de 1963. Junto con la nota se publicó una fotografía en la que se observan tres personas adultas de sexo masculino y a sus espaldas la pintura *Las cárceles y el impulso revolucionario*; la nota a pie de foto explica: "A la sombra de un 'moral' mural, nuestro director [del periódico] Neftalí Zazueta, escucha las entusiastas indicaciones del licenciado Héctor Valdivia Carreón, que presenta la Casa de la Juventud como un crisol de una nueva generación de mexicanos. Lo acompaña don Víctor M. Sandoval".

[50] *El Heraldo*, 23 de febrero de 1961.

> Que de esa salgan hombres que destaquen en las artes, en las letras, en el trabajo, en el civismo y sobre todo por su amor indeclinable a la Patria y a la Provincia. Que de ahí salgan los nuevos valores aguascalentenses que emulan el ejemplo de Saturnino Herrán, de Manuel M. Ponce, de Esparza Oteo, de Pedro de Alba, de Francisco Macías, de Melquíades Moreno, de Arteaga, de Primo Verdad y de tantos y tantos aguascalentenses que han sabido honrar a México. Veamos en la Casa de la Juventud una fragua de realizaciones culturales, cívicas, físicas y manuales y una fuente de trabajo intelectual y manual que es lo que redime, dignifica y eleva a la juventud.[51]

Por su parte en el discurso pronunciado ante el Presidente, el licenciado Salvador Gallardo Topete, funcionario público y orador oficialista del gobierno local, aseveró que al inaugurar la Casa de la Juventud de Aguascalientes "se abre una nueva etapa en la vida de nuestra Entidad, ya que de este lugar habrá de salir el nuevo ciudadano consciente de sus obligaciones para con la Patria y la sociedad", pues "corrobora esta aseveración la tarea que viene realizando el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana por todos los ámbitos del país, alentado por usted, bajo cuyas banderas los jóvenes han aprendido a honrar más a la patria, a respetar sus instituciones y a enaltecer y exaltar la memoria de sus héroes".[52]

Continuando su recorrido, después de detenerse un momento "en el monumento levantado a Don Francisco I. Madero, en la Calzada Arellano, para hacer una guardia de honor", en compañía del gobernador, y depositar una ofrenda floral, el Ejecutivo Federal abordó un automóvil descubierto –salvaguardado por un fuerte dispositivo de seguridad montado con elementos del Estado Mayor Presidencial y las diferentes corporaciones policíacas–, avanzó por la Alameda donde:

> A la altura de la vía, el Presidente que iba de pie, recibió en los oídos la aclamación unánime de los trabajadores ferrocarrileros de Aguascalientes. La locomotora N. De M. 15-07,

[51] *El Heraldo*, 23 de febrero de 1961.

[52] *El Sol del Centro*, 24 de febrero de 1961.

> soltó al viento las alegrías de su silbato, mientras en su musculosa estructura se sostenían decenas de rieleros, en ropa de trabajo, que agitaban manos y pañuelos. Ese momento no lo olvidará el Jefe del Ejecutivo que a su vez saludaba con la mano a la gente sencilla […] Las porras de los "chorreados" se sucedían una a otra. Los vimos con su cachucha, overol y pañuelo rojo anudado al cuello, convertidos en alma del pueblo.[53]

Queda la pregunta: ¿por qué López Mateos no visitó en esa ocasión, físicamente, los talleres de los Ferrocarriles Nacionales de México?, ¿por qué decidió pasar de lejecitos?, ¿temía acaso algún tipo de agresión verbal de los ferrocarrileros?, ¿quiso evitar ver de cerca miradas duras, de resentimiento, de aquellos obreros que tenían quizás amigos o parientes en la cárcel luego de la represión gubernamental de 1958-1959?, ¿sospechó acaso que alguien pudiese reprocharle las promesas incumplidas de beneficios a ese gremio? Quizás fue mera precaución, pues sabía por un escrito que el gobernador le había presentado en Los Pinos, en octubre y noviembre anteriores[54], que en caso de visitar sus instalaciones los obreros le pedirían entre otras cosas, "que Aguascalientes siga conservando su privilegio como centro de trabajo ferroviario y para lo cual lanzarán la petición de que se hicieran las ampliaciones necesarias para los trabajos del sistema diesel".[55]

Luego de tener una audiencia privada con el gobernador, en su despacho del Palacio de Gobierno, López Mateos salió al balcón central para saludar a la multitud congregada en la Plaza de la Constitución y así recibir un "respetuoso tributo de admiración y gratitud de nuestras clases sociales". Llegaba la hora de los discursos: el del gobernador fue insulso y lisonjero, pues se limitó a agradecer todos los beneficios que el Ejecutivo de la Nación había otorgado a Aguascalientes. Por su parte:

---

[53] *El Heraldo*, 23 de febrero de 1961.

[54] Véase *El Heraldo*, 13 de octubre y 16 de noviembre de 1960.

[55] Véase la nota "Está listo el programa para recibir al señor Presidente", *El Heraldo*, 13 de octubre de 1960.

> El Licenciado López Mateos ofreció toda la ayuda federal para el campo y la ciudad y agradeció a los ferrocarrileros su patriótica colaboración en beneficio del país. "No ignoramos –dijo el Presidente– que el año agrícola ha sido desfavorable para Aguascalientes y que algunos compatriotas nuestros atraviesan por horas difíciles, víctimas de la sequía. Hemos venido ahora a traerles el auxilio federal...[56]

El Primer Maquinista de la nación

Destaca en la agenda del Presidente, el 16 de octubre de 1964 por la tarde, la visita a los Talleres de Supervisión de los Ferrocarriles Nacionales de México. Ese día *El Sol del Centro* publicó una colaboración de Xavier Icaza titulado "Los FF.CC. y la Revolución", además del artículo "La entidad creció al amparo del ferrocarril"; en ellos se destaca su importancia en la lucha armada, se hace un rápido recuento de cómo había sido, desde 1884 a la fecha, motivo de inspiración de poetas –Maples Arce, Enrique Fernández Ledesma, Ramón López Velarde–, se pone énfasis en el hecho de que ha sido por décadas fundamental fuente de trabajo para sus habitantes, así como "vehículo de progreso e independencia económica" para Aguascalientes: "La ciudad, el comercio, la agricultura, el arte y la ciencia se fueron desarrollando paralelamente al amparo del Ferrocarril". Casi todo giraba, afirmaron, en torno a esta actividad.[57] Nada se mencionó, sin embargo, del movimiento ferrocarrilero de 1958-1959, las huelgas de los trabajadores y las represiones gubernamentales.

López Mateos inauguró las nuevas instalaciones –de una primera etapa– que transformarían radicalmente el sistema ferroviario, pues de acuerdo a la declaración conjunta entre la Administración de los Ferrocarriles Nacionales de México y el Comité Ejecutivo General del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, firmado el 6 de agosto de 1962, mediante el cual ambas instancias unirían sus respectivos esfuerzos para programar el desarrollo de las labores ferroviarias en Aguascalientes, respecto a la desaparición de la máquina de vapor y la generalización de las loco-

[56] *El Heraldo*, 23 de febrero de 1961.

[57] *El Sol del Centro*, 16 de octubre de 1964.

motoras diesel; la prensa local informó que en los últimos dos años se habían invertido 125 millones de pesos en:

> un conjunto de obras que han transformado de punta a punta el viejo Taller, del cual no queda piedra sobre piedra […]. Desde luego las nuevas obras son de tal magnitud que no ponen en peligro la supervivencia rielera de Aguascalientes. Las obras no sólo no afectarán en lo económico y en lo social a los trabajadores, a la ciudad de Aguascalientes o al propio Estado, sino que contribuirán a su impulso y desarrollo. La transformación que el progreso impuso fácilmente es apreciada ahora por la generalidad de las personas...[58]

En su recorrido por los talleres, López Mateos se hizo acompañar por un numeroso séquito. Además de sus guardias de seguridad y representantes de la prensa fue "acompañado por el Gobernador Olivares Santana, por el Gerente de los Ferrocarriles, don Benjamín Méndez y el Subgerente, ingeniero Roberto Méndez, así como por los Secretarios de Estado, Diputados Federales, Senadores y demás miembros de la comitiva presidencial".[59] Varios talleres de las enormes y extendidas instalaciones ferrocarrileras fueron visitados, unos a pie y otros en un convoy, "un tren acondicionado para realizar el recorrido por las nuevas obras". La crónica periodística, redactada personalmente por José Morán Ruiz, Jefe de Redacción de *El Sol del Centro*, puso el acento en la "nueva etapa" que comenzaba "en la vida ferrocarrilera de Aguascalientes" y en los actos de bienvenida y los vítores al Primer Mandatario: "Tan pronto como descendió del vehículo que lo conducía, el público prorrumpió en atronadores aplausos y vivas, las que aumentaban a su paso por entre la valla de rieleros y sus familiares", quienes "hicieron patente su agradecimiento al Presidente". [60]

De esa manera, "en lo que hace a la reestructuración de nuestra fuente de trabajo, obra grandiosa que marca una nueva época en la vida rielera de la Entidad", López Mateos "confundido entre la gente que lo

58 *El Sol del Centro*, 16 de octubre de 1964.
59 *El Sol del Centro*, 17 de octubre de 1964.
60 *Idem*.

aplaudía a su paso, recorrió los nuevos y espaciosos salones del nuevo taller".[61] No hubo discursos y por consiguiente, de nueva cuenta, tampoco alusiones al amargo momento de la represión al movimiento ferrocarrilero de un lustro atrás, tan sólo unas palabras de bienvenida a cargo del Secretario Local de la Sección 2 del STFRM, mismas que no registró la prensa; el Jefe de Redacción del diario se limitó a decir:

> En efecto, el Primer Mandatario de la Nación, cumpliendo su palabra empeñada durante su campaña política como candidato a la Presidencia de la República, puso a disposición de los aguascalentenses las nuevas instalaciones ferroviarias […] lo que constituye la primera donde se surtirá de válvulas para frenos de aire y otros aditamentos, a todo el sistema de las Líneas Nacionales.[62]

Dos fotografías publicadas en el mencionado periódico, el 17 de octubre de 1964, ilustran la visita a los talleres. En la primera aparece López Mateos en el convoy, al frente y al centro, acompañado del gobernador de Aguascalientes y otros tres altos funcionarios; uno de ellos, a la derecha del Ejecutivo Federal, levanta el brazo para explicarle algo; dice el pie de imagen: "Carro en el cual hizo el recorrido de las nuevas instalaciones rieleras, el Presidente recibía toda clase de indicaciones de parte del Sub Gerente, Roberto Méndez"; apeados en el andén un grupo de personas entre los que se observa a varios niños y jóvenes –algunos en bicicleta– que se disponen a caminar en el sentido que lo hará el convoy. En la segunda foto, tomada en picada, se muestra al grupo de personas –casi todos visten traje y corbata– que lo acompañó; al frente y al centro López Mateos camina de prisa, flanqueado por tres funcionarios a cada lado que le siguen el paso, mientras detrás numerosas personas les siguen en la marcha; tres o cuatro ferrocarrileros –a juzgar por la vestimenta y

[61] *El Sol del Centro*, 17 de octubre de 1964. A López Mateos "le fue mostrada la Fundición de Fierro, la de Bronce, el Viejo almacén, conoció la antiquísima Herrería, recorrió la actual Planta de Recobro"; durante el recorrido "estuvo recibiendo toda clase de informaciones de parte del ingeniero Roberto Méndez, a quien se debe la dirección y supervisión de los trabajos", p. 6.

[62] *El Sol del Centro*, 17 de octubre de 1964.

cachuchas que portan–, al fondo a la izquierda y subidos en una plataforma, ven pasar a la acelerada comitiva; dice el pie de fotografía:

> Un nuevo taller del ferrocarril entregó ayer el Presidente Adolfo López Mateos a Aguascalientes. Las nuevas y funcionales instalaciones, orgullo del sistema ferroviario nacional y las mejores de la América Latina, fueron visitadas por el Primer Mandatario de la nación ayer y durante su recorrido por ellas fue captada la presente foto, en la que aparece acompañado de su comitiva y una numerosa cantidad de rieleros y sus familiares.[63]

Para la visita que hizo el Presidente a los Talleres de Supervisión de los Ferrocarriles Nacionales de México, aquel 16 de octubre de 1964, fue realizada y colocada sobre un muro y encima de la puerta del nuevo taller, una gigantesca representación plástica (quizás utilizando madera o lámina, de aproximadamente 9 metros de alto por 6 de ancho, a juzgar por la escala humana de los obreros que, laborando, aparecen en la foto), un *collage* en que se observa un enorme retrato rotulado de la efigie de López Mateos, del busto hacia arriba, en primer plano y de frente, conduciendo una locomotora que lleva en la parte frontal de la máquina y en lugar del faro de luz, el escudo nacional; al fondo y atrás el tambor y la cúpula del Monumento a la Revolución; asoman dos figuras humanas que parecen un par de trabajadores ferrocarrileros (se alcanza a ver vagamente las cachuchas y overoles), pintados, quizás subidos en el techo de un vagón de la locomotora, aunque pudiera tratarse de la representación de las esculturas alegóricas de Oliverio Martínez colocadas a los lados de la cúpula del edificio construido por Carlos Obregón Santacilia. El maquinista (López Mateos, con gesto serio y a la vez de estadista satisfecho y mirada de visionario, de traje oscuro, corbata y la banda presidencial), estira los brazos hacia el frente: en la mano derecha, con la palma hacia arriba ostenta con orgullo el escudo con el emblema “N. de M.” [Ferrocarriles Nacionales de México], y en la izquierda el escudo del estado de Aguascalientes; completan y enmarcan la representación de la alegoría varias figuras: sobre el pecho del Presidente aparecen naves industriales

63 *Idem*.

y una locomotora diesel; debajo del emblema "N. de M" lo que parece ser el contorno del territorio del estado de Aguascalientes y al centro de éste un terreno con cultivos; más abajo el cabús de un tren; del otro lado, arriba del escudo de la entidad, quizás una vía férrea y a un costado postes de telégrafos.[64]

Una explicación posible del significado de la alegoría es el siguiente. La recompuesta sección 2 del STFRM agradece y rinde pleitesía al gobierno lopezmateísta, que no se había "descarrilado", luego de seis años. Por el contrario, al término de su gestión y a pesar de haber pasado por momentos críticos con algunos sectores, por ejemplo los trabajadores ferrocarrileros del periodo vallejista, dejaba un país estable en términos políticos, sociales y económicos; en Aguascalientes, como ya se mencionó, estaba garantizada una renovada y vigorosa fuente de trabajo para sus habitantes. En su sexto informe de gobierno, pronunciado ante el Congreso de la Unión el 1 de septiembre de 1964, el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos se sentía orgulloso por haber conseguido "notorios adelantos en todas las ramas de la administración pública", así como por haber sabido coordinar y dirigir "sin desmayos" el trabajo "del pueblo" de México, entre ellos el desempeñado por "los dedicados al transporte, en carreteras, ferrocarriles", "sin que peligre la paz pública, se altere la vida del país o se rompa la continuidad del esfuerzo nacional para su desarrollo"; estaba satisfecho de haber servido al pueblo que durante seis años "me ha acompañado [...] con su sólido respaldo, con su fe redoblada, con su cariño frecuente", ya que con dicha "solidaridad nacional nos da estabilidad y firmeza", sin que existan "perturbaciones que amenazan y oscurecen su porvenir"; ponderando la tranquilidad del país, que "nos enorgullece", y apelando a la unidad de los mexicanos, López Mateos habló de los retos y compromisos del futuro inmediato, ya que tras el reciente y arrollador triunfo electoral –alude, sobre todo, a la victoria del licenciado Gustavo Díaz Ordaz en la contienda por la Presidencia de la República– el pueblo "votó mayoritariamente por la Revolución Mexicana", por lo que:

[64] La fotografía de la representación de López Mateos maquinista, publicada en *El Sol del Centro*, 13 de octubre de 1964. El pie de imagen dice: "Fue ya terminado y quedó instalada la réplica del monumento a la Revolución, construida en los Talleres del Ferrocarril, y que servirá para dar la bienvenida al Presidente López Mateos durante su visita a dicho centro de trabajo. La foto es de la magnífica obra a la que se le dan los toques finales".

> se han acrecentado las obligaciones de todos los sectores que creen y luchan por el progreso y por la justicia social; de los hombres que han actuado en diversas fases de la Revolución; de las nuevas generaciones que han recibido su legado; de los dirigentes sociales que trabajan por el mejoramiento de sus sectores; de los profesores e intelectuales que influyen sobre las conciencias nacionales; de los que creen en un México perfectible y lo quieren más justo y más venturoso para todos.[65]

Luego entonces, el mensaje tanto del mural de la Casa de la Juventud como de la representación plástica relativa a la inauguración de los nuevos talleres ferrocarrileros en Aguascalientes nos muestran a un Adolfo López Mateos que se siente el primer maquinista, el gran conductor de la nación, que ha sabido llevarla a buen puerto; aunque había tenido que hacer en un momento dado algunos necesarios e impostergables "ajustes" mayores entre los trabajadores del gremio ferrocarrilero, pues había sentenciado en una ocasión: "libertad sin orden es anarquía y orden sin libertad es dictadura".

[65] Véase el discurso completo en Martínez, *Los Presidentes de México. Discursos políticos...*, Tomo IV, pp. 58-65.

Fuentes de consulta
Bibliográficas

Anuario *Juvenil Mexicano 1985*, Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA), [SEPcultura], México, 1985.

Cárdenas, Lázaro, *Obras, I.- Apuntes 1957-1966*, Tomo III, UNAM, México, (Nueva Biblioteca Mexicana), 1973.

Báez, Ramón, *El movimiento vallejista en Aguascalientes. Las luchas ferrocarrileras de 1958 a 1959*, Editorial contendencia, México, 2003.

Florescano, Enrique, *El relato histórico acuñado por el Estado posrevolucionario*, en "Historia de las historias de México", suplemento mensual de *La Jornada*, abril del 2001, No. 8.

Fonseca, Eudoro, *Aguascalientes y el movimiento ferrocarrilero de 1958-1959 (de la emergencia al triunfo)*, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, FLACSO, México, 1984.

Gómez Serrano, Jesús, "Una ciudad pujante. Aguascalientes durante el porfiriato", en *Historia de la vida cotidiana en México. Bienes y vivencias del siglo XIX*, Tomo IV [Coordinado por Anne Staples], Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, México, 2005, pp. 253-286.

Krauze, Enrique, *La Presidencia Imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, Tusquets Editores, México, 1997.

López Mateos, Adolfo, "Pensamiento y programa del partido revolucionario", en Stanley Ross, (compilador), *¿Ha muerto la revolución mexicana?,* 3ª. Ed., Premia Editores, México, 1981, pp. 167-177.

Loyo, Aurora, "La movilización sindical, factor decisivo en la elección de López Mateos", en Carlos Martínez Assad (coordinador), *La sucesión presidencial en México, 1928-1988*, Nueva Imagen, México, 1992, pp. 171-187.

Martínez, Assad, Carlos (coordinador), *Los Presidentes de México. Discursos políticos 1910-1988*, Tomo IV, Presidencia de la República - El Colegio de México, México, 1988.

Matute, Álvaro, "La Revolución recordada, inventada, rescatada", en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*, Tomo II, Gobierno del estado de San Luis Potosí-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Secretaría de Gobernación, México, 1991, pp. 441-445.

Medrano, Gabriel, *La morena y sus chorriados. Los ferrocarriles de Aguascalientes*, UAA, Aguascalientes, México, 2006.

México. 50 años de Revolución, Fondo de Cultura Económica, 4 tomos, México, 1960.

Ortega, Luis, *Tercer informe de Gobierno, 1958-1959*, Talleres Gráficos del Estado, Aguascalientes, México, 1959.

__________ , *Cuarto informe de Gobierno, 1959-60*, Talleres Gráficos del Estado, Aguascalientes, México, 1960.

__________ , *Quinto informes de Gobierno, 1960-1961*, Talleres Gráficos del Estado, Aguascalientes, México, 1961.

Ramírez, Luciano, "Renovación arquitectónica del *Teatro Morelos*, joya histórica de Aguascalientes", en *Vertiente. Revista cultural de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, Aguascalientes, UAA-Dirección General de Difusión, publicación cuatrimestral, segunda época, número 13, pp. 3-8.

__________ , "Arte, literatura y corrupción en el mural de la Feria de San Marcos", en *Boletín del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes*, Año 1, Número 1, Gobierno del Estado de Aguascalientes, México, septiembre de 2005, pp. 45-70.

Reyes, Carlos, "El fantasma que recorrió Aguascalientes", en *Identidades, coloquio Identidad Aguascalientes pasado y presente*, Andrés Reyes (coordinador), Ayuntamiento de Aguascalientes-Instituto Municipal Aguascalentense de Cultura, 2008, México, pp. 158-175.

Suárez, Orlando, *Inventario del muralismo mexicano*, UNAM, México, 1972.

Venegas Ahumada, Ángel. Entrevista otorgada a Enrique Rodríguez Varela, publicada en el suplemento "*El Heraldo* en la Cultura", *El Heraldo*, 23 de febrero del 2003, p. 8.

Villalobos, Hugo, *Ferrocarril en Aguascalientes, un acercamiento a su historia*, PACMyC, Aguascalientes, México, 2006.

Hemerográficas

El Heraldo de Aguascalientes, Aguascalientes, febrero de 1959-octubre de 1964.

El Sol del Centro, Aguascalientes, febrero de 1959-octubre de 1964.

Revolución mexicana en Aguascalientes

Menos revolución, más violencia

Andrés Reyes Rodríguez
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Introducción

Este trabajo forma parte de una investigación que se realizó en el seno del Departamento de Historia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. El objetivo de esta tarea consistió en describir las múltiples formas de violencia que surgieron en Aguascalientes, México, durante la posrevolución, y muy especialmente revisar las denuncias penales más frecuentes que ocurrieron en el periodo comprendido entre 1925 y 1932.

Los datos de archivo consultados ponen a prueba la idea de que, si bien en Aguascalientes no hubo enfrentamientos armados, sí se presentaron incrementos significativos en delitos de alto contenido social.

En este avance se presentan los pormenores del contexto político local de Aguascalientes y un panorama de las principales denuncias ocurridas en el Estado, así como algunos detalles de frecuencia y, claro está, algunos juicios sobre la naturaleza de los presuntos delitos.

El contexto social de los años veinte

En 1921 Aguascalientes era una sociedad semiurbana determinada por la vida cotidiana de los valores de la religión católica y recientemente seducida por una primera generación de trabajadores industriales. El estado tenía una población de 107 mil 581 habitantes de los cuales 45% radicaba en la ciudad capital; más de la mitad se encontraba en localidades rurales.

La población se había reducido entre 1910 y 1920 en casi 13 mil habitantes, un decremento superior a 13%. Este dato sorprende si se parte del

supuesto que Aguascalientes no formó parte activa del movimiento armado de esos años. Los datos indican que la mayoría de las muertes procedieron de grupos de nueve años o menos, siendo resultado de los movimientos migratorios hacia los Estados Unidos.[1] Adicionalmente, la información consultada muestra que en tal reducción poblacional los varones disminuyeron en 12.5%, mientras que las mujeres en 9.5 por ciento.

La densidad poblacional de entonces era regular, ya que contaba con 16.6 habitantes por kilómetro cuadrado y una quinta parte –más de 20 mil personas– era nativa de otros lugares de la República. Un indicador relevante del desarrollo social que privaba en Aguascalientes se reflejó en el analfabetismo que existía en 54.4% del grupo de edad de 10 años o más.

En el seno de la población económicamente activa (PEA), 93% de sus integrantes eran hombres. Este hecho indica el predominio de este género en el ambiente laboral, aunque quizás el dato muestra el desconocimiento formal o el bajo registro de las tareas que realizaban las mujeres cotidianamente.

Si a los datos de analfabetismo y segregación de género se agregan la elevada tasa bruta de natalidad, que era de 54.8 nacimientos por cada mil habitantes, y la de mortalidad, de 31.5, se puede concluir, categóricamente, que había un ambiente social de precariedad.

El contexto descrito se combinó con otros hechos aparentemente lejanos que muestran la existencia de una vida social compleja. En una misma coyuntura se alternaban la vigencia de una estructura religiosa fuerte, el reacomodo de la nueva clase política emanada de la revolución triunfante y la inevitable reestructuración de la economía local.

En la perspectiva religiosa había una tradición latente alimentada por una población que en su mayoría profesaba el catolicismo; no obstante, por esos años había crecido el número de grupos no católicos surgidos por la influencia de la cultura ferrocarrilera. Destaca de ese momento que en 1919 el obispo Ignacio Valdespino bendijo la imagen de Nuestra Señora de la Asunción traída desde Barcelona, España; así como también tuvo un papel estelar la movilización cristera ocurrida, a nivel local, a partir de 1927.

En el ámbito político la vida de Aguascalientes cambiaba sin terminar totalmente con los anclajes vivos del porfiriato. En 1920 Álvaro Obregón

[1] Víctor González, *Cambio y continuidad. La revolución mexicana en Aguascalientes,* CIEMA/Gobierno del Estado, Aguascalientes, México, 1998.

ganó las elecciones presidenciales y, en contraste, la titularidad del gobierno local, así como la mayoría del Congreso quedaron en manos de personas de claro origen porfirista. Esta dualidad provocó tensiones durante toda la década de los años veinte que dieron lugar a múltiples enfrentamientos entre los miembros del antiguo régimen, los líderes del agrarismo y las organizaciones obreras principalmente provenientes del gremio ferrocarrilero. Estos hechos hicieron que en el ambiente político alternaran los desafueros, camarazos, asesinatos y litigios legales en torno a la búsqueda del control político.

En suma, Aguascalientes era una sociedad relativamente pequeña, con una vocación rural dominante aun en el ámbito urbano, y con un aumento constante de población fabril, principalmente ferrocarrilera, y con niveles de bajo desarrollo social y educativo. En el contexto político se vivía una situación política muy inestable, dividida y con tendencia al dominio centralista, muy especialmente callista. Los agraristas dominaban poco a poco los residuos porfirianos y las instituciones de la revolución se consolidaban. Era entonces una sociedad cambiante, socialmente contrastante y alejada cada vez más de los enfrentamientos militares. El fin del movimiento armado dejó como herencia una autoridad política cuestionada que abrió las condiciones para incrementar el surgimiento de inconformidades por la violación cotidiana de la legalidad.

La perspectiva gubernamental

En los años veinte, la vida social y política de Aguascalientes se distinguía por un avance cualitativo de la modernización política. En este contexto se generó un ambiente de incertidumbre sobre la vigencia del nuevo orden y la debilidad del marco legal. En el gobierno local la administración de justicia era concebida como una tarea importante debido a que al menos entre 1925 y 1932 los delitos tuvieron un crecimiento sostenido e inquietaba dar cuenta pública de este hecho.

Entre 1924 y 1928 la vida política vivía un momento de inestabilidad por las pugnas entre dos grupos que aspiraban a tener el control del Estado, ambos bajo la influencia del poder central. La inercia de este acontecimiento duraría de forma intensiva hasta la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia de la República. En Aguascalientes este momento de desequilibrio se reflejó en el cambio constante de gobernadores, y paralelamente

el tema de la inestabilidad judicial se incorporaba a la agenda rutinaria de los gobiernos en turno.

En 1925, durante el primer y único informe de gobierno de José María Elizalde, se tomó la decisión de incorporar al trabajo policiaco una oficina de averiguaciones previas que incluía la investigación de probables delitos, aunque reconoció que los recursos para esta tarea eran escasos; esto último explica que solamente se hayan realizado, hasta ese momento, 28 averiguaciones.[2] Asimismo, advirtió sobre el tema que:

> Ministerio Público del Estado: Ha intervenido ante los Tribunales ejercitando la acción penal para la persecución e investigación y represión de las faltas y delitos, practicando las averiguaciones previas a fin de recoger con toda prontitud y eficacia los datos necesarios para la comprobación de la existencia del delito y responsabilidad del delincuente, práctica esta última que no se había puesto en vigor con anterioridad a esta Administración, y que por lo mismo puede decirse que a pesar de no estar organizada debidamente la oficina por la falta de personal, ha quedado inaugurada desde el 26 de junio del año actual, en que el licenciado Margarito Ramos se hizo cargo de esta Oficina.[3]

El resultado de esta política trajo como consecuencia que se haya ejercido acción penal en 242 asuntos. Apenas un año después, en 1926, durante el gobierno de Francisco Reyes Barrientos, se incrementó el número de delitos de 242 a 293 casos. En esta nueva dinámica dominaron los asuntos en materia penal aunque eventualmente desapareció la iniciativa de Elizalde sobre averiguaciones previas.[4]

En 1927, con Isaac Díaz de León como presidente municipal, se dieron cuenta de 391 asuntos al Juzgado del ramo penal. En el ramo menor se

---

2 Ver informe en *AHEA, Labor Libertaria*, Informe de Gobierno José María Elizalde, 13 de diciembre de 1925.

3 Ver informe en *AHEA, Labor Libertaria*, Informe de Gobierno José María Elizalde, 13 de diciembre de 1925.

4 Ver *AHEA, Labor Libertaria*, Informe de Gobierno de Francisco Reyes Barrientos, 26 de septiembre de 1926.

presentaron 57 asuntos teniendo las lesiones como delito predominante.[5] En esos mismos años, Díaz de León retomó la práctica de las averiguaciones previas para ejercer la acción competente, y realizó ajustes para incrementar el valor de la oficina de registro civil al no admitir las constancias parroquiales en los procesos ordinarios y formales de la impartición de justicia. De igual modo puso de manifiesto que varios de los litigantes del momento habían evadido el ejercicio del pago fiscal al menos durante 5 años, por lo que ordenó textualmente que:

> Para remediar este grave mal, he transmitido terminantes instrucciones al actual Encargado del Ministerio Público, para que, en cada caso y sin pérdida de tiempo, procure garantizar debida y eficazmente los intereses Fiscales en los distintos juicios sucesorios radicados en los Juzgados del Estado.[6]

En el mismo informe de gobierno, el ejecutivo estatal en funciones comunicó sobre el reforzamiento de equipo a favor de la policía municipal por un monto de 6 mil pesos para:

> Ayudar al Ayuntamiento Local al sostén del Cuerpo de Policía Montado, y cuyo cuerpo se equipó convenientemente con las armas proporcionadas por el C. Presidente de la República, la caballada facilitada por algunas fincas de campo, y el vestuario y equipo adquirido por cuenta del Erario Público de esta Entidad Federal.

En 1928 hubo un claro aumento en las denuncias formales. "Se pasó de 400 asuntos a 734 consignaciones a diversas autoridades, 924 traslados y visitas y 1068 notas diversas giradas en relación a los mismos asuntos de su conocimiento"; un hecho que provocó la reacción de la autoridad encabezada por Benjamín de la Mora.[7] El aumento de la violencia y delincuen-

5 Ver *AHEA, Labor Libertaria*, Informe de Gobierno de Isaac Díaz de León, 25 de septiembre de 1927.

6 *Idem*.

7 Ver *AHEA, Labor Libertaria*, Informe de Gobierno de Benjamín de la Mora, 23 de septiembre de 1928.

cia en Aguascalientes dio lugar a que la autoridad solicitara la revisión de las resoluciones para aumentar las penas y obtener la libertad bajo fianza:

> Manifiesto la persecución de la delincuencia, verdaderamente sensible y lamentable por el aumento que se ha palpado en el período de tiempo a que me refiero, seguramente que, para evitar esos hechos contingentes se hace necesario estudiar concienzuda y mesuradamente la mejor forma para reprimir la delincuencia, pues dentro de las exigencias sociales, y compatibilidad legal se impone el aumento de las penas, único dique armónico para que los intereses de la sociedad estén a salvo de los individuos que en alguna forma procuran alterar el orden. Además, se impone la necesidad de que en la Legislatura actual, al reformarse, se hagan más juiciosas las resoluciones sobre la obtención de libertad bajo fianza, y se busquen los medios de consolidación, para que los fiadores o sus bienes afectados queden garantizando, no en una forma difícil, cualesquiera casos que se deriven de las obligaciones impuestas.[8]

El incremento de las denuncias llevó de la mano a pensar en cambios de fondo en la estructura judicial. La solicitud para revisar el otorgamiento de libertad bajo fianza llegó al punto de que el gobernador en cuestión pidió ante el Congreso local la necesidad de expedir un nuevo Código Penal:

> Quiero llamar la atención de la H. Cámara sobre un hecho significativo que demuestra hasta la evidencia la necesidad de expedir cuanto antes los nuevos Códigos Penales, ya que de seguir con los actuales resultará, en muchos casos, nugatorios la acción de los Tribunales.[9]

El gobernador de la Mora presentó un ejemplo de la citada debilidad legal.

[8] *Idem.*

[9] *Idem*.

> Existe en uno de los Juzgados de esta Capital un proceso instruido en contra de cierto individuo por el delito de abuso de confianza, quien, según propia confesión, dispuso de una cantidad no menor de siete mil pesos, y aceptándose el texto positivo y no el clásico de nuestra Ley Penal, se le concedió al inculpado la libertad bajo fianza de dos mil pesos, con la exigencia versátil y perecedera de que fue suficiente que el fiador exhibiese unos títulos de propiedad que comprobaran que era dueño de una casa valorizada precisamente en la cantidad últimamente referida para que se concediera la libertada caucional, resultando que el fiador enajenó el mismo inmueble y se ausentó de esta ciudad, así como el procesado.[10]

En 1929 el gobernador Manuel Carpio solicitó nuevamente una reforma al Código Penal, aunque por razones diferentes a las de su antecesor. Esta vez las motivaciones fueron moralizantes dado que si bien habían descendido en general los delitos, observó también que se había dado un incremento significativo en afectaciones a las buenas costumbres. En ese sentido dejó asentado en el informe de gobierno de 1929 que:

> Tratándose de delitos contra la moral y el respeto al honor y a las buenas costumbres, ha habido numerosos casos, pues se anotaron en el período a que este informe se refiere treinta y seis casos de rapto y estupro; seis de violación y tres de adulterio. Se han dado instrucciones precisas para castigar con todo el rigor de la Ley los delitos de que se habla para poner coto a la inmoralidad en nuestro medio social. Ya tiene en estudio este Ejecutivo las reformas radicales a los códigos del Estado a efecto de hacer más práctica y más adecuada a la época, la administración de justicia.[11]

---

10 *Idem*.

11 Ver *AHEA, Labor Libertaria*, Informe de Gobierno Manuel Carpio, 23 de septiembre de 1929.

Con Rafael Quevedo las cifras oficiales muestran una disminución de las denuncias y delitos potenciales. En este caso el informe de gobierno dio cuenta detallada de los presuntos ilícitos que incluían denuncias y consignaciones, de la siguiente manera:

> Se ejercitó acción penal en 371 casos, de los cuales 318 fueron consignados al Juzgado del Ramo Penal y 33 al Menor por los delitos siguientes: lesiones 93, abuso de confianza 7, robo 86, amenazas, amagos y asaltos 3, homicidio 55, rapto y estupro 55, ultrajes, injurias y difamación 10, peculado 1, infanticidio 1, robo con violencia 2, adulterio 1, golpes 4, destrucción en propiedad ajena 11, varios delitos 24, abuso de autoridad 1, usurpación de funciones 1, insubordinación 2, ocultación de infante 2, despojo de inmueble 1, fraude 6, estafa 1, delitos contra el estado civil de las personas 1, y violación 3, total 371.[12]

No se han localizados datos sobre 1931, en cambio para 1932 se puede observar un incremento en el número de casos. Se pasó de casi 350 a cerca de 800. La naturaleza de las estadísticas cobra especial importancia por la cercanía con procesos electorales locales y federales:

> En cuantos negocios han sido necesario, según instrucciones especiales, han llevado la Representación del Ejecutivo, para defensa de los intereses del Estado, contestando todos los amparos que por supuestas violaciones atribuidas a las autoridades locales, han alegado algunos individuos, con especialidad aquellos que han intervenido en asuntos de carácter político, en ocasión a las pasadas elecciones federales de Diputados y Senadores, y a las próximas de Gobernador del Estado, ya que no pueden faltar, dentro de los grupos antagónicos, elementos descontentos que utilizan como el más

[12] Ver *AHEA, Labor Libertaria*, Informe de Gobierno de Rafael Quevedo, 5 de octubre de 1930.

> elemental de los recursos políticos, la queja, aduciendo por primer término, falta de garantías personales.[13]

Cuadro 1. Asuntos remitidos al Juzgado Penal y Juzgado Menor

Informe de Gobierno	Año	Juzgado Penal	Juzgado Menor
	1925	200	42
Francisco Reyes Barrientos	1926	251	42
Isaac Díaz de León	1927	391	57
Benjamín de la Mora	1928	734 *	
Manuel Carpio	1929	442	54
Rafael Quevedo	1930	318	33
	1931		
J. Guadalupe Zamarripa	1932	580	224

El apunte descrito es breve, pero muestra una tendencia clara de incremento en las denuncias, una mayor preocupación de autoridad y momentos precisos de aumentos significativos en el número de presuntos delitos vinculados con realidades sociales y políticas, estas últimas con antecedentes de tipo electoral. Desde esta óptica la violencia cotidiana aumentaba y las explicaciones de ese momento iban desde la incapacidad de los conceptos legales hasta la fragilidad moral. En ningún momento se consideró la posibilidad de una explicación de tipo social.

[13] Durante la segunda quincena del mes de julio y primera de agosto anterior, con motivo de existir algunos procesos por presuntos delitos cometidos en el periodo preelectoral para funcionarios federales, se promovieron 39 amparos en contra del Juzgado, todos los cuales, excepto el promovido por Juan y Gregorio Durón, fueron ganados por dicha oficina, con lo que se viene a demostrar tácitamente, que todos sus actos han sido ajustados estrictamente a las leyes de la materia. Aun el mismo amparo de los Durón, el propio Juzgado de lo Penal estimó que la resolución del C. Juez de Distrito se debió posiblemente a una mala interpretación, por lo que fue solicitada la revisión del fallo, ante la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ver *AHEA, Labor Libertaria*, Informe de Gobierno J. Guadalupe Zamarripa, 25 de septiembre de 1932.

Denuncias tipo

En la década de los años veinte, el mapa presuntamente delictivo de Aguascalientes era variado y relativamente modesto. Esto lo confirman los datos consultados en el periodo de estudio a partir de la información contenida en el Fondo Judicial Penal resguardado por el Archivo Histórico del estado de Aguascalientes.

Según esta fuente, las denuncias judiciales incluían, con frecuencia, asuntos relacionados con injurias, homicidios frustrados, homicidios simples e infanticidio. También sobresalen allanamiento de morada, abuso de autoridad, lesiones principalmente por arma punzo cortante, robo, estupro y rapto.

En ese tiempo había también agresiones por diferencias políticas y religiosas, como las que se dieron durante el dominio callista; robos por problemas religiosos, enfrentamientos entre policías y soldados aliados casi siempre contra católicos; abuso de autoridad, abigeato, secuestro y presuntos delitos de rebelión.

Muchos de los hechos violentos en la vía pública eran por golpes e injurias provocadas por el alcohol en los que policías eran agredidos por ser bolcheviques. También hay casos de sedición y conspiración contra el gobierno constituido. En especial el ambiente religioso era determinante y se notaba cuando un sacerdote intervenía en un presunto hecho delictivo y daba lugar a la movilización inmediata de los habitantes para liberarlos. Un caso particular ilustra este punto:

> Veintiuno de marzo de mil novecientos veinticinco [...] el Inspector General de Policía manifiesto: que el Señor Margarito Miramontes era uno de los que el día diez y siete del mes en curso en la noche excitaba a la multitud que se formó frente a la Inspección de Policía, con motivo de la aprehensión del presbítero Quevedo, para que por la fuerza penetrara dicha multitud a dicha Inspección a poner en libertad al Presbítero Quevedo; y que la autoridad que la multitud atacó a pedradas cuando trató de retirarla de la Inspección.

Uno de los delitos más frecuentes, casi cotidianos, era el rapto, un delito con el que socialmente había cierta permisividad, aunque podía con-

vertirse fácilmente en una agresión a la libertad o transformarse en caldo de cultivo para otro tipo de faltas; una realidad que por lo regular culminaba resuelta por la vía del matrimonio o la huida. Un ejemplo de este problema fue el caso de una mujer que fue retenida en su domicilio sin su consentimiento. La madre de la mujer raptada reclamó la ausencia con base en una carta de su hija en la que informa a sus familiares que escaparía de la casa en la que estaba hospedada. La carta serviría de prueba para comprobar el delito:

> Carta de María a su madre. Mayo 15 de 1925.
> Porque ya hace 10 días (el hombre que me rapto) salió a viaje y todavía no viene así es de que yo estoy dispuesta a separarme de él pero a capricho no me salgo de su casa hasta que él venga aquí siquiera para ponerle una maltratada, siquiera para mi consuelo, pues mire mamacita a mí nunca me llegó a decir nada: si él me hubiera dicho algo desde luego me hubiera separado de él pues yo creía que era hombre, no un desgraciado como lo es así es de que por horita no salgo luego porque no tengo dinero para mi transporte pues me faltan como unos 20 pesos para llegar hasta aquí si es que yo quiero esperarme para que me dé siquiera y si no vendo las garras que me compró y aunque sea con eso me voy y si no le vendo a él sus trapos que tiene y me voy aunque se quede hablando él desgraciado que lo deje encuerado.

El ofendido responde a la suegra potencial y manifiesta que también él fue objeto de un engaño. En su carta dice textualmente:

> Muy estimada Señora
> Con el transcurso del tiempo he venido comprendiendo que tanto usted como su hija desean que ésta se case conmigo, por lo que me permito dirigirle a usted. La presente con el fin de poner en su conocimiento que en un principio ciertamente pensaba casarme con ella, pero nunca creí que el asunto tomara tal incremento que usted, misma me quiere forzar, pues además le debo advertir, que sin perder de vista

> el respeto que le tengo a usted. Me es enteramente necesario exponerle los motivos que me impiden para ello, y sencillamente es uno más, que hablándole con bastante pena, le manifiesto que su hija no era señorita, el cual es motivo de mayor que ninguno otro.

No hay sentencia ni testimonios. Las denuncias por injurias eran muy frecuentes. Queda aquí un ejemplo, al que se agrega el intento de homicidio frustrado, en el que el tipo de violencia que se genera es más público que el anterior. Esta vez el demandante se trata del Licenciado Rafael N. Millán y Alba, empleado público, viudo, de 55 años de edad. El caso se distingue por ser un ejemplo de violencia asociado con el alcohol y eventualmente por un referente de impunidad. Millán refiriéndose al presunto delito sostuvo lo siguiente:

> Vengo a presentar querella o acusación por el delito de injuria, en contra del individuo llamado José Pérez, vecino igualmente de esta ciudad, pero cuyo domicilio ignoro, y a la vez a hacer formal denuncia en contra del mismo individuo por el delito de homicidio frustrado […] 11 de enero del corriente año, me dirigí a la cantina "El Cosmopolita" situada en la calle de Cinco de mayo en esta ciudad, frente al mercado Terán, con el objeto de entrevistar al propietario de dicha cantina, señor diputado J. Refugio Camacho, y habiéndoseme informado que aquel señor no se encontraba allí. Me detuve en la referida cantina a esperarlo. A pocos momentos llegó allí mismo José Pérez, quien después de haber tomado una copa, se dirigió a mí y me dijo textualmente "Me cae usted muy pesado". Comprendiendo yo que este individuo trataba de reñir conmigo lo tomé del brazo y salimos los dos en esa forma rumbo al centro de la ciudad, pues resolví presentarlo yo mismo a la Inspección de Policía […] Regresé a la cantina "El Cosmopolita" a seguir esperando al Diputado Camacho. Habían pasado diez minutos cuando volvió a presentarse en la referida cantina el mismo José Pérez, a quien no me explico porque motivo no lo detuvieron en la Inspección; el cual Pérez llevando un cuchillo

> en la mano derecha y prorrumpiendo toda clase de injurias se arrojó contra mí, tirándome una puñalada directamente al corazón. Por fortuna no alcanzó a herirme.[14]

Esta denuncia quedó sin efecto debido a que el acusado no rindió testimonio y pasado un año completo prescribió el delito, pues así lo marcaba el Código de Procedimiento Penales vigente.

Otro ejemplo de delitos frecuentes tiene relación con el allanamiento de morada, abuso de autoridad y lesiones. En este caso la demanda es promovida por Mateo Gómez y su esposa Juana Díaz quejándose de Juan Rubalcaba, Donaciano Macías y Desiderio N. en febrero 14 de 1925. Se transcribe por considerarlo como un ejemplo donde nuevamente el alcohol está de por medio y la autoridad presuntamente se excede en sus funciones:

> Declaración del ofendido Mateo Gómez y datos generales.
> En diecisiete de febrero de mil novecientos veinticinco, presente el señor Mateo Gómez, casado, curtidor, de treinta y tres años, con domicilio en el municipio de Rincón de Romos y avecinado actualmente en esta ciudad con domicilio por la calle de Guadalupe y con respecto a los hechos que se investigan manifestó: que el día doce del presente mes, en el municipio de Rincón de Romos, en una cantina estuvo tomando algunas copas con varios amigos: Liborio de Luna, Antonio M. y Victoriano Esparza, conocidos en el citado municipio, que cuando llegó la hora de cerrarse las cantinas, el declarante y sus acompañantes, se pusieron con rumbo a su casa de él, y que ya cuando sus amigos como a las once horas para dirigirse a sus casas, salían de la del de la voz, se presentaron Juan Rubalcaba, Desiderio M. y Donaciano Macías queriendo conducir a todos a la cárcel, visto lo cual por el de la voz, se metió a su casa, así como también sus amigos –que a su casa se metieron también los tres individuos antes mencionados, que son gendarmes, queriendo sacar-

[14] Ver AHEA, *Fondo Judicial Penal,* Exp. 10 / Caja 250, 11 de enero de 1925. También ver AHEA, *Fondo Judicial Penal,* Exp. 10 / Caja 250, 11 de enero de 1925, y AHEA, *Fondo Judicial Penal,* Exp. 10 / Caja 250, 11 de enero de 1925.

> los de allí– que el de la voz se negó a salir por lo que Juan Rubalcaba con un sable golpeó al de la voz, a su señora, por haber intervenido y a una niña hija de él. Que pide el castigo de los tres gendarmes expresados pues que cometieron los delitos de allanamiento de morada y abuso de autoridad[15].

Aunque la declaración es compartida, los testimonios se realizaban por separado. Véase el caso de la ofendida:

> Juana Díaz, casada, de veintiocho años de edad, dedicada a las labores domésticas, con domicilio en el Municipio de Rincón de Romos de este Estado y accidentalmente en esta ciudad, con domicilio en la calle de Guadalupe […] que el día doce del febrero actual, llegó su esposo acompañado de varios amigos, como a las nueve de la noche y que estuvieron tomando licor como hasta las once de la noche, hora en que ya se iban a retirar los amigos de su esposo. Que a esa hora, se presentaron un cabo y dos gendarmes queriendo llevarse a su esposo y a sus amigos a la cárcel, dice, como se metieron su esposo y sus amigos para la casa, también los gendarmes que se llaman Juan Rubalcaba, Donaciano Macías y Desiderio M. se metieron detrás de ellos, pretendiendo llevárselos y que como su esposo se negaba, Juan Rubalcaba sacó su sable y quiso golpear a su esposo, visto lo cual por la declarante se abrazó a su esposo así como su menor hija Julia, pero que el gendarme Rubalcaba no hizo ningún caso y los golpeó a los tres. Fue otro día, la que habla fue a quejarse de lo ocurrido con el Presidente Municipal de aquel lugar señor Luis Román y este señor le manifestó que él había dado orden de palabra para que aprehendiera a su esposo y amigos y no haciendo más caso se despidió de la que habla.[16]

[15] AHEA*, Fondo Judicial Penal*, exp. 2, caja 9, 14 de febrero de 1925 y expediente. 2, caja 9, 14 de febrero de 1925.

[16] Confrontar con AHEA, *Fondo Judicial Penal*, exp. 2, caja 9, 14 de febrero de 1925.

Uno de los delitos más frecuentes era el relacionado con el robo. El ejemplo seleccionado tiene como característica el cumplimiento de un ciclo entero que va desde la denuncia hasta el auto de formal prisión. En esta falta la agraviada fue la señora María Valenzuela, acusando de robo a Mateo Magallanes. La declaración textual de la ofendida dice a la letra los detalles del caso:

> En la ciudad de Aguascalientes a las once y treinta minutos del día veintiuno del mes de febrero de mil novecientos se presentó, ante las oficinas de la Inspección de Policía la señora María Valenzuela, de veintisiete años de edad, casada, originaria de Zacatecas y vecina de esta ciudad, dice: que Mateo Magallanes como a las veintiuna horas del día veinte de los corrientes, se metió a su casa habitación y se robó, un disco [de fonógrafo], una sábana, unas faldas negras, un suéter, algunos retazos de tela y fragmentos de manta blanca; no pudiendo llevarse estos objetos porque en esos momentos salió ella y se los quito a tirones; pero como éste no tenía arma, la defensa que hizo fue darle una mordida en un brazo; habiendo sido aprehendido éste en ese mismo instante por un agente de los servicios especiales, y que para formar el cuerpo del delito se encuentra en esta Inspección el robo o sea los objetos que pretendió robarse.[17]

El proceso penal sigue con la declaración y defensa del acusado Mateo Magallanes. La respuesta habla de un acto aparentemente creíble y lleno de detalles:

> En la misma fecha, veinticuatro de febrero de mil novecientos veinticinco [...] por sus generales, llamarse Mateo Magallanes, soltero, carpintero, de diecinueve años de edad y con domicilio en Lagos de Moreno, Estado de Jalisco y sin domicilio en esta ciudad, no ha sido nunca procesado y que no tiene apodo conocido [...] manifestó: que niega haya cometido el

[17] AHEA*, Fondo Juzgado Penal*, exp. 3, caja 199; 23 de febrero de 1925, y expediente 3, caja 199; del 23 de febrero de 1925.

> delito por el que se le acusa, que la señora que lo acusa ni siquiera la conoce. Que el viernes como a las ocho de la mañana llegó a esta ciudad procedente de Fresnillo con rumbo a Lagos de Moreno. Que al llegar a esta ciudad se encontró con un amigo de nombre Juan Aguilera, con quien tomó varias copas, perdiendo el conocimiento y hasta otro día en la Inspección que se encontró ahí, le dijeron que el viernes como a las once de la mañana, lo habían llevado a aquel lugar [...] Que profesa la religión católica. En la misma fecha [24 de febrero de 1925], presentó la quejosa María Valenzuela […] la que fue presentada en forma, casada, de veinticinco años de edad, dedicada a las labores domésticas, profesa la religión Católica y con domicilio en el Mercado Galeana número veintiuno y manifestó que como a la una de la tarde del día veinte del actual su menor hija Elena Ríos, le dijo que estaban robando su casa […] un sujeto, que inmediatamente se dirigió a su casa, en cuyos momentos el ladrón salía con lo robado y que al verla, tiró lo robado, echando a correr, pero que la de la voz, lo siguió alcanzándolo y que el ladrón para huir hasta una mordida le dio en una mano y como en esos momentos se presentaba un agente de los servicios especiales, él lo condujo a la Inspección. Que lo robado lo estima en la cantidad de cinco pesos.[18]

El proceso penal incluyó la presencia de varios testigos que hablan a favor de la ofendida para corroborar lo robado. Ellos confirman que la quejosa se encontraba en el mercado y llegó su hija diciendo que un hombre se había metido a la casa. El auto de formal prisión ocurre el mismo año de la falta en cuestión y el veredicto es a favor de la presunta ofendida:

> Que por las declaraciones de María Valenzuela y Ponciano Bernal, así como por las de Francisco Bernal y Guadalupe Hernández ha quedado comprobada la existencia del cuerpo del delito y la presunción de responsabilidad por parte del acusado y habiendo en concepto del suscrito méritos

[18] AHEA*, Fondo Juzgado Penal,* exp. 3, caja 199; 23 de febrero de 1925.

> suficientes para declarar su formal prisión con fundamento en el Artículo 19 de la Constitución General de la República y 134, 135, 140, 144, 145, 147, 148, 149 del Código de Procedimientos Penales, el juzgado resuelve: Primero: es de decretarse y se decreta auto de formal prisión contra Mateo Magallanes como autor del delito de robo en casa habitada.[19]

Mateo Magallanes no quedó conforme con la notificación, por lo que interpone el recurso de apelación y aprovecha para darse a la fuga. El 9 de mayo de 1953 prescribe el delito de robo cometido por Magallanes, siendo los últimos autos de formal prisión y testimonios el 27 de agosto de 1925 por lo que ya habían transcurrido 27 años 8 meses y 12 días. Más allá de algunos actos aparentemente triviales, la situación de violencia creciente llegó a tal punto entre 1925 y 1932, que la autoridad se vio orillada a promover una ley de amnistía que favoreció a varios presuntos delincuentes, como el caso de Francisco García.

> Amnistía. Auto, mayo siete de mil novecientos veintiséis. Apareciendo del decreto número 124 de la fecha veintiocho de abril anterior expedido por *el* H. Congreso del Estado que a Francisco García […] le fue concedida por dicho decreto*, amnistía* por lo que respecta al presente proceso que se le instruye por los delitos de homicidios y lesiones; y tomando en consideración que según lo dispuesto en el artículo 253 fracción II del Código Penal, la amnistía extingue la acción penal ejecutada contra el acusado […] Con apoyo de la disposición legal citada y del artículo 277 del Código de Procedimientos Penales, se declara extinguido la acción penal en favor del referido Francisco García.[20]

Frecuencia de los delitos

La frecuencia de las denuncias y posibles delitos para el periodo 1925-1932 todavía se encuentra en proceso de estudio. Pese a lo anterior se pueden

[19] *Ibidem*. *Fondo Juzgado Penal*, exp. 3, caja 199; 23 de febrero de 1925.
[20] *Idem*.

observar algunas tendencias registradas en 97 casos consultados en el año de 1925. En ellos se puede ver más o menos con claridad que a partir de los datos de los acusados hay algunas regularidades que se describen a continuación.

Como puede verse en el siguiente cuadro entre los datos de los acusados las denuncias más frecuentes son por concepto de homicidio, seguido de lesiones, robos y raptos. Los dos primeros resultan muy significativos para esta investigación dado que involucran una realidad muy cercana a lo que sucede en el ámbito social y supone un bajo respeto al marco legal vigente o al menos un síntoma de rebeldía que si bien no es colectiva, sí resulta coincidente.

Cuadro 2. Aguascalientes 1925. Tipos de denuncias

Tipos	Frecuencia
Injurias	1
Robo	17
Rapto	15
Fuga	2
Allanamiento	1
Homicidio	21
Lesiones	17
Fraude	7
Abuso de autoridad	4
Daño en propiedad	1
Resist. a la autoridad	7
Adulterio	4

Fuente: Fondo Judicial. AHEA.

A partir de este cuadro se pueden ver otros datos relevantes. De los 97 acusados, 85 son hombres y 12 mujeres, es decir, el hecho de que más de 90% de los delitos probables estén concentrados en el género masculino habla de una realidad que coincide con una sociedad donde el hombre juega un papel preponderante.

Las edades de los acusados fluctúan entre los 16 y 50 años. Dominan los que tienen más de 30 años (33), seguidos de los que tienen entre 20 y 30 (26) y solamente seis personas tenían menos de 20 años.[21] De manera complementaria se pudo ver que el oficio más frecuente era el de los jornaleros (20) y agricultores, seguido por los empleados (14) y los que desarrollaban diversos oficios (17). Llama la atención que entre los probables delincuentes la mitad de los empleados formaban parte de la administración pública y que había cinco personas dedicadas al comercio y, con una denuncia por caso, un diputado, un periodista, un juez y un escribiente.

Finalmente, en los 97 casos de 1925 se observó que en 90% de los casos los probables delitos ocurrieron en la vía pública y 10 en lugares privados. También debe tomarse en cuenta que de los casos ocurridos en la vía pública, más de la mitad se llevaron a cabo en el área rural, una tercera parte en la ciudad y el resto en otros lugares diversos.

Considerando la frecuencia de los datos anteriores, hay una tendencia que por lo pronto confirma la relación directa entre el contexto político-social y los probables delitos. Faltaría ver los casos específicos en los que intervenía la autoridad, uno o varios miembros de la iglesia y los temas directamente políticos. Una vez terminada la base de datos que en este momento existe hasta 1932, se podría tener mayor certeza sobre las hipótesis de origen que hasta el momento parecen confirmarse en unos casos, como los de lesiones y homicidios, y renovarse en otros, como el sorpresivo volumen de casos ocurridos en el ámbito rural.

Conclusiones

Todavía no se puede tener un balance conclusivo sobre lo que pasaba en materia judicial en el Aguascalientes de los años veinte. Pese a todo queda la certeza de que la forma de enfrentar los problemas delictivos confirma que el tema de la delincuencia era importante porque siempre ocupaba un lugar en los informes de gobierno. También lo era porque las cifras oficiales indicaban un crecimiento constante en el número de delitos cometidos.

Pese a los claros incrementos, el comportamiento de esta realidad era aparentemente normal por el tipo y frecuencia de los asuntos presentados. Aunque es constante la idea de que, por los resultados obtenidos, la

[21] De esta fuente 32 personas vienen sin datos.

clase política sentía la necesidad de readecuar el Código Penal por razones operativas, políticas o inclusive de tipo moral.

La lista de delitos en un primer momento parece normal; sin embargo, la percepción de los hechos dependía de quién y cómo se evaluara. Por ejemplo, en la interpretación de la clase política de esos años hay un diagnóstico diferenciado que pasaba de lo normal a momentos críticos y viceversa.

El ensayo descriptivo muestra también que hace falta más trabajo de investigación. En este momento se realizan cuadros de frecuencia de casi todo el periodo de estudio, principalmente para aquellos delitos que tienen un vínculo social directo o que se hayan distinguido por un incremento significativo, es decir, lesiones, homicidios, abuso de autoridad, afectación del orden público y resistencia a la autoridad.

En el mismo sentido se observó la necesidad de comparar los datos que ofrecen otras investigaciones locales y de otras latitudes, así como hacer diferencias en el análisis de casos que corresponden al Juzgado Penal y de aquellos que se refieren al Juzgado Menor. También tendrán que hacerse valoraciones sobre el tema a partir de la información hemerográfica y los datos que aporta el fondo de la Secretaría de Gobierno y los archivos que se relacionan con el ámbito federal.

Si bien el trabajo es inicial, también es cierto que ofrece pistas para sostener que hubo una relación significativa entre el ambiente social emanado de la revolución y la percepción y orientación del delito. Una relación que seguramente cobrará mayor significado en coyunturas electorales, o en aquellas en las que estuvo de por medio la cristiada.

Fuentes de consulta

Bibliográficas

AGUILAR Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la revolución mexicana*, Cal y Arena, México, 1994.

ANGUIANO, Arturo, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, ERA, México, 1980.

BALLARD Laurens, "El modelo liberal y la política práctica en la república restaurada. 1867-1876", en revista *Historia Mexicana,* número 92.

BARTA, Roger, *La jaula de la melancolía. (Identidad y metamorfosis del mexicano),* Grijalvo, México, 1987.

GÓMEZ Serrano, Jesús, *Aguascalientes en la historia, 1786-1920*, tomo I: Un pueblo en busca de identidad; tomo II: Los embates de la modernidad; tomo III: Sociedad y cultura, México, Gobierno del Estado de Aguascalientes / Instituto Mora, 1988,.

__________, *La creación del estado de Aguascalientes (1786-1857)*, CONACULTA (Col. Regiones), México, 1994.

__________, "La historiografía de Aguascalientes en el siglo XX: recuento de avances y tareas pendientes", en *Caleidoscopio*, Año 7, número 14, julio-diciembre de 2003, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, México.

__________, "Una ciudad pujante. Aguascalientes durante el porfiriato", en, Anne Staples (coordinadora), *Historia de la vida cotidiana en México*. Tomo IV, *Bienes y vivencias*. *El Siglo XIX*, El Colegio de México / FCE, México, 2004, (en prensa).

GONZÁLEZ Esparza, Víctor Manuel, *Jalones modernizadores: Aguascalientes en el siglo XX*, Instituto Cultural de Aguascalientes, Aguascalientes, México, 1992.

__________, *Cambio y continuidad. La revolución mexicana en Aguascalientes,* CIEMA / Gobierno del Estado, México, 1998.

MÁRQUEZ Algara, Ma. Guadalupe, *Historia de la Administración de Justicia en Aguascalientes,* Instituto de Capacitación del Poder Judicial, Supremo Tribunal de Justicia, Estado de Aguascalientes, México, 2004.

PADILLA Rangel, Yolanda, *Catolicismo social y movimiento cristero en Aguascalientes,* Instituto Cultural de Aguascalientes, Aguascalientes, México, 1992.

REYES Rodríguez, Andrés, *¿Elecciones o designaciones? 50 años de historia electoral en Aguascalientes*, Instituto Cultural de Aguascalientes, México, 1993.

__________ , "Liderazgo político en Aguascalientes, 1920-1998", en *Caleidoscopio*, Año 7, número 14, julio-diciembre de 2003, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes,.

__________ , "Aguascalientes, el quiebre de una tradición política", en Rafael Loyola (coord.), *La disputa del reino. Elecciones para gobernador en México, 1992,* FLACSO / JP / UNAM, México, 1997.

RODRÍGUEZ Varela, Enrique, "La Revolución", en J. Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia 1786-1920,* tomo I: Un pueblo en busca de identidad, Gobierno del Estado de Aguascalientes / Instituto Mora, México, 1988, pp. 457-572.

ROJAS, Beatriz, *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes, 1910-1931*, Zamora, El Colegio de Michoacán, México, 1981.

Folletería

REFORMAS y Adiciones al Código Civil expedido por el Congreso de la Unión para el Distrito Federal y territorio de la Baja California, con fecha 31 de marzo de 1884, y adoptado en el Estado de conformidad con el decreto número 1034 de la legislatura del mismo, Aguascalientes, 1903. C. 5, f. 166.

REGLAMENTO de Policía que deberá regir en todas las poblaciones del Estado con excepción de la capital, Aguascalientes, 1905. C. 5, f. 165.

REGLAMENTO para normar los procedimientos de los comisarios, auxiliares y subcomisarios rurales de las municipalidades del estado de Aguascalientes, y de los deberes de los Ciudadanos del mismo estado. Aguascalientes, 1921. C. 5, f. 149.

REGLAMENTO para normar los procedimientos de la policía de esta capital, Aguascalientes, 1912, C. 5, f. 145.

LEY y Reglamento a que deberán sujetarse los expendedores de bebidas alcohólicas al menudeo, Aguascalientes, 1906. C. 2, f. 183.

LEY y Reglamento a que deberán sujetarse los expendedores de bebidas alcohólicas al menudeo, Aguascalientes, 1907. C. 2, f. 184.

LEY y Reglamento a que deberán sujetarse los expendedores de bebidas alcohólicas al menudeo, Aguascalientes, 1913. C. 2, f. 182.

GONZÁLEZ Esparza, Víctor, *Jalones Modernizadores: Aguascalientes en el siglo XX*. Instituto Cultural de Aguascalientes / Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1992, (Colección Contemporáneos).

Servicios públicos urbanos y organizaciones sociales en la ciudad de Aguascalientes durante la primera mitad del siglo XX

Francisco Javier Delgado Aguilar
Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes

El objetivo del presente artículo es realizar un análisis comparativo de la composición social, los objetivos, discursos y formas de acción de dos organizaciones de usuarios del servicio de abasto de agua potable que surgieron en la ciudad de Aguascalientes durante la primera mitad del siglo XX. La primera en salir a la luz pública fue la llamada Sociedad de Usuarios de Aguas Federales, formada en 1936. A ésta le siguió la Junta de Usuarios de Agua de los Manantiales del Ojocaliente, que inició sus actividades en 1943. Para comprender las circunstancias que influyeron en el nacimiento y desarrollo de ambos grupos es necesario referir, así sea de forma breve y esquemática, algunos de los procesos históricos que contribuyeron al desarrollo de la capital del Estado durante los primeros años del siglo XX.

Aguascalientes en la primera mitad del siglo XX: crecimiento urbano, servicios públicos y movilización política

Como se sabe, desde fines del siglo XIX, el crecimiento urbano fue uno de los fenómenos más importantes que experimentó la ciudad de Aguascalientes. El principal factor que impulsó este crecimiento fue la renovada actividad industrial, la cual tuvo como pilar fundamental la instalación de dos grandes fábricas de capital extranjero: la Fundición Central Mexicana y los Talleres de Reparación del Ferrocarril Central Mexicano. Estos establecimientos no sólo reactivaron la economía urbana y contribuyeron al surgimiento de una fuerza de trabajo

industrial, sino que también se constituyeron en hitos que orientaron el crecimiento de la capital.[1]

Esto fue notorio sobre todo al oriente de la población, en donde la construcción de los talleres del ferrocarril impulsó la apertura de nuevas calles, la instalación de líneas para tranvías y el surgimiento de nuevas fábricas y edificios, como la fábrica de harina y almidones La Perla, una de hielo perteneciente a Hugo Clegg, el edificio de la Compañía de Luz y Fuerza, una fundición de fierro y bronce, propiedad de Luis B. Lawrence, y el Hotel Escobedo, por mencionar sólo las construcciones más importantes.[2]

Un fenómeno similar ocurrió en la parte norponiente de la ciudad, en donde se levantó la Fundición Central Mexicana en 1895. Se abrieron calles, surgieron comercios y se desarrollaron nuevas colonias, como la colonia México y la Del Carmen. Además, antiguos barrios como el de Guadalupe se revitalizaron gracias al arribo de personas que buscaban trabajo en las nuevas industrias.[3]

Este crecimiento urbano tuvo dos protagonistas de importancia desigual. En primer lugar, estaba un grupo perteneciente a la elite que decidió abandonar el centro de la ciudad y construir sus viviendas en las calzadas y avenidas que se comenzaban a construir al oriente de la capital. Así, calles como Vázquez del Mercado, la Unión, Oriente, Arellano, entre otras, se poblaron con casas y chalés lujosos que reflejaban el afán de las clases acomodadas por "segregarse del espacio urbano central" e imitar el modelo urbano basado en la presencia de "grandes bulevares, paseos, glorietas" y monumentos. A estas calles habría que agregar la llamada "Colonia Americana", formada por un conjunto de casas construidas a espaldas de los

---

1 Jesús Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia 1786-1920, Sociedad y cultura*, Tomo III-Volumen I, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, México, 1988, p. 70. Gerardo Martínez, *Cambio y proyecto urbano. Aguascalientes, 1880-1914*, 2006, p. 296.

2 Jesús Gómez, *op. cit.,* p. 67. Gerardo Martínez, *Cambio y proyecto urbano. Aguascalientes 1880-1914,* Tesis Pontificia Universidad Javierana, 2006, pp. 230, 231, 258 y 271. Jesús Bernal, *Apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes,* 1928, pp. 325, 326.

3 Jesús Gómez Serrano, *op. cit.,* pp. 95 y 96. Jesús Bernal, *op. cit.*, pp. 50, 51. Gerardo Martínez, *op. cit.*, p. 280. Antonio Salazar Sánchez, *El Aguascalientes de antaño (1920-1960),* ICA, México, 2003, pp. 49 y 50. Heliodoro Martínez, *El Aguascalientes que yo conocí,* Aguascalientes, 1978, pp. 101, 102 y 109.

talleres del ferrocarril y destinadas precisamente a los empleados de alto rango de dichos talleres.[4]

Sin embargo, los actores principales de la expansión de la capital del Estado fueron los grupos populares. Esto fue notorio tanto al oriente como al norponiente de la población, en donde surgieron colonias habitadas por trabajadores de los talleres del ferrocarril, la Fundición Central y de las nuevas fábricas que llegaron a la ciudad por aquellos años. Así, de forma lenta pero constante y permanente, se desarrollaron nuevas colonias, como la Buenavista, Héroes y Del Trabajo –en el oriente–, mientras que en el poniente se formaron la Colonia México y la Del Carmen, que ya han sido mencionadas líneas arriba.[5]

En ocasiones, los trabajadores habitaron viviendas construidas por las empresas, como en el caso de la Fundición Central, cuyos propietarios levantaron 126 casas destinadas para los obreros de la compañía; sin embargo, lo que predominó, tanto al oriente como al norponiente de la ciudad, fue un proceso de ocupación informal que se caracterizó por el surgimiento de vecindades y la presencia de especuladores que vendían terrenos o casas a los trabajadores.[6]

Fue así como se desarrolló, al oriente de la ciudad, la llamada colonia del Trabajo, que a partir de 1905 comenzó a ser ocupada por "habitantes con un perfil económico medio o bajo, provenientes con seguridad de los talleres del ferrocarril". Al parecer, estas personas habitaron casas y cuartos construidos por gente que había comprado terrenos con fines de especulación.[7]

Algo similar ocurrió al norponiente, en donde hacia 1906 se desarrolló, sobre terrenos que habían sido adquiridos por Isidoro Brenner, la llamada Colonia México. Esta colonia "fue poblada por gente humilde, por trabajadores de la fundición que compraron un lote pequeño o tuvieron

4 Alejandro Sifuentes, "El periodo 1899-1950", en Elizabeth Buchanan y Jesús Gómez (coords.), *El desarrollo histórico de la vivienda en Aguascalientes*, Gobierno del Estado de Aguascalientes, México, 1998, pp. 80, 81 y 84. Gerardo Martínez, *op. cit.*, pp. 244 y 256-258.

5 Jesús Gómez Serrano, *op. cit.*, pp. 70, 72-86, 91 y 92. Antonio Salazar Sánchez, *op. cit.*, p. 49. Gerardo Martínez, *op. cit.*, pp. 244 y 249-257.

6 Gerardo Martínez, *op. cit.*, p. 274.

7 *Ibidem*, pp. 268-270.

que habitar alguna de las varias vecindades que con el tiempo construyeron algunos medianos compradores de terreno".[8]

En el Barrio de Guadalupe, ubicado al norte de la ciudad, también se instalaron muchos de los obreros de la fundición, y cuando ésta cerró sus puertas, en la década de 1920, el barrio recibió una oleada de emigrantes provenientes de Los Altos de Jalisco, Calvillo y Zacatecas. Estos emigrantes y trabajadores, que en ocasiones sólo tenían recursos para rentar un cuarto en alguna vecindad, convirtieron el Barrio en uno de los más "populosos" de la capital.[9]

Este crecimiento urbano se vio acompañado por la expansión –errática e insuficiente– de servicios públicos como el del alumbrado público y el de agua potable, por poner sólo dos ejemplos. En este último caso, la primera mitad del siglo XX es importante porque durante esos años ocurrió un fenómeno que cambió radicalmente la forma en que los habitantes de la capital obtenían el líquido para sus usos domésticos: nos referimos aquí al surgimiento y desarrollo del abasto domiciliario o, en otras palabras, al hecho de que, desde fines del siglo XIX, se comenzó a llevar el agua directamente hasta las viviendas por medio de un sistema en red compuesto de tuberías de fierro, y a cobrar una cuota por dicho servicio. Esto contrastaba radicalmente con la manera en que la mayoría de la gente había obtenido el agua a lo largo de todo el siglo XIX: utilizando gratuitamente las fuentes públicas, acequias y pozos distribuidos en diferentes puntos de la ciudad.

Las primeras mercedes domiciliarias de abasto de agua potable empezaron a ser ofrecidas por el ayuntamiento a partir de 1898. En un principio, este servicio fue demandado casi de manera exclusiva por los grupos de clase media y alta que vivían en el centro de la ciudad. Sin embargo, poco a poco la expansión del sistema de abasto y la intervención de las autoridades locales contribuyeron a crear una demanda del servicio entre los grupos populares que habitaban el norte y el oriente de la ciudad. Esto fue notorio sobre todo a partir de 1928, cuando el gobierno del estado declaró que todos los propietarios de casas de la capital estaban obligados a contratar una merced de agua a domicilio.

8 *Ibidem,* pp. 279 y 280.
9 Alejandro Sifuentes, *op. cit.,* p. 90-103. En Antonio Salazar Sánchez, *op. cit.,* pp. 53, 54 y 79. Gerardo Martínez, *op. cit.,* p. 287. Jesús Bernal, *op. cit.,* p. 83.

Aunque en un principio la medida tuvo una fuerte oposición, el decreto que volvió obligatorio el servicio domiciliario contribuyó en gran medida a la expansión del servicio de agua potable, pues a partir de esa fecha aumentó considerablemente el número de propiedades urbanas con mercedes de agua. Aunado a lo anterior, el decreto mencionado modificó las relaciones entre las autoridades locales y los grupos urbanos, pues todos aquellos que de grado o por la fuerza contrataban una merced, no sólo quedaban obligados a pagar por un bien que hasta hace poco podían conseguir de forma gratuita, sino también a aceptar la intervención del gobierno en una actividad que había permanecido como un asunto de la vida privada de los habitantes de la ciudad, pues cada quien conseguía según sus recursos y hábitos particulares.[10]

Aparte del crecimiento urbano y la expansión del servicio de abasto domiciliario, debemos agregar las consecuencias que tuvo la Revolución mexicana en Aguascalientes, pues nos ayudan a comprender mejor las razones del surgimiento de las sociedades de usuarios de agua potable. Conviene recalcar que, a pesar de no haber sido cuna de importantes movimientos de carácter campesino o popular, el Estado experimentó muchos de los efectos ocasionados por la lucha armada de 1910, como la crisis económica, las epidemias y una marcada movilización política. Esta movilización se reflejó, entre otras cosas, en el surgimiento de una gran cantidad de asociaciones, partidos, juntas, sindicatos y cámaras de todo tipo, muchos de los cuales se convirtieron en actores políticos que, con mayor o menor suerte, presionaban a las autoridades locales para conseguir objetivos de diferente naturaleza.

La presencia del estado revolucionario en la gestión local de los recursos hidráulicos

El origen de la Sociedad de Usuarios de Aguas Federales se inscribe en este contexto de movilización política fomentado por la Revolución mexicana y duró toda la primera mitad del siglo XX; sin embargo, debemos agregar que el factor que hizo posible el surgimiento de la Sociedad de Usuarios se relaciona directamente con el proceso de centralización y consolidación del estado revolucionario. Este proceso tuvo varias facetas, pues a lo lar-

[10] El decreto referido se localiza en: AHEA, FPL, caja 163, expediente 6.

go del siglo XX el Estado quiso –y en muchas ocasiones consiguió– hacer sentir su presencia en campos tan diversos como las finanzas públicas, la educación, el deporte, la industria, entre otros. La explotación de los recursos hidráulicos no fue ajena a este proceso de intervención por parte del gobierno federal, que desde fines del siglo XIX había buscado reivindicar su jurisdicción sobre el uso de los ríos que atravesaban el territorio nacional.

Así, entre 1888 –fecha en la que se publicó una ley sobre vías generales de comunicación– y 1946 –cuando nació la Secretaría de Recursos Hidráulicos– ocurrió en el país un proceso de centralización del manejo del agua en manos del gobierno federal. En pocas palabras esto significó que los ríos, lagos, lagunas y manantiales que antes eran controlados por instancias de gobierno y actores sociales locales, pasaron a ser propiedad de la nación, representada por el gobierno federal y, más específicamente, por el poder ejecutivo.

El proceso de centralización y fortalecimiento del gobierno federal enfrentó múltiples resistencias, razón por la cual, todavía hacia 1930, el gobierno del centro estaba lejos de imponer su autoridad a lo largo del país. Uno de los principales bastiones de oposición a la centralización en el manejo de los recursos hidráulicos fue el de los ayuntamientos, que hasta entonces se habían desempeñado como las figuras claves en la organización de los usos del agua en las diferentes localidades de México. Además, hubo diversos grupos y organizaciones sociales conformados por campesinos, colonos y pequeños propietarios que, al verse afectados por la creciente injerencia del gobierno federal, se opusieron constantemente a ella.

Dado lo anterior, no es de extrañar que a principios del siglo XX hubiera una gran distancia entre las leyes, de naturaleza centralizadora, y la realidad, caracterizada por la existencia de pueblos, zonas agrícolas y centros urbanos en donde la legislación y la intervención federal no eran aplicadas ni reconocidas.

No obstante, cabe mencionar que en ciertas regiones la injerencia del gobierno federal era más notoria gracias a la presencia de grupos y organizaciones que exigían la aplicación de las leyes para contrarrestar los abusos y el dominio de los caciques y las autoridades locales que controlaban el uso del agua. En estos casos, la intervención del gobierno federal en el manejo de los recursos hidráulicos "significó un alivio, una mejoría y un avance para grupos de pobladores rurales y urbanos, fenómeno que es

importante destacar para no simplificar y confundir lo local con lo armónico y lo democrático".[11]

La centralización y fortalecimiento del gobierno federal, entonces, no se puede reducir simplemente a la imposición de los intereses del centro sobre los grupos e instituciones locales, pues no sólo hubo oposición y resistencia por parte de estos últimos, sino que, tal y como sucedió en Aguascalientes, hubo actores sociales que pidieron y vieron con beneplácito la injerencia del gobierno federal en el manejo y control de los usos del agua.

En lo que se refiere a los usos del agua en la ciudad de Aguascalientes, el primer paso para que el gobierno federal hiciera sentir su presencia fue la declaración de la nacionalización del manantial del Ojocaliente, decretada por la Secretaría de Agricultura y Fomento (SAF) en enero de 1929. Esta medida surgió a raíz de la publicación, en febrero de 1928, del ya mencionado decreto del gobierno estatal que volvía obligatorio para los propietarios de fincas urbanas el servicio de mercedes de agua proveniente del manantial del Ojocaliente. Esta disposición llamó la atención del gobierno federal, que a través de la SAF ordenó la realización de un estudio para determinar si el manantial mencionado era de propiedad nacional, en cuyo caso sería necesario que su uso quedara legalizado mediante la respectiva solicitud de concesión presentada por las autoridades locales.[12]

Hechas las averiguaciones del caso, la SAF declaró la nacionalización del manantial el 14 de enero de 1929. Esta disposición implicaba, según la Ley de Aguas de Propiedad Nacional publicada ese mismo año, que sólo el gobierno federal, a través de la SAF, tendría la "propiedad plena" de las aguas que brotaran del manantial, y por lo tanto, "soberanía y derecho de regularizar el aprovechamiento de estos bienes [...] con exclusión de cualesquiera otra entidad política o privada". Además, según el artículo séptimo de la misma legislación, nadie podría "utilizar ni aprovechar dichos bienes ni sus productos, sin autorización expresa del Ejecutivo de la Unión, concedida en los términos de esta Ley y sus reglamentos".[13]

[11] Luis Aboites, *El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946),* CIESAS, México, 1998, pp. 14-17, 100, 101, 140, 153, 161-166 y 180-188.

[12] AHA, AS, caja 4877, expediente 67890, fs. 2f.-3f.

[13] José Trinidad Lanz, *Legislación de aguas en México,* Tomo II, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1982, pp. 113-117.

La nacionalización del manantial y la consecuente aplicación de la Ley de Aguas sancionaban la presencia del gobierno federal como un nuevo actor institucional con injerencia en el manejo del agua destinada al abasto de la ciudad de Aguascalientes, lo cual implicaba una redistribución de facultades en perjuicio del ayuntamiento, quien de esta manera veía limitada su jurisdicción –y por lo tanto su poder y capacidad de influencia— en un campo clave de la administración urbana: el uso y distribución del agua. Debido a esto, el ayuntamiento buscó evitar, en la medida de sus posibilidades, los efectos que tenía la nacionalización y la consecuente aplicación de la Ley de Aguas, lo cual propició una serie de enfrentamientos y negociaciones entre el cabildo y la SAF, que a su vez defendió las prerrogativas que a su juicio pertenecían el gobierno federal.

La injerencia del gobierno federal en la gestión de los recursos hidráulicos locales se vio reforzada en 1934, cuando se publicó una nueva Ley de Aguas de Propiedad Nacional que, junto con su respectivo reglamento, sustituyeron tanto a la Ley de 1929 como al reglamento de 1930. Esta nueva legislación es importante no sólo porque posibilitaba la formación de sociedades de usuarios, sino también porque permitía un mayor control del gobierno federal sobre las actividades de los ayuntamientos relacionadas con la gestión y uso del agua.

Los intentos por fortalecer la intervención del gobierno federal en el manejo de los recursos hidráulicos de las localidades se habían hecho patentes desde agosto de 1934, fecha en la que se emitió un decreto que reformaba la Ley de Aguas de 1929. En esta ocasión, y con el argumento de que era “urgente establecer sistemas rápidos y prácticos para que los ayuntamientos puedan llevar a cabo aprovechamientos de aguas con los que atiendan los servicios públicos y domésticos”, el gobierno federal dispuso que se considerarían “como aprovechamientos hechos por la nación, los de las aguas de propiedad nacional que se requieran para los servicios públicos y domésticos de las poblaciones, si los ayuntamientos de las mismas administran los servicios directamente y sin intermediarios”.

En consecuencia, se contempló que el poder ejecutivo autorizaría a los ayuntamientos el aprovechamiento de las aguas en la cantidad que fuera necesaria, sólo después de que éstos presentaran a la SAF, “para su estudio y aprobación, en su caso, los planos y proyectos de las obras que pretenden realizar”. Se estipulaba también que la SAF vigilaría que los ayuntamientos utilizaran únicamente “los gastos por segundo y volúmenes anuales que

se les permita aprovechar en los términos de la autorización respectiva". Además, si el cabildo decidía ceder el servicio a un particular, debía contar con el permiso previo de la SAF.

Finalmente, el artículo 3 del decreto establecía que los ayuntamientos que aprovechaban "aguas de propiedad nacional sin autorización o concesión de la Secretaría de Agricultura y Fomento", como era el caso del de Aguascalientes, "se sujetarán a la inspección y vigilancia de ésta, con el fin de que se definan dichos aprovechamientos, dentro de las disposiciones de la ley, para fijar los gastos por segundo y volúmenes anuales que les autorice y para evitar el desperdicio de las aguas".[14]

Este decreto fue incorporado a la nueva Ley de Aguas de 1934, que además de incluir estas modificaciones con respecto a la de 1929, contenía tres nuevas disposiciones que resultaron fundamentales para la creación y actividades de la Sociedad de Usuarios de la ciudad de Aguascalientes. La primera establecía que podían formarse –bajo el control y vigilancia de la SAF— sociedades de usuarios capacitadas para "poseer, explotar o ejecutar y administrar obras para el aprovechamiento de aguas de propiedad nacional", sin importar si se destinaban a la irrigación o al abasto de ciudades. Aquí, la diferencia con la Ley de 1929 consistía en que esta última sólo autorizaba la organización de Sociedades de Usuarios para administrar sistemas de irrigación.

La segunda disposición relevante estaba incluida en la fracción IV del artículo 63, que establecía que las tarifas que los ayuntamientos fijaran para el suministro de aguas no podrían, en ningún caso, "exceder el costo del servicio". Finalmente, la tercera disposición, contenida en la fracción V del mismo artículo, disponía que "el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, cuando lo juzgue conveniente, podrá revisar las tarifas y exigir que las mismas se sujeten en lo prevenido en la fracción anterior".[15]

La Ley de 1934 puede ser vista, entonces, como un refuerzo del proceso de control y sustracción de funciones que era implementado desde el gobierno federal y que venía limitando la esfera jurisdiccional de los ayuntamientos desde inicios del siglo XX. Aquí, la principal novedad, aparte de la vigilancia e intervención sobre la política de tarifas implementada por los ayuntamientos, consistió en que se abrió una posibilidad para que, a través

[14] *Ibidem*, pp. 136-138.
[15] *Ibidem*, pp. 168-170.

de la formación de sociedades de usuarios controladas por la SAF, surgieran nuevos actores con capacidad legal para limitar las atribuciones de los ayuntamientos con respecto al control de los sistemas hidráulicos locales.

La Sociedad de Usuarios de Aguas Federales: una organización "conservadora" en busca del apoyo federal

Éste fue el caso de la Sociedad de Usuarios de Aguas Federales de la ciudad de Aguascalientes, que nació el 27 de junio de 1936 al amparo de la nueva Ley de Aguas. Según su acta de fundación, la organización tenía dos objetivos: mejorar el sistema de abasto de agua potable (pues como aseguraban sus miembros, era del "dominio público", y sólo 50% de las casas de la ciudad recibía "una cantidad inapreciable de agua") y reducir las altas tarifas que el ayuntamiento cobraba por hacer llegar el líquido a los habitantes.[16] Pronto la Sociedad también se propuso obtener por parte del gobierno federal la concesión para administrar el servicio de agua potable, sustituyendo en esta tarea al ayuntamiento de la ciudad.

De las evidencias disponibles, se desprende que los miembros de la sociedad pertenecían a las clases media y alta de la ciudad, que habían sido los primeros grupos en adoptar e interiorizar el servicio de abasto domiciliario como factor necesario para mantener tanto la higiene privada como la salud pública. Según el representante de la SAF en Aguascalientes, la organización estaba compuesta por "los elementos honorables de la ciudad de Aguascalientes, encabezados por profesionistas, en su mayoría ingenieros, con pleno conocimiento de sus deberes".[17] Esta impresión se confirma si se atiende el acta y bases constitutivas que la sociedad mandó a la SAF, en donde incluía una lista que mencionaba la profesión de 40 de los "miembros constituyentes" de la organización, siendo las ocupaciones más mencionadas las de comerciante, empleado, propietario, ingeniero, abogado y médico.[18]

Estamos, pues, ante gente letrada, acostumbrada a que el agua llegara directamente hasta sus casas y que al estar enterada de las modifica-

[16] AHA, AS, caja 4877, expediente 67890, fs. 317f.-320f.
[17] AHA, AS, caja 4877, expediente 67890, fs. 322f.
[18] AHA, AS, caja 4877, expediente 67890, fs. 132f.-159f.

ciones legislativas y no encontrarse satisfecha con la gestión del sistema de abasto, decidió organizarse para tratar de mejorar el servicio. Esta exigencia se basaba en la integración de un conjunto de argumentos, prácticas políticas e ideas que constituían una especie de “economía moral” acerca de cómo debía funcionar, según los miembros de la organización, el servicio público de abasto de agua potable en la ciudad de Aguascalientes.

El principio rector de esta “economía moral” era la aspiración a un servicio que además de ser eficiente fuera barato y accesible a todas las clases sociales. Por esta razón, la Sociedad se quejaba continuamente ante la SAF de lo “extralimitado de las tarifas”, así como de los medios “tiránicos” que el ayuntamiento utilizaba para cobrarlas y que incluían toda clase de “detalles coactivos” tales como “recargos, gastos de sobrante, embargo y remate de bienes”. Lo anterior, según la Sociedad de Usuarios, había originado que “algunas veces el público encuentre preferible prescindir del servicio, pero inútilmente, porque la admisión del agua está decretada como obligatoria. Así que ya no es un servicio liberal, sino un negocio autoritario”.[19]

La Sociedad no sólo proponía la reducción de las tarifas, sino también el “establecimiento de hidrantes de toma gratuita en distintos puntos de la ciudad, particularmente en los rumbos de habitaciones de modesta o pobre categoría”. De esta manera el servicio del agua sería llevado “hasta los hogares más humildes, actualmente privados de él por su situación económica”.[20]

Además, los miembros de la organización demandaban que el agua distribuida fuera potable, pues según un estudio realizado a instancias del Club Rotario y firmado por el médico Manuel Bosque, el agua que provenía del manantial del Ojocaliente era “malsana, impura y peligrosa”, lo cual ocasionaba “el aumento del coeficiente de morbilidad y mortalidad en la ciudad”.[21]

Para la Sociedad de Usuarios el único culpable de las notorias deficiencias en el servicio del agua era el ayuntamiento, el cual además de administrar ilegalmente el sistema de abasto –pues no había cumplido con los requisitos establecidos por la SAF para confirmar el aprovechamiento

[19] AHA, AS, caja 4877, expediente 67890, fs. 57f.-59f.

[20] AHA, AS, caja 4877, expediente 67890, fs. 132f.-159f.

[21] AHA, AS, caja 4877, expediente 67890, fs. 86f.-89f.

que hacía del Ojocaliente– nunca se había preocupado por renovarlo o mantenerlo en buenas condiciones, a pesar de que los ingresos que recibía por el cobro del servicio de agua rebasaban con mucho los gastos administrativos y de mantenimiento del sistema de distribución. Esto último también era una violación clara de la ya mencionada fracción IV del artículo 63 de la Ley de Aguas, que establecía que las tarifas que los ayuntamientos fijaran para el suministro de aguas no podrían exceder el costo del servicio.[22]

Por estas razones, y dado que la nueva Ley de Aguas "facultaba al pueblo para que independientemente administrara" el servicio de agua potable, se consideraba que la única solución a los problemas que aquejaban al sistema de suministro era que éste quedara en las manos "absolutamente honradas" de la Junta Directiva de la Sociedad de Usuarios, que con la ayuda "de instituciones tan honorables como la Cámara de Comercio, el Club Rotario, Asociación Agrícola de Estableros y Ganaderos y demás fuerzas vivas de la localidad, administraría de manera eficiente el sistema de abasto de agua potable.[23]

La pretensión de administrar el servicio del agua volvía a la Sociedad de Usuarios una seria amenaza para la esfera jurisdiccional del ayuntamiento, mermada ya por la cada vez mayor injerencia del gobierno federal en el funcionamiento del sistema de abasto de agua. Dado lo anterior, no es de extrañar que el cabildo –con la ayuda en este caso del gobierno del estado— tratara de desprestigiar a la Sociedad de Usuarios ante los ojos del gobierno federal, en un intento por evitar que éste le otorgara su reconocimiento legal y con ello la oportunidad de tomar el control del sistema de abasto.

Uno de los argumentos recurrentes del gobierno estatal y del ayuntamiento fue el de acusar a la Sociedad de Usuarios de estar compuesta por "elementos reaccionarios" que se oponían a la "labor revolucionaria" de las autoridades locales. A mediados de 1937, por ejemplo, el gobernador del estado, Juan G. Alvarado, escribió al Secretario de Agricultura para pedirle que confirmara a favor del ayuntamiento el aprovechamiento del manantial del Ojocaliente, pues en caso contrario "se crearía un problema que entorpecería la buena marcha de este asunto y se daría pábulo para que enemigos de la Revolución y de la administración pública [en alusión a la

22 AHA, AS, caja 4877, expediente 67890, fs. 60f.-64f.

23 AHA, AS, caja 4877, expediente 67890, fs. 86f.-89f.

Sociedad de Usuarios] tuvieran injerencia en la administración de las aguas que abastecen la ciudad de Aguascalientes".[24]

Organizaciones como la Liga de Comunidades Agrarias y la Federación de Trabajadores de Aguascalientes también intercedieron ante el gobierno federal a favor del ayuntamiento y en contra de la Sociedad de Usuarios, alegando que Evaristo Femat, presidente de dicha organización, había sido jefe político durante la "dictadura porfirista" y se oponía "sistemáticamente a toda labor revolucionaria".[25]

Es posible que estas acusaciones hayan influido en la actitud ambivalente que mostró el gobierno federal ante las actividades y quejas de la Sociedad de Usuarios. Esto es evidente si se compara la posición de los representantes locales de la SAF con la de sus superiores en la Ciudad de México, pues los primeros apoyaron desde un principio la pretensión de la Sociedad de administrar el servicio de abasto de agua en lugar del ayuntamiento.

En 1936, por ejemplo, Romualdo Godínez, empleado de la SAF radicado en Aguascalientes, aseguraba que si se daba a la Sociedad el control del servicio, éste quedaría "sustraído a las escabrosidades de la política; y como la Sociedad estará constituida por individuos de todas las clases sociales, ellos sabrán escoger, para sus directivas, hombres probos que sin la idea de lucro trabajarán por el bienestar de todos sus conciudadanos".[26] Ignacio Jaime, titular de la Agencia General de la SAF en Celaya, tenía una opinión similar, pues sostenía que dado que el ayuntamiento administraba el servicio:

> en forma bastante deficiente [...] resulta favorable por todos conceptos, que el cambio de administración se verifique, por medio de una nueva concesión, máxime cuando los promotores y directores de esta Sociedad son personas de reconocida honorabilidad y capacidad técnica.[27]

[24] AHA, AS, caja 1926, expediente 28945, fs. 1f.
[25] AHA, AS, caja 4877, expediente 67890, fs. 230f.-233f.
[26] AHA, AS, caja 4877, expediente 67890, fs. 94f.-100f.
[27] AHA, AS, caja 4877, expediente 67890, fs. 315f.

Sin embargo, en el interior de la SAF existía una especie de "corriente legalista" cuyos miembros se negaron sistemáticamente a reconocer oficialmente la Sociedad de Usuarios y, por lo tanto, a concesionarle el servicio de abasto de agua. Así, gente como Joaquín Serrano, ingeniero auxiliar adscrito al Departamento de Aguas de la SAF, o Félix Flores, miembro del Departamento Consultivo y de Legislación de la misma Secretaría, alegaban que la Sociedad no cumplía con ciertos requisitos que exigía la Ley de Aguas para obtener su reconocimiento oficial.[28]

Por esta razón, y sin reparar en los argumentos de empleados como Romualdo Godínez, Serrano y Flores sostenían que la Sociedad no podría administrar el sistema hidráulico de la ciudad de Aguascalientes hasta cumplir con dichos requisitos y, posteriormente, llegar a un acuerdo con el ayuntamiento para que éste cediera el control del servicio.[29]

Al final, y a pesar de que un abogado del ya mencionado Departamento Consultivo emitió un dictamen criticando al ayuntamiento por su renuencia a legalizar el aprovechamiento del Ojocaliente, y apoyando el reconocimiento de la Sociedad para que administrara el servicio, la SAF se apegó a la "corriente legalista" y no cedió a las pretensiones de la Sociedad de Usuarios.[30]

A las acusaciones de conservadurismo hechas por las autoridades locales y la posición legalista de ciertos miembros de la SAF habría que agregar, como elemento que puede servir para explicar la renuencia del gobierno federal a reconocer a la Sociedad de Usuarios, una cierta actitud de conciliación que perseguía evitar conflictos con las autoridades locales. Esto fue notorio sobre todo en el asunto de las tarifas que el ayuntamiento cobraba por el servicio de agua, cuyo alto monto, aparte de constituir una

[28] Respecto a esto, Serrano sostenía que el acta constitutiva enviada a la SAF por la Sociedad de Usuarios no llenaba los requisitos contemplados en el artículo 86 de la Ley de Aguas, pues no especificaba datos como "la responsabilidad de los socios; los requisitos de admisión de nuevos socios y casos de su separación; épocas en que se reúnan las Asambleas generales; recursos de la Sociedad y forma en que los socios harán las exhibiciones que se decreten; duración de la Sociedad, etc." Ver: AHA, AS, caja 4877, expediente 67890, fs. 41f.-43f.

[29] Para el dictamen de Félix Flores ver: AHA, AS, caja 4877, expediente 67890, fs. 90f.-93v y 164f.-169f.

[30] El dictamen que apoyaba a la Sociedad de Usuarios y criticaba el ayuntamiento está en: AHA, AS, caja 4877, expediente 67890, fs. 202f.-208f.

violación a la Ley de Aguas, había ocasionado múltiples quejas por parte de la Sociedad de Usuarios.

Ante esta situación, la SAF recomendó al gobernador que, junto con el Congreso local, procuraran aumentar los ingresos del ayuntamiento para que éste pudiera rebajar las cuotas por el servicio de abasto de agua. Según la SAF, de esta manera se cumpliría con la ley y se evitaría "alguna fricción entre el Estado y la Federación que pudiere suscitar este asunto".[31]

La posición de la SAF respondía también a una estrategia muy específica, que era utilizar la Sociedad de Usuarios –sin reconocerla legalmente– para presionar al ayuntamiento y obligarlo a acatar las disposiciones de la Ley de Aguas referentes a la legalización del aprovechamiento del Ojocaliente y al establecimiento de tarifas.

Evidencia de esta actitud es un oficio que el Secretario de Agricultura envió al gobernador de Aguascalientes el 10 de noviembre de 1937, en el cual, después de recordarle la negativa del ayuntamiento a cumplir con las disposiciones de la legislación federal y de establecer un plazo de 30 días para que este último regularizara su situación, le informaba que como la Sociedad de Usuarios había:

> presentado sus Estatutos y Acta Constitutiva en la forma prescrita por el artículo 86 de la ley de Aguas vigente y el 228 de su Reglamento, para estar dentro de dichos ordenamientos legales y poder administrar los servicios de que se trata, he de estimar a usted se sirva conminar al repetido H. Ayuntamiento para que dentro del plazo señalado manifieste a esta propia Secretaría si está dispuesto a continuar administrando los servicios de aguas [...] o en su defecto si está conforme en que la Sociedad de Usuarios de que se trata se encargue de la administración de tales servicios.[32]

La renuencia de la SAF para reconocer la Sociedad de Usuarios y su actitud de conciliación ante las autoridades estatales son una buena muestra de que el proceso de centralización, y la sustracción de atribuciones que implicaba, estuvo sujeto a una serie de obstáculos y mediaciones pro-

[31] AHA, AS, caja 4877, expediente 67890, fs. 202f.-208f.

[32] AHA, AS, caja 4877, expediente 67890, fs. 224f.-226f.

ducidas no sólo por la oposición de actores como el ayuntamiento, sino también por las diferencias de opinión existentes al interior del gobierno federal, que estaba lejos de constituir un monolito que impusiera sus decisiones de manera unilateral.

Más bien, lo que se ha dicho hasta aquí indica que el gobierno del centro fue un actor más en la trama de relaciones de poder locales, y aunque rápidamente ganó legitimidad como interlocutor al cual acudían las partes en conflicto, nunca fue capaz de –o nunca quiso– hacer cumplir su voluntad sin contemplaciones.

Así, a pesar de las repetidas quejas de la Sociedad de Usuarios y de la presión que ejerció la SAF para que el cabildo disminuyera el cobro que hacía por el servicio de agua, las autoridades municipales nunca rebajaron las cuotas, pues alegaban que dichos ingresos –además de ser irregulares debido a la "insolvencia de los mercedados"– eran necesarios para mantener y renovar el deteriorado sistema de almacenamiento y distribución.[33]

La Junta de Usuarios de la Colonia Gremial y los efectos de la movilización popular

Varios años después de la formación de la Sociedad de Usuarios de Aguas Federales, surgió en la capital del estado una nueva organización que también demandaba un abasto eficiente de agua potable: la Junta de Usuarios de Agua de los Manantiales del Ojocaliente. A diferencia de la Sociedad, la composición social de la Junta era distinta, y sus miembros recurrieron a otra clase de acciones e interlocutores para conseguir sus objetivos.

La mayoría de los miembros de la Junta eran vecinos de la colonia Gremial, ubicada al noreste de la ciudad. Como se mencionó líneas arriba, la colonia era de reciente formación y la habitaban trabajadores de los Talleres de Reparación de los Ferrocarriles Nacionales de México. Durante la primera mitad del siglo XX, la Gremial fue una de las zonas de mayor crecimiento de la ciudad, a pesar de lo cual no quedaba comprendida "dentro de la red que distribuye el agua de 'Ojocaliente', por lo que está en condiciones verdaderamente lamentables".[34]

---

33 AHA, AS, caja 4877, expediente 67890, fs. 414f.-416f.

34 AGMA, FH, caja 957, expediente 6, fs. 33f.-38f.

Como respuesta a este problema, los vecinos de la colonia organizaron la Junta de Usuarios de Agua de los Manantiales del Ojocaliente, distinta a la Sociedad de Usuarios aunque no menos importante. La primera noticia que se tiene de esta organización –cuyo lema era "Por la higiene y la justicia"– data de 1943, pero es probable que su creación se remonte a una fecha anterior. A diferencia de la Sociedad de Usuarios –que trató de entenderse sobre todo con el gobierno federal–, la Junta tuvo como interlocutor principal al ayuntamiento de la capital, al cual presionaba de diversas maneras para mejorar el servicio del abasto de agua potable.

Se sabe, por ejemplo, que la Junta se dirigía al ayuntamiento para pedir que se cambiara a los empleados encargados del funcionamiento del sistema de distribución de agua, y que también presionaba al cabildo para que condonara las tarifas a los vecinos que no hubieran recibido agua por cierto periodo de tiempo, o para que solucionara de manera expedita los continuos problemas técnicos que interrumpían el abasto de agua.

Otra de las funciones de la Junta era servir como espacio organizativo que permitiera a los vecinos, ante la incapacidad del ayuntamiento para extender el servicio, emprender pequeñas obras para llevar agua hasta sus casas. Éste era el caso de Luis Martínez, quien aseguraba que ante la escasez de dinero en las arcas municipales fue "personalmente con los vecinos y con miserias y cada quien con lo que pudo cooperó, con lo que se pudo comprar una válvula para que la parte alta tuviera agua, esta válvula está en la calle de Terán y en un tanto se remedió la situación, se hicieron muchos trabajos y así tuvimos agua por mucho tiempo"; sin embargo, el problema de la escasez regresó cuando un empleado del ayuntamiento dispuso que se conectara a la red de abasto un tubo "que estaba en la calle del Estanque, y desde entonces no tenemos ni una gota de agua".[35]

La precariedad de estas soluciones y la incapacidad financiera del ayuntamiento, que le impedía realizar las obras necesarias para transportar agua de manera regular a la colonia Gremial, llevaron a la Junta de Usuarios a utilizar otros medios para mejorar el servicio de abasto. Entonces, el 29 de enero de 1943 la organización envió al ayuntamiento un extenso escrito, cuyo tono revela que la paciencia de sus miembros se había agotado. En dicho escrito, la Junta sostenía que la "intolerable escasez de

[35] Las actividades de la Junta están consignadas en: AGMA, FH, caja 957, expediente 6, fs.- 9f.-17f.

agua que siempre se ha acentuado en el sector norte de la ciudad y que ya comienza a generalizarse en toda la población", la obligaba a:

> Protestar enérgicamente porque varios Ayuntamientos anteriores, NADA ABSOLUTAMENTE HICIERON POR SOLUCIONAR ESTE SERIO PROBLEMA que bien amerita considerarse de primera importancia; ya estamos cansados de promesas, cuando para nadie es desconocido que el líquido que pedimos por nada es substituible como algunos otros elementos, he ahí la razón que asiste a no menos de 30 mil habitantes de esta víctima ciudad que se considera entre las civilizadas, pero que desgraciadamente en las condiciones que se le tiene abandonada, es un absurdo considerarla como tal. Por lo tanto, ya es tiempo de que se cumpla y en realidad se le dé la importancia que amerita el problema que nos aqueja, pues por ningún motivo estaremos dispuestos a tolerar más engaños, ni que antes de que se resuelva en definitiva esta situación, se embellezca la ciudad con jardines y pavimentación de calles, porque antes que el embellecimiento, está cubrir las necesidades tan imperiosas del pueblo como lo es el agua. Es una verdadera desgracia que una población que cuenta con 85 mil habitantes como esta no se preocupen nuestros gobiernos locales a colocarla en el lugar civilizado que le corresponde dentro de nuestra querida patria mexicana.[36]

De esta parte del texto se debe resaltar el argumento de que la ciudad no podía ser considerada como "civilizada" al carecer de algo tan indispensable como un servicio de agua eficiente, sin importar que estuviera embellecida con jardines y calles pavimentadas. Por esta razón, la Junta esperaba que en "un plazo razonable se nos suministre el preciado líquido y así vivir como los pueblos civilizados, porque creemos tener el mismo derecho".

[36] AGMA, FH, caja 958, expediente I, fs. 9f.-10f. (Mayúsculas del original).

A diferencia de la Sociedad de Usuarios, la Junta de la colonia Gremial no dudaba en amenazar el ayuntamiento con la acción directa si no cumplía con su obligación de abastecer con agua suficiente la ciudad. Así, la segunda parte del escrito enviado al ayuntamiento, el 29 de enero de 1943, era muy clara respecto a lo que sucedería si el servicio de agua no mejoraba pronto:

> Si en un tiempo razonable no se remedia esta aflictiva situación, no podremos hacernos responsables de la acción a que se vea obligado a desenvolver un gran sector del pueblo de Aguascalientes que por muchos años ha estado esperando de los distintos gobiernos se ponga remedio a este mal sin ningún buen resultado, pues usted señor Presidente Municipal habrá podido observar el descontento que existe, y no sería remoto que este mismo pueblo cansado de esperar, apele a la acción directa contra los baños de los 'Arquitos', pues quienes estamos tomando agua de la acequia del estanque, preferiremos de buen grado tomar el agua de los baños en un impulso incontenible y desesperante de sed, como lo hemos podido observar dentro de ese sector de la parte noreste de la ciudad compuesto por una tercera parte del total de habitantes.[37]

A pesar de las conminaciones de la Junta, los meses pasaron y el problema no se solucionaba. Por esta razón, el 25 de mayo de 1943, la organización hizo circular en la ciudad un volante impreso con el siguiente texto:

> ¡YA ES EL COLMO!
> ES INSOPORTABLE LA ESCASEZ DE AGUA
> Desde hace algún tiempo hemos venido luchando sistemáticamente porque se proporcione un servicio eficiente de agua, al populoso Sector Norte de la población, sin que a la fecha se haya logrado satisfacer, por parte de las Autorida-

[37] AGMA, FH, caja 958, expediente 3, fs. 9f.-10f.

> des a quienes compete esta imperiosa necesidad cuyos caracteres alarmantes han llegado a un extremo insoportable.
> **Es muy necesario tomar determinaciones Radicales.**

Ante dichas circunstancias, continuaba el volante, se convocaba a los habitantes a una "sesión urgente" que se celebraría el mismo día 25 a las 6 y media de la tarde, "donde informaremos ampliamente sobre las gestiones que hemos venido haciendo para la solución de este arduo problema. Concurra usted, pues como consumidor de agua y afectado le interesa".[38]

No se dispone de evidencia detallada acerca de cuáles fueron las acciones que tomó la Junta. Se sabe que intentó aliarse con sindicatos y organizaciones de la ciudad para protestar por la falta de agua. Además, hubo "manifestaciones amenazantes y tumultuosas" por parte de los vecinos de la colonia, aunque se desconoce en qué consistieron dichas movilizaciones.[39] Lo que sí se sabe es que la actividad de la Junta tuvo la importancia suficiente como para causar la alarma de las autoridades locales, pues el 1 de junio de 1943 el primer regidor Francisco Revilla remitió el siguiente telegrama al Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (BNHUOP):

> Pueblo esta ciudad sumamente excitado por falta de agua tratando unificar todos sindicatos y demás sectores a fin hacer manifestación pública y recurrir si necesario a medios violentos objeto presionar autoridades locales y federales a efecto se les atienda sus necesidades. Con toda urgencia del caso suplícole violentar nuevo servicio que debe instalarse esta ciudad mayor brevedad.[40]

El BNHUOP era una institución perteneciente al gobierno federal que había iniciado actividades en 1933 y tenía como tarea principal otorgar créditos a los distintos municipios del país para la realización de obras públicas, cuyo costo y complejidad quedaban fuera del alcance de los gobiernos locales.

---

[38] AGMA, FH, caja 957, exp. 6, fs. 43f. (Mayúsculas y negritas en el original).
[39] AGMA, FH, caja 957, expediente 6, fs. fs. 33f.-38f. y 83f.-85v.
[40] AGMA, FH, caja 957, expediente 6, fs. 43f.

La presencia y actividades del Banco han sido interpretadas como una más de las vías que el gobierno federal utilizó para tener mayor injerencia en el manejo y control del agua en las diversas localidades del país, pues una de las condiciones del BNHUOP, para otorgar el crédito, consistía en que al finalizar las obras contratadas su administración quedaría a cargo de una Junta, misma que estaría bajo el control de un administrador nombrado por el Banco.[41]

Aunque al parecer hubo ayuntamientos que se resistían a pedir el auxilio del Banco –pues eso implicaba una sustracción de facultades–, éste no fue el caso de Aguascalientes, que orillado primero por la falta de recursos, y después por la creciente presión de la Junta de Usuarios, se vio obligado a hacer uso de un crédito proporcionado por el BNHUOP, lo cual explica el hecho de que el presidente municipal se dirigiera a esta institución para urgirla a hacer efectivo un contrato crediticio que se había firmado en 1942.

El contrato, aprobado por el Congreso del Estado el 11 de julio de 1942, establecía que el Banco concedería al ayuntamiento de la capital “un crédito hasta por la cantidad de 270 mil pesos [...] que se amortizará en un plazo no mayor de diez años, devengará un interés de 4.5 por ciento semestral y será pagado en abonos mensuales que representen capital e intereses”.

Con una parte de este dinero se construiría un pozo artesiano de 12 pulgadas de diámetro y se ampliaría la red de distribución para llevar agua hasta la colonia Gremial. El resto del préstamo se utilizaría para cubrir al Banco los gastos que había erogado “con motivo de los estudios y proyectos elaborados previamente a la ampliación y mejoramiento” del sistema de abasto de agua.

Lo relevante aquí es que el ayuntamiento, para recibir el crédito, debía cumplir con una serie de requisitos que significaban una abdicación completa de sus atribuciones y jurisdicción sobre el sistema de abasto de agua a favor del BNHUOP. Así las cosas, además de “constituir hipoteca, a favor del Banco acreedor, sobre las obras que constituyan el sistema de

[41] Luis Aboites, *El agua..., op. cit.,* pp. 162, 164 y 182. Diana Birrichaga, “El abasto de agua en León y San Luis Potosí (1935-1947)”, en Blanca Suárez y Diana Birrichaga, *Dos estudios sobre usos del agua en México (siglos XIX y XX),* CIESAS-IMTA, México, 1997, pp. 108-110.

agua potable de dicha ciudad", el cabildo debía ceder a una Junta de Mejoras Materiales la administración del servicio de abastecimiento de agua potable.[42]

Según un decreto del Congreso local, publicado en noviembre de 1937, esta Junta debía integrarse "por un representante del ejecutivo del estado, un representante del ayuntamiento, un representante del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, que deberá fungir como administrador de la misma y un representante de cada uno de los servicios municipales de cuya administración está encargada". El representante del Banco, como administrador, tenía "derecho de vetar todas las determinaciones de la Junta" relacionadas con la administración del servicio de agua, mientras que los representantes del ejecutivo, del ayuntamiento y de los usuarios desempeñarían sus cargos a "título honorífico".

Así conformada, la Junta se encargaría del cobro de tarifas y tendría la autoridad para "ejercitar la facultad económico-coactiva en contra de los usuarios morosos, pudiendo al efecto embargar, secuestrar, rematar y en general realizar todos los medios de apremio que establece la Ley de Hacienda Municipal". Además, sería la responsable de llevar la contabilidad autorizada del servicio y de realizar todos los actos necesarios para el mejor funcionamiento del mismo.[43]

No conforme con esto, el BNHUOP controló estrechamente la planeación y ejecución de las obras necesarias para llevar agua a la colonia Gremial, estableciendo y modificando presupuestos, disponiendo según sus criterios y necesidades del material utilizado, e interviniendo incluso en el delicado asunto del establecimiento de tarifas, todo esto con el fin de obtener el mayor ahorro y ganancia posibles.[44]

Fue así como el BNHUOP logró lo que no pudieron conseguir ni la SAF ni la Sociedad de Usuarios: quitar al ayuntamiento las atribuciones que lo facultaban para administrar el servicio de abasto de agua de la ciudad de Aguascalientes. Esto implicó una merma considerable en la esfera jurisdiccional del cabildo y un debilitamiento de su posición en las relaciones de poder establecidas entre los actores de la localidad. El resultado final fue producto tanto de la presión orquestada por la Junta de Usuarios como de

[42] *Periódico Oficial*, 12 de julio de 1942.
[43] *Periódico Oficial*, 7 de noviembre de 1937.
[44] AGMA, FH, caja 957, expediente 6, fs. 64f.-v.

la incapacidad financiera de las autoridades locales, que llevaron al cabildo a aceptar sin mayor reparo ni oposición todas y cada una de las condiciones impuestas por el BNHUOP para conceder los recursos monetarios necesarios a fin de transportar agua al norte de la ciudad.

De esta forma, la existencia y actividad de la Junta de Usuarios de Agua de la colonia Gremial abrió la puerta de forma indirecta a la injerencia del gobierno federal y contribuyó a la abdicación del ayuntamiento al control del servicio de agua, situación que se extendió por lo menos hasta 1955, cuando el BNHUOP le condonó la deuda y le regresó la administración del sistema de abasto.[45]

En el surgimiento de la Junta de Usuarios jugó un papel fundamental el rápido crecimiento urbano orientado hacia el norte o "parte alta" de la capital, que a su vez impulsó una demanda de agua potable que no era cubierta debido a las deficiencias del sistema –agravadas por el declive geográfico que dificultaba la transportación del agua– y a la incapacidad financiera de las autoridades locales.

Esto estimuló la organización y movilización de los habitantes de la colonia Gremial, que al demandar un servicio de abasto domiciliario eficiente –reivindicación relacionada y legitimada por la aspiración y derecho de acceder al estatus de "pueblo civilizado"– recurrió a la movilización de sus miembros para presionar al ayuntamiento y obligarlo a mejorar el sistema de distribución de agua.

Lo anterior facilitó la intervención directa del gobierno federal en el manejo de los recursos hidráulicos de la localidad, pues el ayuntamiento, sin los medios financieros para emprender las obras de distribución en el norte de la ciudad, tuvo que recurrir al crédito del BNHUOP y se vio obligado a aceptar sin reserva todas las condiciones impuestas por dicha institución.

Conclusiones

Pensamos que el análisis comparativo de la composición social, discurso y formas de acción de las organizaciones de usuarios de agua potable, aquí consideradas, es relevante porque nos ayuda a comprender el impacto que

[45] Madrid Alanis, Adolfo, *Manantiales. Vida y desarrollo. Siglos XVI-XX,* Presidencia Municipal de Aguascalientes/CAPAMA, México, 1995, p. 148.

tuvieron en la vida política y social de la capital del Estado dos fenómenos de singular importancia en la historia de México durante el siglo XX: el proceso de urbanización y la consolidación del estado federal.

En primer lugar se debe resaltar que la existencia y actividad de las agrupaciones aquí analizadas están estrechamente relacionadas con tres procesos de consecuencias trascendentes en el desarrollo de Aguascalientes: el crecimiento urbano, la expansión de nuevos servicios públicos y la movilización política ocasionada por la revolución de 1910.

El crecimiento urbano y la consecuente expansión de servicios públicos relativamente novedosos para la época –como lo era el del abasto domiciliario de agua potable— dieron pie al surgimiento de actores urbanos con necesidades perentorias e insatisfechas, los cuales no dudaban en reclamar a las autoridades locales el mejoramiento del sistema de distribución hidráulico de la ciudad. Este reclamo se canalizó a través de asociaciones y sociedades que formaron parte de una especie de auge de organizaciones de toda clase que tuvo lugar en Aguascalientes, aprovechando tal vez el ambiente de inestabilidad y división política que imperaron en el país y en el Estado durante la primera mitad del siglo XX.

En este contexto surgieron las dos organizaciones aquí estudiadas: la Sociedad de Usuarios de Aguas Federales y la Junta de Usuarios de Agua de los Manantiales del Ojocaliente. Aunque ambas demandaban del gobierno local un abasto eficiente de agua potable a domicilio, su composición social, formas de acción e interlocutores fueron muy diferentes.

La Sociedad de Usuarios estaba formada por profesionistas pertenecientes a la clase media y alta de la ciudad de Aguascalientes, por lo que las autoridades locales no dudaron en tacharla de "conservadora" y "reaccionaria". El objetivo de la Sociedad de Usuarios era ciertamente ambicioso, pues aspiraba a arrebatar al ayuntamiento de la capital el control del sistema de abasto de agua potable, posibilidad abierta por la creciente injerencia del gobierno federal en la gestión de los recursos hidráulicos del país. No es de extrañar, entonces, que el principal interlocutor de la Sociedad haya sido el gobierno federal, que había dispuesto la nacionalización del manantial del Ojocaliente en 1929.

El surgimiento de la Sociedad de Usuarios en 1936 significaba una buena oportunidad para que el gobierno central reafirmara su control sobre el manantial del Ojocaliente, medida a la que siempre se opuso el ayuntamiento de la capital. No obstante, el estado federal nunca reconoció

legalmente la Sociedad de Usuarios, por lo cual ésta no pudo desplazar al ayuntamiento que, a pesar de las disposiciones de la SAF, siguió controlando el sistema de abasto de agua potable hasta inicios de la década de 1940 sin cumplir con las disposiciones marcadas en la legislación federal.

El episodio protagonizado por la Sociedad de Usuarios es revelador de la debilidad del estado federal y de los obstáculos a los que se tuvo que enfrentar para imponer su jurisdicción, al menos en lo que respecta a la gestión y manejo de los recursos hidráulicos, tanto en la capital del estado de Aguascalientes como en otras partes del país. Se debe resaltar también el papel *sui generis* que jugó la Sociedad de Usuarios, pues a pesar de estar compuesta por gente acomodada y ciertamente alejada de la elite política revolucionaria –como era el caso de su presidente Evaristo Femat—, no dudó en apelar la intervención del gobierno federal para tratar de mejorar el servicio de agua potable. En este caso estaríamos ante una agrupación "conservadora" cuyo éxito hubiera reafirmado la presencia e influencia del estado revolucionario en la entidad.

Esta tarea correría a cargo de la Junta de Usuarios de Agua de los Manantiales del Ojocaliente, organización distinta a la Sociedad de Usuarios tanto en su composición como en sus objetivos y formas de acción. A diferencia de la Sociedad, la Junta de Usuarios agrupaba vecinos de la popular colonia Gremial, habitada principalmente por trabajadores de los talleres del ferrocarril. Ubicada al norte de la ciudad, la Gremial sufría constantemente los amagos de la escasez de agua, lo que llevó a los colonos de aquella zona a organizarse para, ellos mismos, intentar mejorar el abasto del líquido.

Los vecinos de la Gremial tenían como principal interlocutor el ayuntamiento de la capital, al cual presionaban con cierta constancia para que acabara con los defectos que arruinaban el funcionamiento del sistema de distribución de agua potable; sin embargo, los miembros de la Junta no se limitaron a estas tareas, pues orillados por la desesperación de no contar con agua suficiente, decidieron pasar a la acción directa y recurrir a manifestaciones callejeras para que el ayuntamiento llevara el agua hasta sus casas. Al parecer esta forma de movilización fue mucho más efectiva que las acciones de la Sociedad de Usuarios pues, a diferencia de esta última, los colonos de la Gremial consiguieron su objetivo: que las autoridades locales construyeran un pozo y ampliaran el sistema de distribución para abastecer el norte de la ciudad.

El precio que pagó el ayuntamiento para satisfacer las reivindicaciones de los vecinos de la Gremial y desactivar la movilización que habían iniciado fue alto, pues ante su incapacidad financiera para realizar las obras requeridas, tuvo que pedir un préstamo al gobierno federal y renunciar al control del sistema de abastecimiento de agua. De esta manera, la Junta de la colonia Gremial logró –sin querer– lo que se había propuesto la Sociedad de Usuarios: quitarle al ayuntamiento la administración del servicio de agua potable, aunque en este caso la gestión del servicio no quedó en manos de la ciudadanía –como hubiera pasado si la Sociedad de Usuarios hubiera obtenido reconocimiento oficial—, sino del estado federal, que a final de cuentas impuso su jurisdicción a través de la superioridad financiera.

Fuentes de consulta

Bibliográficas

Aboites, Luis, *El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946)*, CIESAS, México, 1998.

Bernal Sánchez, Jesús*, Apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes*, Imprenta de Alberto E. Pedroza, Aguascalientes, 1928.

Birrichaga, Diana, "El abasto de agua en León y San Luis Potosí (1935-1947)", en Blanca Estela Suárez y Diana Birrichaga, *Dos estudios sobre usos del agua en México (siglos XIX y XX)*, CIESAS/IMTA, México, 1997.

Gómez Serrano, Jesús, *Aguascalientes en la historia 1786-1920*, *Sociedad y cultura*, Tomo III-Volumen I, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, México, 1988.

Lanz, José Trinidad, *Legislación de aguas en México, (estudio histórico-legislativo de 1521 a 1981)*, Tomo II, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1982.

Madrid Alanis, Adolfo, *Manantiales, vida y desarrollo. Siglos XVI-XX. Evolución de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Aguascalientes*, Presidencia Municipal de Aguascalientes/CAPAMA, Aguascalientes, México, 1995.

Martínez Delgado, Gerardo, *Cambio y proyecto urbano. Aguascalientes, 1880-1914*, Tesis para optar al título de maestro en historia, Pontificia Universidad Javeriana, 2006.

Martínez López, Heliodoro, *El Aguascalientes que yo conocí*, Imprenta de Daniel Méndez Acuña, Aguascalientes, 1978.

Salazar Sánchez, Antonio, *El Aguascalientes de antaño (1920-1960)*, Instituto Cultural de Aguascalientes, México, 2003.

Sifuentes, Alejandro, "El periodo 1899-1950", en Elizabeth Buchanan y Jesús Gómez (coords.), *El desarrollo histórico de la vivienda en Aguascalientes*, Gobierno del Estado de Aguascalientes, México, 1998.

Archivos

Archivo General Municipal de Aguascalientes (AGMA)
Fondo Histórico (FH)

Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA)
Fondo Poder Legislativo (FPL)

Archivo Histórico del Agua (AHA)
Fondo Aprovechamientos Superficiales (AS)

Hemerográficas

Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

La Revolución mexicana y la modernidad edificada en Aguascalientes (tres manifestaciones, tres miradas)

M. Alejandro Sifuentes Solís
J. Carlos Parga Ramírez
J. Jesús López García
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Introducción

La Revolución mexicana suscitó diversos cambios en la realidad social y cultural del país. La arquitectura y el urbanismo no fueron la excepción. Aunque en el mundo de la academia aún se discute críticamente la pertinencia, actualidad y estatuto teórico de la expresión “arquitectura de la Revolución”,[1] no es menos cierto que términos como “movimiento moderno”, “arquitectura moderna”, “funcionalismo” o “racionalismo”,[2] con los que indistintamente se conoce la producción arquitectónica del siglo XX (temporalidad que comprende desde las dos últimas décadas del XIX hasta los años 60), no garantizan a aprehender, en toda su extensión, lo específico de la intervención de los regímenes revolucionarios en la satisfacción de las demandas de espacio habitable y de nuevos géneros urbano-arquitectónicos nacidos al calor del proceso de (re) construcción de un nuevo país.[3]

---

1 Juan Manuel Heredia, “¿Arquitectura Moderna en México o ‘Escuela Mexicana de Arquitectura?’”, ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Historiografía de la Arquitectura, Ciudad de México, 8 al 11 de septiembre de 2003.

2 Ver Leonardo Benévolo, *Storia dell’architettura moderna*, Casa Editrice Gius. Laterza & Figli, S.p.A., Roma y Bari, 1960. Véase también Roberto Segre, *Historia de la Arquitectura y del Urbanismo. Países Desarrollados. Siglos XIX y XX,* Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, España, 1985.

3 Ramón Vargas Salguero, “La arquitectura de la Revolución Mexicana. Un enfoque social”, en *México, 75 años de revolución. Educación, cultura y comunicación II*, FCE, México, 1988. Coordinado por este mismo autor, se encuentra en prensa el Tomo I, Vol. IV, ver “La Arquitectura de la Revolución y revolución de la Arquitectura”, de la serie coordinada por Carlos Chanfón Olmos, *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos*, UNAM-FCE, México, 1998. Asimismo, Gerardo G. Sánchez Ruiz, *Planificación y Urbanismo de la Revolución Mexicana. Los sustentos de una nueva mo-*

Es también de notarse que la sola injerencia del nuevo estado mexicano emanado de la Revolución, en el diseño y materialización de esa arquitectura, sería históricamente inexacta e historiográficamente inaceptable; más bien, en este artículo se apuesta por una dialéctica entre el juego de fuerzas dictadas por la intercontinentalización de la producción capitalista,[4] que indisputablemente proporcionó un imaginario moderno para Occidente,[5] y la propia dinámica de los procesos desatados por la revolución militar, política, social y cultural que llamamos "Revolución mexicana", constitutivos de un imaginario nacionalista insoslayable.[6] Se apuesta, entonces, por una dialéctica entre procesos de transferencia y recepción de la arquitectura y el urbanismo.[7]

Tres experiencias concretas en el estado de Aguascalientes son emblemáticas de lo específico de la producción urbano-arquitectónica atribuida directamente a las políticas de los regímenes revolucionarios con incidencia local: por la parte urbanística, 1) la experiencia del Plano Regulador de la ciudad de Aguascalientes, que un tanto tardíamente fue expresión de las políticas públicas de planeación de ciudades, impulsadas con mayor fuerza durante el periodo gubernamental de Lázaro Cárdenas y continuadas en la entidad en tiempos de la presidencia de Manuel Ávila Camacho; 2) la de

---

dernidad en la Ciudad de México, 1917-1940, UAM/Azcapotzalco-Asamblea Legislativa del Distrito Federal II Legislatura, México, 2002.

4 *Cfr.* Anthony D. Smith, prólogo al libro de Carlota Solé, *Modernidad y modernización*, Anthropos Editorial-UAM/Iztapalapa, España, 1998, p. XVIII.

5 *Cfr.* Johanna Lozoya Meckes, "Historiografía de la Arquitectura (1980-2000) y la redefinición de imaginarios postnacionales de identidad política", ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Historiografía de la Arquitectura, Ciudad de México, 8 al 11 de septiembre de 2003.

6 Ya anteriormente Ramón Vargas Salguero ha hablado sobre la relación dialéctica entre nacionalismo y modernidad aplicada a la investigación histórica de la arquitectura mexicana. Véase por ejemplo el Tomo II, Vol. III, "Afirmación del nacionalismo y la modernidad", de la serie coordinada por Carlos Chanfón Olmos, *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos*, UNAM-FCE, México, 1998. Lo relativamente nuevo es vincular ambos conceptos con el de los "imaginarios", propio de los estudios culturales. Esta vía ha sido explorada, entro otros, por Johanna Lozoya Meckes, "Historiografía..., *op. cit.*, y por M. Alejandro Sifuentes Solís, "Deméter, Clío y Pelasgo, una relación necesaria. Otras vías para la historiografía arquitectónica de la modernidad", ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Historiografía de la Arquitectura, Ciudad de México, 8 al 11 de septiembre de 2003.

7 Ver J. J. López García, *Protomodernidad arquitectónica en Aguascalientes (1884-1920),* UAA, Aguascalientes, 2007, pp. 49-58.

la ciudad agrícola de Pabellón de Arteaga, que bajo el régimen de Plutarco Elías Calles materializó la estrategia de los asentamientos humanos de su política agrohidrológica;[8] y por la parte arquitectónica, 3) el diseño y construcción de planteles educativos que formaron parte del Plan Nacional de Escuelas, durante la gestión de Ávila Camacho.[9] Dichas experiencias autorizan a hablar de una arquitectura y un urbanismo propios de la Revolución mexicana, que coexistieron con otras experiencias urbano-arquitectónicas durante ese azaroso capítulo de la historia nacional.

El Plano Regulador de Contreras

La necesidad de reconstruir el país después de la lucha armada y la de considerar las reivindicaciones de la revolución fue una tarea emprendida por las autoridades y la sociedad hasta el segundo cuarto del siglo XX.

Pese a los intentos aislados, las demandas tuvieron que ser diferidas hasta que los variados grupos en pugna por el poder libraron una lucha –ahora no armada, sino política– por el control de las bases y la mayoría electoral con la visión de lograr posiciones permanentes en la administración pública –tanto a nivel federal como estatal y municipal–. Esta lucha la caracteriza la formación de los partidos unificadores oficiales y su transición desde el Partido Nacional Revolucionario (PNR), luego Partido Revolucionario Mexicano (PRM) y finalmente hasta el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Las reiteradas demandas de reivindicación realizadas por la fortalecida clase obrera, junto con la incrementada y emergente burguesía de clase media en los rubros de vivienda y servicios urbanos, son de especial atención para nuestro tema, presentes desde el Programa del Partido Liberal Mexicano de 1906 (con Flores Magón), en el Plan Político Social del 18 de marzo de 1911 y hasta llegar a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en la cual quedaron ya establecidas.

Por otro lado, como parte de la respuesta a las promesas hechas en la etapa armada, la política de impulsar la movilización de productos, la indus-

8 Ver la edición facsimilar (con estudio introductorio de M. Alejandro Sifuentes y Carlos Parga Ramírez) de Ignacio López Bancalari, *La "ciudad agrícola" en los Sistemas Nacionales de Riego. Pabellón de Arteaga, Ags., 1930*, UAA, Aguascalientes, 2007.

9 J. Jesús López García, "Arquitectura de Aguascalientes. La primera mitad del siglo XX", Tesis de Doctorado, Universidad de Colima, 2005, pp. 352-356.

trialización y el ordenamiento territorial, aplicada por el gobierno, de manera indirecta conllevó al incremento de la aglomeración urbana en un proceso que no se ha detenido hasta ahora, estimulando de manera casi permanente las demandas de reivindicación de vivienda y servicios urbanos.

Sin embargo, habrá que recordar que la demanda y la respuesta a estos rubros se dieron desde tiempo atrás, pues la reconstrucción de la ciudad:

> no se inició de cero, sino que se comenzó a partir de las condiciones materiales imperantes en ésta, de lo heredado del porfirismo, de las aspiraciones gestadas entre los citadinos y, se continuó como resultado de las ideas que germinaban entre los profesionistas interesados en atender al conjunto de problemas que ya afectaban al espacio.[10]

Pero, como siempre ha sucedido en nuestro país, la necesidad de responder de manera integral a los problemas que se visualizaban para la aglomeración urbana recibe propuestas primero en la capital de la República y después en el resto del país, en la voz y gestión de diferentes profesionistas preparados en el extranjero con avanzada visión; ellos marcaron el rumbo para abordar de manera integral el complejo urbano, tomando la "planificación" como nueva disciplina que permitiera ordenar el desarrollo de la ciudad, la región e incluso de todo el país.

En Aguascalientes, al igual que en el panorama nacional, la consolidación de un grupo en el poder se mostró también en el segundo cuarto del siglo XX, con la lucha política caracterizada entonces, según Andrés Reyes Rodríguez,[11] por una "elite urbana y citadina", misma que se libró en el ámbito electoral hasta lograr permanecer en las aspiraciones del ejecutivo estatal y del primer edil municipal. Fue ésta una época agitada y de cambios continuos en los gobiernos estatal y municipal, como lo hacen constar los periodos incompletos y de interinatos de 1929 a 1940,[12] y todavía después con ajustes en los periodos de gobierno de 1940 a 1962.[13]

[10] G. Sánchez Ruiz, *Planificación…*, *op. cit.*, p. 37.

[11] Andrés Reyes Rodríguez, *Nudos de Poder, Liderazgo político en Aguascalientes,* Cap. V, UAA-CONCICULTA-Municipio de Aguascalientes, México, 2004, pp. 167-229.

[12] *Ibidem*, p. 179.

[13] *Ibidem*, p. 181.

En este escenario, y con las políticas iniciadas a nivel nacional en cuanto a desarrollo industrial y movilidad de productos –con las repercusiones anteriormente citadas–, la ciudad aumentó su población y continuó siendo la aglomeración más importante del Estado.

En este aspecto, la continuidad de la presencia de los Talleres del Ferrocarril y la planta procesadora de harinas La Perla –que llegó a ser la más importante del país–, contribuyó al desarrollo económico y la generación de empleo en los años treinta, pues ocuparon entre ambas industrias a más de cinco mil trabajadores,[14] acompañadas necesariamente del sector terciario –comercio y servicios–, que mostró también un incremento destacado en comparación con períodos anteriores, dando lugar a una nueva sociedad obrera y burguesa de clase media, que buscaría la participación en las decisiones y el poder.

De esta participación y actividad en la política, habrá que recordar la lucha por las representaciones locales del Partido Revolucionario Aguascalentense (PAR), que apoyó al doctor Alberto del Valle en contra de la elección por "dedazo" del gobierno y el partido oficial (el Partido de la Revolución Mexicana) a favor de su candidato en 1940, así como la de comerciantes y ferrocarrileros contra el nuevo impuesto predial en 1948.

Con los cambios, con el aumento de la población y la participación ciudadana, los problemas urbanos se incrementaron en los periodos de transición del doctor Alberto del Valle (1940-1944) y del ingeniero Jesús María Rodríguez (1944-1950), que "dejaron atrás el radicalismo agrario y, en contraste, enfrentaron los primeros conflictos urbanos vinculados con los servicios de energía eléctrica, agua, impuesto predial".[15]

De estos periodos destaca la gestión del segundo (a quien la población llamó "El Chapo"), pues "llevó más adelante las actividades de modernización y experimentó los primeros rechazos de la puesta en marcha, sobre todo en el campo, de las reformas hacendarias";[16] con él inician y se consolidan procesos de cambio, tales como: la federalización de la educación, la perforación de pozos "artesianos" para la dotación y distribución de agua entubada, la pavimentación de concreto hidráulico en algunas calles, la actualización catastral y la correspondiente ley

14 *Ibidem*, p. 175.
15 *Ibidem*, p. 179.
16 *Ibidem*, p. 187.

para el cobro del impuesto predial –aunque con el rechazo de tales medidas ya mencionadas entre 1945 y 1948–;[17] pero sobre todo, y de manera especial para nuestro caso –pese a los altos y bajos políticos–, destaca la forma de enfrentar el crecimiento de la ciudad con una visión integral que se podría llamar revolucionaria: esto es, de manera planificada, con el orden propugnado por la nueva disciplina del urbanismo al hacer presencia, durante su gestión, el Plano Regulador de la ciudad de Aguascalientes, de 1948, elaborado por el arquitecto Carlos Contreras. Propuesta trascendente para la ciudad y aun, como resultado de la disciplina, para el país entero, pues si bien:

> …la planificación y el urbanismo se habían venido desarrollando en Europa y Norteamérica, en México, pese a que en distintas épocas se habían generado reflexiones y propuestas para la ciudad, no existían trabajos que pudieran considerarse en toda su extensión, producto de esas disciplinas; porque bien que mal, la ciudad en ese entonces satisfacía las necesidades planteadas por el cúmulo de actividades que soportaba.[18]

Sin embargo, la presencia de la planificación fue un asunto de vanguardia iniciado en México apenas algunos años antes, aunque no existían profesionales dedicados a tal tarea, pues:

> sobra decir que las disciplinas de la planificación y el urbanismo no ocupaban un lugar en los planes de estudio de los arquitectos ni de los ingenieros, mucho menos en disciplinas que, en ese momento, también podían colaborar en la construcción de esas áreas, como lo eran el derecho o la administración; por supuesto, tampoco existían disciplinas que hubieran podido solidificar las prácticas de la planificación y el urbanismo, como eran los casos de la economía o la sociología […]. Por lo tanto, los arquitectos y los ingenieros se die-

[17] *Ibidem*, p. 188.

[18] Sánchez Ruiz, *Planificación…*, *op. cit.,* p. 115.

> ron a la tarea de crear los fundamentos para el desarrollo de estas disciplinas, allegándose de lo gestado en el exterior.[19]

Ya que la disciplina del urbanismo y las propuestas integrales para el crecimiento de la ciudad, como se mencionó, se iniciaron y desarrollaron en el extranjero, es conveniente repasar su origen y cómo se llegó a la elaboración de Planes Reguladores –o también para algunos Planes Rectores– del crecimiento urbano.

Es en Europa donde se muestra el mayor interés sobre la literatura del tema y se cita que: "Entre 1850 y 1870 toma forma una actitud práctica urbanística burguesa posliberal, por la iniciativa de los nuevos regímenes conservadores, victoriosos en las luchas sociales de 1848".[20] Hay prueba de ello en las propuestas encabezadas por Haussmann en París, Ildefonso Cerdà en Barcelona, y Arturo Soria y Mata en Madrid. Propuestas que pronto se vieron desfasadas por el desarrollo industrial y el incremento de la clase obrera, que demandó vivienda y servicios después de 1870, poniendo en evidencia las ideas "fantásticas haussmannianas", y a los gobiernos neoconservadores que no resolvían el problema de la aglomeración urbana.

Con Inglaterra a la cabeza, seguida por Alemania, Holanda, Bélgica y el resto de los países centro-europeos, se inició un proceso de legislación en materia de desarrollo urbano, dictando leyes sobre la expropiación de terrenos y el apoyo del Estado a particulares, cooperativas y sociedades para la construcción de vivienda; pero todavía sin separar la participación directa del Estado en el proceso.

La intervención pública, por lo tanto, sólo mitigó la demanda en razón de la contradictoria práctica neoconservadora, basada en la especulación y dirigida a la vivienda media (que cubría parte de aquélla), permitiendo la subsistencia y la preferencia hacia las iniciativas privadas especulativas en el campo de la producción de vivienda, de tal suerte que la "administración pública protege y corrige la iniciativa privada 'con las obras públicas': calles, instalaciones, servicios".[21]

---

19 *Ibidem*, p. 116.

20 Leonardo Benévolo, *Historia de la arquitectura moderna,* 8º Edición, 2ª Tirada, Ed. Gustavo Gili, España, 2002, p. 372.

21 *Ibidem*, p. 374.

Así, poco a poco, en la medida que las obras crecían en importancia, la disposición para coordinarlas en un proyecto de conjunto lo más coherente posible fue la pauta para seguir adelante, de modo que “este cuadro conjunto, todavía oficioso y vago en la época de Haussmann, se consolida en formas más precisas, y es lo que se conoce como ‘plan regulador’”,[22] por lo que, en casi todas las ciudades europeas de importancia antes de 1914 se proponen “planes” oficialmente establecidos.

Estos proyectos de conjunto se aplicaron en nuestro país por los arquitectos e ingenieros nacionales que estudiaron y abrevaron de las experiencias europeas y norteamericanas, tal es el caso de Carlos Contreras –autor del Plano Regulador ya mencionado–, que estudió arquitectura en la Universidad de Columbia, Nueva York, donde adquirió los conocimientos sobre planificación, además asistió y participó en congresos sobre la materia; en su regreso a México se destacó como uno de los impulsores y promotores más dinámicos y entusiastas de la nueva disciplina urbana, con amplia visión sobre la planificación de ciudades, de sus relaciones con las regiones y con propuestas para el país entero. De su interés y entusiasmo por difundir y aplicar la nueva disciplina del urbanismo y la “planificación” misma que se anota a continuación.

Fue durante la gestión del ingeniero Jesús María Rodríguez, y como respuesta al impulso planificatorio, que se presentó el Plan Regulador más citado en el ámbito de los estudios urbanos: el Plan Rector de la Ciudad de Aguascalientes de 1948; de él se conoce, hasta el momento, sólo la disposición viaria y una casi ilegible zonificación (véase la figura No. 1).

De acuerdo con el experto Humberto Durán López, quien contactó a la familia del ingeniero Luis Ortega Douglas –presidente municipal en el periodo de ajuste 1948-1950–,[23] el plano original fue acompañado por documentos –hasta hoy extraviados– y comenta que quizás los responsables de su seguimiento y/o ejecución no supieron interpretarlos.

De la propuesta que se conoce, queremos destacar, como parte de este trabajo, la influencia que ejerció en la “memoria” de los constructores de la ciudad, o bien la anticipación que mostró en varios elementos urbanos que más tarde se cristalizaron.

[22] *Ibidem*, *loc. cit.*

[23] Reyes Rodríguez, *op. cit.*, p. 181.



Figura No. 1. Imagen del Plano Regulador de Aguascalientes, elaborado por el arquitecto Carlos Contreras en 1948.

En este sentido, si se realiza un somero análisis morfológico del sistema viario que muestra el Plano Regulador, se pueden destacar algunas características que serían trascendentes para la construcción de la ciudad actual.

De inicio, en el análisis se determina la jerarquía de las vialidades por su longitud o por su continuidad y número, con objeto de inferir la relación con el contexto geográfico y la orientación de la propuesta de crecimiento para la ciudad; así, se puede anotar que son seis vialidades que se continúan hacia el sur, dos al norte, dos al poniente y tres al oriente, por lo que la propuesta consideró que la ciudad tendría más relación y crecimiento hacia el sur, donde muestra una mayor área libre, reafirmada por la porción truncada que muestra el plano (ver la figura No. 2).



Figura No. 2. Vialidades más importantes.

Se puede considerar también, como inferencia a mayor profundidad, que esta relación con el sur fue una decisión "inteligente" si se toma en cuenta la topografía, por una parte; y por otra, la jerarquía de la comunicación con las ciudades del Bajío e, incuestionablemente, con la ciudad capital, México, D. F.

Continuando con este análisis de observación morfológica, se puede inferir que respecto a la relación con el norte, la propuesta de comunicación y desarrollo mediante vialidades fue considerada menos importante –aunque las arterias son cinco–, pues sólo dos de ellas cruzan la ciudad; se deduce de ello que todas son para conectarse con el mayor número de po-

blaciones municipales en el Estado y con el propio valle de Aguascalientes, área agrícola muy importante.

Se puede agregar, con más especificidad, que de estas vialidades norte-sur, por la jerarquía de su continuidad y presencia en la propuesta, destacan:

a) Las que se desarrollan como semianillos que recorren o circundan la ciudad: el primero, más interior en relación con el centro, que inicia y termina en el sur (vialidades número 1a y número 1b); el segundo, más abierto (vialidades número 6a y 6b). Es conveniente destacar el paso de la línea del ferrocarril a través de la ciudad al nororiente y la espuela que propone Contreras, recorriendo el norte y que se infiere como una zona de vocación o uso industrial por el legado de la Gran Fundición Central Mexicana.
b) La más occidental (vialidad número 2), que inicia desde el sur por lo que hoy se podría considerar la avenida Las Américas, continuando de forma recta como derivación de las vialidades paralelas a la vialidad sobre el Arroyo del Cedazo, siguiendo hacia el norte con algunas afectaciones del parcelario, que para la época todavía se conservaban como huertas.
c) La que recorre la ciudad en trayectoria recta por el centro y que afecta en su trazo varias manzanas (vialidad número 4).
d) También destaca la que continúa por el antiguo camino del Obraje y aprovecha el puente existente –en la época– sobre el Arroyo del Cedazo, actual calle de Galeana (vialidad número 3), hasta pasar por atrás de Catedral –afectando varias manzanas– para entroncar con la calle 5 de Mayo y prolongarse hacia el norte.
e) La casi paralela a la línea del ferrocarril al oriente (vialidad número 5).
f) De manera particular se cita la propuesta a través de la calle Josefa Ortiz de Domínguez (vialidad número 12), porque trascendió en la ciudad.

En el caso del oriente, la comunicación y continuidad son importantes por la conexión de la zona de El Llano y su población, con el camino a San Luis Potosí, y por la creación de otras dos vialidades fundamentales. Con mucho menor jerarquía y/o relevancia se pensó el poniente, pues se

propone sólo una vialidad continua de cierto rango; le acompaña otra de menor jerarquía que se bifurca a través del antiguo puente de San Ignacio; se puede inferir que el río San Pedro conservó, como hasta entonces lo había hecho, su carácter de barrera para el crecimiento. De estas vialidades oriente-poniente hay que anotar:

a) Debido a la lógica de la época, por sanidad y oportunidad de aprovechar el derecho de vía, ocupa un buen trayecto del Arroyo de los Adoberos (vialidad número 8) y que continúa por algunas huertas hasta entroncar con el camino a San Luis Potosí.
b) Por su presencia en la propuesta destaca de manera importante la otra que también aprovecha el trayecto del Arroyo del Cedazo (vialidad número 7) para crear una amplia y gran avenida de extensa sección, con varios carriles y generosos camellones, que pretende disfrutar la oportunidad de ocupar el espacio no construido por el que transita y de paso, conforme a la premisa de la época, entubar el arroyo para sanearlo.
c) Al sur de trayectoria recta (vialidad número 9), por no tener compromiso alguno de adaptación con el medio.

La influencia de estas propuestas se puede corroborar como lectura morfológica del plano en la ciudad actual (ver la figura No. 3).

De manera destacada, habrá que anotar la innegable influencia que la propuesta de los semianillos (vialidades 1a y 1b, 6a y 6b) tuvo en la decisión, por parte de nuestras autoridades –si fueron personas estudiosas del devenir urbano de nuestra ciudad–, de crear una modificación derivada de ellos, al construir los anillos de circunvalación.

De las vialidades norte-sur, es inevitable no mencionar la actual avenida Héroe de Nacozari (vialidad número 5), ya presente en la propuesta anteriormente mencionada. Como parte de este grupo, un anhelo no alcanzado en diferentes épocas y niveles de gobierno y que ejerció influencia en el plan de Contreras, fue dar continuidad a la actual avenida Las Américas –parcial logro (vialidad número 2)– sobre o "por encima" de la actual calle de Igualdad, como otro eje a través de la ciudad.

Asimismo, habrá que señalar la actual avenida Fundición, ya sea que fuese concretada por la oportunidad de aprovechar el derecho de vía que el camino y acceso a la antigua "Fundición" otorgaba (vialidad número 11), o por

influencia de la propuesta del plano anteriormente analizado –que incluye ya su factibilidad y conveniencia–; el caso es que está presente en la ciudad y propuesta desde 1948.

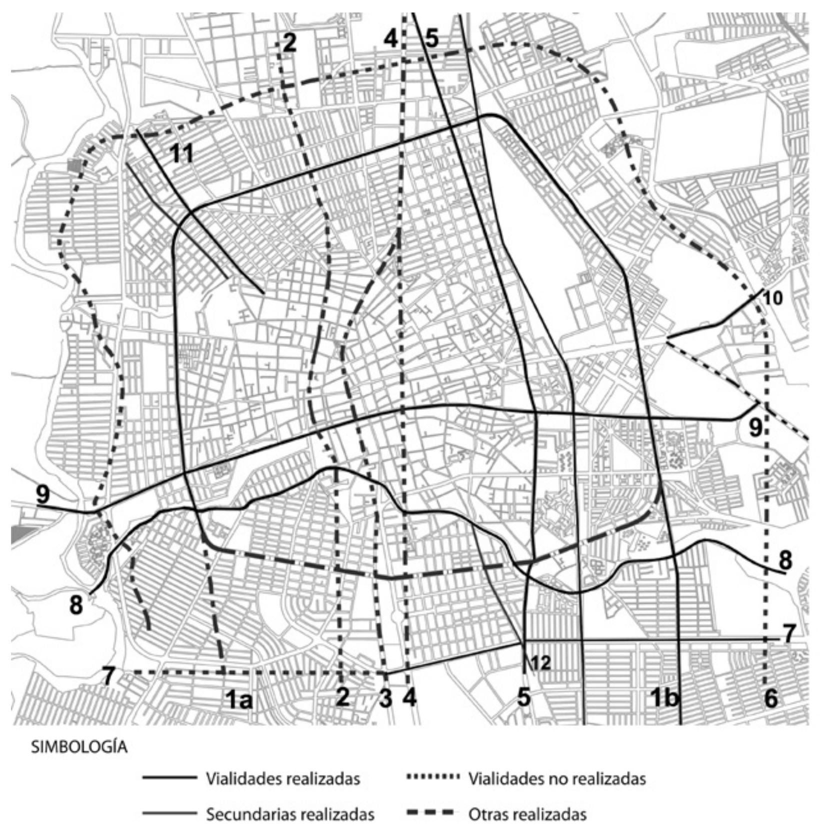


Figura No. 3. Ciudad actual e influencia del Plan Rector de Contreras.

Se pueden mencionar también, como casos de oportunidad o de vocación, algunas otras vialidades de las que no se puede negar que se formalizan de manera clara y conveniente –si no existe antecedente– en la propuesta del Plano Rector, concretadas en la construcción de la avenida López Mateos (vialidad número 9), sobre el cauce y derecho federal del arroyo de Los Adoberos, y la avenida Ayuntamiento, que continúa en

el parque de la feria hasta la Isla de Guadalupe –hoy San Marcos– (vialidad número 8), sobre el arroyo del Cedazo.

En esta visualización de las posibilidades de diseño de la ciudad, la propuesta analizada también vislumbra y propone la Prolongación Alameda (vialidad número 10), así como la continuación de la actual avenida Josefa Ortiz de Domínguez (vialidad número 12).

Del análisis realizado, se puede concluir que la propuesta hecha por el arquitecto Carlos Contreras en el Plano Rector para la ciudad de Aguascalientes, visualizó las oportunidades y potencialidades de las condiciones que presentaba la ciudad, que trascendieron y/o ejercieron influencia en la construcción y traza de la ciudad actual. Es en este sentido que se puede relacionar el pensamiento de vanguardia y la visión integral o revolucionaria que implica una ciudad con orden, una ciudad planificada que en Aguascalientes no encontró más oposición que su circunstancia –falta de preparación, recursos e intereses políticos y económicos–, pero con la voluntad política para materializar el Plano Regulador de Carlos Contreras, convertido en "memoria" de los constructores de la ciudad actual y que generó una influencia que trascendió en el tiempo, si bien no se comprendió cabalmente ni se ejecutó en su totalidad de manera integral en su momento.

Pabellón de Arteaga, ¿ciudad agrícola o utopía?

Una de las consecuencias de la pertenencia de nuestro país al grupo de naciones que experimentaron el ciclo de las revoluciones democrático-burguesas fue la necesaria interdependencia entre los factores internos y externos, tanto a nivel cultural, económico y político como, particularmente en nuestro caso, a nivel de las experiencias teóricas y prácticas de la planificación de ciudades. A su modo, el moderno Estado nacional y centralista, construido por la Revolución mexicana, acogió de buen grado (aunque probablemente no de manera homogénea ni exenta de fricciones) los preceptos de la "Ciudad Jardín" de Ebenezer Howard y también la nueva urbanística propugnada por Le Corbusier,[24] por la *Carta de Atenas*, los Con-

[24] Gerardo Sánchez ha insistido, en diversas publicaciones, en la nula influencia de Le Corbusier para el caso de la urbanística mexicana anterior a los años cuarenta del siglo XX, aunque en otro trabajo opta por la prudencia al afirmar que por lo menos él no ha

gresos Internacionales de Arquitectura Moderna (los CIAM) y de manera especial por los *International Housing and Town Planning Congresses*, promovidos decididamente en México por Carlos Contreras. La traza de Pabellón de Arteaga –toda proporción guardada– es una prueba de la plausible influencia del urbanismo anglosajón y particularmente de Howard.

Desde el campo de la práctica profesional, la asociación gremial, el periodismo de opinión y posteriormente desde la academia, diversos personajes, tanto arquitectos como ingenieros, hicieron comprender las bondades de la planificación a los funcionarios públicos de los regímenes revolucionarios que siguieron a la lucha armada iniciada en 1910, mostrándoles la ajustada conveniencia entre ese ejercicio –tal como lo entendían y habían estudiado– y los grandes intereses de desarrollo del país. Fue Carlos Contreras, como se dijo, uno de los grandes impulsores de la planificación, que poco a poco, a fuerza de experiencias y ensayos relativamente exitosos –nacidos de la ingente necesidad de resolver con premura las demandas sociales–, comenzó a arrastrar adeptos a su causa con una fuerza dinamizadora ejemplar, y a concitar voluntades gobernantes a efectos de acometer los retos planteados a la Revolución mexicana.

Resultaría extenso reseñar la febril actividad de Contreras en el fomento y apoyo de las políticas de planificación de ciudades, así como en su praxis periodística, gremial y académica.[25] Baste señalar que en 1926, a instancias de Contreras, se formó la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana, que consideró "un importante paso en las aspiraciones por ejercitar la planificación", a efectos de lo cual se propuso la organización de una Comisión Nacional de Planificación, cuya tarea sería abocarse al estudio de la problemática de las regiones y de las ciudades;[26]

encontrado indicios de dicha influencia; ver "La modernidad urbana en México. Fuentes teóricas y prácticas de la primera mitad del siglo XX", en *Secuencia*, No. 64, Instituto Mora, enero-abril de 2006, pp. 81 y 87.

25 A este respecto, puede consultarse el facsímil que publicamos: Ignacio López Bancalari, *La "ciudad agrícola"…*, *op. cit.*, pp. 17-21. Consúltese también Gerardo Sánchez Ruiz (coord.), "Planificación y Urbanismo visionarios. Carlos Contreras, escritos de 1925 a 1938", en G. Sánchez Ruiz (coord.), *Raíces 2. Documentos para la historia de la arquitectura mexicana*, UNAM-UAM/Azcapotzalco-UASLP, México, 2003.

26 *Ibidem*, pp. 15-16 y 18.

uno de los fines de dicha asociación era, precisamente, "Fomentar la creación de ciudades y Colonias Jardines".[27]

Esta agrupación contó con la participación de representantes de los sectores público, privado y académico, así como de arquitectos consultores de fama internacional y destacadísimos miembros honorarios, uno de los cuales fue, el afamado creador de las ciudades jardín, Sir Ebenezer Howard, quien para 1927 era el Presidente de la *International Federation for Housing and Town Planning*. En 1928, Contreras fue nombrado director de la Comisión de Planificación de la Ciudad de México, una de cuyas tareas fue la promoción de la Ley General de Planeación de la República, de 1930.[28]

En este mismo año, cuando Contreras coordinaba una Comisión de Programa dentro de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, éste organizó el Primer Congreso Nacional de Planeación (o Planificación, tal como previamente Contreras lo había promocionado),[29] cuya importancia estriba en que concitó las inquietudes de múltiples personas interesadas en la ordenación de las ciudades y de la cual emanaron lineamientos para todo el país;[30] esta reunión se había previsto realizar desde 1926, pero por distintas causas no fue posible hacerlo. Por fin, del 19 al 26 de enero, se llevó a cabo en la Ciudad de México con temas y especialidades a cargo de afamados ingenieros, arquitectos, funcionarios públicos y líderes de opinión (como Vicente Lombardo Toledano), que comprendían: la planificación en programas de gobierno, planificación de ciudades y regiones, planos reguladores, zonificación, ciudad moderna, legislación sobre planificación y conservación de ciudades históricas, el crecimiento y desarrollo de las ciudades, la ciudad jardín, la enseñanza y formación de especialistas y la planificación en tipos característicos de ciudades, la organización de los

27 Según palabras del propio Carlos Contreras; en *ibidem*, p. 58.

28 Véase Rafael López Rangel, "Carlos Contreras en la historia de la planificación urbana", en *ibidem*, pp. 29 y 31.

29 De hecho, el propio Carlos Contreras se atribuye la autoría del barbarismo "planificación", que él usaba ya desde 1921. Al respecto dice: "nació en México y de padres mexicanos", aunque aclara que había visto usar el término "planification" por "algunos arquitectos urbanistas franceses". Ver su artículo "Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana", en *ibid*em, p. 60.

30 G. Sánchez Ruiz, "El contexto que rodeó a las propuestas de planificación del arquitecto Carlos Contreras", en *ibidem*, p. 21.

servicios municipales y obras públicas, los códigos sanitarios, parques, jardines y espacios libres, las comunicaciones terrestres, marítimas y aéreas, los reglamentos de construcción, costos y cooperativas de construcción, el problema de la casa habitación, los centros cívicos y edificios públicos, la fototopografía aérea, educación y cultura cívica, la planificación como factor económico y social, y varios otros temas.

De especial atención para nuestro propósito es que entre los subtemas considerados en el rubro de la "planificación en tipos característicos de ciudades mexicanas", se hallaban las "ciudades arqueológicas", las "ciudades coloniales" y la "ciudad militar".[31] Esta tipología incluía también las "ciudades agrícolas",[32] tipo de ciudades que para los sistemas de riego proponía expresamente el titular en ese entonces de la Comisión Nacional de Irrigación: el ingeniero civil Ignacio López Bancalari.

Hacia el año 2003, localizamos de manera fortuita un documento que vino a resolver algunas dudas que sobre la traza urbana de Pabellón se mantuvieron durante mucho tiempo. Habíamos especulado acerca de que el posible "modelo" que motivó el peculiar trazado urbano de la ciudad de Pabellón hubiese sido el urbanismo funcionalista propugnado por el connotado "maestro de la arquitectura y la urbanística modernas", el suizo-francés Le Corbusier (Charles-Édouard Jeanneret, 1887-1965). Otra idea, inspirada acaso por algunos componentes urbanos pabellonenses, remitía a la idea de la "Ciudad Jardín", concebida y difundida por Sir Ebenezer Howard en *Tomorrow, a Paceful Path to Real Reform*, folleto de 1898, reeditado como libro en 1902 con el título *Garden Cities of Tomorrow*. Como se sabe, se lograron en Inglaterra dos ejemplos que en sus inicios fueron modélicos: Letchworth (1903) y Welwyn (1920), entre otras. El documento de López Bancalari vino a confirmar esta segunda hipótesis, pues en él se examinaban las bases del diseño y planeación de lo que ahí se tenía por "ciudades agrícolas" (o "campestres"), y que según el autor formaban parte de la estrategia de los Sistemas Nacionales de Riego (o Distritos), punta de lanza infraestructural de la política agrohidrológica del régimen callista. Ahí apareció, para nuestra sorpresa, Pabellón de Arteaga (ver la figura No. 4).

[31] *Ibidem*, pp. 80-81.

[32] G. Sánchez Ruiz, *Planificación…*, *op. cit.*, pp. 212-213.



Figura No. 4.
Portada del documento de *La ciudad agrícola*, del ingeniero Ignacio López Bancalari.

El documento tenía un carácter esencialmente prescriptivo; estaba conformado por una introducción y tres apartados principales en los que el autor analizaba brevemente "los elementos que intervienen, como datos, en la solución del problema" (de las "ciudades agrícolas");[33] y por último, un "artículo expreso" reservado para los mecanismos financieros de ese tipo de asentamientos.

Con toda probabilidad, el impreso fue pensado para justificar o presentar a los asistentes del Congreso de Planeación los fundamentos de la solución tomada para esas ciudades, de las cuales se muestran los planos sólo de dos: Villa Juárez, en El Mante, Tamaulipas; y Pabellón, en Aguascalientes. Los autores del diseño urbano, fechado en ambos casos en 1929, fueron el ingeniero J. J. Serrano y V. Pingarrón, que aparecen como proyectistas en los planos, encargándose el último, además, del dibujo. En el "artículo expreso" añadido al cuerpo principal del texto, López Bancalari se refería a la "Ciudad Agrícola" como:

> ...un centro de vida colectiva preparado para la relación social y para la existencia campesina en nuestros Proyectos nacionales de riego. Guarda, por ende, una relación estricta y directa con

33 Hasta indicación contraria, las citas subsecuentes provienen de la edición cuya referencia completa es Ignacio López Bancalari, *La Ciudad Agrícola en los Sistemas Nacionales de Riego*, Primer Congreso Nacional de Planeación, Ed. Cultura, México, 1930, 36 páginas. Ver p. 2 y ss. Denominaremos a esta fuente como Documento Original, para diferenciarlo de la edición facsimilar.

> la idiosincrasia de su futuro habitante, con el dinamismo de sus problemas internos y con su vida de relación francamente de intercambio comercial con el resto de centros productores y de consumo que habrán de abastecerla y que habrán de dar vida y desarrollo a la producción comarcana.[34]

Un aspecto que nos indica lo consciente que estaba este autor del influjo del urbanismo anglosajón y en particular de las "Garden Cities", lo demuestra también el hecho de aceptar sin ambages que la ciudad agrícola "puede asimilarse […] desde varios puntos de vista a la organización y funcionamiento de la 'Ciudad Jardín', tal como fué [*sic*] concebida y creada por el gran urbanista Howard", dice; y agrega: "*a cuyo origen las refiero*".[35] En ella destaca sin duda un rasgo de algún modo tributario de las experiencias de la vivienda colectiva y del cooperativismo estadounidense y soviético, aunque desde la muy personal visión reformista de Howard. Dice López Bancalari: "La Ciudad Jardín es, en efecto, en el término más amplio del vocablo, una *ciudad cooperativa* y ningún otro caso, probablemente, más propicio para la organización de una ciudad de esta especie, que el que presentan las proyectadas dentro de los sistemas nacionales de riego".[36]

El documento referido muestra al ingeniero López Bancalari como un técnico atento a todas aquellas ideas de la vanguardia europea –como muchos de los ingenieros de su época–, y como una persona muy previsora de los efectos que en el ordenamiento del territorio reportarían los Proyectos Nacionales de Irrigación, sistemas creados "por virtud de la Ley respectiva" a partir de 1926 (esto es, la Ley Federal de Irrigación, decretada por Calles en ese año).[37] Por ejemplo, destaca su convicción de que tarde o temprano:

> …habrá de agruparse, en un futuro más o menos próximo, algún núcleo de población importante que viva y progrese en términos paralelos al desenvolvimiento de los sistemas agrí-

[34] *Ibidem*, pp. 5-6.
[35] *Ibidem*, p. 27 (cursivas nuestras).
[36] *Ibidem*, p. 23 (cursivas en el original).
[37] Publicada para fines legales el 9 de enero de 1926 en el No. 7, Tomo XXXIV del *Diario Oficial de la Federación*. Puede encontrarse una parte de dicha Ley en *Irrigación en México*, Vol. I, No. 1, mayo de 1930, pp. 53-54.

> colas, *y cuyo establecimiento y desarrollo es necesario prever y precisar desde ahora*, para evitar la peligrosa anarquía en que suelen crecer estos conglomerados urbanos...[38]

En correspondencia con la ideología y fraseología urbanísticas del momento (que determinaron no sólo los lineamientos de intervención física en el espacio urbano y el territorio, sino hasta un modo específico de estructurar los documentos teóricos),[39] el primer "dato del problema" era "El Habitante", que sería:

> un campesino, en el sentido más elevado de la palabra, porque, si bien es verdad que habrá de desarrollar su vida a expensas del cultivo de la tierra, también es verdad que habrá de tener todas las características del empresario en lo que se refiere a capacidad económica y espíritu de organización y previsión...

La caracterización de este campesino es, como se ve, de todo punto coincidente con la propia que tenía Plutarco Elías Calles. Y abunda López Bancalari: "el hogar, la familia del colono, necesita de otras atenciones y servicios sociales que no le brindaría la vida aislada en la casa modestamente construida en la parcela"; por el contrario, se necesitaría una ciudad que contara con equipamientos educativos, deportivos, de esparcimiento, y con servicios comunitarios para una "sociedad homogénea y sencilla", con una "vida confortable aunque modesta".[40] Semejante concepción del campesino y de su vida determinó, por un lado, la lotificación y, por otro, la respuesta arquitectónica, con proyectos de los connotados arquitectos José López Moctezuma y Carlos Tarditti, así como del arquitecto socialista Álvaro Aburto, conocido en el gremio como uno de los tres *enfants terribles*, junto a sus compañeros Juan Legarreta y Juan O'Gorman, cuyo común denominador fue la vivienda como una pequeña granja, sólo que urbana.

[38] Documento Original, *op. cit.*, p. 5 (cursivas nuestras).

[39] En este sentido, el texto de López Bancalari mantiene un evidente parecido con la manera en que está organizado el de Howard.

[40] *Ibidem*, p. 7 y ss.

Dado que también se concebía al campesino como comerciante, la ciudad requeriría de centros de mercadeo, almacenes y hasta bolsa de valores. En suma, el habitante de estas ciudades agrícolas sería "un hombre simple" y "sin complicaciones, sin exigencias ni refinamientos"; esto es, un soldado dócil del capitalismo agroindustrial; ahí residiría el éxito de estas colonias, de modo que toda conducta anómica debería ser extirpada de raíz, pues la ciudad no sería de placer, sí en cambio una ciudad con biblioteca, campos deportivos, sala de asambleas, teatros al aire libre, parques infantiles, centros cívicos, salas de proyecciones, de conferencias y conciertos.

Respecto a este primer "dato" del problema, se hace patente en el texto de López Bancalari la presencia de una visión ideal para el México posterior a la lucha armada iniciada en 1910, tomada de las corrientes socialistas que de una u otra forma estuvieron presentes en el pensamiento de sus actores; lo anterior es evidente cuando dice nuestro autor que "No habrá, sino rara vez, elementos que puedan pensar en la organización capitalista de la labor agrícola". De ahí que el principal objetivo sea el *interés común*, la "visión comunitaria" –redactada en presente– del colono/campesino propuesto en el escrito, pues "la suma de energías que representan los colonos, tiene un denominador común, todos están inspirados e interesados en la prosperidad y engrandecimiento de la colonia, en la exposición y deliberación de los problemas que la animan, en la mejor reglamentación de sus actividades y en la divulgación de la experiencia y conocimientos más adelantados y que mejor se apliquen al bien común".[41]

No obstante, éste es también un postulado para la autodeterminación con iniciativa empresarial, y un compromiso de participación colectiva –municipal–, en los cuales se observa la influencia del pensamiento y postulados de Howard para los habitantes de la Ciudad Jardín, sobre todo cuando Sir Ebenezer mismo establece que "los hombres aman el esfuerzo combinado, pero también aman el esfuerzo individual, y las oportunidades de que dispondrían para el esfuerzo personal en una comunidad socialista rígida no les satisfaría".[42] Ahí marcaba Howard su distancia respecto al "experimento" socialista.

---

41 *Ibid*em, p. 7.

42 Citado por Carlo Aymonino, *Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, España, 1971, p. 178.

El segundo "dato" a considerar eran los "problemas internos" a los que se enfrentarían las ciudades agrícolas. A pesar de postularse como una "ciudad tan simplemente esbozada", como un "conglomerado simple [...], sin pretensiones metropolitanas ni perfiles de audacia arquitectónica, sino como una ciudad clara, luminosa y sana, de casas modestas rodeadas de prados y jardines sin cercar, de calles rectas y amplias y grandes plazas públicas", sería lo suficientemente compleja como para requerir de una adecuada distribución por zonas de las funciones y actividades; de este modo, "un sector marcará las oficinas públicas, otro las zonas de comercio y bancarias, el de más allá los cuarteles industriales" y, por último, otro sector "las actividades intrínsecas del proyecto en su organización como unidad productora", pues por su carácter agroindustrial, la ciudad atraería flujos importantes de comerciantes fuereños que demandarían "hoteles confortables e higiénicos", depósitos para automóviles y camiones de carga, amplias avenidas;[43] ideas todas bajo las que resonaban los preceptos del "arte cívico" del trazo de ciudades y del urbanismo "científico" –en el fondo ideológico–, propugnados por el *zoning* anglosajón y el funcionalismo centro europeo (con Le Corbusier a la cabeza). Así pues, junto a las granjas, que jugarían el rol de colchón entre "el burgo urbanizado y el campo agrícola", muy a la manera del cinturón verde propuesto por Ebenezer Howard, la ciudad tendría instalaciones para la cría de animales domésticos, establos, caballerizas, frutales y hortalizas, prados y, por último, campos de cultivo. Hoy todavía son apreciables algunos vestigios de esta organización espacial en Pabellón.

La disposición urbana propuesta establece, entonces, una visión ideal del concepto y del esquema urbano-arquitectónico, en donde la ciudad es clara y sana, con casas modestas rodeadas de prados y jardines sin cercar –el interés comunitario, se entiende, impediría la inseguridad–, con calles rectas, amplias y grandes plazas públicas con finalidad socializadora.[44] Aquí es pertinente observar que mientras en la arquitectura se defiende la tradición, se rompe en la estructuración de las relaciones urbanas (presentes en la generalidad de asentamientos del país y generadas desde la Colonia) al proponer un espacio/plaza central con sólo algunos equipamientos oficiales para el gobierno municipal, federal y para la Comisión Nacional de Irri-

[43] Documento Original, *op. cit*., pp. 11 y ss.
[44] *Ibidem*, p. 11.

gación; mientras segrega al templo, “monumento” siempre estructurador de intensas relaciones comunitarias en el pasado, lo cual es comprensible si externa la condición política del momento, o bien por la influencia del urbanismo anglosajón en general, por la de Howard en la Ciudad Jardín, quien no consideraba a este elemento urbano con una localización centralizada.

El tercer “dato” lo constituían sus “Relaciones Externas”, entre las que serían fundamentales las vías de comunicación para la entrada y salida de productos, y para el traslado de los agricultores a las parcelas de cultivo, pues no se deseaba que esto entorpeciera la productividad; el campesino residiría en la ciudad y tendría caminos “*múltiples y en todas direcciones*” para ir a su trabajo;[45] quizá esto explique la configuración radial y concéntrica dada a un sector de Pabellón. La ciudad agrícola sería, entonces, una “ciudad abierta a todos los vientos”; sin embargo, aquí contrastaba un poco con la Ciudad Jardín de Howard, que ciertamente contemplaba el paso de trenes y carreteras, pero de un modo más bien exterior y circundante a la ciudad,[46] mientras que en Pabellón la vía del ferrocarril, que corría linealmente en la dirección norte-sur, constituía una condición preexistente e imprescindible, por lo que el modelo tenía que ser adaptado a esa circunstancia (ver la figura No. 5).

[45] *Ibidem,* p. 13 (cursivas nuestras).

[46] G. Sánchez afirma que en la Ciudad Jardín de Howard las fábricas, almacenes, mercados, carbonerías y carpinterías quedarían “ligados con una vía férrea que también circundaba la ciudad”; ver “La modernidad urbana…”, *op. cit*., pp. 92-93.

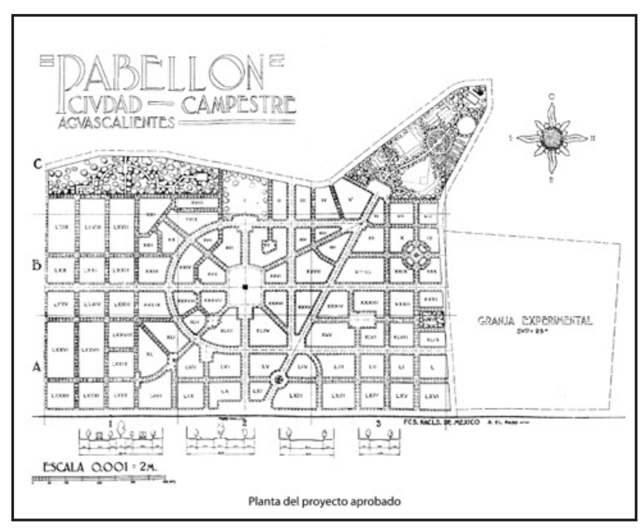


Figura No. 5.
Proyecto aprobado para la ciudad de Pabellón de Arteaga, Ags.

Estos “datos del problema” constituyeron, pues, el fundamento de las dos ciudades agrícolas que para 1929 estaba estudiando la Comisión Nacional de Irrigación (creada en 1926): Villa Juárez en el Proyecto Mante y la Estación Pabellón en el Sistema “Presidente Calles”. Al final, terminó siendo Pabellón el primer Distrito de Riego, antes que El Mante, a lo que quizá contribuyó la conclusión de la Presa Calles.

La traza de Pabellón se originó, entonces, bajo estos lineamientos. Se sabe que existió un campamento previo (de donde derivó el nombre)[47] establecido para los ingenieros “americanos” responsables de la construcción de la Presa Calles, en las cercanías de la estación ferroviaria que por ahí pasaba,[48] pero desconocemos si el proyecto de Serrano y Pingarrón

47 En su connotación de campamento, “pabellón” proviene del latín *papilio*, *papilionis*, que significa la mariposa, “porque a lo lejos da la impresión de mariposas esparcidas por el campo”. Ver Agustín Mateos M., *Etimologías grecolatinas del español*, Ed. Esfinge, quinta edición corregida y aumentada, México, 1966, p. 70.

48 Y cuyas viviendas derivaban de unos prototipos que “fueron importados de la ciudad de Chicago donde ganaron el primer lugar en la Feria Internacional de la Vivienda en los años 20’s”. *Cfr.* Sergio Espinoza Prieto, “Estación Pabellón como asentamiento humano”, inédito, Pabellón de Arteaga, 1999, pp. 2-3.

integró al diseño general la lotificación de dicho campamento (si acaso la tuvo).[49] Alrededor de éste se formó un precario mercadeo de predios emprendido por José Muñoz, a quien algunos periódicos de la época no bajaban de "cacique" y a quien denostaban por sus atropellos contra los agraristas, mientras que la gente pobre del lugar lo tenían por "buena persona", debido a lo barato que estaba vendiendo los lotes.[50]

Para Pabellón estaba destinada una superficie de 93 hectáreas, de las cuales el 28 por ciento sería para plazas y calles, el 13 por ciento para reservas, parques deportivos, jardines y escuela; y el 59 por ciento "fraccionable en una población total que se supone de 3 mil habitantes" (contra los 32 mil de la Ciudad Jardín ideal de Howard, asentados sobre una superficie de 2 mil 427.6 hectáreas, de las cuales la sexta parte estaría ocupada propiamente por la ciudad,[51] dando por resultado una densidad muy baja considerando el total de hectáreas de terreno). Contaría con una lotificación para granjas gracias a la cual éstas quedarían ligadas al proyecto general, además de que serviría para el crecimiento futuro de la población. La Granja Experimental[52] quedó anexa a los terrenos citadinos. Como en el caso de El Mante, para Pabellón también se elaboraron dos anteproyectos, uno de los cuales fue "abandonado" y el restante "aprobado", que presenta el plano general de la ciudad sin la lotificación.

---

[49] Dicho campamento comenzó a levantarse en 1926, formado "como un pueblo chiquito" de unas cuarenta a cincuenta casas, según el testimonio de Juan Guardado Cortés, recogido por Juan Alejandro Hernández Lara en "Medieros, colonos y ejidatarios: Fundación de Pabellón de Arteaga, 1926-1940", inédito, UAA, 2003, p. 78.

[50] Según Lorenzo Meyer, citado por J. A. Hernández, la creación de las ciudades agrícolas obedecía a la necesidad de reivindicar la economía mexicana y dar empleo a los expulsados de Estados Unidos; en el caso concreto de Pabellón, el gobierno pretendía veladamente quitar a José Muñoz el monopolio de la mercantilización de los terrenos, pues según Hernández este sujeto se benefició a espaldas del programa de irrigación del gobierno; *ibidem*, pp. 63-64 y 81.

[51] G. Sánchez, "La modernidad urbana...", *op. cit*., pp. 92-93.

[52] Pensada con anterioridad, a juzgar por el hecho de que aparece en el anteproyecto de los ingenieros Serrano y Pingarrón (diciembre de 1929), que no pudo ser posterior al Congreso de Planeación celebrado del 19 al 26 de enero de 1930; ver Documento Original, *op. cit*., p. 11. Parece ser que hasta marzo de 1930 se seleccionó el terreno en donde habría de construirse la Granja susodicha, a pesar de estar señalada con anterioridad en los planos de los ingenieros citados. Ver a este respecto Presidencia Municipal de Pabellón de Arteaga, *Pabellón de Arteaga, Ags./México, 1999-2001*, Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, 2001, p. 11.

Tanto para Pabellón como para El Mante, la Comisión Nacional de Irrigación tuvo mucho cuidado en el "estudio de las construcciones típicas", de las que López Bancalari sólo acierta a decir que la directriz "ha sido la de crear un tipo genuinamente mexicano para la construcción rústica", aprovechando materiales autóctonos y siguiendo una línea conceptual lejana, tanto interna como externamente, "de las rebuscadas aplicaciones de artes extranjeros [*sic*], en desacuerdo con nuestras costumbres nacionales".[53] Al paso del tiempo, estos buenos deseos sólo quedaron en eso, pues con el flujo de braceros a los Estados Unidos los pabellonenses trajeron de vuelta modelos de vivienda ajenos a esa idiosincrasia postulada por decreto,[54] aunque la traza urbana se conservó en sus rasgos generales de acuerdo con el proyecto presentado en el documento.

En el "artículo expreso" de "La Organización Financiera", la visión de López Bancalari resultaba muy optimista, puesto que confiaba en que la Comisión Nacional de Irrigación "pondría, sin costo alguno para la sociedad, a disposición de la misma, la extensión total urbanizable y aún dentro de ella los trabajos topográficos de trazo y lotificación indispensables para fundar las obras públicas de urbanización reclamadas previamente: saneamiento, provisión de aguas potables, pavimento y banquetas, servicios de iluminación, etc.".[55] Siendo ésta una pista de investigación interesante (el contraste entre lo deseado y lo realizado),[56] no podemos por ahora sino confiar en la evidencia física, que nos sugiere que efectivamente a la larga hubo discrepancia entre uno y lo otro, aspecto por lo demás verificable desde la etapa de proyecto, pues el documento mismo es fiel testimonio, como se

[53] Documento Original, *op. cit.*, p. 21.

[54] Otros autores apoyan nuestro planteamiento en este sentido; *cfr*. Víctor Solís Medina, "Sobre la exposición Fotográfica: Orígenes de Pabellón de Arteaga, Ags.", en *Sobre Rieles*, Año 1, No. 4, Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, noviembre de 2005, p. 13.

[55] Documento original, *op. cit.*, p. 23.

[56] Se suponía que cada acción de la cooperativa "dará al accionista el derecho de adquirir, al estricto precio de costo, una extensión proporcional de tierras dentro del recinto urbano"; se trataba, entonces, de recibir una cierta cantidad de metros cuadrados en la ciudad por una hectárea de terreno laborable. El poblamiento contribuiría a la "supervalía" [*sic*] de los terrenos y los beneficios deberían volver a la comunidad. *Ibidem.* Juan Alejandro Hernández Lara afirma que el fracaso de la ciudad agrícola debió estar relacionado con dos cosas: por un lado, con la competencia que en la venta de lotes le hizo José Muñoz a la Comisión Nacional de Irrigación; y por otro, con las trabas burocráticas para que la gente pudiera construir sus casas; ver "Medieros…", *op. cit*., pp. 64 y 78-83.

dijo, de que se desechó al menos un primer anteproyecto para el caso de Pabellón. López Bancalari era también consciente, a pesar de sus buenos deseos, de la dificultad para llevar a la práctica los planes proyectados, sobre todo en términos financieros, pues "desgraciadamente en nuestro país este aspecto del crédito territorial no ha tomado el desenvolvimiento que debe alcanzar cuando se trata de ejecución de obras públicas". Confiaba en que el presidente electo (Pascual Ortiz Rubio) echara a andar el Banco Nacional de Obras Públicas, "destinado, precisamente, al soporte financiero de las obras de este carácter".[57]

A pesar de todo, nuestro personaje se mostraba cauto por todo este aspecto de organización social, y no pasaba desapercibido que "habrá de tenerse a primera vista por vana utopía o por inconsciente idealismo". Éste que hoy nos parece un desusado optimismo, no lo era en absoluto en aquella época plena de confianza en las bondades del capitalismo y de la sociedad occidental –a pesar de crisis tan agudas como la gran depresión de 1929–, aunque a veces se revistieran con ribetes socialistas. La construcción del nuevo país, tras la lucha armada, creó también, por otro lado, un campo propicio para una cierta y entusiasta efervescencia intelectual, de la que profesionistas como López Bancalari no pudieron sustraerse, y en la que se atisba cierto voluntarismo no consecuente con las condiciones reales de desarrollo interno.

Por todas estas consideraciones, por lo explícito y lo implícito en el documento analizado, por lo planeado y lo realmente ejecutado, podría uno pensar que, más que una ciudad agrícola, Pabellón representó una verdadera quimera agrícola. La veta financiera y administrativa, como lo percibió López Bancalari, podría contribuir a dilucidar la distancia entre los proyectos y las acciones, pero también el filón de la estructura de la propiedad y las relaciones entre medieros, colonos y ejidatarios;[58] y en fin, los procesos de transferencia cultural derivados de los intercambios simbólicos ligados al programa de braceros a los Estados Unidos.[59]

---

57 Documento original, *op. cit.*, p. 25.

58 J. A. Hernández Lara, "Medieros, colonos y ejidatarios. Fundación de Pabellón de Arteaga, 1926-1940", inédito, UAA, Aguascalientes, 2003, en especial pp. 107-115.

59 A este respecto es muy significativo el texto de Víctor Solís Medina, "De juegos, juguetes y rondas infantiles en la cultura pabellonense", publicado en *Sobre Rieles*, Año 1, No. 3, Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, septiembre-octubre de 2005, especialmente las pp. 24-25, en donde el autor relata cómo en su niñez su universo simbólico quedó

El Plan Nacional de Escuelas (antecedentes)

En la época mesoamericana, el binomio enseñanza-aprendizaje formaba parte de las actividades que se desarrollaban en los espacios abiertos y descubiertos, esto es, lo que los edificios conformaban como plaza y patio. En el siglo XVI se irá interiorizando en espacios cubiertos, pero no cerrados: la capilla posa y la abierta. Entre los siglos XVII y XIX, los esquemas compositivos se enfocaron hacia la capilla, aulas y un patio.

En el virreinato observamos que las propuestas que se proyectaron para llevar a cabo la instrucción no cumplían con los requerimientos propios de una actividad de esta índole, sino que más bien semejaban una casa habitación. Cabe mencionar que la técnica para la educación era únicamente oral, por lo que podemos considerar que a pesar de las deficiencias en cuanto a iluminación y ventilación, entre otras, los espacios simplemente satisfacían una necesidad básica: transmitir un mensaje.

En el siglo XIX la reutilización de los inmuebles existentes sería la constante, así como un nulo avance en los partidos arquitectónicos; sin embargo, no todo era negativo, pues si bien no se daban las condiciones de diseño óptimas, las teorías y corrientes de la nueva pedagogía exigían soluciones acordes a ella; de esta manera, las dos últimas décadas de este siglo permitieron que la arquitectura para la educación tuviera un avance significativo, como en el caso de las escuelas rurales.

La situación en Aguascalientes no distaba mucho de lo que acontecía a nivel nacional, pues el clero se encargaría de la educación, teniendo como primer dato sobre el primer local para la instrucción el año de 1665. Un siglo después tocaría en turno a la Escuela Pía (o de Cristo) realizar las funciones correspondientes. Así llegamos –en tierras hidrocálidas– al siglo XIX, en donde a pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades correspondientes habría un amplio déficit educativo en las clases más desprotegidas.

Durante el lapso revolucionario, la situación escolar no avanzó como se hubiera deseado, ya que las políticas emanadas según los gobernantes en turno distaban de ir por el camino correcto y por más esfuerzos que se realizaban, la infraestructura educativa siempre era insuficiente para

determinado por la cultura estadounidense, gracias a las ligas de sus familiares con el programa bracero.

satisfacer las necesidades propias de la población en materia escolar. Las consecuencias que traerían las diferencias entre los actores políticos serían catastróficas, pues durante muchos años no se edificaron inmuebles ex profeso para la educación, dándose una refuncionalización, particularmente de antiguas casonas.

Nacionalmente, parecía que las aguas volvían a su nivel, tomándose medidas enérgicas por parte del general Obregón al ascender al poder; primeramente dispuso que José Vasconcelos se ocupara del reclamo revolucionario de la educación, por lo que éste sería el responsable del diseño de la Secretaría de Educación Pública en 1921. En poco tiempo se llevaron a cabo acciones que a lo largo de dilatados años la población exigía: alfabetización y espacios para la consulta –bibliotecas–, entre otras tantas actividades.

Para la década de los años veinte, localmente la situación política impactaba en los diversos sectores, como en el caso de la educación, pues representaba un problema sin solución. Los aspectos en la materia parecían no avanzar, a tal grado que, para 1924, con el cambio de poderes y la ascensión a la presidencia de Plutarco Elías Calles, todo indicaba que se atacaría frontalmente uno de los reclamos revolucionarios: la educación; sin embargo, en Aguascalientes no hacía justicia la Revolución, ya que la reutilización, que en años anteriores se había dado, continuaba siendo una constante.

Sin duda alguna una novedad en la política de Calles fue su enfoque de la educación en el campo, pues no sólo se supeditaba al proceso enseñanza-aprendizaje, sino también deseaba que se trabajara para aprovechar los productos allí cosechados; la realidad sería otra al presentarse, antes que nada, el grave cáncer que padecía el país: la pobreza y la desigualdad social.

En Aguascalientes la inestabilidad política continuaba, con sus respectivas repercusiones, como lo atestigua Manuel Carpio en 1928 al ascender al poder, reconociendo –aunque eso no arreglaba en algo la situación– que el rubro de la educación pública era lamentable, tanto a nivel del profesorado como de la infraestructura con la cual contaban el Estado y los diferentes municipios. En su primer informe dejó constancia de ello al decir que las escuelas "han sido objeto de reformas de alta significación pues las condiciones lamentables en que la mayoría de ellas se encuentran, por lo que ve a higiene, son verdaderamente dolorosas lográndose que con los

trabajos que se están llevando a cabo, puedan considerarse estos establecimientos, verdaderos centros educativos".[60]

El cambio a la cuarta década traería buenos augurios en el sentido de que tanto en cantidad como en calidad la educación mejoraría sustancialmente. Poco a poco, y con voluntad política, se iba resolviendo, aunque fuese de forma mínima, la situación escolar. Así, en el periodo de Osornio (1933-1936) se trabajó en la intervención de los inmuebles que albergaban las escuelas, enfatizando el aspecto de higiene, así como la dotación del mobiliario respectivo.

Cada uno de los gobernadores en turno ponía –cada vez más– su mejor esfuerzo, como Juan G. Alvarado (1936-1940), quien hacía alarde de que durante su mandato se habían canalizado esfuerzos y recursos particularmente a la Escuela Superior Melquíades Moreno, a tal grado que su distribución arquitectónica mejoraba las condiciones de higiene y salubridad, alzándose como un modelo a seguir, al menos localmente.

Lo vertido hasta el momento da una idea clara de la situación por la que pasaba la educación, tanto a nivel de proceso de conocimiento, como en lo arquitectónico. Las mejoras sustantivas por los nuevos planteamientos de las teorías educativas también llegaban a tierras acaliteñas; a pesar de todo, en lo arquitectónico las estructuras porfirianas –aún existentes– eran utilizadas una y otra vez, con el objetivo de abrigar los planteles escolares.

Hasta aquí, los edificios escolares no se diseñaban ex profeso y se continuaba con su refuncionalización.

Los centros escolares aguascalentenses

Ya en la década de los años cuarenta, cuando gobernaba el doctor Alberto del Valle (1940-1944), la situación educativa continuaba con altibajos, tendiendo más a un aspecto negativo, pues, según el censo realizado en 1940:

> Aguascalientes tiene una población de 160 mil 282 habitantes, entre los cuales existen cerca de 30 mil niños en edad apta para recibir instrucción [inscribiéndose] durante el año

[60] Informe del gobernador Manuel Carpio en Alcance al Número 38 de *Labor Libertaria*, septiembre 23 de 1929, p. 8.

> escolar acabado de pasar [...] 14 mil 756 alumnos, quedando sin atención escolar 15 mil 244 niños. Estos datos revelan que las necesidades educativas están satisfechas únicamente en un cincuenta por ciento.[61]

Lo que sucedía en Aguascalientes no era privativo de este Estado, sino que la situación se extendía a todo lo largo y ancho de la República mexicana; en este sentido el gobierno federal tuvo que tomar cartas en el asunto para paliar, al menos, el problema educativo que azotaba al país y que se alzaba como uno de los reclamos revolucionarios más apremiantes.

Hombre de acción, como era el presidente Manuel Ávila, se dio a la tarea de organizar una estrategia que tuviera resultados inmediatos y fecundos; en este sentido, el programa que puso en marcha se denominó Plan Nacional de Educación, expidiéndose al efecto la Ley "21 de Agosto de 1944", que fue poco a poco integrando una campaña de alfabetización en todo el país, obteniendo buenos resultados.

Apoyándose en expertos, el presidente Ávila Camacho decidió, con base en un concepto de José Luis Cuevas Pietrasanta, enviar un arquitecto de la capital a cada uno de los Estados con el objetivo de llevar a cabo el diagnóstico en que se encontraba la educación escolar, tanto en el aspecto del proceso enseñanza-aprendizaje, como en el concerniente a la infraestructura, esto es, a los edificios que albergaban a los estudiantes. Una vez que se contó con las necesidades más apremiantes, se pudo asignar a cada una de las entidades los montos correspondientes para responder a lo requerido en primera instancia.

Sin embargo, no sólo el gobierno federal participaría en esta acción, sino que el gobernador Jesús María Rodríguez canalizó tiempo, esfuerzo y recursos con el objeto de resolver de raíz un mal que por lustros aquejaba a la población aguascalentense.

Para resolver lo propuesto, se construyeron centros escolares con todos los adelantos, tanto en lo educativo como en lo higiénico, y para ello el gobierno estatal convino con el Comité de Administración del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) asignar el monto que se requería para la edificación de dos centros escolares totalmente nuevos, y

[61] Alberto del Valle, Primer Informe de Gobierno, en el *Periódico Oficial,* No. 38, Tomo V, septiembre 21 de 1941, p. 3.

para el mantenimiento e intervención de otros tantos inmuebles que se encontraban en deplorable situación; por otro lado, también asignó los recursos necesarios a fin de que los mentores no se preocuparan por su condición de vida y que canalizaran todos sus esfuerzos a la enseñanza de los alumnos.

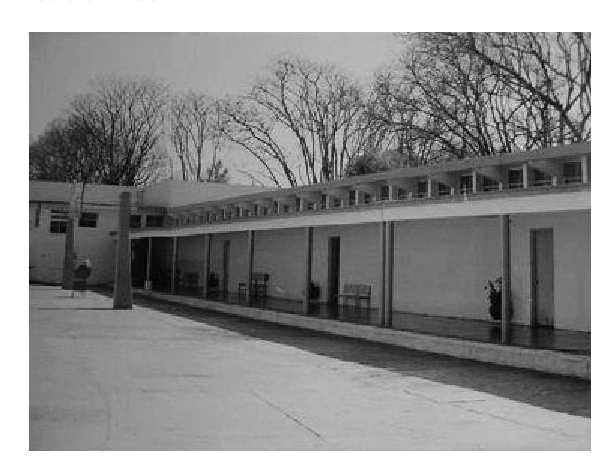


Figura No. 6. Centro Escolar "21 de Agosto", Aguascalientes. Proyecto: arquitecto Roberto Álvarez Espinoza; construcción: ingeniero Luis Ortega Douglas, 1945.

Al estado de Aguascalientes le tocó que lo atendiera el arquitecto Roberto Álvarez Espinoza, quien fue bien recibido tanto por las autoridades correspondientes como por la población en general. Por su parte, Álvarez Espinosa correspondía con empeño y dedicación a su trabajo; así, la primera acción fue integrar un comité que tenía como encomienda dar soluciones en cuanto a la conservación, reconstrucción y construcción de los inmuebles escolares en el lapso de 24 meses, a partir de su llegada. Tiempo después, el arquitecto Álvarez presentaba al gobernador Rodríguez las propuestas que se llevarían a cabo, esto es, los centros escolares anhelados.

Dos meses después de la entrevista con el gobernador, tuvo las maquetas que fueron exhibidas en una casa comercial –La Casa de Vidrio– para que las observara toda la ciudadanía; las instituciones en cuestión eran la Escuela Colonia San Marcos, con capacidad para 400 alumnos, y la Escuela Rivero y Gutiérrez, para 1 mil 200 educandos.

La estancia del arquitecto en Aguascalientes fue muy generosa, al grado de que el miércoles 19 de septiembre de 1945, en una sesión del Club Rotario, dio a conocer el Programa de Edificaciones de la República Mexicana, mencionando a los presentes que estas acciones se llevarían a cabo:

> por una cooperación del Gobierno Federal y de los Estados, aportando éstos el cincuenta por ciento de las cantidades que sea necesario emplear. Se han señalado como base, la cantidad de cincuenta y seis millones de pesos, los cuales deberán de ser empleados en el transcurso de los años de 1945 y 1946.[62]

También dijo que Aguascalientes, aunque era un estado pequeño, carecía de los recursos económicos suficientes para dar cabida a todos los infantes que requerían de la educación primaria, quedando fuera de ella 25 mil niños. La estrategia que siguió para la edificación de los centros escolares fue de la periferia hacia el centro de la ciudad, pues en estas zonas es donde se observaron las mayores deficiencias de locales educativos; así, fueron edificadas la “21 de Agosto” y la escuela de la “Colonia Gremial”. Las escuelas se construirían, explicaba:

> Siguiendo el ejemplo dado por el Estado de Illinois, en los Estados Unidos, donde el aula es un centro escolar, adaptado para una enseñanza técnica, en la que se enseña al alumno a bastarse por sí mismo, a hacer valer su iniciativa, y en Aguascalientes [...] tenemos que hacerlas con la nueva modalidad de tal manera, que tengan tanto de laboratorio como de taller, con grandes extensiones de terreno, aulas, campos deportivos, pistas de carreras. En las escuelas del nuevo tipo se cuida la ventilación, la ubicación, el colorido. Las aulas son de poca altura, con bancas que pueden ser cambiadas cada día de ubicación, de acuerdo con la clase impartida por el maestro [...] y tendrán amplitud, luz, aire, sol [...]. En Aguascalientes una prueba de las construcciones que estamos llevando a cabo lo constituye la nueva Escuela de San Marcos.[63]

Los elementos en cuanto a luz, aire y sol, expuestos por el arquitecto, actualmente nos parecen de lo más común; sin embargo, la situación que privaba en ese momento era que la mayoría de los locales en donde se lle-

[62] *El Sol del Centro*, No. 147, jueves 20 de septiembre de 1945, p. 1.
[63] *Ibidem,* p. 4.

vaba a cabo la instrucción, y realizados en épocas lejanas, se encontraban en condiciones deplorables.

Con la edificación de los centros escolares y el programa de mantenimiento de las existentes, el nivel de los educandos mejoró notablemente; y no sólo eso, sino que este momento constituyó el periodo arquitectónico y urbano de mayor envergadura en la ciudad de Aguascalientes; no obstante, los vientos soplaban en contra de la educación, ya que un poco más de la mitad de la población escolar no tenía aún acceso a la instrucción primaria.

Consideraciones finales

El balance de los proyectos y las acciones que se materializaron a partir de todas estas experiencias urbano-arquitectónicas estuvo cruzado por resistencias, y sobresalieron algunos personajes que encarnaron el juego dialéctico entre tradición y modernidad, marcado por resistencias, convergencias y transigencias, por continuidades y cambios. En la praxis social y profesional de todos ellos, se aprecian diversos "modelos de representación" de la modernidad, que expresan simbólicamente las visiones encontradas de la *intelligentsia indígena*[64] y los intereses económicos, políticos e ideológicos de la Revolución. La modernidad edificada del Aguascalientes de la primera mitad del siglo XX tuvo en Refugio Reyes y Samuel Chávez a representantes de la protomodernidad excluyente porfiriana, es decir, una modernización sin revolución social; en Carlos Contreras a la utopía social revolucionaria, la de la modernidad incluyente para las masas ciudadanas, que en las ciudades y en los nuevos géneros arquitectónicos sanitarios y escolares colmó las ansiadas demandas de los trabajadores; Luis Ortega Douglas, a pesar de sus indudables méritos por su actividad edilicia en la concreción del Plan Nacional de Escuelas, encarnó una suerte de "protopía" empresarial que significó lo que se ha llamado la revolución traicionada o la nueva modernidad excluyente y desarrollista; y en Francisco Aguayo Mora entre otros, a una utopía mística de ciertos sectores confesionales,

---

[64] Por *intelligentsia indígena* se entiende a la elite que diseña, lidera y conduce el proceso de modernización en un entorno social dado, y que manifiesta, según Smith, una gran "receptividad a los modelos externos, y al fomento de la modernización en nombre de, y en el contexto de, alguna ideología legitimadora y de la planificación social"; ver C. Solé, *op. cit*., p. XX.

condensada en una modernidad "sublimada", que eludía el conflicto social, pero que toleraba lo nuevo hasta el límite permitido por las creencias religiosas.[65]

Las realizaciones urbano-arquitectónicas aquí presentadas (el Plano Regulador de la ciudad de Aguascalientes, la ciudad agrícola de Pabellón y los centros escolares de la capital estatal) se pueden ubicar en el modelo de la modernidad incluyente, sin que faltaren en su materialización personajes movidos por otros intereses. Por lo tanto, puede concluirse, con propiedad, que dichas realizaciones son de hecho y de derecho "obras" de la Revolución mexicana.

[65] M. A. Sifuentes, "Los significados de la modernidad arquitectónica en los medios impresos de Aguascalientes, 1917-1945", Tesis de Maestría, UAA, Aguascalientes, 2004, p. 133. También, M.A. Sifuentes, "El período 1898-1948", en Elizabeth Buchanan y Jesús Gómez Serrano (coords.), *El desarrollo histórico de la vivienda en Aguascalientes*, IVEA-Gobierno del Estado de Aguascalientes, México, 1998, pp. 63-137, particularmente pp. 123-124; asimismo, M. A. Sifuentes, "Utopía mística *vs.* Protopía empresarial en la Arquitectura de la Revolución Mexicana en Aguascalientes", ponencia presentada en el Seminario Temático de Especialidad: Arquitectura de la Modernidad y la Revolución en México, Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura, UAA, 7-8 de octubre de 2002; y M. A. Sifuentes y Miguel Martín del Campo B. Medina, "Arquitectura y modernidad. Un ensayo reconstructivo de la vida y la práctica profesional de Francisco Aguayo Mora, arquitecto", inédito, Aguascalientes, 1995.

Fuentes de consulta primarias

Diario Oficial de la Federación, No. 7, Tomo XXXIV, 9 de enero de 1926.
El Sol del Centro, No. 147, jueves 20 de septiembre de 1945.
Irrigación en México, Vol. I, No. 1, mayo de 1930.
Labor libertaria, Alcance al Número 38, septiembre 23 de 1929.
López B. I. *La Ciudad Agrícola en los Sistemas Nacionales de Riego*, Primer Congreso Nacional de Planeación, Ed. Cultura, México, 1930.
Valle, Alberto del. *Primer Informe de Gobierno,* en el *Periódico Oficial*, No. 38, Tomo V, septiembre 21 de 1941.

Fuentes de consulta secundarias

Aymonino, C., *Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna,* Ed. Gustavo Gili, España, 1971.
Benévolo, L., *Storia dell'architettura moderna*. Roma y Bari, Casa Editrice Gius, Laterza & Figli, S.p.A., Roma y Bari, 1960.
__________ *, Historia de la arquitectura moderna*, 8va. edición, Ed. Gustavo Gili, España, 2002.
Contreras, C., "Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana", en Sánchez G., (coord.), *Raíces 2. Documentos para la historia de la arquitectura mexicana,* UNAM-UAM/Azcapotzalco-UASLP, México, 2003.
Espinoza, S., "Estación Pabellón como asentamiento humano", inédito, Pabellón de Arteaga, 1999.
Heredia, J. M., "¿Arquitectura Moderna en México o 'Escuela Mexicana de Arquitectura?'", ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Historiografía de la Arquitectura, Ciudad de México, 8 al 11 de septiembre, 2003.
Hernández, J. A., "Medieros, colonos y ejidatarios: Fundación de Pabellón de Arteaga, 1926-1940", inédito, UAA, Aguascalientes, 2003.
López, I., *La "ciudad agrícola" en los Sistemas Nacionales de Riego. Pabellón de Arteaga, Ags., 1930* (edición facsimilar con estudio introductorio de M. Alejandro Sifuentes y Carlos Parga Ramírez), Aguascalientes, UAA, 2007.
López, J. J., "Arquitectura de Aguascalientes. La primera mitad del siglo XX", Tesis de Doctorado, Universidad de Colima, 2005.

__________ , *Protomodernidad arquitectónica en Aguascalientes (1884-1920),* UAA, Aguascalientes, 2007.

López, R. "Carlos Contreras en la historia de la planificación urbana", en Sánchez, G. (coord.), *Raíces 2. Documentos para la historia de la arquitectura mexicana,* UNAM-UAM/Azcapotzalco-UASLP, México, 2003.

Lozoya, J., "Historiografía de la Arquitectura (1980-2000) y la redefinición de imaginarios postnacionales de identidad política", ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Historiografía de la Arquitectura, Ciudad de México, 8 al 11 de septiembre, 2003.

Mateos, A., *Etimologías grecolatinas del español*, 5ª edición, corregida y aumentada, Ed. Esfinge, México, 1966.

Presidencia Municipal de Pabellón de Arteaga, *Pabellón de Arteaga, Ags./México, 1999-2001*, Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, 2001.

Reyes, A., *Nudos de Poder. Liderazgo político en Aguascalientes*, UAA- CONCICULTA-Municipio de Aguascalientes, México, 2004.

Sánchez, G., *Planificación y Urbanismo de la Revolución Mexicana. Los sustentos de una nueva modernidad en la Ciudad de México, 1917-1940*, UAM/Azcapotzalco-Asamblea Legislativa del Distrito Federal II Legislatura, México, 2002.

__________ , "Planificación y Urbanismo visionarios. Carlos Contreras, escritos de 1925 a 1938", en G. Sánchez Ruiz (coord.), *Raíces 2. Documentos para la historia de la arquitectura mexicana*, UNAM-UAM/Azcapotzalco-UASLP, México, 2003, p.289.

__________ , "El contexto que rodeó a las propuestas de planificación del arquitecto Carlos Contreras", en Sánchez, G. (coord.), *Raíces 2. Documentos para la historia de la arquitectura mexicana,* UNAM-UAM/Azcapotzalco-UASLP, México, 2003.

__________ , "La modernidad urbana en México. Fuentes teóricas y prácticas de la primera mitad del siglo XX", en *Secuencia*, No. 64, Instituto Mora, enero-abril, 2006.

Segre, R., *Historia de la Arquitectura y del Urbanismo. Países Desarrollados. Siglos XIX y XX,* Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, España, 1985.

Sifuentes, M. A., “El período 1898-1948”, en Buchanan, E. y Gómez, J. (coords.), *El desarrollo histórico de la vivienda en Aguascalientes*, IVEA- Gobierno del Estado de Aguascalientes, México, 1998.

_________, “*Utopía mística vs. Protopía empresarial* en la Arquitectura de la Revolución Mexicana en Aguascalientes”, ponencia presentada en el Seminario Temático de Especialidad: Arquitectura de la Modernidad y la Revolución en México, Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura, UAA, 7-8 de octubre, 2002.

_________, “Deméter, Clío y Pelasgo, una relación necesaria. Otras vías para la historiografía arquitectónica de la modernidad”, ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Historiografía de la Arquitectura, Ciudad de México, 8 al 11 de septiembre, 2003.

_________, “Los significados de la modernidad arquitectónica en los medios impresos de Aguascalientes, 1917-1945”, Tesis de Maestría, Aguascalientes, UAA, 2004.

_________ y Martín del Campo, M., “Arquitectura y modernidad. Un ensayo reconstructivo de la vida y la práctica profesional de Francisco Aguayo Mora, arquitecto”, inédito, Aguascalientes, 1995.

Solé, C., *Modernidad y modernización*, Anthropos Editorial-UAM/Iztapalapa, España, 1998.

Solís, V., “De juegos, juguetes y rondas infantiles en la cultura pabellonense”, publicado en *Sobre Rieles*, Año 1, No. 3, Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, septiembre-octubre, 2005.

_________, “Sobre la exposición Fotográfica: Orígenes de Pabellón de Arteaga, Ags.”, en *Sobre Rieles*, Año 1, No. 4, Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, noviembre, 2005.

Vargas, R., “La arquitectura de la Revolución Mexicana. Un enfoque social”, en *México, 75 años de revolución. Educación, cultura y comunicación II*, FCE, México, 1988.

_________ *et al*., “Afirmación del nacionalismo y la modernidad”, de la serie coordinada por Chanfón, C., *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos*, Tomo II, Vol. III, UNAM-FCE, México, 1998.

_________, (coord.) (en prensa), “La Arquitectura de la Revolución y revolución de la Arquitectura”, de la serie coordinada por Carlos Chanfón, (1998), *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos*, Tomo I, Vol. IV, UNAM-FCE, México, 1998.

De piedra, cruz y nación el pasado

El jardín y el templo de El Encino contra la Revolución mexicana

Adrián Gerardo Rodríguez Sánchez
Universidad Autónoma de Aguascalientes

All history is modern history.

Wallace Stevens

Por favor: no jueguen en el atrio del templo.
Es signo de cultura conservar nuestros
monumentos artísticos nacionales.[1]

Hay una fórmula para pensar la ciudad de Aguascalientes en la que converge un espíritu romántico con otro nostálgico y una forma de añorarla en donde el primer recuerdo puede ser, por ejemplo, *El romance de los cuatro barrios* o un *Viaje a Termápolis*, hablando de textos. Estas obras suelen trazar, idílicamente, parajes y sitios de lo que fue un día la ciudad de Aguascalientes, entre los cuales se encuentra un conjunto compuesto por la plaza, el jardín y el templo del Encino, situado en el barrio del mismo nombre, antiguamente llamado Triana, como su homólogo de Sevilla, España.

La imagen de este barrio ha sido construida, a través de la historia, usando artilugios, y tiene en el conjunto plaza-jardín-templo el símbolo concreto de esa historia. De ahí que su valoración sea indiscutible y represente, para no pocos habitantes de la ciudad, un rincón "típico" dentro de la urbanidad aguascalentense.[2] Así lo muestran varias personalidades del ámbito artístico e intelectual en expresio-

---

1 Letrero ubicado adentro del atrio del templo del Encino.

2 Para ver cómo se construyó la imagen "típica" del barrio de Triana ver Rodríguez Sánchez, Adrián Gerardo, *El espejo de Triana. La construcción cultural de un barrio en Aguascalientes,* Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2008. Especialmente ver los capítulos V y VI.

nes como: “la nobleza tradicional [de ese] lugar”.[3] O como decía Manuel Varela Quezada: “¡Cómo dejar de cantarte, viejo Jardín del Encino (para lo municipal ‘Jardín de la Paz’), si en las sombras del recuerdo luces resplandores de jardín colegial, de jardín adolescente y de mi jardín actual en que la vejez se aproxima!”.[4] O también se tiene aquella cita del doctor Alfonso Pérez Romo, quien dijo:

> En el tráfago de una ciudad que devora sus propias entrañas, el jardín de El Encino que lleva el ilustre nombre del grabador Francisco Díaz de León es casi el único oasis que nos queda como recuerdo vivo de un Aguascalientes íntimo y encantador que va desapareciendo poco a poco bajo la piqueta voraz de los intereses materiales y entre el clamor de millares de automovilistas frenéticos y enloquecidos.[5]

Así, por otro lado, el barrio de Triana es parte esencial de esa *patria íntima* que, según Carlos Monsiváis, el artista plástico Francisco Díaz de León, nacido en dicho barrio, evocó en sus primeros grabados para “fijar los paisajes del México que desaparecía”[6] en los años posrevolucionarios. Esa *patria íntima* fue en un principio Aguascalientes, y Díaz de León tenía en la imagen del barrio de Triana un elemento singular de provincia y tradición.

Por estas y otras valoraciones individuales que se han hecho de la plaza, el jardín y el templo, y que en realidad forman un conjunto de intenciones claramente definidas, se han suscitado altercados que revelan hasta qué punto este lugar tiene un significado bien anclado en las mentes y preocupaciones de la sociedad aguascalentense. Se advierte entonces que, más que el gobierno, varios de los habitantes de la ciudad han estado al cuidado de mantener en su estado “típico” el conjunto plaza-jardín-templo, o mejor dicho, ambos, tanto autoridades gubernamentales como la

3 Agustín R. Morales Peña (comp.), *El Encino. El templo, el barrio, la gente,* Parroquia del Señor del Encino, Aguascalientes, México, 1996, p. 34.

4 Antonio Acevedo Escobedo (selección y prólogo), *Letras sobre Aguascalientes*, ICA, México, 2003, p. 480.

5 Agustín R. Morales Peña, *op. cit.,* p. 16.

6 Carlos Monsiváis, “La patria íntima de Francisco Díaz de León”, en Ruiz Naufal, Víctor Manuel, *Francisco Díaz de León. Creador y Maestro*, Instituto Cultural de Aguascalientes, Aguascalientes, México, S/F, 11.

sociedad, han trabajado de manera conjunta con dicho objetivo. Verbigracia, para realizar las obras de restauración del jardín del Encino, en 1954, hubo un proyecto alternativo al del gobierno, elaborado por el arquitecto Humberto León Quezada.[7] Además, en 1944, hubo un intento de Ley de Patronato del barrio de Triana para hacer mejoras materiales del jardín y el atrio del templo del Encino, entre otras cosas más.[8] Con esto es visible el interés que hay en ese "rincón castizo", como lo empezaba a llamar la prensa en 1954.[9] Así, la construcción de esta imagen típica del barrio de Triana debe su origen a un proceso de ensayo y error usando como medio para alcanzar ese fin el conjunto jardín-plaza-templo.

Lo que se expondrá a continuación es una hipótesis producto de todos los datos que se han encontrado en torno a un hecho acaecido entre 1929 y 1931 en el barrio del Encino. Más que dar a conocer paradigmas, se tratará, como dijo Joan Huizinga, de "enfocar el fenómeno en su significación propia y característica";[10] se tratará de "apoderarse de un recuerdo tal como éste relumbra en un instante de peligro",[11] como apuntó Walter Benjamin.

Tal acontecimiento se puede resumir en las siguientes líneas: para el año de 1929, los jefes políticos callistas en Aguascalientes, Manuel Carpio como gobernador y Rafael Quevedo como presidente municipal, iniciaron por septiembre y octubre lo que se llamó la remodelación de la plaza, el jardín y el templo del Encino. Se instalaron varias bancas y faroles moder-

---

7 *El Sol del Centro,* 11 de noviembre de 1954.

8 Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA a partir de aquí), Fondo Edmundo Gámez Orozco (EGO). Caja 1. Folder 4. Exp. 1.

9 *El Sol del Centro, op. cit.* Es pertinente puntualizar la hipótesis de que la denominación "castizo" se le puede adjudicar a Alejandro Topete del Valle y que después fue adoptada por la prensa, pues tal término aparece en su libro: Topete del Valle, Alejandro, *Aguascalientes, Guía para visitar la Ciudad y el Estado,* Aguascalientes, México, 1973 (tercera edición revisada), p. 63. Tal sentencia reza: "También se alegra la ciudad durante las celebraciones de "Todos Santos" y "Difuntos" (pocos días antes y después de las fechas 1 y 2 de noviembre), del señor de "El Encino" en el ***castizo barrio*** de "TRIANA" (negritas y cursivas mías). Además, para indagar un poco más sobre esta denominación, ver Adrián Gerardo Rodríguez Sánchez, *op. cit.,* pp. 120-125.

10 Johan Huizinga, *El concepto de la historia y otros ensayos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 61.

11 Walter Benjamin, *Tesis sobre la historia y otros fragmentos,* (traducción y presentación de Bolívar Echeverría), Contrahistorias, México, 2005, p. 20.

nos, además se removió el atrio del templo de su lugar original para permitir la circulación del lado norte del jardín, lo que otorgó uniformidad a los andadores. Por dichas razones, en marzo de 1930 comenzó un proceso penal contra los que resultaran responsables de daños contra propiedad ajena y desobediencia a un mandato legítimo de la autoridad. Se pedía hacer las indagaciones correspondientes y que a la brevedad se regresaran las piedras y el arco del atrio a su lugar de origen. El caso terminó sin sentencia porque un día esas piedras fueron colocadas otra vez en su lugar original. Eso fue ya en 1931.

Para plasmar tal acontecimiento en todo su matiz se utilizarán varias tildes.

Los jefes

Para cuando los trabajos de remodelación en el Jardín de la Paz y el templo del Encino iniciaron,[12] Rafael Quevedo y Manuel Carpio ocupaban, como ya se dijo, los puestos de presidente municipal y gobernador, respectivamente.[13] Ambos pertenecían al grupo que era apoyado desde el centro de la capital del país, es decir, eran callistas, y formaron parte de la tropa fundadora del Partido Nacional Revolucionario en Aguascalientes[14]; esto los hacía políticos de convicciones liberales y anticlericalistas no tan radicales, hechos no muy nuevos para la sociedad de Aguascalientes.

Tanto Quevedo como Carpio compartían la idea de que la Revolución Mexicana estaba en su fase constructiva y que debía reflejarse en la

12 Tal parece que los trabajos iniciaron entre junio y septiembre de 1929. El 12 de junio de 1929 el periódico *La Opinión* ya anunciaba la noticia con el encabezado "Jardín Encino. Será completamente modernizado". Al parecer tales trabajos de remodelación fueron parte de un proyecto más amplio que también incluyó el embellecimiento del jardín de San Marcos, lo que a su vez levantó protestas en la población por lo antiestético de sus resultados. Para esto ver a Jesús Gómez Serrano (coord.), *Historia de la Feria Nacional de San Marcos*, Gobierno del Estado de Aguascalientes/Patronato de la Feria Nacional de San Marcos, México, 2007, p. 201.

13 Andrés Reyes Rodríguez, *Nudos de Poder. Liderazgo político en Aguascalientes. Principio y fin de un ciclo, 1920-1994,* Universidad Autónoma de Aguascalientes/Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural de Aguascalientes, Aguascalientes, México, 2004, p. 109; y Engel, José Luis, *Diccionario General de Aguascalientes,* Instituto Cultural de Aguascalientes, México, 1997, pp. 70-71.

14 Andrés Reyes Rodríguez, *op. cit.,* p. 107.

sociedad en el mayor número de ámbitos posibles. Calles así lo creía: él le había dado al Estado su carácter de ejecutor y constructor de la Revolución, una revolución que desdeñaba al México antiguo de costumbres cristianas, agrícolas y campiranas, que abogaba por un país industrial, urbano y de una gran clase media.[15] Era el propio Manuel Carpio un liberal y un cosmopolita, pues estuvo desde muy joven en Estados Unidos, trabajando después como diplomático en Brasil. Además fue periodista, cronista de obras de teatro, poeta y cantante. En su primer y único informe de gobierno, Manuel Carpio reflejaba ser confeso de la Revolución al declarar que: "La revolución ha venido con nosotros a estas tierras a encender lo que hace pocos años fue antorcha de valiente non-conformismo; y ahora es, lo declaro con orgullo, lámpara sagrada que nos alumbra en nuestras luchas por el bien".[16]

En ese mismo informe de gobierno, Manuel Carpio citó a pensadores como Osendowsky y Keyserling. Habló de que ya se había reconstruido el Jardín de la Paz[17] con embanquetado y farolas albortantes.[18] La intención de esa reconstrucción era, como se advirtió meses antes, modernizar completamente el jardín, instalando además un kiosco sobre la fuente.[19] Todo en pos de un proyecto revolucionario. De aquí que sea esencial entender un carácter al parecer cosmopolita de Manuel Carpio, pues en su temperamento revolucionario y culto, este último en el sentido de ser conocedor y

[15] Jean Meyer, *La Revolución Mexicana,* Tusquets, México, 2004, p. 235.

[16] *Labor Libertaria* (Periódico Oficial del Gobierno del Estado). Aguascalientes, 23 de septiembre de 1929, p. 1.

[17] Reflexión personal: El Jardín del Encino tiene dos nombres oficiales: "Jardín de la Paz" y "Jardín Francisco Díaz de León", ninguno de estos dos últimos nombres reemplaza al primero para calificar a ese jardín en el lenguaje común de las personas en la ciudad de Aguascalientes, pues el primero está directamente relacionado con el templo ubicado en ese mismo lugar y dedicado al Señor del Encino, es decir, el jardín se involucra en la cuestión religiosa que tiene su origen en el templo y que se muestra plenamente en las fiestas dedicadas al Cristo Negro (El Señor del Encino) cada 13 de noviembre, de ahí que el nombre Jardín del Encino sea más significativo que el de las nominaciones oficiales implantadas por el gobierno. Para indagar más sobre esto ver a Terán Fuentes, Aurora, *Por la señal del Cristo Negro. Sr. del Encino. Barrio de Triana,* Filo de Agua, México, 2004.

[18] *Labor Libertaria*, *op. cit.,* p. 14.

[19] *La Opinión, op. cit.*

creador de arte, podía caber cierto exotismo para ejecutar obras urbanas consideradas modernas, como en el caso aquí abordado.[20]

Se puede aunar a esto el hecho de que Carpio fue el máximo representante del callismo, y por eso de la Revolución en Aguascalientes, situación que, tal vez, lo llevará a tener cierta intolerancia hacia lo que contrariará su mandato, pues según el documento levantado en la averiguación sobre los responsables de la destrucción del atrio del templo del Encino, se señaló a Manuel Carpio como el responsable directo de las obras ejecutadas en dicho paraje, pues en ese momento tenía el puesto de gobernador del Estado de Aguascalientes.

Así lo dijeron Rafael Quevedo –quien, para cuando se ejecutaron las obras de remodelación, tenía el puesto de presidente municipal– y Ramón Portillo quien fungía como jefe de la Oficina Federal de Hacienda en Aguascalientes.[21] Quevedo aseveró que él había recibido órdenes directas del gobernador para llevar a cabo las obras y se dijo conocedor de que el señor Ramón Portillo y Manuel Carpio tuvieron entrevistas en relación con los trabajos en el atrio del templo del Encino, y hasta supo que "llegaron a agrearse [*sic*] los ánimos"[22] entre ellos dos. Después el señor Ramón Portillo declaró que:

> efectivamente en el año de 1929 [...] por el mes de julio o a principios de agosto, tuve conocimiento de las obras a que se refiere Rafael Quevedo y con mi carácter de jefe de la Oficina Federal de Hacienda en Aguascalientes me entrevisté con el ex-gobernador Manuel Carpio con objeto de que suspendiera cualquier modificación que pretendiera llevar a cabo en bienes de la Nación, ya que esto está prohibido por la ley si previamente no existe autorización expresa de la Secretaría respectiva; en efecto parece que mi actitud motivó el enojo

---

20 Un pequeño acercamiento a tal personalidad y de donde se puede formar una idea general de él es remitirse a Appendini, Guadalupe. *Aguascalientes. Personajes en su historia,* Gobierno del Estado de Aguascalientes, México, 1992, pp. 45-50.

21 Casa de la Cultura Jurídica de Aguascalientes, (en adelante citado como CCJA). 1er. Juzgado de Distrito, Serie Penal, 1930. Expediente 4. Caja 5. pp. 69 y 38.

22 *Ibidem,* p. 38.

> del señor Carpio, pues me acusó de actividades ajenas a la comisión de mi cargo.[23]

Las actitudes de Manuel Carpio hacen pensar sobre cómo funcionaban las relaciones de un gobernador que se sentía representante de la Revolución en Aguascalientes, con aquellos representantes del poder federal. Así se reflejó cierta urgencia de mostrar los progresos de la modernización y el bienestar público en la sociedad, superando cualquier obstáculo que se interpusiera en el trayecto de sus concretizaciones. Manuel Carpio nunca pudo deslindarse de las responsabilidades que se le adjudicaron, pues murió el 4 de noviembre de 1929 en un accidente de aviación.

Por otro lado, está Rafael Quevedo, quien no fue un mero espectador en este acontecimiento, es más, fue un actor activo. A Quevedo le tocó gestionar, siendo presidente municipal, el permiso para demoler el atrio del templo del Señor del Encino. La intención era ampliar el andador del lado norte del jardín; cabe señalar que, antes del permiso, los trabajos de remover las piedras ya habían sido iniciados, y las autoridades correspondientes se lo hicieron saber con un reclamo y pidiendo la restauración del mismo.[24] Tal parece que Plutarco Elías Calles provocaba a sus adeptos actitudes como ésas, como lo dice Enrique Krauze, sobre el hecho de que "había presidentes municipales que se sentían ya con el derecho de nombrar o remover sacerdotes"[25] debido al anticlericalismo de Calles; entonces no es de sorprender que también algunos de ellos se sintieran dueños legítimos de los templos, aunque pertenecieran por ley a la nación.

Por su forma de actuar, Rafael Quevedo se mostró también como un orgulloso representante de la Revolución, pues se "describió a sí mismo como el revolucionario genuino en Aguascalientes [...] a partir de él, la Revolución era un hecho en esta provincia".[26] Se le llegó a acusar como una

---

23 *Ibidem,* p. 69.

24 *Ibidem,* pp. 1-3.

25 Enrique Krauze, *Biografía del poder. Caudillos de la Revolución Mexicana (1910-1940),* Tusquets, México, 2006, p. 352.

26 Ávila Quijas*,* Aquiles Omar, "¿Maximato hidrocálido? Rafael Quevedo y los primeros años de la posrevolución, Aguascalientes 1929-1932", en el *Boletín* del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (Año I, No. 3), Gobierno del Estado de Aguascalientes, p. 28.

persona corrompida por el poder y de actitudes dictatoriales,[27] por ende, su gestión como gobernador no estuvo exenta de controversias administrativas.[28] Así, se le llegó a ver como un hombre despótico que desprendía aires de megalomanía. Y a pesar de que por su estilo de manejarse en la política, a Quevedo se le puede llamar un Plutarco Elías Calles aguascalentense, esto no fue así, pues, más que eso, su gestión fue la consolidación de un tipo de sistema hegemónico, más que la construcción de un "maximato local".[29]

De cualquier manera existen testimonios de sus modos autoritarios[30], por lo que se puede aducir que Quevedo fue un dictador durante su periodo como presidente municipal y posteriormente como gobernador del estado, es decir, de 1929 a 1931, años en que se llevaron a cabo estas modificaciones al templo del Encino. Después de todo, el acto de demolición del atrio del templo puede ser sumado a las muchas irregularidades de su administración, que de hecho le valieron el ser recordado como un servidor público funesto.[31]

Al verlo en su conjunto, la mancuerna que hicieron Manuel Carpio y Rafael Quevedo revela que ambos compartían un estilo de gobernar perteneciente a la nueva generación de funcionarios públicos "revolucionarios", lo cual se vio reflejado en los hechos del jardín y el templo del Encino.

La esfera jurídica

El delito que se cometió con el atrio del templo del Encino no fue, extrañamente, por dañar un bien artístico o histórico, pues el caso señalaba que quienes resulten responsables por los delitos de destrucción de propiedad ajena y desobediencia a un mandato legítimo de la autoridad.[32] Es aquí donde se tiene que hacer una explicación de los mecanismos para proteger los edificios considerados patrimonio de la nación mexicana.

27 Andrés Reyes Rodríguez, *op. cit.,* pp. 111-112.
28 *Idem.*
29 Ver Aquiles Omar, Ávila Quijas, *op. cit,.* p. 23.
30 Juan Romo, uno de sus más cercanos colaboradores señalaba a Rafael Quevedo como "todo un dictador", ver Ávila Quijas, Aquiles Omar, *op. cit.,* p. 29.
31 Andrés Reyes Rodríguez, *op. cit.,* p. 121.
32 CCJA, *op. cit.*

Salvaguardar las construcciones coloniales no siempre fue intención apremiante para las autoridades gubernamentales mexicanas. En un principio, hablando del siglo XIX, la conservación se enfocó a los edificios y construcciones de legado indígena.[33] El interés por construir una historia que sostuviera al Estado, es decir, por conformar una nacionalidad, lleva de la mano cuidar los objetos de esa historia.[34] La construcción del Estado-Nación confeccionada por los gobiernos liberales se interesó primero en diferenciarse de España, de aquí que no se pensara tanto en las construcciones coloniales para su conservación. Por el contrario, los monumentos indígenas tuvieron un gran interés para la nación y su historia.

En esta construcción liberal de la nación se tuvo que reformar la sociedad, utilizando la educación como medio y fin; pero también atacando la institución de la Iglesia católica. Una forma de restarle influencia a ésta fue nacionalizando sus bienes: templos, conventos, casas curales, etcétera. De este modo se benefició el poder político del Estado mexicano y en parte el templo del Encino logró conservarse.

Sonia Lombardo de Ruiz explica que, en México, la conservación de los monumentos histórico tiene dos vertientes:

1. Una concibe la conservación del patrimonio como parte de un proyecto cultural del Estado, mediante una serie de instrumentos legales que lo garantizaban, así como de las instituciones que velarían por su cumplimiento. En esta vertiente, los monumentos aparecen protegidos legalmente apenas en el siglo XX, específicamente en los años de 1914, 1916, 1930, 1934, 1970 y 1972.[35]
2. La otra vertiente "proviene de la nacionalización de los bienes del clero, que dio inicio al inventario de las nuevas propiedades de la nación, entre las cuales muchas eran monumentos históricos (por ejemplo, los templos de la época colonial)".[36] Tal nacionalización se dio en 1859 y tenía como objetivo que a los museos pasaran las pinturas, antigüedades y otros objetos de las comu-

[33] Sonia Lombardo de Ruiz, "El patrimonio arquitectónico y urbano (de 1571 a 1900)", en Enrique Florescano. *El patrimonio nacional de México*, Fondo de Cultura Económica/ CONACULTA, México, 1997, (Volumen II), p. 199.
[34] *Idem.*
[35] *Ibidem,* p. 216.
[36] *Idem.*

> nidades religiosas suprimidas. Pero además, en vista de que los inmuebles eclesiásticos serían puestos en venta o demolidos si era necesario, "originó en aquel entonces una circular del Ministerio de Hacienda, en la que se ordenaba que no se efectúen obras en los edificios de la nación sin autorización expresa del propio gobierno".[37]

Observando lo anterior, es claro que el proceso que buscaba a los responsables de la destrucción del atrio del templo del Encino se basó más en un tipo de ley de nacionalización de bienes eclesiásticos, como la que se aprobó el 12 de julio de 1859, la cual es el germen de la Secretaría de Bienes Nacionales creada en 1954,[38] y no tanto en las leyes de monumentos artísticos que tenían el objetivo de formar nacionalidad y de preservar por eso el pasado, mismas que, además, fueron creadas hasta principios del siglo XX.[39]

Esto se debe a que tal proceso, para averiguar quiénes fueron los responsables de la destrucción del atrio referido, fue iniciado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pues ésta envió un giro a la Procuraduría General de la República para que, por medio del Agente del Ministerio Público Federal y éste por el C. Juez de Distrito, se regresaran las piedras del atrio a su lugar original, pues tales obras fueron realizadas sin el permiso de la Secretaría.[40] Así, el delito fue "destrucción en propiedad ajena y desobediencia de un mandato legítimo de la autoridad". Nunca se habla de un bien artístico o histórico, sino de un inmueble propiedad exclusiva de la nación.

El proceso judicial, para dar con los responsables del delito del atrio del templo, se inició porque éste había sido reducido. Es decir, el atrio se removió poco más de un metro hacia atrás para darle uniformidad al andador norte del Jardín de la Paz en concordancia con los otros tres. Este acto no fue tolerado, pues la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio de la Dirección de Bienes Nacionales, ya había advertido desde el 10 de octubre de 1929 que la "reparación [debía] hacerse precisamente en el mismo sitio que antes ocupaba, sin cercenar parte alguna del atrio".[41] Se

---

37 *Ibidem,* p. 201 .

38 *Idem.*

39 *Ibidem,* p. 204.

40 CCJA, *op. cit.,* pp. 1-3.

41 *Idem.*

dijo, pues, que debido al caso omiso del presidente municipal en turno de esos mandatos, los delitos cometidos caen "dentro de la sanción que fija la última parte del artículo 22 de la Ley que reforma el Código Penal del 14 de junio de 1926, publicada en el Diario Oficial del 2 de julio siguiente, [y con la cual] se [hace] acreedor a la pena respectiva que deberá ser aplicada por la Autoridad Judicial".[42]

Tal ley no era más que la famosa y radical "Ley Calles", la cual entró en vigor el 31 de julio de 1926, fecha que se conoce como el inicio oficial de la Guerra Cristera. El mencionado artículo 22 habla sobre las propiedades de la nación. En éste se decía que tanto los obispados, como las casas curales, seminarios o cualquier edificio que hubiere sido "construido o destinado para la administración, propaganda o enseñanza de un culto religioso", debían pasar "de pleno derecho al dominio directo de la nación, para destinarse a los servicios públicos de la Federación o de los Estados en sus respectivas jurisdicciones".[43] Además se hablaba de que aquellas personas que "destruyan, menoscaben o causen prejuicios a los referidos edificios, serán castigadas con la pena de uno a dos años y quedarán sujetas a la responsabilidad civil en que incurran".[44] Después de todo, la Guerra Cristera, para cuando comenzaron los arreglos en el jardín y templo del Encino, estaba aún fresca en la vida de las personas. Pero siendo objetivo, no se ve un ataque directo a la religión católica en los trabajos llevados a cabo en dicho paraje.[45]

No obstante, la Ley de Clasificación y Régimen de los Bienes Inmuebles del 18 de diciembre de 1902, en su capítulo dos, artículo 38, dice que:

> Los templos y sus dependencias, que se hallan al servicio del culto, y que están a cargo del clero en todo lo que se relaciona con su uso, conservación y mejora, quedan bajo la vigilancia del Gobierno, sin cuyo permiso, dado por la Secretaría

---

42 *Idem.*

43 *Diario Oficial* (Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos) 2 de julio de 1926.

44 *Idem.*

45 Es una lástima que esté restringido el acceso a los periódicos que circularon en Aguascalientes entre los años de 1928 a 1931 y que se encuentran en el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes. Con su consulta se pudo haber obtenido un mejor panorama de la reacción que la gente, o por lo menos la prensa, tuvo contra los trabajos emprendidos en la plaza, el jardín y el templo del Encino.

> de Hacienda, no se podrán ejecutar en ellos obras materiales susceptibles de afectar la solidez del edificio, o sus méritos artísticos o históricos.[46]

Así pues, rastreando la base del delito, se puede llegar a la conclusión de que detrás de la desobediencia a un mandato legítimo, así como del daño a propiedad ajena, están los méritos históricos y artísticos de este atrio. Esto se puede comprobar además por el hecho de que en el mismo proceso llevado a cabo para dar con los responsables de la demolición del atrio, el jefe de la Oficina Federal de Hacienda en Aguascalientes, Ricardo Mainero, le daba a conocer al director de Bienes Nacionales, Felipe Sánchez, que el arco que se encuentra levantado frente al templo del Encino es "una de las bellezas con que cuenta esta Ciudad [Aguascalientes], por su parte arquitectónica",[47] además de ser una "imitación a uno levantado en Roma con el nombre de 'Trajano'".[48]

---

46 Ley General de Bienes Nacionales. Ley de Clasificación y Régimen de los Bienes Inmuebles del 18 de diciembre de 1902. Ver en: www.indaabin.gob.mx/leyinfo/marco/Compilacion/HISTORICO/Ley%20Bienes%20Nacionales/Ley_1902.doc

47 CCJA, *op. cit.,* p. 23.

48 *Ibidem*, p. 22. Nota imprescindible: Se sabe que hay por lo menos cinco arcos levantados en honor a Trajano en los dominios de lo que fuera el Imperio Romano. Uno se encuentra en España, uno en Argelia y tres en Italia. El que se encuentra en Roma, el cual es el que se dice fue el modelo imitado, no tiene mayor parentesco con el que se encuentra en el atrio del templo del Encino, sino en que ambos son arcos. Sin embargo, cabe destacar varias cosas. Una de ellas es que el arco del templo del Encino, según un letrero ubicado en el mismo atrio y perteneciente al Instituto Nacional de Antropología e Historia, fue construido a finales del siglo XIX, es decir, no es exactamente un monumento colonial y no es tan antiguo como el templo. Otra de las cosas a destacar es que, en lo considerado de que dicho arco se llama "Trajano", esto no viene más que a sustentar la tesis de que el barrio de Triana en Aguascalientes ha sufrido a lo largo de los siglos lo que he llamado un "trasplante cultural" de la imagen del barrio homónimo de Sevilla hacia Aguascalientes, pues el barrio de Triana en Sevilla le debe su nombre al emperador romano Trajano. Así, tal parece que los pobladores del barrio de Triana en Aguascalientes han realizado ese "trasplante cultural" de manera consciente. Para revisar a fondo esa tesis ver a Rodríguez Sánchez, Adrián Gerardo, *op. cit.* Epílogo. El arco es un pórtico de corte ecléctico, adornado con florones, cuadriflores, bajorrelieves que forman anillos y rombos como adorno, ver Zamudio Bernal, Libertad Dolores y Delgado Peralta, Marco Antonio. *Estudio iconográfico y trazos armónicos de la portada del templo del Señor del Encino*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Tesis de Licenciatura, 2001, p. 67.

A lo anterior se debe señalar una cosa obvia y otra no tanto. La primera es que ni la Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales del 6 de abril de 1914 ni la Ley de Monumentos, Edificios, Templos y Objetos Históricos o Artísticos de enero de 1914 son parte del proceso para penalizar a quienes hayan destruido el atrio del templo del Encino, como tampoco la ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales de 1930 donde se supone se añadía los estados de la República "como un elemento importante del pacto federal"[49] para la aplicación de esta ley. El otro punto, menos obvio, es que no fue sino hasta 1946 cuando se hicieron las diligencias para "acreditar los derechos que la Nación tiene del templo denominado 'Señor del Encino', ubicado frente al Jardín de la Paz".[50]

Cabe apuntar un aspecto más que tal vez ayude a entender la intención de las autoridades municipales y estatales en Aguascalientes para llevar a cabo dichos trabajos en el atrio del templo del Encino. Según la ley ya citada de 1902, el ejecutivo podría consolidar el derecho de uso sobre los templos cuando "el clero no cumpla con la obligación de conservar en buen estado los templos y sus anexidades, y de mejorar los que no estuvieren en buenas condiciones de seguridad, de aseo o de higiene".[51] Algo que coincide con esto es el hecho de que, para cuando la guerra cristera estalló, los sacerdotes encargados de cuidar el templo se tuvieron que esconder, por lo que "sufrió gran deterioro el Santuario del Señor del Encino",[52] pues su abandono fue cerca de tres años. Puede ser que tanto las autoridades estatales como las municipales no hubieran sido indiferentes frente al deterioro del templo y sus alrededores, pues recién se había acabado la Guerra Cristera, por lo que, haciéndose de su ímpetu revolucionario, deci-

---

49 Lombardo de Ruiz, Sonia, o*p. cit.,* p. 219.

50 CCJA. Juzgado Primero del Distrito. Serie Civil. 1946. Exp. 46. Puede extrañar que hasta el año de 1946 no se haya formalizado el derecho que la Nación tiene sobre el templo del Señor del Encino, pero no se trataba más que de eso, de una formalización; pues como se ha apuntado ya, desde 1859, por ley los edificios pertenecientes al clero católico pasaron a ser propiedad de la Nación.

51 Ley General de Bienes Nacionales, *op. cit.,* Art. 43, Segundo punto.

52 Gutiérrez, José Antonio, *Historia de la Iglesia en Aguascalientes.* Obispado de Aguascalientes/ Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2003. Volumen II. *Parroquias, Real de Asientos de Ibarra, San José de Gracia, Rincón de Romos, Señor de Salitre, Calvillo, Señor de El Encino, Ciudad y Jesús María*, p. 448.

dieron modernizar el jardín aunque eso conllevara cercenar parte del atrio del templo.

Aunque parece que lo anterior no fue un ataque frontal contra la Iglesia católica, puede relacionarse directamente con otros hechos acaecidos el 15 de febrero de 1926, cuando en esa ocasión la presidencia municipal ordenó la confiscación y clausura de la casa cural de El Encino, provocando que el cura de la Parroquia, Ramón C. Gutiérrez, le enviara un comunicado al gobernador del estado pidiéndole que la reabriera.[53]

Entonces, se tiene que la conservación del atrio es un poco nebulosa y deja al aire algunas intuiciones sobre la forma de la intención con que fue restaurado y protegido. Esto debido a que, por un lado, no se apela a una ley de conservación del patrimonio sino a una ley de nacionalización de bienes, que de cualquier manera tenía la función de proteger los edificios coloniales por sus méritos artísticos, como ya se vio.

La utilidad moral, sagrada y pública

La plazuela o plaza de El Encino tiene una vida más larga que el templo. Su origen fue durante la construcción de la capilla dedicada a San Miguel, en el año de 1764.[54] Su función primitiva fue meramente comercial, pues se vendían frutas, verduras y flores "cosechadas en las huertas, y algunas artesanías manufacturadas en los talleres-vivienda del barrio u otros puntos de la villa".[55]

A lo largo de su historia tuvo y sigue teniendo el significado de ser un lugar donde las fiestas religiosas en honor al Cristo Negro se desahogan, lo cual se debe, por una parte, a que el templo fue construido con una orientación hacia el sur, contra la costumbre de hacerlo hacia el poniente.

---

53 *Ibidem,* p. 443. Es raro que en este texto sobre la historia de la Parroquia del Señor del Encino no se mencione nada en relación con los trabajos realizados en el jardín como en el templo en el año de 1929, pues si es cierto que el tempo fue abandonado durante la Guerra Cristera, cuando empezaron a realizarse dichos trabajos el templo ya había sido reabierto al culto nuevamente.

54 *Ibidem,* p. 355. El templo se empezó a construir en 1773 y se dedicó en 1796. Ver *ibidem,* pp. 356 y 359.

55 Ricardo Esquer, "Una ciudad por sus barrios", en *Aguascalientes, una ciudad por sus barrios. La remodelación de los barrios de la ciudad de Aguascalientes,* Instituto Cultural de Aguascalientes, 1991, p. 29.

Lo más seguro es que se haya elegido esta dirección debido a que ya había casas en esa vía que demandaban la ubicación de la puerta principal del templo frente a ellas o la plaza ya existente.[56] Esto no fue en vano, pues se favoreció la participación de las casas y del propio jardín y plazuela en las festividades religiosas de cada 13 de noviembre en la fiesta del Señor del Encino, ya que sobre las cornisas de las casas que rodean el jardín se instalaron cruces, 14 en total, quedando hoy sólo diez, las cuales representan las estaciones del Viacrucis.[57] Parece que por lo menos Eduardo J. Correa se percató del significado que tiene el conjunto plaza-jardín-templo para sus concurrentes en las fiestas del Señor del Encino, al escribir que:

> La verbena, para el jurisconsulto, es la misma que en otros lugares ha visto antes, la que espera seguir viendo. Iguales barracas, iguales esparcimientos, igual fisonomía. Lo que la distingue es el público que la goza, concurrencia que la disfruta más hondamente, que le halla hechizo especial, que le ve como cristalización de cuentos de hadas; así como el matiz religioso, que le añade el alboroto de las campanas y el estruendo de la pólvora.[58]

De ahí que el significado de ese conjunto sea de un arraigo trascendente para los habitantes, no únicamente del barrio, sino de toda la ciudad de Aguascalientes, sean católicos o no, pues viene a componer algo que, por llamarlo de alguna manera, es un microcosmos armonioso dentro de la urbanidad, edificándose así como símbolo por excelencia del barrio y uno de los más importantes de la ciudad. No por nada es el lugar al que se le han hecho continuas remodelaciones, atrayendo a un número considerable de turistas.

Pero volviendo al tiempo del Porfiriato, en la plaza existente frente al templo se plantó un jardín que le vendría a dar una función diferente. Ya no sería exactamente un lugar de comercio sino un espacio de recreación y descanso. El 16 de septiembre 1890 se inauguró el jardín llamándolo "Jar-

[56] Zamudio Bernal..., *op. cit.*
[57] *Ibidem.*
[58] Eduardo J. Correa, *Un viaje a Termápolis,* Instituto Cultural de Aguascalientes, México, 1992, p. 202.

dín de la Paz",[59] y desde entonces se tratará de mejorarlo y ponerlo en condiciones dignas. Su estado al principio debió de ser muy precario, pues ya desde antes de su inauguración se solicitó "bancas y luz eléctrica para el Jardín de la Paz".[60]

Todavía para 1923 los vecinos del Barrio del Encino pedían al ayuntamiento de la capital la instalación de unas lámparas en el interior del jardín, pues se habían suscitado casos escandalosos, además de que estaban próximas las fiestas del Señor del Encino, lo cual tenía un grado de importancia absoluto para los vecinos firmantes de la petición, entre los que estaba el padre del grabador Francisco Díaz de León. A éstos se les dijo que pronto se instalarían las lámparas tan solicitadas, ya que una sola para todo el jardín no era suficiente.[61]

Para 1928 se solicitó que se quitaran varios kioscos y barracas que estaban alrededor del Jardín de la Paz, pues servían como sitios predilectos para que las parejas de amorosos se convirtieran prácticamente en polvo enamorado, aprovechando la obscuridad que les proporcionaban tales lugares, además de que también servían como punto de reunión para personas de vocabulario inapropiado, según los firmantes de tal petición.[62] Así pues, las familias del barrio no podían salir a pasear con sus hijos sin exponerlos a ver semejantes espectáculos.[63]

Viendo la evolución de este espacio se puede notar que las obras emprendidas en 1929, por los gobiernos estatal y municipal de Aguascalientes, no tenían más objetivo que satisfacer las necesidades de los pobladores del barrio; pero al gusto de autoridades comprometidas con la Revolución, dueñas de un concepto moderno de urbanización y restauración que no cuajaban del todo con la modalidad y función que tenía dicho jardín, y

[59] Hay una placa colocada en una de las casas que se encuentran en el lado poniente del jardín que lo confirma. Ver también, Agustín R. Morales Peña, *op. cit.,* pp. 32-34. Ocho años antes, en 1882, había sido inaugurada la fuente que se encuentra en el centro del jardín, en ella misma hay un inscripción que así lo confirma.

[60] Archivo Histórico del Municipio de Aguascalientes (en adelante AHMA). Fondo Jardines, Alamedas y Panteones. (En adelante citado como FJAP) Caja: 248. Exp. 28.

[61] *Ibidem.* Caja: 704. Exp. 19.

[62] *Ibidem.* Caja: 722. Exp. 22. De hecho son las mismas barracas a las que se refiere Eduardo J. Correa cuando habla de la fiesta en el Barrio de Triana, en su libro *Un viaje a Termápolis, op. cit.,* p. 202. Tal parece que dichas barracas ya no eran acordes con las fiestas y por eso se solicitaba su supresión en el jardín.

[63] *Idem.*

más que eso, con la significación para sus habitantes.[64] Simplemente, aquí el proyecto modernizador de la Revolución se contradice y choca con un lugar tradicional y típico que es apreciado por su imagen. Así de paradójico era el ideal nacionalista revolucionario.[65] Lo mismo pasó en aquellos años con el jardín de San Marcos, al cual se le removieron las esquinas.[66]

El pasado, de piedra cosmopolita

De acuerdo con Elisa Vargas Lugo, los templos del Encino y del Guadalupe "son las obras de arte religioso más importantes de la ciudad"[67] de Aguascalientes. Esta valoración del arte colonial en Aguascalientes, y en general de México, tiene sus orígenes en los principios del siglo XX. Según Justino Fernández, con Manuel G. Revilla se inició el rescate formal del arte novohispano, a partir de su libro *El arte en México en la época colonial,* publicado en México en 1893, con una segunda edición en 1923.[68] A este libro le seguirán otros como *La Patria y la arquitectura nacional,* de Federico Mariscal, publicado en 1914, en el cual el autor aseveraba que "la arquitectura mexicana tiene que ser lo que surgió y se desarrolló durante los tres siglos virreinales en los que se constituyó el mexicano que después se ha desarrollado en vida

64 Para la restauración del atrio se utilizaron, según los registros, cinco carretas de cantera, dos canteros, dos albañiles y cuatro peones. AHMA. Fondo Mejoras Materiales. Caja: 672. Exp. 1., pp. 67 y 77.

65 Debido a que, como ya se apuntó, no se tiene permitido el acceso a los periódicos que van del año de 1928 a 1931, el único testimonio que se tiene y que prueba la reacción indignada que tuvieron algunos de los pobladores del Barrio de Triana con las remodelaciones en el jardín, el templo y la plaza del Encino, es de Gabriel Villalobos, quien dijo: Alguien, "paréceme que fue don Rafael Quevedo", aunque con buena intención pero con falta de sentido artístico y de respeto a la conservación de la nobleza tradicional del lugar, mandó quitar las sugerentes bancas de cantería por otras modernas de mal gusto, colocando algunas farolas inapropiadas. Ver Agustín R. Morales Peña, *op. cit.,* p. 34.

66 Ver Jesús Gómez Serrano, *op. cit.*

67 Vargas Lugo Elisa, *Las portadas religiosas de México,* Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1969, p. 62.

68 Justino Fernández, *Estética del arte mexicano. Coatlicue, El Retablo de los Reyes, El hombre,* Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1972, p. 345 y González Galván, Manuel, "La revaloración de la arquitectura colonial en el primer cuarto del siglo XX: teoría y práctica", en *Saturnino Herrán. Jornadas de Homenaje*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, p. 98.

independiente".[69] Más tarde, en 1922, apareció el libro *Historia sintética del arte colonial,* de Manuel Romero de Terrero, en el cual, con una convicción nacionalista, decía que su trabajo: "Ojalá [...] sirva de estímulo para estudiar y amar el arte colonial, que debe reputarse como el arte verdaderamente mexicano".[70] Tiempo después, de 1924 a 1927, Gerardo Murillo, mejor conocido como el Dr. Atl, publicó en seis tomos la obra más completa sobre arquitectura religiosa hasta ese momento, titulada *Iglesias de México.*[71] Esta obra fue patrocinada por la Secretaría de Hacienda, que en ese momento estaba dirigida por el aguascalentense Alberto J. Pani,[72] lo cual hace pensar sobre el interés de esta secretaría por divulgar los valores estéticos y hasta patrios de los edificios que estaban bajo su cargo y cuidado, ya que después de todo, como se vio, fue esta secretaría la que pidió que se iniciara el juicio para buscar a los responsables de la destrucción del atrio del templo del Encino.

El comentario que Justino Fernández hace a las obras que van de Revilla al Dr. Atl, en las cuales ve que han "estado inspirada[s] en el amor a la patria y que por lo tanto tiene[n] un importante rasgo nacionalista",[73] se torna relevante, pues el rescate de lo colonial, su arte, pensamiento y expresiones iban de la mano con el proyecto cultural que traían en manos intelectuales como Alfonso Reyes, Pedro Enríquez Ureña y José Vasconcelos,[74] todos ellos con diferente carga de hispanismo.[75]

Fue en la exposición de Río de Janeiro, en 1922, donde los proyectos de rescate del arte colonial y de prohispanismo se sintetizaron bajo la dirección de José Vasconcelos, brillando en máxima expresión el hispanismo como un camino natural para el futuro de México.[76] En esa exposición México participó con un pabellón de arquitectura neocolonial. Vasconcelos favorecía este estilo como la fusión fortalecida de las manos indígenas y la

[69] *Ibidem,* p. 99.
[70] *Idem.*
[71] Justino Fernández, *op. cit.,* p. 258.
[72] José Luis Engel, *op. cit.,* p. 310.
[73] Justino Fernández, o*p. cit.,* p. 265.
[74] Sonia Lombardo de Ruiz, *op. cit*., pp. 204-205.
[75] Ricardo Pérez Montfort, "Indigenismo, Hispanismo y Panamericanismo en la cultura popular mexicana de 1920 a 1940", en Blancarte, Roberto (comp.), *Cultura e identidad nacional,* Fondo de Cultura Económica–CONACULTA, México, 1994, p. 363.
[76] Tenorio Trillo, Mauricio, *Artilugio de la nación moderna*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998, p. 279.

técnica e inteligencia españolas. De hecho, su prohispanismo en arquitectura hacía eco del tipo de nacionalismo panlatinoamericano y antinorteamericano de Rubén Darío o de J. E. Rodó.[77]

Lo que importa señalar con lo anterior es el contexto cultural en que sucedieron los acontecimientos del atrio del templo del Encino, pues se realizaban en un momento en que se lanzaban, al por mayor, definiciones sobre lo que era México, su pasado, presente y futuro, en resumen, sobre su esencia.[78] Con esto se puede aducir que lo acaecido en el conjunto plaza-jardín-templo del Encino no era ajeno a la promiscuidad de proyectos nacionales y paradojas que se daban para imaginar la originalidad de México, siendo precisamente en la exposición de Sevilla en el año de 1929, donde México expuso en toda su claridad la contradicción de su imagen.[79]

Consideración final

La reflexión de este caso es una fórmula para pensar la ciudad de Aguascalientes y su entorno, calles, templos, jardines y plazas, como lugares históricos y actuales a un mismo tiempo.

En su recorrido por España en los años 30 del siglo pasado, el otrora primer secretario de Educación y contrincante por la presidencia de la República en el año de 1929, José Vasconcelos hacía comentarios en donde su hispanismo emergía sincero y crítico contra la Revolución mexicana, respecto a las ciudades y sus edificios: tanta casa colonial majestuosa que en México se ha derruido con el pretexto de hacer cosa nueva; en su lugar no han quedado sino caricaturas de edificio, cuando no lotes de ruinas.[80] Después, ponía el dedo en la llaga:

> Cada presidentillo parece no tener otra misión que la de reformar todo lo que hizo su antecesor. La irresponsabilidad del funcionario mexicano es también otra de las causas de este sistemático deshacer. Si se tratase de casa propia no

[77] *Idem.* Ver además Méndez-Vigata, Antonio E., “Politics and architectural language. Post-Revolutionary Regimes in Mexico and Their influence on Mexico Public Architecture, 1920-1952”, en Burian, Edward (edt.), *Modernity and the architecture of Mexico*, University of Texas Press, USA, 1997, pp. 66-71.

[78] Ricardo Pérez Montfort, *op. cit.,* pp. 343-345.

[79] Ver las lúcidas observaciones de Mauricio Tenorio Trillo, *op. cit.,* pp. 313 y 318-319.

[80] José Vasconcelos, *El desastre*, Trillas, México, 1998 (Linterna Mágica; 28), p. 319.

> gastaría en tirarla; pero el edificio de la nación, allí donde el público no tiene fuerza para hacerse respetar, queda a merced de la extravagancia del funcionario que se divierte deshaciendo [...]. En toda la sorprendente Santiago de Compostela no hay una sola avenida ancha, revolucionaria; pero ¡qué sello noble y que poderío tiene la ciudad! [81]

Utilizando estos comentarios de Vasconcelos a guisa de ejemplo, se puede ver que los gobiernos revolucionarios tenían en mente un proyecto que no siempre era acorde con la tradición de la sociedad que gobernaba. De poder casi ilimitado, el gobierno posrevolucionario se dejó sentir en el ámbito urbano reconstruyendo, remodelando, tumbando, queriendo ser moderno, cosmopolita. Siendo más perspicaces, en verdad un espacio como el conjunto plaza-jardín-templo del Encino era una encrucijada de intereses. Por un lado, estaba el significado sagrado debido a la disposición espacial de dicho conjunto para realizar sus fiestas religiosas; pero por otro estaba el interés moral de mejorar la imagen del conjunto, quitando barracas y dando más luz eléctrica al entorno; además, era un espacio donde el gobierno municipal quería dejar sentir la Revolución y sus beneficios, que al final fue limitado por el mismo gobierno federal, pues en las remodelaciones se atacaban bienes nacionales y con eso a la misma nación. Así, el estado revolucionario funcionó como el estimulador y moderador de las acciones revolucionarias a nivel provincial. Aunque no siempre fue de esta manera en otros ámbitos.

Desde una perspectiva de cultura urbana, las ciudades son espacios expuestos a modelos ajenos de lo considerado como nación. Así, los nacionalistas eran aquellos que tenían, como dijo José Luis Romero, "una ideología antiurbana en cuanto a las ciudades que parecían centros abiertos a todas las influencias y disociadores del sentimiento nacional",[82] y un ejemplo de esto se puede ver con lo sucedido en el atrio del templo del Encino. Al ser derrumbado, se atentó contra un bien nacional, debido a sus méritos históricos y artísticos. Con esto me refiero a la puerta principal del atrio. Así, la ciudad de Aguascalientes se ha dejado influenciar por corrientes cosmopolitas que han cambiado su fisonomía. El Barrio de Triana tuvo

[81] *Idem*.

[82] Romero, José Luis, "Campo y ciudad: las tensiones entre dos ideologías", en *Situaciones e ideologías en Latinoamérica*, UNAM, México, 1981, p. 231.

su propia modernización contradictoria, pues por un lado se ha tratado de preservar con ahínco la imagen típica del conjunto plaza-jardín-templo expulsando lo cosmopolita[83]; pero, por otro, se ha permitido que lo demás se altere o desaparezca. Ahí está como monumental muestra una catedral del capital y de la industria, "J. M. Romo", de lo que muchos estudiosos se han quejado, pero de manera fragmentaria.

Finalmente, si se hace una lectura con el lente de García Canclini, se puede aseverar que la conservación "típica" del conjunto templo-plaza-jardín es una manifestación de lo que él llama tradicionalismo. La teatralización del patrimonio es el esfuerzo por simular que hay un origen, una sustancia fundante, en relación con la cual deberíamos actuar hoy.[84] Y Canclini no parece estar equivocado cuando dice que:

> La conservación de esos bienes arcaicos tendría poco que ver con su utilidad actual. Preservar un sitio histórico, ciertos muebles y costumbres, es una tarea sin otro fin que el de guardar modelos estéticos y simbólicos. Su conservación inalterada atestiguaría que la esencia de ese pasado glorioso sobrevive a los cambios.[85]

Ese pasado, palpable en el patrimonio, en el caso del Barrio de Triana, fue construido por un sector pequeño del barrio en mancuerna con las autoridades de gobierno, pero su utilidad es eminente, pues está abierto para que todos los habitantes de la ciudad lo disfruten, lo asimilen y se lo apropien en su forma muy personal. La manera en que se ha ido concretizando la imagen del Barrio de Triana es arbitraria, pues su pasado fue más que criollo o español;[86] pero se equilibra con el acceso libre a ella por parte de cualquier persona.

Después de todo, contra los deseos de los primeros gobiernos revolucionarios, la imagen típica del jardín, el templo y la plaza fue preservada

---

83 Un ejemplo de esto radica en que para 1950 se había construido una cancha de basquetbol en la plaza de El Encino, que al parecer no duró mucho, debido a su incompatibilidad con la función original. Ver Rodríguez Sánchez, Adrián Gerardo, *op. cit.,* p. 124.

84 Néstor García Canclini, *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad,* Grijalbo, 1989, p. 152.

85 *Ibidem,* p. 151.

86 Ver Adrián Gerardo Rodríguez Sánchez, *op. cit.,* Epílogo.

por otros gobiernos revolucionarios de 20 años más tarde, quienes ya tenían una agenda cultural mejor definida para la ciudad, lo cual se puede considerar como una manifestación de resistencia contra la Revolución en Aguascalientes. De lo contrario, una revista que nació en el año de 1954 con motivo de la celebración de los 100 años de la Parroquia del Señor del Encino, no hubiera podido escribir: "La añeja fuente del jardín del Encino, el arco del atrio de la Parroquia con su sabor morisco y el ambiente cordial y apacible que se respira, nos trae el grato sabor gitano de su origen".[87]

De no haber existido el ánimo de resistencia hacia la Revolución, tal vez ni el letrero que se tiene de epígrafe para este texto se hubiera plasmado.

Así, el conjunto plaza-templo-jardín es el testimonio singular de cómo una ciudad como Aguascalientes vive y mira su pasado en un lugar donde se refleja cierto nacionalismo, en su versión hispanista.

[87] *Triana*, Julio de 1954, la revista sólo la encontré en el Archivo Particular de Alejandro Topete del Valle.

Fuentes de consulta
Bibliográficas

Acevedo Escobedo, Antonio (selección y prólogo), *Letras sobre Aguascalientes*, ICA, México, 2003.

Alba Romo, Irma Irene, *El Régimen patrimonial de las Iglesias y asociaciones religiosas en México, 1521-1992*, Tesis de Licenciatura, Aguascalientes, 1994.

Appendini, Guadalupe, *Aguascalientes. Personajes en su historia.* Gobierno del Estado de Aguascalientes, México, 1992.

Ávila Quijas, Aquiles Omar, "¿Maximato hidrocálido? Rafael Quevedo y los primeros años de la posrevolución, Aguascalientes 1929-1932", en el *Boletín* del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (Año I, No. 3), Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Benjamin Walter, *Tesis sobre la historia y otros fragmentos,* (traducción y presentación de Bolívar Echeverría), Contrahistorias, México, 2005.

Correa, Eduardo J., *Un viaje a Termápolis,* Instituto Cultural de Aguascalientes, México, 1992.

Engel, José Luis, *Diccionario General de Aguascalientes,* Instituto Cultural de Aguascalientes, México, 1997.

Esquer Ricardo, "Una ciudad por sus barrios", en A*guascalientes, una ciudad por sus barrios. La remodelación de los barrios de la ciudad de Aguascalientes,* Instituto Cultural de Aguascalientes, México, 1991.

Fernández, Justino, *Estética del arte mexicano, Coatlicue, El Retablo de los Reyes, El hombre,* Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1972.

García Canclini, Néstor, *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad,* Grijalbo, México, 1989.

Gómez Serrano, Jesús (coord.), *Historia de la Feria Nacional de San Marcos*, Gobierno del Estado de Aguascalientes/Patronato de la Feria Nacional de San Marcos, México, 2007.

González Galván, Manuel, "La revaloración de la arquitectura colonial en el primer cuarto del siglo XX: teoría y práctica", en *Saturnino Herrán. Jornadas de Homenaje*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1989.

Gutiérrez, José Antonio, *Historia de la Iglesia en Aguascalientes,* Obispado de Aguascalientes/ Universidad Autónoma de Aguascalientes, Volu-

men II, *Parroquias, Real de Asientos de Ibarra, San José de Gracia, Rincón de Romos, Señor de Salitre, Calvillo, Señor de El Encino, Ciudad y Jesús María,* México, 2003.

Huizinga, Johan, *El concepto de la historia y otros ensayos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Krauze, Enrique, *Biografía del poder. Caudillos de la Revolución Mexicana. (1910-1940),*Tusquets, México, 2006.

Lombardo de Ruiz, Sonia, "El patrimonio arquitectónico y urbano (de 1571 a 1900)", en Florescano, Enrique, *El patrimonio nacional de México,* Fondo de Cultura Económica/ CONACULTA, México, 1997 (Volumen II).

Méndez-Vigata, Antonio E., "Politics and architectural language. Post-Revolutionary Regimes in Mexico and Their influence on Mexico Public Architecture, 1920-1952", en Burian, Edward (edt.), *Modernity and the architecture of Mexico*, University of Texas Press, USA, 1997.

Meyer Jean, *La Revolución Mexicana,* Tusquets, México, 2004.

Monsiváis, Carlos, "La patria íntima de Francisco Díaz de León", en Ruiz Naufal, Víctor Manuel, *Francisco Díaz de León. Creador y Maestro,* ICA, México, S/F.

Morales Peña, Agustín R. (comp.), *El Encino. El templo, el barrio, la gente,* Parroquia del Señor del Encino, Aguascalientes, México, 1996.

Pérez Montfort, Ricardo, "Indigenismo, Hispanismo y Panamericanismo en la cultura popular mexicana de 1920 a 1940", en Blancarte, Roberto (comp.), *Cultura e identidad nacional,* Fondo de Cultura Económica, CONACULTA, México, 1994.

Reyes Rodríguez, Andrés, *Nudos de Poder. Liderazgo político en Aguascalientes. Principio y fin de un ciclo, 1920-1994,* Universidad Autónoma de Aguascalientes/Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural de Aguascalientes, Aguascalientes, México, 2004.

Rodríguez Sánchez, Adrián Gerardo, *El espejo de Triana. La construcción cultural de un barrio en Aguascalientes,* Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2008.

Romero, José Luis, "Campo y ciudad: las tensiones entre dos ideologías", en *Situaciones e ideologías en Latinoamérica*, UNAM, México, 1981.

Tenorio Trillo, Mauricio, *Artilugio de la nación moderna*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

Terán Fuentes, Aurora, *Por la señal del Cristo Negro. Sr. del Encino. Barrio de Triana,* Filo de Agua, México, 2004.

Topete del Valle, Alejandro, *Aguascalientes, Guía para visitar la Ciudad y el Estado,* Aguascalientes, México, 1973 (tercera edición revisada).
Vargas Lugo, Elisa, *Las portadas religiosas de México,* Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1969.
Vargas Salguero, Ramón y Rafael López Rangel, "La crisis actual de la arquitectura latinoamericana" en, Segre, Roberto (coord.), *América Latina en su arquitectura*, Siglo XXI/UNESCO, México, 1996.
Vasconcelos, José, *El desastre*, Trillas, México, 1998. (Linterna Mágica; 28).
Zamudio Bernal, Libertad Dolores y Delgado Peralta, Marco Antonio, *Estudio iconográfico y trazos armónicos de la portada del templo del Señor del Encino*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Tesis de Licenciatura, 2001.

Documentales

Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA)
Fondo Edmundo Gámez Orozco
Archivo Histórico Municipal de Aguascalientes (AHMA)
Fondo Jardines, Alamedas y Panteones
Fondo Mejoras Materiales
Casa de la Cultura Jurídica de Aguascalientes (CCJA)
Serie Penal
Serie Civil

Hemerográficas

Diario Oficial
El Sol del Centro
Labor Libertaria
La Opinión
Revista *Triana*

Servir, educar y construir: La Junta Particular de Mejoras Materiales de la colonia Progreso, 1932-1936

Juan Alejandro Hernández de Lara
Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes

Introducción

En la búsqueda por conocer la historia de lo que ahora es la Cabecera Municipal de Pabellón de Arteaga, tanto sus fuentes documentales como orales me delimitaron un tema transcendental en la vida social, política y económica de sus habitantes: la conformación de la Junta Particular de Mejoras Materiales, constituida en 1932, y los diversos problemas que tuvo que enfrentar para conseguir el propósito de proveer al nuevo poblado de la infraestructura que necesitaba. En el siguiente trabajo se analiza, en específico, el conflicto que tuvo la Junta de Mejoras, a través de la delegación de Pabellón, con el ayuntamiento de Rincón de Romos, al cual pertenecía la citada delegación. La creación de estas juntas fue la forma de modernizar y proveer los municipios de la infraestructura necesaria para mejorar la calidad de vida de los habitantes, esto con el objetivo de crear una visión de que el "gobierno revolucionario" comenzaba a realizar las cosas correctamente y así obtener el apoyo del pueblo.

Hay que recordar que México se encontraba en crisis económica, pues venía de un movimiento revolucionario que había paralizado todos los sectores económicos. Un gran porcentaje de las finanzas comerciales estaban destinadas a cubrir el pago de los empleados públicos, o a pagar los empréstitos solicitados a Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, teniendo este último país un especial interés dentro del gobierno encabezado por Álvaro Obregón y después por Plutarco Elías Calles, pues el pago de la deuda externa traería al gobierno mexicano

el reconocimiento legítimo de estos países. Así se evitaría algún enfrentamiento armado.[1]

La fundación de las Juntas de Mejoras Materiales se incrusta en el contexto de la crisis económica, y, no obstante, los recursos que financiaban las obras provenían de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del rubro del Impuesto de Minería Superficial. Estas organizaciones tuvieron que buscar recursos financieros de otros lados, como la realización de eventos sociales: bailes, kermeses, etcétera; pero también se buscó la ayuda del ayuntamiento, en este caso de Rincón de Romos, para que la recaudación fiscal en la zona de la delegación de Pabellón se invirtiera en la infraestructura necesaria que requería ésta, ya que tanto los recursos federales como los estatales llegaban a cuenta gotas. La petición de invertir lo recaudado en el mismo lugar ocasionó que surgiera una serie de conflictos de intereses por el control de los recursos económicos que se generaban en la zona del Sistema Nacional de Irrigación 01, "Presidente Calles", entre la delegación y el ayuntamiento de Rincón de Romos, lo que desembocó en la propuesta del gobernador del estado, Juan G. Alvarado, de conformar la delegación de Pabellón en el Municipio.

La creación de Juntas de Mejoras Materiales en el estado de Aguascalientes

En el estado de Aguascalientes, la creación de las Juntas de Mejoras Materiales se inició con el decreto número 300 establecido por el gobernador Rafael Arellano Valle, en marzo de 1922. Con él se destinaban los "excedentes de los fondos públicos, después de cubiertas las necesidades del Presupuesto de Egreso"[2] con el objetivo de equipar de infraestructura básica todas las comunidades. Este decreto, dentro de su propuesta, no integra la creación de las Juntas de Mejoras para el manejo de los recursos económicos ni su función como intermediario entre el pueblo y el gobierno, sino que el propio gobierno se encargaría de contratar las compañías que realizarían las obras, así como el pago económico. De esa manera funcio-

1 Enrique Krauze; Jean Meyer y Cayetano Reyes, *Historia de la Revolución Mexicana. 1924-1928. La reconstrucción económica*, Tomo 10, El Colegio de México, México, Segunda reimpresión, 1995, pp. 53-69.

2 Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, en adelante AHEA, *El Republicano*, Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 28 de marzo de 1922.

nó los primeros años, ya que las finanzas estatales le dieron prioridad a la creación de nueva infraestructura.

Para el informe de 1922, Rafael Arellano manifestó que "en los diferentes Municipios y de conformidad con vuestro Decreto número 300, se ha hecho [...] mejoras a todos los Municipios, procurándose así mismo beneficiarlos aprovechando sus fondos propios y donativos particulares". Ese mismo año se realizaron varias inversiones en la mayoría de los municipios. Por ejemplo, se otorgó una subvención de 1 mil 500 pesos para el ayuntamiento de Rincón de Romos, la cual se invirtió en lámparas y accesorios para el alumbrado de dicho lugar; para el municipio de Calvillo, se amplió en 3 mil 200 pesos la partida de Mejoras Materiales del Plan de Arbitrios, recursos que fueron destinados para la edificación de un rastro; en Cosío se realizó la construcción de una fuente "que comunicando con una tubería a los depósitos de agua permanente de la Presa de 'Natillas', harán que el pueblo tenga agua para sus necesidades". También se realizaron obras en el municipio de la capital, Jesús María y Tepezalá. Dicha inversión, en 1922, había alcanzado la cantidad total de 6 mil 583 pesos con 25 centavos.[3]

A finales de ese mismo año, tal vez por el fracaso del gobierno local de no agilizar las obras y del mal manejo del erario, la sociedad se suma a la administración de los recursos económicos provenientes de los excedentes de los fondos públicos, y en la búsqueda de nuevo financiamiento a través de eventos populares o donativos privados con el objetivo de agilizar las obras de infraestructura de alcantarillado, construcción de rastros y mercados, así como de lavaderos y alumbrado público. La primera Junta de Mejoras conformada por la sociedad: campesinos, comerciantes, artesanos, etcétera, fue la de Rincón de Romos, organizada el 14 de septiembre de 1922; le siguió la del municipio de Tepezalá, el 14 de diciembre del mismo año.[4]

El decreto 300 tenía una clara función política: afianzar el nuevo "régimen revolucionario" a través de obras públicas y de ayuda a la sociedad, sobre todo en el contexto de un conflicto entre la clase política del Esta-

---

3 AHEA, Secretaría General de Gobierno, Caja 122, exp. 18, 14 de noviembre de 1922; *El Republicano,* Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 7 de mayo, 28 de marzo y 1 de octubre de 1922.

4 *Idem* y *El Republicano,* Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 7 de mayo de 1922.

do durante la década de los años 20 y 30.[5] Incluso los conflictos políticos truncaban el progreso de Aguascalientes, pues a pocos días de la renuncia del gobernador, Rafael Arellano, la Cámara de Diputados deroga el decreto 300, el cual facultaba al "Poder Ejecutivo [...] para gastar los sobrantes de las Rentas Públicas en Mejoras Materiales". Así, para concluir con las obras materiales emprendidas durante el lapso de 1922 y 1924, se destina del presupuesto de egresos aprobado por el Congreso del Estado la cantidad de 13 mil 500 pesos, mismos que serían canalizados a los municipios de la capital, San José de Gracia, Jesús María y Rincón de Romos.[6]

La vida de las Juntas de Mejoras Materiales no quedó ahí, pues varias de ellas continuaron trabajando para la recaudación de fondos económicos con el fin de impulsar el progreso, el bienestar social y una mejor calidad de vida en su comunidad. De este modo, años después, en 1932, hay un segundo impulso gubernamental para la construcción de infraestructura que requirieran con más apremio los diversos municipios, y sobre todo la conformación de nuevas Juntas de Mejoras, en la cual se inserta la creación de la Junta Particular de Mejoras Materiales de la colonia Progreso.

La Junta Particular de Mejoras Materiales de la colonia Progreso y los conflictos surgidos por su conformación

La construcción de la presa "Plutarco Elías Calles", entre 1927 y 1929, la instalación del Sistema Nacional de Riego 01 y la venta de tierras de regadío en 1930 ocasionaron la llegada de habitantes de ciudades y pueblos tanto de Aguascalientes como fuera de él, a lo que ahora conocemos como la cabecera municipal de Pabellón de Arteaga. Otro de los factores que impulsó a la gente a poblar la estación de Pabellón fue el movimiento cristero, pues muchos no querían saber nada de un nuevo conflicto armado; también

5 Andrés Reyes Rodríguez, *Nudos de poder. Liderazgo político en Aguascalientes, principio y fin de un ciclo, 1920-1998,* Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, México, 2004, pp. 67-166.

6 AHEA, *Labor Libertaria.* Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 4 de noviembre de 1926.

hubo migrantes que huyeron del reparto agrario y la represión que realizaban los agraristas.[7]

La llegada de habitantes a la antigua estación del ferrocarril trajo consigo varios problemas de infraestructura y servicios básicos –alcantarillado, electricidad y agua potable–. Previendo las necesidades y la situación de urbanización, José L. Muñoz Ortiz en 1929 compró 50 hectáreas y 2 mil 828 metros cuadrados a la señora Felisa Aguilar Viuda de Barrón, dueña de la Hacienda de San Luis de Letras en Rincón de Romos, por la cantidad de 4 mil 416 pesos y 51 centavos; sin embargo, de esta cantidad sólo se destinaron para urbanización 17 hectáreas y 780 metros cuadrados.[8] Los terrenos estarían ubicados cerca del río San Pedro, y en su mayoría eran monte. De este modo inició el conflicto por el control de la tierra entre José Muñoz y el Distrito de Riego 01 con el proyecto Ciudad Agrícola.[9]

Don José Muñoz inicia su vendimia, y viendo a la gente que "[estaban] baratos los lotes para vivir aquí",[10] "entre diez y doce centavos el metro, que en su mayoría eran de veinte por cincuenta metros, nos dieron a diez centavos metro, fiado por veinte años".[11] El problema inicia cuando los habitantes del nuevo poblado exigen a Muñoz que instale los servicios básicos como drenaje, agua potable y electricidad, pues éste tenía problemas legales debido al incumplimiento de pago de los terrenos que había adquirido a la señora Felisa Barrón, de ahí que dejara de lado las mejoras de la Colonia Progreso.[12]

En una carta fechada el 11 de octubre de 1932, por parte de un despacho de representación legal de las Juntas de Mejoras Materiales ante el gobierno federal, a nombre de Adolfo Ibarra, se dice que "las ventajas que

7 Juan Alejandro Hernández Lara, *Medieros, Colonos y Ejidatarios. Fundación de Pabellón de Arteaga, 1926 – 1940*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2003, tesina, trabajo inédito.

8 AHEA, *Labor Libertaria,* 3 de enero de 1932, p. 17.

9 Para mayor información ver Ignacio López Bacalari, *La "Ciudad Agrícola" en los Sistemas Nacionales de Riego, Pabellón de Arteaga, Ags., 1930. Edición facsimilar del documento presentado en el Congreso Nacional de Planeación (Ciudad de México),* Estudio introductorio de M. Alejandro Sifuentes Solís y J. Carlos Parga Ramírez, Universidad Autónoma de Aguascalientes-Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción, Aguascalientes, México, 2005, pp. 17-37.

10 José Vital Lara, Pabellón de Arteaga, 8 de enero del 2002.

11 Juan Guardado Cortés, 24 de febrero de 2003.

12 Juan Hernández, *Medieros…, op. cit.*

reportaría a esa Junta el concederme su representación, serían muy favorables para la misma y de resultados positivos", pues asegura que los recursos del Impuesto Superficial de Minería llegarán puntualmente a cada Junta del Estado de Aguascalientes.[13] Este documento, por orden del gobernador del estado, se difundió a cada municipio y delegación que conformaba el territorio de Aguascalientes, por lo que a los habitantes de la Colonia Progreso les interesó, sobre todo ante la escasa respuesta y acción de José Muñoz para el mejoramiento de la infraestructura del nuevo poblado.

En primera instancia, la Junta se conformó el 24 de diciembre de 1932, misma que quedó integrada por: presidente[14], Guadalupe Collazo; vicepresidente, José Arrellano; tesorero, Refugio Robles; secretario, Pedro R. López; comisión de hacienda, Sres. Jesús Herrera y Antonio Prieto; comisión de festejos, Sres. Francisco Cordina, Luis Arboisiere y Melitón Castañeda. Los objetivos que se marcan son la "realización de un proyecto General de Obras Materiales en esta Colonia",[15] existiendo tres prioridades: la construcción del panteón, la realización de un mercado y un rastro municipal. Dos de los objetivos iban enfocados a la cuestión del mejoramiento del entorno de la higiene de la población, y uno de ellos era el rastro, pues no se tenía un control de la matanza de los animales ni de la higiene. Por otro lado el panteón, que es una forma de mantener alejadas las enfermedades producidas por la putrefacción de los cuerpos, además de ser parte de la identidad hacia el terruño.

La Junta de Mejoras Materiales se presenta ante el gobernador, doctor Enrique Osornio Camarena, como un organismo que "no persiguiendo

13 AHEA, Secretaría General de Gobierno, Caja 323, Legajo 29, Clasif. II-B.2, 11 de octubre de 1932, f. 1 y 2.

14 Hay una refundación de la Junta de Mejoras Materiales de la Colonia Progreso, el 10 de octubre de 1938, convocada por el presidente municipal de Rincón de Romos, C. Salvador Chávez L. Es de notarse que la asamblea fue abierta al público en general, por lo que se decidió quiénes estarían al frente de la Junta, quedando conformada de la siguiente forma: "Presidente: J. Refugio Robles, Vicepresidente: Miguel G. Stoupignan, Secretario: Antonio L. Marín, ProSecretario: Felipe S. Macías, Tesorero: Luis González Velazco, Primer Vocal: Prof. J. Dolores M. Vega; 2do. Vocal: Obrero J. Jesús Tiscareño, 3er. Vocal: Colono Manuel Acosta, 4to. Vocal: Campesino Antonio Santos, 5to. Vocal: Tablajero Francisco Macías, 6to. Vocal: Vivandero Francisco López". AHEA, Fondo Secretaría General de Gobierno, Caja 465, Legajo 19, Clasif. II-B.2, Expediente 1, 1941.

15 AHEA, Secretaría General de Gobierno, Caja 323, Legajo 29, Clasif. II-B.2, 11 de octubre de 1932, f. 4.

más finalidad que el bien colectivo como fin determinado, y anhelado así, para esta colonia, una prosperidad envidiable: impulsándole mayor vida con las obras proyectadas".[16] Donde esperan sobre todo el apoyo moral y la autorización del ejecutivo del Estado para la realización de "colectas por medio de fondos [económicos] por medio de festivales",[17] es decir, a través de organizar verbenas populares, y sobre todo realizar una feria a fin de festejar la Revolución mexicana. Cabe señalar que, en el documento que se envió al gobernador, no se mencionan los recursos económicos que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el rubro de Impuesto Superficial de Minería, sino que la Junta de la Colonia Progreso lo que solicita es que se le otorguen las facilidades para trabajar en la organización de eventos, y que los recursos económicos que se recauden sean destinados a financiar las obras que se realizan en dicha colonia. "Solicitamos [al gobierno estatal] atentamente su apoyo moral para el mejor funcionamiento de dicha Junta y su autorización para la colecta de fondos por medio de festivales".[18]

La búsqueda de los recursos económicos para el mejoramiento de la infraestructura de la comunidad no fue fácil, ya que la colonia Progreso no estaba legalmente reconocida por las autoridades. Hay que recordar que a la delegación de Pabellón la conformaban el campamento de ingenieros que construyeron la presa Calles y el fraccionamiento de la Colonia Progreso. Ambos asentamientos estaban divididos por la vía del ferrocarril. Además, para 1931, en la reforma a la Ley Territorial del estado de Aguascalientes, la estación de Pabellón pasa de comisaría a delegación. A partir de ahí, se le otorgó un presupuesto procedente del erario del municipio de Rincón de Romos para cubrir el salario de un delegado, un secretario y un tesorero, pero sin destinar un solo centavo para el mejoramiento de la infraestructura de la delegación.[19] En plena búsqueda de recursos económicos por parte de la Junta de Mejoras, se realiza la legítima fundación de la colonia en

16 *Idem.*

17 *Idem.*

18 *Idem.*

19 Además Calvillito, San Francisco de los Romos, Viudas de Oriente y Pabellón, pertenecientes a los municipios de Aguascalientes, Rincón de Romos y Asientos, pasaron a conformarse como Delegación. AHEA, *Labor Libertaria.* Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 15 de marzo de 1931, p. 4.

septiembre de 1933, dentro de la conmemoración de la Independencia,[20] con lo que se tiene el apoyo del gobierno local.

En plena efervescencia por la creación de las Juntas de Mejoras Materiales, y aprovechando el apoyo que les brindó el gobernador, Enrique Osornio Camarena, durante su visita a la Colonia Progreso, en enero de 1933 se le solicitó 50% de los impuestos de recaudación en la delegación de Pabellón para invertirlos en las obras materiales que se llevaban a cabo en dicho lugar. Así inició uno de los conflictos que tuvo la delegación de Pabellón y la Junta de Mejoras Materiales en contra de Rincón de Romos.[21] Al ser un problema municipal, el gobernador declaró no tener facultad para proceder a otorgar la petición realizada por el comité de la junta, y lo dejó a la decisión del presidente municipal de Rincón de Romos, que por ende se vio obligado a negarles la solicitud a los pobladores de Pabellón; esto porque era una zona comercial y agrícola, fuente de importantes ingresos a las arcas de la tesorería del municipio.

La delegación de Pabellón y la Junta de Mejoras Materiales, viendo la negativa de compartir los ingresos, deciden no recaudar los impuestos en esa comunidad apelando que "recaudaciones tan pequeñas como se tiene cada día en esta dependencia, no puedan ser concentradas luego a ese lugar [Rincón de Romos]"[22] acordando que en caso de realizar la recaudación y transporte de los impuestos los gastos ocasionados por dichas actividades serían sufragados por el H. Ayuntamiento de Rincón de Romos. Además, se acordó que no se desarrollará ninguna actividad o comisión en la delegación, así fuera designada por el poder ejecutivo o judicial, pues eso ocasionaría "gasto [...] no previsto en el presupuesto de egresos. Advertiré la incapacidad de esta Delegación [...] recomendando tratar los asuntos directamente en la oficina de su digno cargo", declaraba el delegado J. Rosalío Llamas. Tras el conflicto anterior, el ayuntamiento de Rincón decide enviar a uno de sus empleados de confianza a recaudar los impuestos generados por los comerciantes de la delegación de Pabellón. Esta medida fue el inicio de varias represalias y negativas de ayudar a la comunidad.

La Junta de Mejoras Materiales se ve privada de recursos y de una respuesta favorable por parte del ayuntamiento de Rincón de Romos y del

[20] AHEA, *Alborada*, 15 de septiembre de 1933, p. 1.

[21] AHEA, Secretaría General de Gobierno, Caja 335, Legajo 15, Clasif. I-L.6, 1932.

[22] AHEA, Secretaría General de Gobierno, Caja 337, Legajo 7, Clasif. I-N, 1933.

gobierno estatal para realizar una inversión aproximadamente de 20 mil pesos, con los que se construirían el panteón, el parque, el rastro, el mercado y la casa municipal,[23] obras que la comunidad requería para mejorar el nivel de vida de los migrantes que conformaban la Colonia Progreso. De ahí que los integrantes de la Junta optaran por recaudar recursos financieros a través de una verbena popular que se realizaría del 18 al 22 de noviembre de 1933, aprovechando el aniversario de la Revolución mexicana y buscando tener ayuda del gobierno. Otro punto que tenían a favor las fechas elegidas era que las cosechas se tenían levantadas y vendidas, por lo que en la comunidad y en la región se tendrían excedentes monetarios.

Con el fin de acaparar todos los recursos financieros, se le solicitó ayuda al municipio de Rincón de Romos para "que los fondos que se recaben en dicha feria, tales como plaza, derechos de funciones, peleas de gallos y toros, los juegos permitidos por la ley, queden a beneficio de esta Delegación".[24] En la anterior lista hay que agregar las cantinas y los burdeles. El presidente municipal sustituto, Higinio Díaz, niega la solicitud argumentando que en el Plan de Arbitrios vigente no estaban contemplados los fondos públicos para gastos extraordinarios como la organización de dicha feria, sino que los ingresos y egresos autorizados para ese Municipio sólo contemplan el pago íntegro de todos los servidores municipales, por lo que se negaba cualquier ayuda para la organización de la feria en la Delegación de Pabellón.

Este proyecto, al organizar la primera feria que evocaría a la Revolución mexicana, fue aprobado por el gobernador, y una vez comprometido con el nuevo régimen posrevolucionario, le otorgó todo el apoyo a dicha iniciativa. Así, en noviembre de 1933, y desafiando todas las negativas del municipio, se realiza la primera feria de la Revolución en Pabellón.[25]

---

23 Durante la visita del gobernador del estado, Enrique Osornio C., a la colonia Progreso, le solicita al Comité de la Junta de Mejoras Materiales un presupuesto de las obras que se proponen llevar a cabo en dicho lugar; dando como resultado: panteón $ 2500.00, parque $ 500.00, rastro $ 4000.00, mercado $ 7000, casa municipal $ 6000.00, teniendo un total de $ 20,000.00 pesos. AHEA, Secretaría General de Gobierno, Caja 335, Legajo 15, Clasif. I-L.6, 1933.

24 AHEA, Secretaría General de Gobierno, Caja 335, Legajo 16, Clasif. I-L.6, 1933.

25 El Gobierno del Estado otorgó toda la ayuda para que se llevara a buen término la feria de la Revolución; por ejemplo, concedió descuentos en el transporte, ver *Alborada,* 3 y 18 de noviembre de 1933.

Estos conflictos desembocan en una promesa de campaña por parte del candidato a gobernador, Juan G. Alvarado, postulado por el Partido Nacional Revolucionario (PNR), pues afirmaba que apoyaría la conformación de la delegación de Pabellón en un nuevo municipio, lo que durante su campaña electoral produjo una gran adhesión a este proyecto tanto de organizaciones del propio territorio de Rincón de Romos como de la propia delegación. Por ejemplo, el Comité de Comunidades Agrarias y el Comité Municipal del PNR de Rincón de Romos. Al momento de que toma posesión Alvarado al frente del Poder Ejecutivo del Estado, estas organizaciones se deslindan del apoyo, e incluso ayudan al gobernador a calmar los ánimos dentro del municipio de Rincón de Romos, ya que el presidente del Comité Municipal del PNR, Ángel López Palacios, escribe al propio Alvarado que "se ha logrado desintegrar el Comité dizque de Defensa [...], que se había conformado con motivo del asunto de Pabellón"[26] e incluso él mismo firmó un desplegado donde critica a oportunistas y agitadores y a integrantes del Comité de Defensa, pues "aprovechan la buena intención del campesino, para sorprenderlos y lograr sus intenciones",[27] por lo tanto desmintiendo a todo el pueblo rinconense sobre la autonomía de la Colonia Progreso.

¿Pura propaganda electoral o un proyecto que en verdad tenía en mente realizar el gobernador Alvarado? Lo que nos deja entrever que era simple propaganda política, pues en esos años existía en el Estado un conflicto electoral entre quevedistas y osornistas. El gobernador Juan G. Alvarado representaba al primer grupo, buscando hacer de lado a sus enemigos políticos y sobre todo destruir los bastiones osornistas que quedaban en el Estado, siendo uno de ellos Rincón de Romos, de donde habían surgido líderes agrarios y políticos ligados a Osornio Camarena, como Teodoro Olivares, quien fue presidente municipal de Rincón de Romos.[28] Además, una queja realizada por Atilano Romo, en nombre de todo el poblado de Pabellón, ante el presidente de la República, Lázaro Cárdenas, nos da pistas de que el proyecto fue una cuestión política, ya que solicita que antes de tomar cualquier decisión se realicen estudios detallados para conocer la solvencia económica de la delegación y que se deje de lado el "partida-

[26] AHEA, Secretaría General de Gobierno, Caja 387, Legajo 1, Clasif. I-M.5, 1936.

[27] *Idem.*

[28] Andrés Reyes, *Nudos de poder..., op. cit.,* pp. 125 – 128.

rismo". Pabellón siguió siendo delegación hasta 1964, cuando el gobernado Enrique Olivares Santana autorizó el nombramiento de un nuevo municipio.

Consideraciones finales

A pesar de los conflictos que tuvo, la Junta de Mejoras Materiales de la Colonia Progreso buscó de todas las formas posibles hacerse de recursos económicos para la construcción de la infraestructura que cubriera las necesidades más básicas de los pobladores; en ocasiones con éxito y otras veces inmiscuyéndose en conflictos políticos y económicos que lo único que le originaron fue escasez de recursos económicos y constantes cambios de delegado.

No todos los proyectos planteados por la Junta (panteón, jardín, mercado, etcétera) se pudieron costear al momento, pues en 1941 el doctor Arturo Guerrero, Jefe de Servicios de Higiene Rural y Medicina Social del Estado, realizó un informe donde expuso la situación de la población, la falta de medidas sanitarias, de infraestructura y de opciones educativas y culturales. Esto nos dice que la colonia Progreso se encontraba en una situación de estancamiento, con falta de recursos monetarios, tanto estatales como municipales. Puede que la Junta haya sido un trampolín político o haya servido para realizar contactos comerciales, como es el caso del comerciante y agricultor Refugio Robles, que controló la compra-venta de productos agrícolas de la región y produjo una fortuna económica con el consentimiento de las autoridades del Distrito de Riego.

Fuentes de consulta

Bibliográficas

ESTRADA Pérez, Ezequiel, *Pabellón. Su fundación y sus gentes,* H. Cabildo de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, 4 de noviembre de 1982.

GONZÁLEZ Esparza, Víctor, *Jalones Modernizadores: Aguascalientes en el siglo XX,* Instituto Cultural de Aguascalientes/Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1992, (Colección Contemporáneos).

GONZÁLEZ y González, Luis, *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas*, Tomo 15, El Colegio de México, México, 1981.

HERNÁNDEZ Chávez, Alicia, *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940. La mecánica cardenista*, Tomo 16, El Colegio de México, México, 1981.

HERNÁNDEZ Lara, Juan Alejandro, *Medieros, Colonos y Ejidatarios. Fundación de Pabellón de Arteaga, 1926-1940*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2003, tesina, trabajo inédito.

HURTADO Hernández, Édgar*, Aguascalientes: Agricultura e Irrigación 1926-1938*, Consejo de la Crónica de Aguascalientes, México, 2004.

KRAUZE, Enrique; Meyer, Jean y Reyes, Cayetano, *Historia de la Revolución Mexicana. 1924-1928. La reconstrucción económica,* Tomo 10, El Colegio de México, México, Segunda reimpresión, 1995.

LÓPEZ Bacalari, Ignacio, *La "Ciudad Agrícola" en los Sistemas Nacionales de Riego, Pabellón de Arteaga, Ags., 1930. Edición facsimilar del documento presentado en el Congreso Nacional de Planeación (Ciudad de México).* Estudio introductorio de M. Alejandro Sifuentes Solís y J. Carlos Parga Ramírez, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes-Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción, México, 2005.

MEYER, Jean, *La Cristiada. 1-La guerra de los cristeros,* Siglo XXI, 19ª Edición, México, 2001.

__________ ; Krauze, Enrique y Reyes, Cayetano, *Historia de la Revolución Mexicana. 1924-1928. Estado y sociedad con Calles,* Tomo 11, El Colegio de México, México, Segunda reimpresión, 1996.

MEYER, Lorenzo, *Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934. El conflicto social y los gobiernos del maximato,* Tomo 13, El Colegio de México, Tercera reimpresión, México, 2000.

Montalvo, Enrique (coord.), *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Modernización, lucha agraria y poder político 1920 – 1934*, Tomo 4, Ed. Siglo XXI/CEHAM (Centro de Estudios Históricos el Agrarismo en México) México, 1988.

Padilla Rangel, Yolanda, *El Catolicismo Social y el Movimiento Cristero en Aguascalientes,* Instituto Cultural de Aguascalientes, (Colección Contemporáneos), Aguascalientes, México, 1992.

Reyes Rodríguez, Andrés, *Nudos de poder. Liderazgo político en Aguascalientes, principio y fin de un ciclo, 1920 – 1998,* Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, México, 2004.

Documentales

Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes:
Fondo Secretaría General de Gobierno (1932 – 1936)
Hemeroteca, Sección Comercial Histórica:

Hemerográficas

Alborada (1932-1934)
El Republicano (1924)
Labor Libertaria (1925-1935)
*Renacimiento (*1924-1926)

Orales

Entrevista a José Vital Lara, realizada por Juan Alejandro Hernández Lara, Pabellón de Arteaga, 8 de enero de 2002.

Entrevista a Juan Guardado Cortés, realizada por Juan Alejandro Hernández Lara, Pabellón de Arteaga, 24 de enero de 2003.



El cuidado de la edición estuvo a cargo del Departamento Editorial
de la Dirección General de Difusión y Vinculación
de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.